

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL VALLE DE LA VIRGEN**

**PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2023-2027

Parroquia Valle De La Virgen - GUAYAS



Autoridades 2023-2027

Sr. Silvio Castro Donoso
**Presidente del Gobierno Parroquial Rural
Valle de la Virgen**

Sra. María Andrade Sanabria
**Vicepresidente del Gobierno Parroquial Rural
Valle de la Virgen**

Sra. Mercy Barcia Carchi
**Vocal Principal del Gobierno Parroquial Rural
Valle de la Virgen**

Sr. Asbiel Morán Rodríguez
**Vocal Principal del Gobierno Parroquial Rural
Valle de la Virgen**

Sra. Marllys Sanabria Andrade
**Vocal Principal del Gobierno Parroquial Rural
Valle de la Virgen**

FIGCONSUL S.A.

Consultoría para el Fortalecimiento, Innovación y Gobernabilidad

Ab. Doménica Figueroa Cox
Gerente General

Ing. Ignacio Figueroa Gonzáles
Presidente Ejecutivo
Especialista en Desarrollo Endógeno y Cooperación Internacional

Arq. Álvaro Valladares
Técnico en Planificación Territorial y Gestión Ambiental

Econ. Miguel Riofrio Figueroa
Técnico Económico Productivo

Lcda. Luz Marina Barcia López
Técnica en Participación Ciudadana y Gestión Social



Nos complace profundamente y es un honor para nuestro equipo haber participado en la actualización del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2023-2027 de la parroquia rural Valle de la Virgen 2023-2027.

Queremos destacar la valiosa labor y el apoyo incondicional de los miembros de la Junta Parroquial Valle de la Virgen, quienes han jugado un papel crucial en la creación de esta herramienta técnica que proyecta el futuro de la parroquia.

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a todos los actores involucrados, incluidos vocales, representantes de instituciones y funcionarios/as. En particular, agradecemos a la ciudadanía por su interés y contribuciones, que han sido fundamentales para el desarrollo y el bienestar de su territorio.

Ab. Doménica Figueroa Cox
Gerente General
FIGCONSUL S.A.

Ing. Ignacio Figueroa Gonzáles
Presidente Ejecutivo
FIGCONSUL S.A.



Sr. Silvio Castro Donoso
**Presidente del Gobierno Parroquial Rural
Valle de la Virgen**



*Junta Parroquial Valle de la Virgen.
Administración 2023 – 2027*

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial representa para nuestra administración ciudadana 2023 – 2027, el instrumento principal de planificación que contiene las directrices esenciales respecto a las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio, como visión de un mejor futuro para la parroquia.

La elaboración de este PDOT propicia un proceso armónico y equilibrado dentro del sistema territorial, de manera que los niveles de gobierno se complementan y potencian de forma integrada el buen desarrollo que garantiza una mejor calidad de vida para la ciudadanía.

El presente plan contiene diferentes aspectos que muestran la realidad de la Parroquia Valle de la Virgen, específicamente en lo económico, productivo, ambiental, salud, educativo, conectividad, vialidad, tipos de población, servicios básicos y la prioridad que cada uno representa.

La participación ciudadana fue fundamental en la elaboración de la planificación, que definió los pasos a seguir, mismos que brindaron ideas generando propuestas. Esto contribuyó para fortalecer aún más el compromiso que tenemos para lograr una comunidad equilibrada y desarrollada en todas sus formas, creando la esperanza de un mejor porvenir para las nuevas generaciones, haciendo historia juntos por el bienestar de nuestros mandantes.

Sr. Silvio Castro Donoso

Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, la planificación territorial en Ecuador ha experimentado una transformación significativa. Con la implementación de nuevas normativas, se ha establecido un marco ordenado para el desarrollo de provincias, ciudades, cantones y parroquias en todo el país. Las diversas leyes y disposiciones han sido adoptadas por los distintos niveles de gobierno, especialmente por los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), que están obligados a elaborar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Este recurso técnico recopila información esencial sobre la dinámica parroquial y permite desarrollar estrategias que guíen a la parroquia Valle de la Virgen hacia un desarrollo sostenible y participativo.

MARCO LEGAL

Existen varias normas legales que soportan la realización de este tipo de actividades académicas, entre ellas el artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador, nos expresa que el Buen Vivir es “un deber general del Estado”, al igual que dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo. Para ello, el Código de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 10, señala como parámetros para su elaboración, la ejecución de procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los GAD para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias. En concordancia, el artículo 299 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) señala que el Gobierno Central y los GAD están obligados a coordinar la elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo con los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del SNDPP. Finalmente, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 40, posiciona al Consejo Nacional de Planificación como el espacio a través del cual se aprueban los lineamientos y políticas que orientan el SNDPP; y por otra parte, la Secretaría Nacional de Planificación Ecuador, como el ente encargado de desarrollo de dichos lineamientos

RESEÑA HISTÓRICA

Valle de la Virgen, según su evolución histórica mencionada tiene su origen desde hace más de 190 años, la misma, que aparece en varios registros con el nombre de recinto POTRERO DE LA VÍRGEN, nombre que fue dado por sus antepasados, por sus antepasados, por el manto de verdor de paja que cubría su extenso territorio, esta hierba nacía en aquella época por la condición propia del suelo húmedo ya que en la temporada invernal todo revivía y florecía, sus planicies se tomaban enmarcados hacia el horizonte con elevaciones, que a la vista formaban un pequeño valle que enaltecía el nombre de la Virgen.

Esta tierra tiene el privilegio de conservar entre sus habitantes apellidos auténticos y natos de sus ancestros como: Magallanes, Solórzano, Donoso, Holguín. (Gobierno Municipal Autónomo del Cantón Pedro Carbo, 2001).

Esta fue creada según el Registro Oficial Número 836 el 19 de diciembre de 1.991 aprobada mediante el decreto Número 1293. Los habitantes de la parroquia han desarrollado costumbres, creencias, bailes y su forma de vestir son originarias del pueblo montubio de la costa ecuatoriana.

A nivel artístico sus pobladores desarrollaron una pasión por la música nacional, esto permitió que surjan en sus habitantes algunos intérpretes del pasillo, melodías que se escuchan entonadas bajo la sombra de un árbol, en los balcones de las viviendas, este espacio brindaba la oportunidad de agrupar a hombres y mujeres de integrarse e intercambiar sentimientos y emociones. (GAD Parroquial Rural Valle de la Virgen 2015)

Los hombres se dedicaban al trabajo agrícola por su habilidad con el machete y a la actividad ganadera. Valle de la Virgen se destacó en la producción de algodón, actividad que generaba el mayor aporte económico al cantón, acompañada con otros productos de ciclo corto como el maíz, arroz, gandul y otros productos.

Como parte de sus expresiones culturales, los habitantes de la parroquia han celebrado por más de veintiséis años sus festividades de Parroquialización, en ella se

realizan actividades cívicas y culturales (Desfile Cívico- Estudiantil, Sesión Conmemorativa), Sociales (Elección de la Reina de la Parroquia, Baile popular, Balconazo, espacio para el desarrollo de habilidades artísticas de los ciudadanos de la parroquia y artistas invitados), actividades deportivas, las mismas que han tratado de integrar a sus habitantes y conservar sus costumbres. Otra de las actividades populares como juegos tradicionales, comparsas, bailes folclóricos, entre otra

Índice

Contenido

Sección I: Marco referencial.....	
1.1. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).....	
1.2. Propósito del PDOT.....	
1.3. Formulación/actualización del PDOT.....	
1.4. Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial.....	
1.4. Articulación institucional.....	
1.6. Enfoques transversales.....	
PROCEDIMIENTO DE FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PDOT Y CONTENIDOS.....	
I. FASE PREPARATORIA.....	
INSUMOS TÉCNICOS.....	
INSUMOS NORMATIVOS.....	
REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES.....	
ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.....	
II. DIAGNOSTICO.....	
2.1. SISTEMA FISICO AMBIENTAL - RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES....	
2.1.1. RECURSO MINERO.....	
2.1.2. HIDROCARBURÍFEROS.....	
2.1.3. ÁRIDOS Y PÉTREOS.....	
2.1.4. RECURSOS NATURALES RENOVABLES.....	
2.1.5. PATRIMONIO FORESTAL, NATURAL Y SUELOS.....	
2.1.6. GEOMORFOLOGÍA.....	
2.1.7. TIPO DE SUELO.....	
2.1.8. COBERTURA DE LA TIERRA.....	
2.1.9. CAPACIDAD DEL USO DE SUELO.....	
2.1.10. ECOSISTEMAS.....	
2.1.11. ECOSISTEMAS FRÁGILES NO PROTEGIDOS.....	
2.1.12. FAUNA Y FLORA.....	
2.1.13. FAUNA.....	
2.1.14. AMENAZAS NATURALES.....	
2.1.15. MOVIMIENTOS DE MASA.....	
2.1.16. SÍSMICOS.....	
2.1.17. INUNDACIONES.....	
2.1.18. INCENDIOS FORESTALES.....	
2.1.19. AMENAZAS CLIMÁTICAS.....	
2.1.20. SEQUÍAS.....	
2.1.21. LLUVIAS INTENSAS.....	
2.1.22. ALTAS TEMPERATURAS.....	
2.1.23. RIESGO CLIMÁTICO.....	
2.1.24. CLIMA.....	
2.1.25. PRECIPITACIÓN.....	
2.1.26. HUMEDAD.....	

2.1.27. RADIACIÓN SOLAR.....
2.1.28. NUBOSIDAD
2.1.29. VIENTOS.....
2.1.30. CONFLICTOS AMBIENTALES.....
2.1.31. CONFLICTOS DE USO DE SUELO.....
2.1.32. RIESGO ANTRÓPICO
2.1.33. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL.....
2.1.34. SERVICIOS AMBIENTALES.....
2.1.35. ÁREAS ESPECIALES DE CONSERVACIÓN.....
2.1.36. ZONAS DE IMPORTANCIA HÍDRICA Y ÁREAS DE PROTECCIÓN HÍDRICA
2.1.37. BOSQUES DEFORESTADOS EN RECUPERACIÓN, PROYECTOS DE REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN.....
2.1.38. CALIDAD AMBIENTAL.....
2.1.39. SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL.....
2.1.40. MANEJO DE RESIDUOS.....
2.1.41. RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS, ECONOMÍA CIRCULAR.....
2.1.42. CONTAMINACIÓN
2.1.43. EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI).....
2.1.44. PASIVOS AMBIENTALES.....
2.2. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO.....
2.2.1. TRABAJO Y EMPLEO.....
2.2.2. PEA POR SEXO Y AUTO IDENTIFICACIÓN ÉTNICA.....
2.2.3. ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....
2.2.4. ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS Y EMPRESARIALES DE LA PARROQUIA VALLA DE LA VIRGEN.....
2.2.5. COBERTURA DE LA TIERRA
2.2.6. ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN.....
2.2.7. SECTOR PRIMARIO.....
2.2.8. SECTOR SECUNDARIO
2.2.9. SECTOR TERCIARIO
2.2.10. SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA.....
2.2.11. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....
2.2.12. CONCLUSIONES.....
2.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL.....
2.3.1 ANÁLISIS DEMOGRÁFICO POBLACIÓN
2.3.2 TASA DE CRECIMIENTO POBLACIÓN TOTAL.....
2.3.3 ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO.....
2.3.4 ÍNDICE DE FEMINIDAD Y MASCULINIDAD.....
2.3.5 DENSIDAD POBLACIONAL.....
2.3.6 COMPOSICIÓN ÉTNICA DE LA POBLACIÓN.....
2.3.7 EDUCACIÓN.....
2.3.8 ANALFABETISMO
2.3.9 TASA DE ASISTENCIA POR EDAD.....
2.3.10 TASA DE ASISTENCIA POR NIVEL DE INSTRUCCIÓN.....

2.3.11	CARACTERÍSTICA DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN.....
2.3.12	EDUCACIÓN SUPERIOR.....
2.3.13	GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA.....
2.3.14	ADULTOS Y ADULTAS MAYORES.....
2.3.15	DISCAPACIDAD.....
2.3.16	NIÑEZ Y ADOLESCENTES.....
2.3.17	SALUD.....
2.3.18	TASA DE NATALIDAD.....
2.3.19	TASA DE FECUNDIDAD.....
2.3.20	PORCENTAJE DE FERTILIDAD.....
2.3.21	ORGANIZACIÓN SOCIAL.....
2.3.22	CONDICIÓN DE IGUALDAD.....
2.3.23	COHESIÓN SOCIAL Y PERTENENCIA DEL TERRITORIO.....
2.3.24	ACCESO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO (M ² ÁREAS VERDES, PLAZAS, COLISEOS /HABITANTE; EVENTOS CULTURALES).....
2.3.25	PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE E INTANGIBLE Y CONOCIMIENTO ANCESTRAL.....
2.3.26	Derecho Ciudadano.....
2.3.27	Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana Población de migrantes por sexo.....
2.3.28	CONCLUSIÓN.....
2.4	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....
2.4.1	DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA.....
	Análisis histórico de la distribución poblacional en el territorio.....
2.4.2	POBLACIÓN.....
2.4.3	CENTROS POBLADOS.....
2.4.4	USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO.....
2.4.5	ÁREAS URBANO – RURALES.....
	Cascajal.....
2.4.6	OTROS ASENTAMIENTOS HUMANOS.....
	Relaciones entre otros asentamientos humanos.....
	<i>Crecimiento urbano</i>
2.4.7	MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA.....
	Sistema de abastecimiento para el consumo humano en otros asentamientos.....
2.4.8	SANEAMIENTO: ALCANTARILLADO SANITARIO.....
2.4.9	DESECHOS SÓLIDOS.....
2.4.10	HÁBITAT Y VIVIENDA.....
2.4.11	VIVIENDA.....
2.4.12	ESTABLECIMIENTOS.....
	Establecimientos o equipamiento social y servicios.....
	Otros tipos de equipamientos comunitarios.....
2.4.13	FLUJOS Y CADENAS LOGÍSTICAS.....
2.4.14	RED DE VÍAS.....
2.4.15	VIALIDAD URBANA INTERNA.....
	Transporte.....

Tránsito	
2.4.16 TELECOMUNICACIONES.....	
2.4.17 ENERGÍA ELÉCTRICA.....	
<i>Relación con la Estratégica Territorial Nacional</i>	
Directrices	
2.4.18 ANÁLISIS DE AMENAZAS AL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....	
Zonas de riesgo	
Identificación de lugares y nivel de exposición a amenazas de: vías, puentes, redes y estaciones eléctricas; redes y equipamientos de comunicación.....	
2.4.19 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES DEL COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	
2.4.20 CONCLUSIONES	
2.5 SISTEMA POLÍTICO E INSTITUCIONAL.....	
2.5.1 GENERALIDADES.....	
2.5.2 VIDA JURÍDICA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE VALLE DE LA VIRGEN.....	
2.5.3 MISIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL DE VALLE DE LA VIRGEN.....	
2.5.4 VISIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD PARROQUIAL DE VALLE DE LA VIRGEN	
2.5.5 MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTO PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO	
2.5.6 CAPACIDAD ADMINISTRATIVA	
2.5.7 TALENTO HUMANO	
2.5.8 CAPACIDAD FINANCIERA	
2.5.9 EGRESOS DEL GAD PARROQUIAL.....	
2.5.10 INDICADORES DE LA GESTIÓN FINANCIERA.....	
2.5.11 CAPACIDAD TECNOLÓGICA.....	
2.5.12 INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL GAD PARROQUIAL.....	
2.5.13 ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.....	
2.5.14 ARTICULACIÓN MULTINIVEL VERTICAL Y HORIZONTAL.....	
2.5.15 ASOCIACIÓN PROVINCIAL Y NACIONAL GAD'S PARROQUIAL RURAL.....	
2.5.16 Gobernabilidad	
2.5.17 PARTICIPACIÓN	
2.5.18 MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	
2.5.19 CONCLUSIÓN DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	
2.6 MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN.	
2.6.1 CATEGORÍAS DE ORDENACIÓN	
2.6.1.1 ÁREA DE CONSERVACIÓN ACTIVA:.....	
2.6.1.2 ÁREA DE AGRO-PRODUCCIÓN DIVERSA CON FUERTES LIMITACIONES:.....	
2.6.1.3 ÁREAS DE CONSERVACIÓN DE CAUCES DE RÍOS, ESTEROS O CUALQUIER CURSO DE AGUA Y ALBARRADAS.....	
2.6.1.4 ÁREAS URBANAS.....	
2.6.1.5 RED DE CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD.....	
2.6.1.5.1 VÍA INTER-PARROQUIAL O VÍAS PRIMARIAS	
2.6.1.5.2 VÍA DESDE PEDRO CARBO-VALLE DE LA VIRGEN- CASCAJAL.....	
2.6.1.5.3 VÍAS COLECTORAS RURALES O SECUNDARIAS.....	
2.6.1.5.4 VÍAS LOCALES RURALES.	
3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO	

3.1.1. VISIÓN DE DESARROLLO.....
3.1.2. OBJETIVOS DE DESARROLLO
3.1.3. OBJETIVOS DE DESARROLLO DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN.....
3.2. PROPUESTA DE GESTIÓN DE MEDIANO PLAZO
3.2.1. ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES
3.2.2. OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES
3.2.3. PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS
3.2.4. MODELO TERRITORIAL DESEADO.....
3.2.4.1. ESTRUCTURANTES DEL TERRITORIO
3.2.4.2. ESTRUCTURANTES NATURALES
3.2.4.3. ESTRUCTURANTES ANTRÓPICAS.....
3.2.4.4. SISTEMAS DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
3.2.4.5. TIPOLOGÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....
Área de Conservación Activa:.....
4. MODELO DE GESTIÓN
4.1 Inserción estratégica territorial.....
4.1.1 Propuesta de modelo de gestión administrativa.....
4.1.1.1 Coherencia de los instrumentos de aplicación de las decisiones estratégicas
4.1.1.2 Servidores públicos de apoyo para el seguimiento de la ejecución del PDOT 2019-
2024
4.2 Formas de gestión - articulación para la gestión
4.3 Estrategias transversales.....
4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación.....
Análisis por sistemas
BIBLIOGRAFÍA

Índice de tablas

Tabla 1. Elementos del PDOT vigente

Tabla 2. Nivel de cumplimiento de los proyectos

Tabla 3. Matriz de ingresos

Tabla 4. Miembros de consejo de planificación

Tabla 5. Mapeo de actores

Figura 1. Reuniones de levantamiento de información en la Parroquia Valle de la Virgen

Tabla 6. Red Hídrica existente en el territorio parroquial de Valle de la Virgen

Tabla 7. Reserva Provincial de Fuentes Hídricas Albarradas Valle de la Virgen

Tabla 8. Albarradas con superficie menor a 1Ha de la parroquia Valle de la Virgen

Tabla 9. Tipo de pendiente de la parroquia Valle de la Virgen

Tabla 10. Unidades geomorfológicas de la parroquia Valle de la Virgen

Tabla 11. Tipos de suelo en la parroquia Valle de la Virgen

Tabla 12. Cobertura del suelo

Tabla 13. Uso del suelo en la parroquia Valle de la Virgen

Tabla 14. Clases de Capacidad de Uso de Suelo

Tabla 15. Superficie de ecosistemas de la Parroquia Valle de la Virgen

Tabla 16. Flora de la Parroquia Valle de la Virgen.

Tabla 17. Fauna de la Parroquia Valle de la Virgen

Tabla 18. Superficie de susceptibilidad por movimientos de masa de la parroquia Valle de la Virgen

Tabla 19. Superficie de susceptibilidad por inundaciones de la parroquia Valle de la Virgen

Tabla 20. Superficie de susceptibilidad por incendios forestales de la parroquia Valle de la Virgen

Tabla 21. Superficie de susceptibilidad por sequía de la parroquia Valle de la Virgen

Tabla 22. Riesgo por Patrimonio Natural Frente a Precipitaciones

Tabla 23. Riesgo por Patrimonio Natural frente a sequía

Tabla 24. Clases de conflicto de uso de suelo en la parroquia Valle de la Virgen

Tabla 25. Espacios públicos y recreativos de la parroquia Valle de la Virgen

Tabla 26. Población Edad a Trabajar

Tabla 27. PEA Versus PEI

Tabla 28. PEA por sexo

Tabla 29. PEA por Auto identificación étnica

Tabla 30. Afiliados al Seguro Social Campesino

Tabla 31. PEA por Rama de Actividad y Sector Económico

Tabla 32. PEA por Rama de Actividad Femenino

Tabla 33. PEA Por Sexo y Rama de Actividad Parroquia Valle de la Virgen

Tabla 34. Principales Asociaciones Productivas de la Parroquia Valla de la Virgen

Tabla 35. Establecimientos económico y empresarial

Figura 2. Piladora de Arroz de Juan Posligua

Figura 3. Piladora de Arroz de Juan Posligua

Tabla 36. Principales Usos del Suelo de la Parroquia Valla de la Virgen.

Tabla 37. Principales Productos

Tabla 38. Áreas con y sin Riego de la Parroquia Valle de la Virgen

Tabla 39. Número de Cabezas de Ganado Bovino de la Parroquia Valle de la Virgen

Tabla 40. Número de Hectáreas de Pastizales de la Parroquia Valle de la Virgen

Figura 4. Piladora de Arroz de Clemente y Eduardo Donoso

Figura 5. Piladora de Arroz de Franklin Magallanes

Figura 7. Comercialización de Maíz en la Parroquia Valle de la Virgen

Tabla 41. Problemas y Potencialidades de la Parroquia Valle de la Virgen

Figura 8. Reunión de Trabajo con Instituciones de la Parroquia Valle de la Virgen

Figura 9. Reunión de Trabajo con la Sociedad Civil de la Parroquia Valle de la Virgen

Tabla 42. Población Parroquia Valle de la Virgen.

Tabla 43. Evolución de la población de la Parroquia Valle de la Virgen, en quinquenios al año del último censo efectuado por el INEC.

Tabla 44. Población de la parroquia Valle de la Virgen.

Tabla 45. Grupo quinquenales de edad de la Parroquia Valle de la Virgen.

Tabla 46. Índice de Vejez de la Parroquia Valle de la Virgen

Tabla 47. Índice de Masculinidad y feminidad de la Parroquia Valle de la Virgen

Tabla 48. Densidad Poblacional de la Parroquia Valle de la Virgen

Tabla 49. Auto identificación según cultura y costumbre de la Parroquia Valle de la Virgen 1

Tabla 50 Tasa de analfabetismo de la Parroquia Valle de la Virgen

Tabla 51. Asistencia a clase de la parroquia Valle de la Virgen, se gráfica en el siguiente

Tabla 52. Nivel de educación más alto de la parroquia rural Valle de la Virgen

Tabla 53. Población Estudiantil por establecimiento educativo de la parroquia Valle de la Virgen.

Tabla 54. Talento humano por establecimiento educativo de la parroquia rural Valle de la Virgen.

Tabla 55 Población de adultos mayores por sexo de la parroquia rural Valle de la Virgen.

Tabla 56. Nivel de instrucción que poseen los adultos mayores de la parroquia Valle de la Virgen.

Tabla 57. De la población de los adultos mayores de la parroquia Valle de la Virgen cuentan con algún seguro social.

Tabla 58. De los proyectos que benefician a los Adultos mayores

Tabla 59. Porcentaje de la población de la parroquia Valle de la Virgen que posee algún tipo de discapacidad permanente por más de un año.

Tabla 60. Tipo de discapacidad que posee la población de la parroquia Valle de la Virgen.

Tabla 61. Personas con por rango de edades de la parroquia Valle de la Virgen.

Tabla 62. De los proyectos que benefician a las personas con discapacidad.

Tabla 63. Población de Niños, Niñas y Adolescentes de la parroquia Valle de la Virgen.

Tabla 64. Población de Niños, Niñas y Adolescentes por género de la parroquia Valle de la Virgen

Tabla 65. De los proyectos que benefician a niñas, niños y adolescentes.

Tabla 66. De las unidades de salud de la parroquia Valle de la Virgen.

Tabla 67. cartera de servicio que brindan en las unidades de atención en la parroquia Valle de la Virgen.

Tabla 68. Comportamiento del covid-19 a nivel cantonal y parroquial

Tabla 69. de tasa de embarazo Adolescentes de la parroquia Valle de la Virgen

Tabla 70. Principales causas de Morbilidad de la parroquia Valle de la Virgen.

Tabla 71. Cobertura de salud por medio de algún tipo de seguro social de la parroquia Valle de la Virgen.

Tabla 72. Tasa de fecundidad de la parroquia Valle de la Virgen.

Tabla 73. Porcentaje de fertilidad de la parroquia Valle de la Virgen.

Tabla 74. Listado de Organizaciones

Tabla 75. de Líderes o Representantes de los diferentes recintos de la parroquia Valle de la Virgen.

Tabla 76. Espacio público de la parroquia Valle de la Virgen.

Tabla 77. población de migrante por sexo

Tabla 78. Tasa de migración internacional

Tabla 79. Edad al salir del país

Tabla 80. Año de salida del País

Figura 10. Mapa de ETN 2021-2025

Tabla 81. Asentamientos poblacionales de la Parroquia Valle de la Virgen

Tabla 82. Límites de la parroquia Valle de la Virgen

Tabla 83. Uso y Ocupación del suelo de la cabecera parroquial Valle de la Virgen

Figura 11. Mapa del perímetro urbano de la cabecera parroquial Valle de la Virgen—Datum WGS

Figura 12. Cabecera Parroquial De Valle De La Virgen.

Tabla 84. Cobertura de servicios del área urbana de la cabecera parroquial Valle de la Virgen

Figura 13. Recinto Cascajal

Tabla 85. Uso y Ocupación del suelo zona urbana de Cascajal

Tabla 86. Cobertura de servicios básicos de la zona urbana de Cascajal

Figura 14. Recinto El Bajo

Figura 15. Sistema de Abastecimiento del Agua de la Cabecera Parroquial Valle de la Virgen

Figura 16. Sistema de abastecimiento de los asentamientos humanos de la parroquia

Figura 17. Albarrada Comunitaria de la Parroquia Valle de la Virgen

Tabla 87. Porcentaje de viviendas según materiales predominantes en la parroquia Valle de la Virgen

Figura 18. Tipología de la Viviendas de la parroquia Valle de la Virgen.

Tabla 88. Equipamiento Social - Asistencia Social/Desarrollo Infantil

Tabla 89. Equipamientos de Administración Pública, de Seguridad Ciudadana y de Salud

Figura 19. Cementerios – sala de velaciones

Figura 20. Canchas de uso múltiple.

Tabla 90. Equipamiento de Recreación y Deporte de la parroquia Valle de la Virgen

Tabla 91. Equipamiento Social – Asistencia Social / Cementerios

Figura 21. Cementerios – sala de velaciones

Figura 22. Vía que conecta la Cabecera Parroquial con la Cabecera Cantonal de la parroquia Valle de la Virgen

Tabla 92. Trama Vial rural a los Asentamientos Humanos de la Parroquia Valle de la Virgen

Tabla 93. Sectores de Zonas de Planificación de la Cabecera Parroquial Valle de la Virgen

Tabla 94. Descripción y condiciones de las vías urbanas internas de la cabecera parroquial Valle de la Virgen

- Tabla 95. Puentes de los Asentamientos Humanos de la Parroquia
- Tabla 96. Cooperativas de Transporte, que operan en la parroquia Valle de la Virgen
- Figura 23. Punto digital de la Parroquia Valle de la Virgen
- Tabla 97. Infraestructura de Telecomunicaciones de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones – SENATEL
- Tabla 98. Antenas de Telecomunicación de la parroquia Valle de la Virgen
- Figura 24. Infraestructura de Telecomunicaciones de la Parroquia Valle de la Virgen
- Tabla 99. Rangos para el cálculo de la vulnerabilidad frente a la amenaza a inundaciones
- Tabla 100. Variable: Vías de comunicación; Indicador 1: Articulación
- Tabla 101. Variable: Vías de comunicación; Indicador 2: Material de la Vía
- Tabla 102. Variable: Vías de comunicación; Indicador 3: Tipo de Vía
- Tabla 103. Análisis de la vulnerabilidad de la infraestructura vial frente a la amenaza a inundaciones
- Tabla 104. Vulnerabilidad de infraestructura vial de la parroquia Valle de la Virgen frente a amenazas e inundaciones
- Tabla 105. Análisis de vulnerabilidades, amenazas y riesgo del componente movilidad, energía y conectividad
- Tabla 106. Identificación de Problemas y Potencialidades de la Parroquia Valle de la Virgen
- Tabla 107. Matriz de sistematización de problemas
- Tabla 108. Herramienta para la priorización de problemas
- Tabla 109. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión
- Tabla 110. Matriz de sistematización de potencialidades
- Tabla 111. Herramienta para la priorización de potencialidades
- Tabla 112. Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión
- Tabla 113. Nivel de instrucción de servidores
- Tabla 114. Ingresos por Grupos 2017-2023
- Tabla 115. Gastos por Grupos 2016-2023

Figura 25. GAD Parroquial

Tabla 116. COMPONENTE BÁSICOS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL

Tabla 117. Grupo prioritario

Tabla 118. Dirigente Barriales

Tabla 119. Organizaciones sociales.

Tabla 120. Consejo de Planificación Parroquial.

Tabla 121. Consejo de Planificación Parroquial.

Tabla 122. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla 123. Definición de planes, programas y proyectos

Tabla 124. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Tabla 125. Matriz consolidada de los Objetivos, políticas, metas e indicadores de la Parroquia Valle de la Virgen

Tabla 126. Definición de objetivos, políticas, metas indicadores de la parroquia Valle de la Virgen

Tabla 127. Jerarquía asentamientos humanos

Tabla 128. Servidores públicos de apoyo al modelo de gestión

Tabla 129. Identificación de estrategias de articulación- grupo 1

Tabla 130.

Tabla 131. Categorías de cumplimiento de objetivos, metas y/o programas y proyectos

Tabla 132. Equipo responsable de la evaluación PDOT

Tabla 133. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Índice De Ilustraciones

Ilustración 1. Fases guías PDOT

Ilustración 2. Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT

Ilustración 3

Ilustración 4. Mapa de ETN 2021-2025

Ilustración 5. Mapa del perímetro urbano de la cabecera parroquial Valle de la Virgen–
Datum WGS 84

Ilustración 6.

Ilustración 7.. Organigrama institucional actual

Ilustración 9.-Instrumentos internos de planificación

Ilustración 10- Esquema del proceso de formulación y actualización del PDOT

Ilustración 11. de sistemas analizados

Índice de gráficos

- Gráfico 1. Nivel de cumplimiento
- Gráfico 2. Pirámides poblacionales parroquial
- Gráfico 3. Población por grande grupo de edad.
- Gráfico 4. Establecimiento de enseñanza
- Gráfico 5. Población por grupo etario de la parroquia Valle de la Virgen.
- Gráfico 6. Población por grupo generacional
- Gráfico 7. Población de adultos mayores por sexo
- Gráfico 8. Nivel de instrucción de la población adulta mayor
- Gráfico 9. Población adulta mayor que aporte o afiliación a la seguridad social
- Gráfico 10. Población que posee algún tipo de discapacidad permanente
- Gráfico 11. Tipo de discapacidad
- Gráfico 12. Grupo etario
- Gráfico 13. Población de NNA por género
- Gráfico 14. Morbilidades 2023
- Gráfico 15. Cobertura de salud por medio de algún tipo de seguro social
- Gráfico 16. Pobreza por NBI
- Gráfico 17. Condiciones de viviendas, existentes en la parroquia Valle de la Virgen.
- Gráfico 18. Distribución del Talento Humano
- Gráfico 19. Rango de edades

Índice de mapas

- Mapa 1. Red Hídrica de la Parroquia Valle de la Virgen
- Mapa 2. Pendiente de la Parroquia Valle de la Virgen
- Mapa 3. Geomorfológico de la Parroquia Valle de la Virgen
- Mapa 4. Tipo de suelo de la Parroquia Valle de la Virgen
- Mapa 5. Cobertura del suelo de la parroquia Valle de la Virgen
- Mapa 6. Uso del suelo en la parroquia Valle de la Virgen
- Mapa 7. Capacidad de Uso de Suelo de la Parroquia Valle de la Virgen
- Mapa 8. Ecosistemas de la parroquia Valle de la Virgen
- Mapa 9. Susceptibilidad por movimiento en masa de la Parroquia Valle de la Virgen
- Mapa 10. Susceptibilidad por inundaciones de la parroquia Valle de la Virgen
- Mapa 11. Susceptibilidad por incendios forestales en la parroquia Valle de la Virgen
- Mapa 12. Susceptibilidad por sequías de la parroquia Valle de la Virgen
- Mapa 13. Tendencias actual y futura bajo los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 del índice de precipitaciones en la parroquia Valle de la Virgen
- Mapa 14. Tendencias actual y futura bajo los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 del índice de temperaturas máximas en la parroquia Valle de la Virgen
- Mapa 15. Tendencias actual y futura bajo los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 del índice de humedad en la parroquia Valle de la Virgen
- Mapa 16. Conflicto de uso del suelo en la parroquia Valle de la Virgen
- Mapa 17. Equipamiento Agroindustrial de la Parroquia Valle de la Virgen
- Mapa 18. Usos del Suelo de la Parroquia Valle de la Virgen
- Mapa 19. Cobertura de la Tierra Parroquia Valle de la Virgen
- Mapa 20. Asentamientos Humanos de la Parroquia Valle de la Virgen.
- Mapa 21. Zona Urbana de la cabecera parroquial Valle de la Virgen
- Mapa 22. Zona Urbana del Recinto Cascajal
- Mapa 23. Albarradas públicas y privadas de la Parroquia Valle de la Virgen
- Mapa 24. Equipamiento Social – Asistencia Social / Cementerios
- Mapa 25. Red Vial de la parroquia Valle de la Virgen
- Mapa 26. Sectores de planificación
- Mapa 27. Trama vial del recinto La Estrella de la parroquia Valle de la Virgen –Sector 06
- Mapa 28. Susceptibilidad De Sequias.
- Mapa 29. Amenazas por Movimientos en Masa
- Mapa 30. Susceptibilidad por Inundaciones
- Mapa 31. Modelo territorial actual parroquia valle de la virgen
- Mapa 32. Modelo territorial deseado

Sección I: Marco referencial

1.1. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

1.2. Propósito del PDOT

El propósito del PDOT es articular la visión parroquial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

1.3. Formulación/actualización del PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

1.4. Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial

Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional/ Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024

- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Planes diferenciados:
 - Plan Integral de Amazonía.

- Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.
- Planes Binacionales Fronterizos.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD. – Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

1.4. Articulación institucional

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales y/o metropolitanos, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados.

Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

En el caso de la elaboración de la actualización del PDOT de Valle de la Virgen está elaborado bajo la articulación interinstitucional (municipio de Pedro Carbo, ministerios, organizaciones no gubernamentales) y la participación ciudadana.

1.6. Enfoques transversales

Este PDOT incorpora enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

Las intervenciones del GAD Parroquial su articulación, que consideran estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas

- Igualdad de derechos para todas las personas

- Protección frente a riesgos y desastres
- Adopción de medidas ante el cambio climático
- Desnutrición crónica infantil

Las estrategias transversales se encuentran definidas en la fase 4 de modelo de gestión.

Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos

Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:

Ilustración 1. Fases guías PDOT

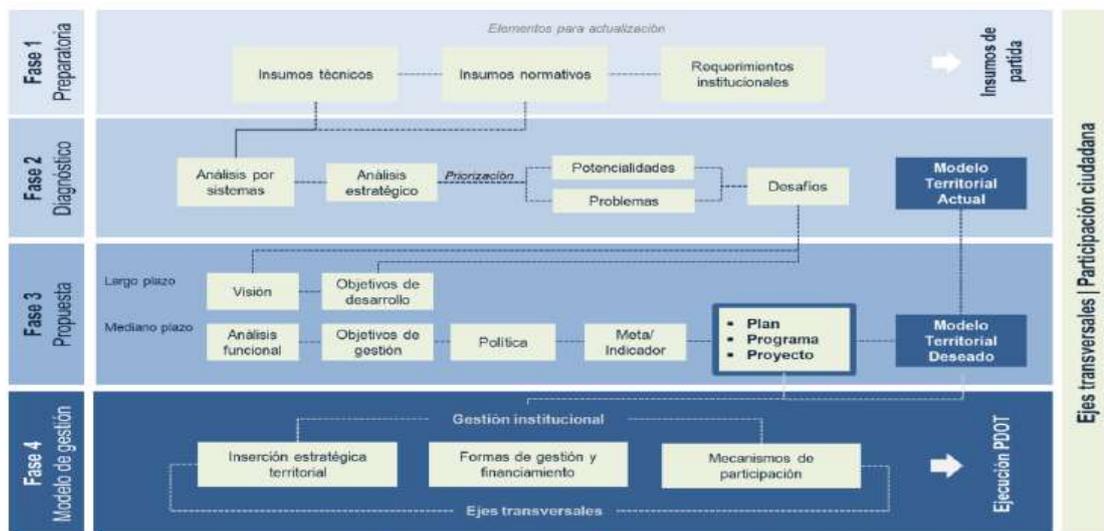


Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

El presente documento presenta contenidos y procesos para la formulación/actualización de los PDOT de los tres niveles de gobierno, conforme al ámbito de sus competencias.

Además, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

Ilustración 2. Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT



Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación, 2023.



VALLE DE LA VIRGEN

ADMINISTRACIÓN CIUDADANA 2023 - 2027

FASE PREPARATORIA

I.FASE PREPARATORIA

En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Valle de la Virgen, recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Constituyen elementos de absoluta importancia en esta fase:

Insumos técnicos

Análisis del PDOT vigente: El seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Valle de la Virgen 2020 - 2025 ha sido estructurado por los siguientes análisis:

En atención a la guía para formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, para actualización de los PDOT parroquiales, se partirá con el análisis del PDOT vigente para fortalecer la planificación a mediano y largo plazo articulados al modelo territorial deseado.

El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito responder a las preguntas: ¿qué se cumplió?, ¿qué no? y ¿por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GADP. (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019)

El PDOT del 2019 - 2025 fue analizado a través de los objetivos, programas, proyectos y meta objetivos. En cuanto a los objetivos, el PDOT vigente se plantea 1 objetivos, los mismos que han tenido diferente grado de cumplimiento. A continuación, se indica los valores estimados de cumplimiento del objetivo.

Tabla 1. Elementos del PDOT vigente

Elementos del PDOT vigente	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta Priorizar/No priorizar
Objetivo del PDOT			
Promover el acceso equitativo e integral, de los asentamientos humanos de Valle de la Virgen con servicios inclusivos, seguros y sostenibles, garantizando una mejor conectividad de calidad y eficiencia.	Bajo cumplimiento	El 36% de los proyectos se cumplió.	Priorizar

Fuente: GAD Parroquial Valle de la Virgen

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el D:

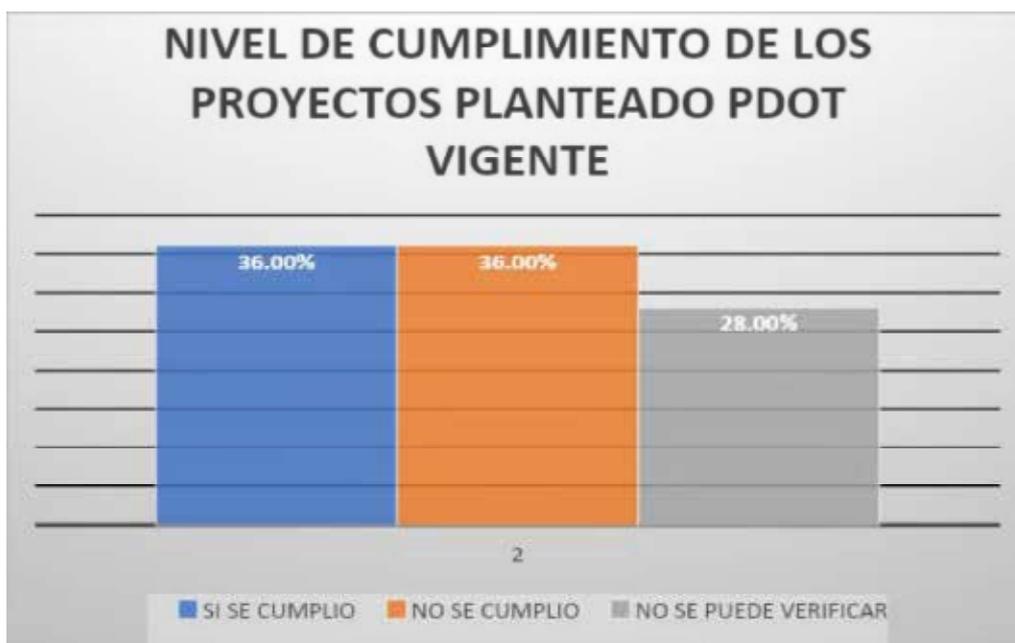
En este ítem se busca corregir errores identificados en el ciclo de planificación, sin embargo, cabe recalcar que hasta la actualidad los reportes de alertas de errores identificados en la información no han sido proporcionado, por la Secretaría Nacional de Planificación a la máxima autoridad del GADPVV.

Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT:

Esto nos permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.

El PDOT vigente se planteó seis programas que contienen a 25 proyectos con sus respectivas metas y objetivos. De los 25 proyectos se cumplieron 9 que representa el 36%; 9 proyectos no se cumplieron que representa el 36%. A su vez de los 25 proyectos, 7 que corresponden a 28% no se ha podido verificar su cumplimiento. En la siguiente tabla y grafico se indica un resumen de los mencionados proyectos.

Gráfico 1. Nivel de cumplimiento



Fuente: GAD Parroquial Valle de la Virgen
Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Tabla 2. Nivel de cumplimiento de los proyectos

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS PLANTEADO PDOT VIGENTE		
ESTADO	CANTIDAD	%
SI SE CUMPLIO	9	36,00%
NO SE CUMPLIO	9	36,00%
NO SE PUEDE VERIFICAR	7	28,00%
TOTAL, DE PROYECTOS	25	100,00%

Fuente: GAD Parroquial Valle de la Virgen

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Por lo tanto, el PDOT vigente cumple con la articulación de los ejes transversales sociales, ambientales y de participación ciudadana, no obstante, en la presente actualización se deberá poner mayor énfasis en el cumplimiento de las agendas sectoriales de; género, intergeneracional, interculturalidad, discapacidades y movilidad humana. Par lo que se planteará los programas y proyectos relacionados a los grupos de atención prioritaria y la protección ambiental.

Revisión y análisis de instrumentos de Planificación:

Con la información remitidos desde el GAD parroquial Valle de la Virgen respecto al Plan Operativo Anual (POA), Plan Anual de Contratación (PAC) y estados financieros permite conocer el avance y el nivel de cumplimiento en la ejecución de los programas y proyectos, de la cual se desprende la siguiente tabla.

Tabla 3. Matriz de ingresos

MATRIZ DE INGRESOS						
Grupo	Descripción	2017	2018	2019	2020	2023
11	Impuesto	0	0	0	0	0
13	Tasas y contribuciones	0	0	0	0	0
14	Venta de bienes y servicios	0	0	0	0	0
17	Renta de inversiones y mutas	0	0	0	0	0
18	Transferencia y donaciones corrientes	63.225,43	71.340,03	74.498,88	68.000,00	75.421,57
19	Otros ingresos	109.92	118.83	0	131.72	0
24	Venta de activos no financieros	0	0	0	0	0
27	Recuperación de inversiones	0	0	0	0	0
28	Transferencia y donaciones	233.263,68	284,052.68	277.567,70	110.143.32	175.983,66
36	Financiamiento Público	200.00	37.516,26	22.589,76	200.00	200.00
37	Saldo disponible	71.845,54	63.572,04	66.671,99	149.186,47	258.795,88

38	Cuentas pendientes por cobrar	34.435,96	30.897,17	27.206,17	28.632,09	14.217,96
Total, de presupuesto		403.080,53	487.497,01	68.535.10	356.343,60	449.197,50

Fuente: GAD Parroquial Valle de la Virgen
 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Como se observa en la tabla anterior respecto a los ingresos totales en el periodo comprendido del 2017 al 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Valle de la Virgen tuvo el presupuesto de \$ 1.696.118,64.

Sistemas de información local

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Valle de la Virgen, no cuenta con un sistema de información local, siendo su principal aliado estratégico el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Carbo, en el caso por no disponer de un Sistema de Información Local, el GAD entre sus retos deberá estructurarlo conforme la norma técnica respectiva. Acuerdo Ministerial 56 R.O.556 del 31 de Julio de 2015.

Insumos normativos

Constitución de La República del Ecuador

Art 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Art. 63.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;

d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n. Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y
- h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución

favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Art. 302.- Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley. Las autoridades ejecutivas y legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Art. 303.- Derecho a la participación. - El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos.

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:

a. Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;

b. Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;

c. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos; d. Participar en la definición de políticas públicas;

e. Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de

interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;

f. Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;

g. Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,

h. Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa. El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y será implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a. Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b. Propuesta.** - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

- c. Modelo de gestión.** - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico - productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: a. Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos

establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 60.- Funciones de las asambleas locales. - Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas.
5. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.
6. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,

Art. 62.- Apoyo a las asambleas locales. - Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana.

Art. 64.- La participación local. - En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;
2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno.

Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local. - Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional. Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales. La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

Agenda para la Igualdad de Derechos de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) en el ámbito de sus competencias y territorialidad, se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y particularmente el derecho de igualdad y no discriminación. A través de la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), pueden orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. En este sentido, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI), a partir de sus agendas, emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, que deben ser incorporados de manera obligatoria en los PDOT.

Este enfoque se corresponde con la existencia de colectividades que son sujetos históricos y políticos constitutivos de la formación nacional, que la Constitución reconoce como comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblos montubios. Por tanto, las propuestas de política pública para establecer una relación de interculturalidad parten de un profundo cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad, mediante nuevas relaciones políticas, sociales, culturales y económicas, en un proceso de diálogo y cohesión que afirme las identidades diversas (la interculturalidad). En el caso de las colectividades indígenas,

tales políticas deben, además, procurar el desarrollo progresivo de un modelo de ordenamiento y gestión territorial distinto al tradicionalmente existente (la plurinacionalidad).

Se trata, entonces, de la aceptación y respeto a la diversidad histórica e identitaria de estas colectividades, a sus formas diferentes de administración y de gobierno, a sus particularidades, a sus formas de ver y hacer la vida, que garantiza el desarrollo endógeno desde la conceptualización y visión propia, que implica el reconocimiento y el fortalecimiento de los derechos individuales y colectivos de las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana (ANIMHU) 4.1.1 En el contexto normativo

Contar con la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad que defina la institucionalidad de los Consejos, y efectivice el sistema de igualdad en el nivel descentralizado. Construir las políticas de igualdad para las personas en situación de movilidad humana en el ámbito local, en los distintos niveles de los GAD: provincial, cantonal, parroquial; tomando como referente las políticas de la Agenda Nacional para la Igualdad de la Movilidad Humana.

Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género En la agenda pública

Implementar la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género –ANMIG; así como, asegurar los recursos necesarios para su financiamiento, en el contexto del Sistema Nacional de Planificación Participativa, articulándola a todos los instrumentos de gestión pública. Adecuar las políticas públicas pertinentes del Plan Nacional del Buen Vivir, de las agendas de coordinación intersectorial, sectoriales y zonales a las diferentes situaciones, condiciones, potencialidades, aportes, necesidades e intereses de mujeres y hombres; así como, de personas LGTBI, para asegurar la transformación de las relaciones de poder y el logro de la igualdad sustantiva.

Reducir las brechas de discriminación y desigualdad en todos los ámbitos, con especial énfasis, las que perviven en los grupos de personas en situación de vulnerabilidad, o con múltiple discriminación.

Construir las políticas de igualdad de género en el ámbito local, tomando como referente las políticas de la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género, en articulación con los instrumentos de planificación, en los distintos niveles de los GAD – provincial, cantonal y parroquial.

Cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberá instalar la instancia técnica que implementará las políticas de igualdad dictadas por las Comisiones Permanentes de

Igualdad y Género, en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad para la construcción de sistemas de igualdad y la implementación de los Consejos de Protección de Derechos en el territorio.

Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025

1.1 Marco Normativo

Los derechos de todas las personas con o sin discapacidad se encuentran garantizados en la Constitución de la República del Ecuador. Es así como, en el artículo 3.- Son deberes primordiales del Estado: en el numeral 1, se establece que se “Garantiza sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 9).

Con respecto a Instrumentos Internacionales en el ámbito de la discapacidad, el Estado Ecuatoriano a firmado y ratificado los siguientes:

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, suscrita por el Ecuador el 30 de marzo de 2007 y ratificada el 3 de abril de 2008. Este Tratado Internacional de Derechos Humanos tiene como propósito promover, proteger y asegurar los derechos de las personas con discapacidad.

El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente (ONU, 2006, p. 4).

La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en Contra de las Personas con Discapacidad, firmada por el Ecuador el 8 de junio de 1999 y ratificada el 1 de marzo de 2004. Los objetivos de la Convención son: “la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad” (OEA, 1999, p. 3).

Cabe señalar que, en el año 2015 el Ecuador como Estado Miembro de las Naciones Unidas, aprobó juntamente con el resto de los Estados Miembros, 17 objetivos como parte de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, para promover la intervención a nivel mundial, para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Es así, que el Gobierno Nacional mediante Decreto Ejecutivo Nro. 371 de 19 de abril de 2018, declaró política pública, la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su

alineación a la planificación y desarrollo nacional; en este mismo contexto el Decreto señala que:

Los Consejos Nacionales para la Igualdad en coordinación con los cuerpos competentes, serán los encargados de la transversalización del enfoque de igualdad en la política pública, a través de los instrumentos de planificación definidos por las diferentes funciones del Estado y niveles de gobierno; así como de proporcionar información para la evaluación del avance de cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (Decreto Ejecutivo Nro. 371, 2018, p. 4).

Requerimientos institucionales

La planificación local, está constituido como un sistema de participación social en la que se involucran el GAD parroquial, las organizaciones de segundo grado, las comunidades y barrios, la misma que permite tener una articulación eficiente para la toma de decisiones tanto en la asignación y priorización del presupuesto, así como para el proceso de rendición de cuentas.

Para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia y en trabajo coordinado entre el equipo técnico, las autoridades parroquiales y los dirigentes de las comunidades y barrios de la parroquia se identifica los siguientes actores locales que se vinculan en el proceso de consolidación de esta herramienta de planificación.

Conformación del equipo de trabajo:

Para el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Valle de la Virgen para el periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto desde la Secretaría Nacional de Planificación, una estructura con contenidos y procesos para fortalecer esta herramienta de planificación y gestión institucional en el nivel parroquial conforme al ámbito de sus competencias.

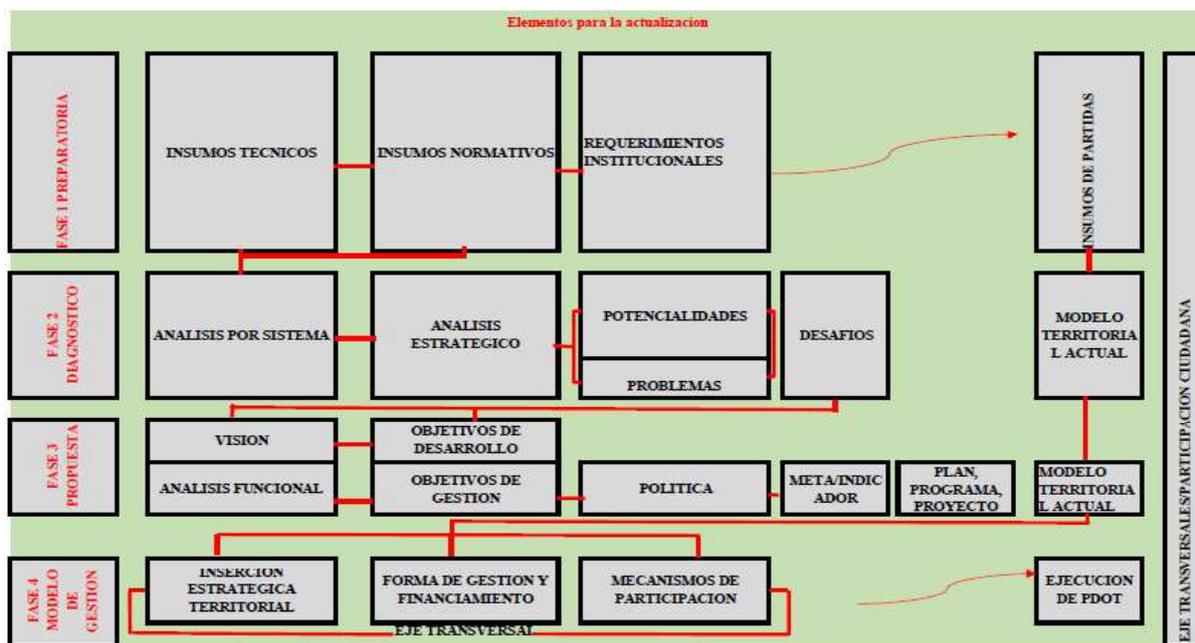
El equipo multidisciplinario para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Valle de la Virgen para el periodo 2023 – 2027, se conforma de la siguiente manera.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TITULO	FUNCION
1	Ignacio Xavier Figueroa Gonzáles	Ing. Agrónomo	Coordinador de Proyecto
2	Luz Marina Barcia López	Lic. Educación	Especialista Político Institucional / Socio Cultural
3	Miguel Eloy Riofrio Figueroa	Eco. Agro. MSc.	Especialista Económico Productivo
4	Álvaro Valladares Carrillo	Arquitecto MSc.	Especialista Asentamientos Humanos
5	Felipe Candelario Ortiz	Ing. Agrónomo	Especialista Biofísico

Fuente: GAD Parroquial Valle de la Virgen
 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

El equipo, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio de la parroquia Valle de la Virgen.

Ilustración 3.



Fuente: GAD Parroquial Valle de la Virgen
 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Conformación de los Consejos de Planificación Local:

Art. 100.- de la Constitución de la república del Ecuador manifiesta que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los

GAD parroquial de Valle de la Virgen de la administración actual han indicado que está conformado el Consejo de planificación local, dignidad que recayó en las siguientes personas.

Tabla 4. Miembros de consejo de planificación

Consejo de Planificación de la Parroquia Valle de la Virgen	
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	Silvio Jacinto Castro Donoso
Representante del Órgano Legislativo	Sra. Marlys Benicia Sanabria Andrade
Representante de la Sociedad Civil	Sr. Amulfo Magallanes Tabares
Representante de la Sociedad Civil	Sr. Juan Carlos García
Representante de la Sociedad Civil	Sr. Roque Magallanes
Técnico Ad Hoc	Ing. Gina Valverde Guale

Fuente: GAD Parroquial Valle de la Virgen

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Mapeo de actores:

En la parroquia Valle de la Virgen, existen varios actores sociales que aportan en el desarrollo territorial, que pertenecen a las instituciones públicas, Organizaciones no Gubernamentales y de la sociedad civil en general, las mismas que se describe a continuación.

Tabla 5. Mapeo de actores

MAPEO DE ACTORES		
SECTOR / ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN / BARRIO / COMUNIDAD	ROLES	RELACIÓN CON EL GADP VALLE DE LA VIRGEN (ALTA, MEDIO, BAJO, NULA)
Asamblea Local Ciudadana	Participan Activamente en los procesos de Participación Ciudadana en los diferentes niveles de gobierno,	ALTA
Consejo de Planificación Local	Participan Activamente en los procesos planificación local, prevaleciendo lo contemplado en las leyes vigentes	ALTA

Asociación Agrícola - Ganadera Vállense	Aportan en el desarrollo socio económico de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas.	ALTA
Asociación de Montubios 19 de Diciembre	Aportan en el desarrollo socio económico de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas.	ALTA
Asociación de Montubios 24 de Julio	Aportan en el desarrollo socio económico de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas.	ALTA
Asociación de Montubios Caña Brava	Aportan en el desarrollo socio económico de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas.	ALTA
Asociación de Montubios Cerezal	Aportan en el desarrollo socio económico de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas.	ALTA
Asociación de Montubios Los Amancayales Vida Nueva	Aportan en el desarrollo socio económico de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas.	ALTA
Asociación de Montubios Los Guayacanes	Aportan en el desarrollo socio económico de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas.	ALTA
Asociación de Montubios Mira flores	Aportan en el desarrollo socio económico de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas.	ALTA
Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios Autónomos San Vicente de Cascajal	Aportan en el desarrollo socio económico de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas.	ALTA
Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónoma 30 de Agosto	Aportan en el desarrollo socio económico de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas.	ALTA

Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónoma Alcaldesa	Aportan en el desarrollo socio económico de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas.	ALTA
Asociación de Trabajadores Agrícolas Esperanza del Valle de la Virgen	Aportan en el desarrollo socio económico de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas.	ALTA
Asociación Agropecuaria 26 de Agosto	Aportan en el desarrollo socio económico de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas.	ALTA
Asociación Agropecuaria Bellavista	Aportan en el desarrollo socio económico de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas.	ALTA
Asociación de Producción Agropecuaria Unidos Avanzaremos	Aportan en el desarrollo socio económico de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas.	ALTA
Asociación de Ganaderos San Vicente de Cascajal	Aportan en el desarrollo socio económico de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas.	ALTA
Asociación de Producción Agropecuaria Lucha por el Buen Cambio	Aportan en el desarrollo socio económico de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas.	ALTA
Asociación Agrícola Ganadera 22 de Noviembre	Aportan en el desarrollo socio económico de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas.	ALTA
Brigada Comunitaria	Aportan en la seguridad ciudadana de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos y procesos de rendición de cuentas.	ALTA
Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.	Planifica y ejecuta los planes, programas y proyectos para el desarrollo de la parroquia	ALTA
Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Carbo.	Planifica y ejecuta los planes, programas y proyectos para el desarrollo de la parroquia	ALTA
Gobernación del Guayas	Regulación y control de los establecimientos y seguridad parroquial	MEDIA
	Aporta en las tareas dirigidas y servicios de internet gratuito	ALTA

Ministerio de telecomunicaciones y sociedad de la información- Punto Digital		
Ministerio de Inclusión Económica/ y Social/ MIES.	Atención a grupos de atención prioritaria de la parroquia	MEDIA
Ministerio de Agricultura y Ganadería.	Asistencia técnica, en el área agrícola y pecuaria	ALTA
Ministerio de Educación.	Gestión educativa en los centros educativos de la parroquia	MEDIA
Ministerio de Salud. Distrito 09D14	Atención medica en los centros de salud de la parroquia	ALTA
Policía Nacional.	Brinda la seguridad a la ciudadanía	ALTA
Comisión de Transito del Ecuador	Brinda la seguridad a la ciudadanía en el tema de tránsito y movilidad	MEDIA
H. Cuerpo de Bombero	Brinda la seguridad a la ciudadanía en el tema de asistencia y socorro en los diversos acontecimientos naturales expuesto	ALTA

Fuente: GAD Parroquial Valle de la Virgen

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Elaboración del plan de trabajo

En este proceso para la consolidación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Valle de la Virgen se realizó un taller de diagnóstico participativo general en el Gobierno Parroquial de Valle de la Virgen, el 19 de octubre de 2023, en el cual se levantó la información general y relevante de la parroquia, no obstante para obtener mejores resultados se planificó con los dirigentes y autoridades las visitas a las comunidades y barrios, con el fin de contar con información completa respecto a cada uno de los sistemas considerados en la guía metodológica para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En tal razón, se define las visitas a todas las comunidades y barrios que conforman la parroquia de Valle de la Virgen.

Levantamiento del diagnóstico

Para la compilación de información las cuales fueron tomadas de las personas claves y dirigentes, las mismas que son contrastadas con la primera fuente de información que se recibió en la reunión de trabajo con las autoridades del GAD, los dirigentes y el equipo consultor.

Además, una vez consolidado la fase de diagnóstico participativo en el territorio se realizó un taller para la priorización de problemas y potencialidades el 15 de diciembre de 2023 en el auditorio del GAD parroquial Valle de la Virgen, con la presencia de los dirigentes de los barrios y comunidades, las autoridades locales y el equipo técnico consultor.

En esta reunión se presentó los resultados del proceso de levantamiento de información, las fechas de las visitas, los nombres de los informantes de las localidades y los principales problemas y potencialidades identificadas, las mismas que están enfocadas en temas de: mantenimiento y mejoramiento vial, mejoramiento de la calidad de agua para el consumo humano, mantenimiento de las obras de infraestructura pública, preservación de los recursos naturales, el manejo de residuos sólidos. Etc.

Figura 1. Reuniones de levantamiento de información en la Parroquia Valle de la Virgen



Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024



VALLE DE LA VIRGEN
ADMINISTRACIÓN CIUDADANA 2023 - 2027

DIAGNOSTICO

II. DIAGNOSTICO

2.1. SISTEMA FISICO AMBIENTAL - RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

2.1.1. Recurso minero

La Parroquia Valle de la Virgen se caracteriza principalmente por su origen volcánico, con una notable presencia de material calcáreo y arcilloso, lo que confiere a la zona un considerable potencial de recursos mineros no metálicos. Estos materiales pueden ser aprovechados de manera sostenible para actividades vinculadas a la construcción, siempre y cuando se cumplan con las regulaciones destinadas al control y mitigación ambiental asociadas a dicha actividad. Es importante destacar que no existe ninguna concesión minera en esta área, información respaldada por la revisión del catastro proporcionado por la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM).

2.1.2. Hidrocarbúferos

La formación de depósitos de hidrocarburos implica diversos factores geológicos y geofísicos, como la presencia de una roca madre rica en materia orgánica, un reservorio permeable para la acumulación de hidrocarburos, y condiciones que favorezcan la migración y retención del petróleo o gas. En el caso específico de la Parroquia Valle de la Virgen, es importante recalcar que, según el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, no se han identificado reservas significativas de hidrocarburos en la zona debido a sus condiciones geológicas.

2.1.3. Áridos y pétreos

La Parroquia Valle de la Virgen tiene potencial para la extracción de materiales áridos como la piedra de río, sin embargo, este recurso aún no ha sido explotado por ninguna concesión minera según la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM).

2.1.4. Recursos Naturales renovables

Patrimonio Hídrico

La microcuenca del Valle de la Virgen pertenece a la Subcuenca de Daule que se deriva de la Cuenca del río Guayas, esta se conecta al río Daule al través del río Magro, mismo que nace de los ríos Jerusalén y Pedro Carbo. No cuenta con la presencia de ríos de gran importancia, debido a que posee un clima relativamente seco en la zona y un suelo franco arcilloso arenoso con alta permeabilidad, la mayoría son esteros que presentan un caudal relativamente bajo durante el invierno, siendo el río Jerusalén el único río que presenta un caudal en las épocas de invierno y verano; está ubicado a 5 kilómetros de la población del Valle de la Virgen, mismo que es aprovechado para cultivar en sus márgenes cultivos de maíz, arroz, gandul, sandía, etc.

A pesar de ser una zona característica por sus periodos de sequía, también es importante considerar la Red Hidrográfica con la que cuenta, ya que en épocas de lluvias se podría convertir en una gran amenaza si no se realiza un debido mantenimiento a los cauces, ni trabajos de restauración en los mismos.

La parroquia Valle de la Virgen del cantón Pedro Carbo cuenta con 17 microcuencas que se derivan de la Sub-cuenca del Río Daule, que es parte de la Cuenca del Río Guayas.

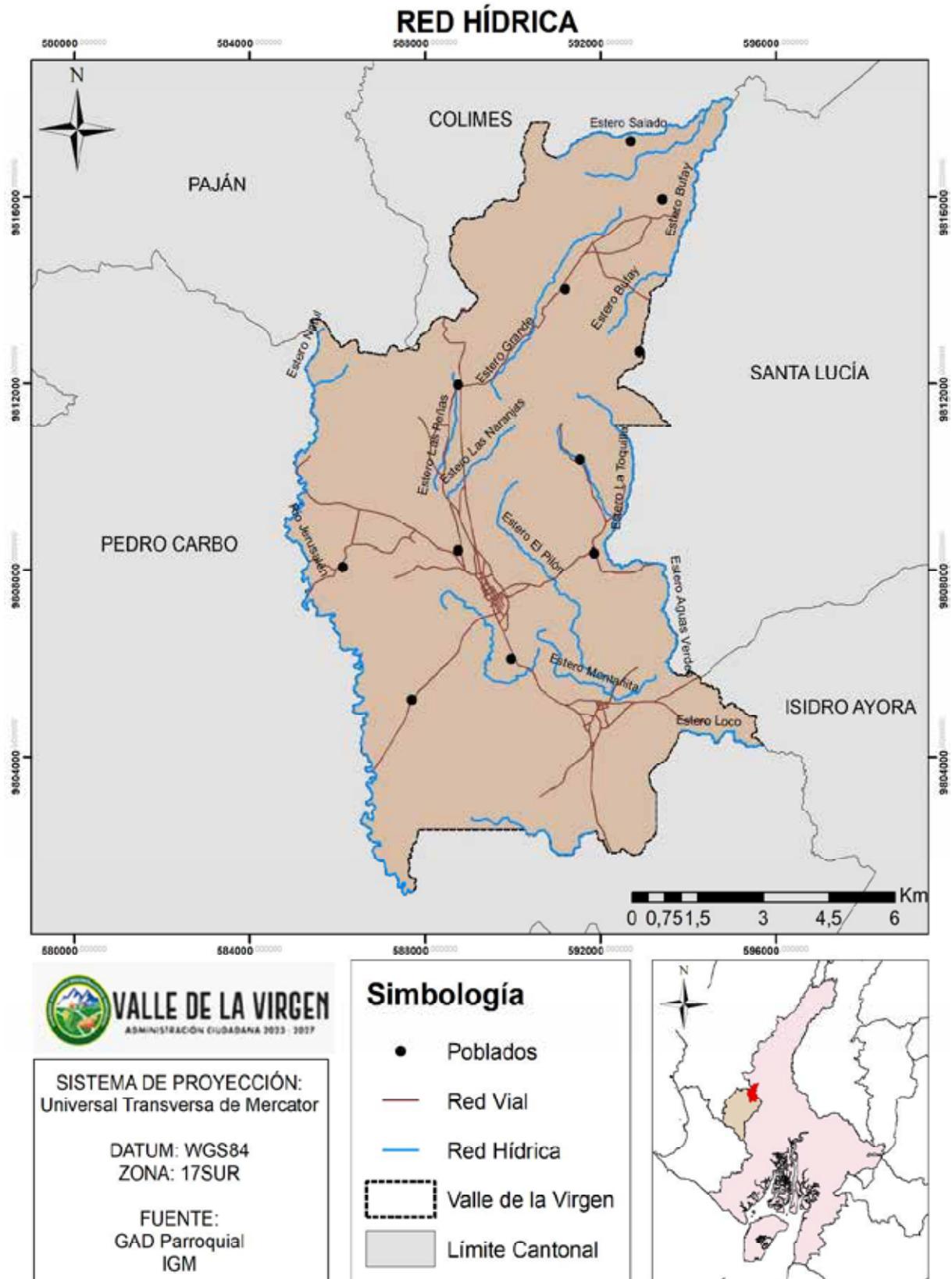
Tabla 6. Red Hídrica existente en el territorio parroquial de Valle de la Virgen

Microcuencas		Longitud (Km)	Ubicación
Estero	Aguas Verdes	0,59	Lindero este Parroquial
Estero	Bufay	5,10	Lindero este de Parroquia, Rcto. La Saiba
Estero	Caña Brava	2,07	Recinto Caña Brava
Estero	El Chorrón	0,64	Lindero norte Parroquial
Estero	El Pílon	1,25	Entre la cabecera parroquial y Rcto. Amancayales
Estero	Grande	3,52	Recinto El Bajo
Estero	La Badea	2,46	Centro Poblado de Cascajal
Estero	La Laguna	0,62	Lindero sur Parroquial
Estero	La Toquilla	1,62	Lindero este Parroquial
Estero	Las Naranjas	3,12	Entre la cabecera parroquial y Rcto. Cereza l
Estero	Las Peñas	1,29	Entre la cabecera parroquial y Rcto. Cereza l
Estero	Los Puentes	1,30	Lindero norte Parroquial
Estero	Montañita	2,32	Centro Poblado de Cascajal
Estero	Natul	0,97	Lindero oeste Parroquial
Estero	Sabanero	1,06	Cabecera Parroquial
Estero	Salado	1,83	Lindero norte Parroquial
Rio	Jerusalén	6,83	Lindero oeste Parroquial

Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Mapa 1. Red Hídrica de la Parroquia Valle de la Virgen



Fuente: Sistema Nacional de Información (SNI)
Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

En la parroquia Valle de la Virgen, uno de los abastecimientos de agua para el consumo son las albarradas, las cuales permiten proveerse de agua en épocas de lluvia para el verano, cabe mencionar, que estas son construidas por la población que vive en la parroquia.

Al ser un sistema de gran importancia para las comunidades del Valle de la Virgen, en el 2015 el H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, en sesión ordinaria, resolvió por unanimidad de los Consejeros presentes, aprobar en segundo debate la Ordenanza Declaratoria del Área Provincial de Conservación “Área Provincial de Fuentes Hídricas Albarradas Valle de la Virgen” y su incorporación al Sistema Provincial de Áreas de Conservación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.

Esta ordenanza se creó con la finalidad de conservar el ecosistema frágil y amenazado Herbazal Inundado lacustre del Pacífico Ecuatorial, de acuerdo con el informe Técnico Externo de Levantamiento Preliminar de Información de Campo de las Albarradas de la Parroquia Valle de la Virgen, Cantón Pedro Carbo realizado en el 2013 y 2014. Estas áreas de conservación Provincial tienen como objetivo la conservación de sus recursos hídricos y su biodiversidad, por tal motivo, pasaron a formar parte integrante del Sistema de Provincial de Áreas de conservación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, con las únicas restricciones que se impongan participativamente en el Plan de Manejo.

Reserva Provincial de Fuentes Hídricas Albarradas Valle de la Virgen, suman una superficie de 71.56 hectáreas, las cuales son:

Tabla 7. Reserva Provincial de Fuentes Hídricas Albarradas Valle de la Virgen

N°	Albarradas declaradas en zona de conservación	Área (Ha)
1	Albarrada Hermógenes Magallanes Vargas	6,39
2	Albarrada Comunitaria 1	6,48
3	Albarrada Tabares Magallanes Segundo	4,97
4	Albarrada Magallanes Vargas José Lorenzo y Familia	3,83
5	Albarrada Martínez Vera, Naroico de Jesús y Hermanos	3,06
6	Albarrada Alberto Magallanes Vargas & Familia	6,87
7	Albarrada Comunitaria La Publica Rcto. Cascajal	2,66
8	Albarrada Magallanes Vargas William	1,58
9	Albarrada Comunitaria Recinto Bella vista	1,65
10	Albarrada Magallanes Holguín & Hermano	1,49
11	Albarrada Andra de Sanabria Leída Andrade	1,11,
12	Albarrada Tabares Francisco	1,36
13	Albarrada Comunitaria Valle de la Virgen	1,18

14	Albarrada Comunitaria la Publica Cabecera Parroquial	1,86
----	--	------

Fuente: Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, 2015

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Tabla 8. Albarradas con superficie menor a 1 Ha de la parroquia Valle de la Virgen

N°	Albarradas con superficie menor a 1 Ha.	Área (Ha)	Tipo
1	Albarrada Comunitaria La Estrella 1	0,97	Pública
2	Albarrada Comunitaria Bellavista 2	0,90	Pública
3	Albarrada Sanabria Villamar Natividad	0,76	Privada
4	Albarrada Castañeda Isidro Vidal	0,70	Privada
5	Albarrada Magallanes Gómez Andrés	0,66	Privada
6	Albarrada Vera Martínez Segundo Enrique	0,62	Privada
7	Albarrada Tabares Gómez Segundo Agustín	0,61	Privada
8	Albarrada Andrade Sanabria Sebastián de la Cruz	0,58	Privada
9	Albarrada Gómez Magallanes María Natalia	0,55	Privada
10	Albarrada Guale Gómez	0,44	Privada
11	Albarrada Andrade Vargas Pedro Mariano	0,42	Privada
12	Albarrada Tabares Gómez Segundo Agustín	0,36	Privada
13	Albarrada Moran Sofia Laura Josefina	0,35	Privada
14	Albarrada Comunitaria La Estrella 2	0,34	Pública
15	Albarrada Tabares Tabares Reinaldo	0,33	Privada
16	Albarrada Velasco García Guillermo José	0,32	Privada
17	Albarrada Vargas Guale Digna	0,29	Privada
18	Albarrada Tabares Magallanes Valentín	0,29	Privada
19	Albarrada Cerezo Magallanes Flores	0,28	Privada
20	Albarrada Velasco Guillermo José	0,26	Privada
21	Albarrada Gómez Guale Gerónimo Emilio	0,18	Privada
22	Albarrada Guale Gómez Carlos Viterbo	0,18	Privada
23	Albarrada del valle de Jesús Felipe	0,15	Privada
24	Albarrada Quijije donoso Fausto Ricardo	0,15	Privada
25	Albarrada Gómez Magallanes Santo Walter	0,15	Privada
26	Albarrada Tabares Martínez Francisco	0,13	Privada

27	Albarrada Tabares Andrade Betty Bélgica	0,11	Privada
28	Albarrada Martínez Vera Stalin	0,08	Privada

Fuente: Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, 2015

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.1.5. Patrimonio forestal, natural y suelos

Relieve

En la parroquia Valle de la Virgen se registran pendientes planas de 0 – 2% con el 1,80%, muy suave del 2 -5% que comprende el 37,30%, de 5 -12 % son pendientes suaves que equivale al 33,63%, pendientes medias de 12 – 25% que representa el 26,19%, pendientes medias a fuertes van de 25% a 40% equivale a un 30,76% y las fuerte de 40 - 70% representan el 5,30%, pendientes muy fuertes de 70 - 100% equivale al 1,11% y las escarpadas mayor a 150% equivale al 3,38% como lo detalla la siguiente tabla.

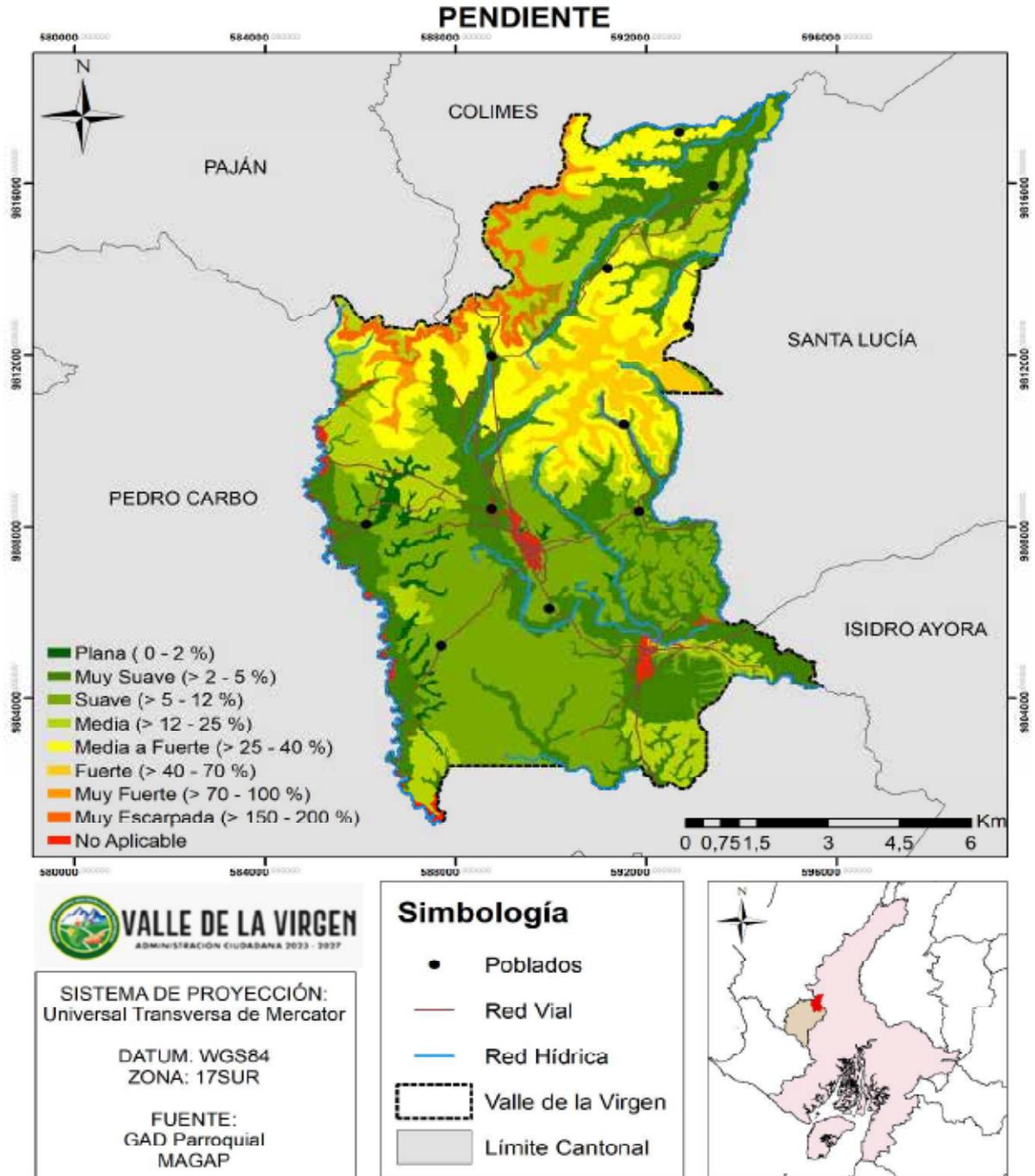
Tabla 9. Tipo de pendiente de la parroquia Valle de la Virgen

Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje
Plana (0 – 2%)	180,19	1,80%
Muy suave (> 2 – 5%)	3730,47	37,30%
Suave (> 5 – 12%)	3363,14	33,63%
Media (> 12 – 25%)	2618,79	26,19%
Media a fuerte / > 25 – 40%	3075,81	30,76%
Fuerte (> 40 – 70%)	530,07	5,30%
Muy fuerte (> 70 – 100%)	110,79	1,11%
Muy escarpada (> 150 – 200%)	338,08	3,38%
No aplicable	1794,11	17,94%

Fuente: MAGAP, 2021

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Mapa 2. Pendiente de la Parroquia Valle de la Virgen



Fuente: MAGAP, 2021

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Las pendientes más bajas se distribuyen principalmente en los territorios cercanos a la Cabecera parroquial, Cascajal, Bellavista, Cañal Común, entre otras. Las pendientes entre media y media a fuerte se distribuyen en la parte central y norte de la parroquia, en los asentamientos de Caña Brava y Saiba. Las elevaciones con pendientes fuertes y escarpadas se distribuyen principalmente al noroeste de la parroquia, en el límite con la parroquia San Jacinto (Colimes) y Guale (Paján).

2.1.6. Geomorfología

Del análisis se determinó que existen cuatro tipos de formaciones geomorfológicas con mayor presencia en el territorio parroquial Valle de la Virgen que son las siguientes:

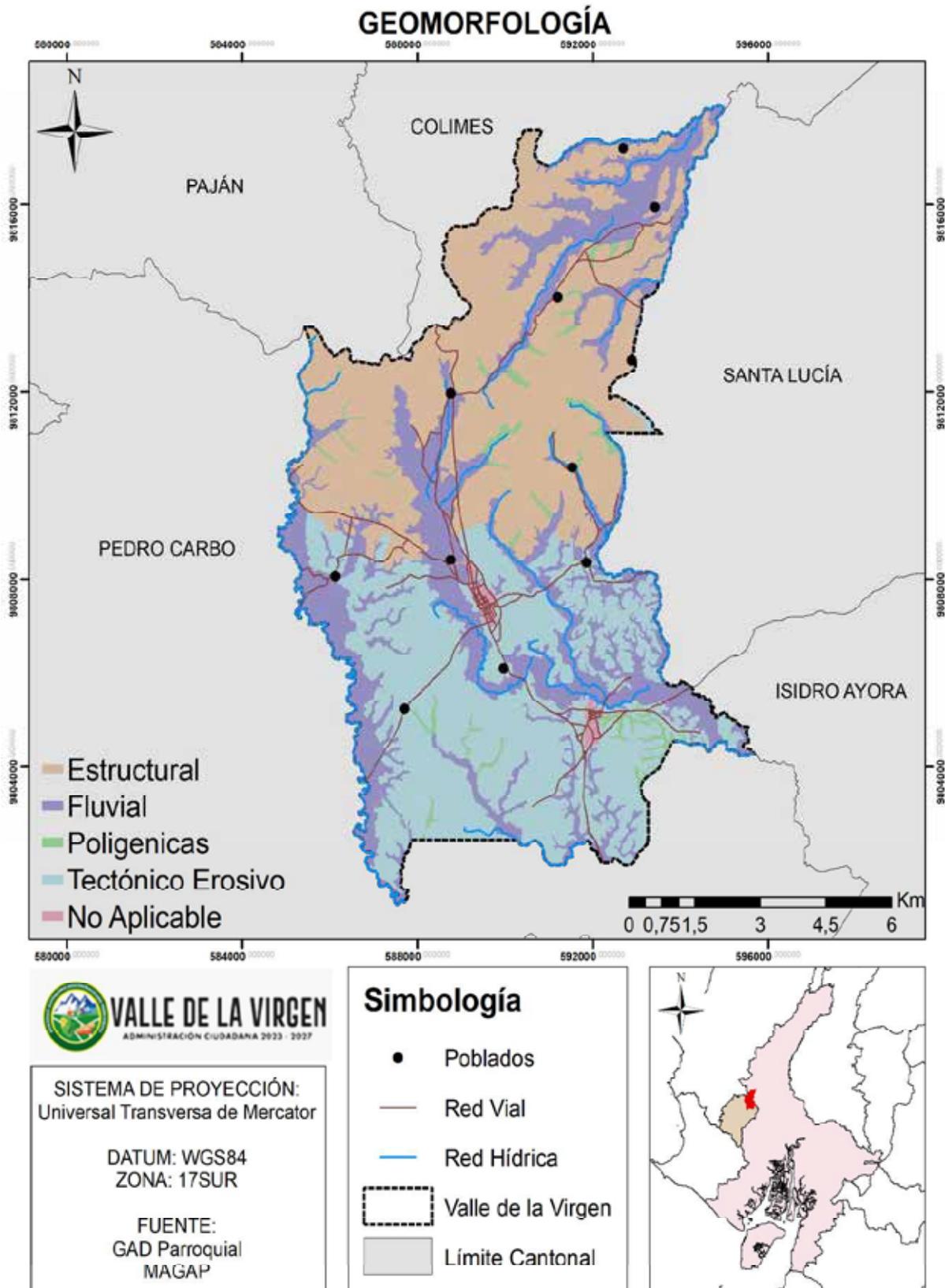
Tabla 10. Unidades geomorfológicas de la parroquia Valle de la Virgen

Geomorfología	Superficie (Ha)	Porcentaje	Descripción
Origen Estructural	6156,77	61,57%	Su formación y configuración influenciada principalmente por procesos tectónicos y estructurales de la corteza terrestre. Estas unidades reflejan la interacción de fuerzas geológicas que han dado forma al relieve a lo largo de períodos geológicos. Sus principales unidades presentes en la parroquia son: testigo de cornisa de mesa, cornisa de mesa, superficie disectada de mesa y vertiente de mesa.
Origen Fluvial	3806,06	38,06%	Formación geográfica cuya configuración ha sido principalmente influenciada por procesos fluviales. Estas áreas suelen ser el resultado de la acción continua del agua de los ríos, arroyos y sus redes de drenaje sobre la superficie terrestre. La erosión y el transporte de sedimentos por parte del agua, así como la formación de depósitos fluviales, son elementos clave en la génesis de estas unidades. Sus principales unidades presentes en la parroquia son: valle fluvial e indiferenciado, terraza alta, media y baja
Origen Poligénico	247,23	2,47%	Sus formaciones han sido influenciadas por múltiples procesos geomorfológicos a lo largo del tiempo. En lugar de ser el resultado de un solo tipo de proceso, como la erosión fluvial o la actividad tectónica, estas unidades son el producto de una combinación de factores y agentes geomorfológicos. Esta diversidad de procesos puede incluir la acción de ríos, glaciares, viento, tectónica, y otros fenómenos naturales que han contribuido a la configuración actual de la superficie terrestre. Sus principales unidades presentes en la parroquia son: coluvio aluvial antiguo y reciente.
Origen Tectónico Erosivo	4300,38	43,00%	Este tipo de unidad geomorfológica se caracteriza por la interacción de fuerzas tectónicas, que incluyen movimientos de placas y deformaciones de la corteza terrestre, junto con procesos erosivos que desgastan y modelan el paisaje. Sus principales unidades presentes en la parroquia son: relieve ondulado, relieve colinado muy bajo y relieve colinado bajo
No aplicable	80,56	0,81%	Áreas pobladas, cuerpos de agua, áreas sin cobertura vegetal e infraestructura antrópica.

Fuente: MAGAP, 2021

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Mapa 3. Geomorfológico de la Parroquia Valle de la Virgen



Fuente: MAGAP, 2021

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.1.7. Tipo de Suelo

Para el desarrollo efectivo y sostenible del territorio es fundamental conocer los tipos de suelos con los que cuenta la parroquia Valle de la Virgen, la variabilidad en las características de los suelos tiene impactos significativos en los diferentes usos del suelo. Este conocimiento permite una distribución equitativa y eficiente de las actividades humanas, optimizando el uso del espacio en función de la capacidad de los suelos para soportar infraestructuras, promover la agricultura sostenible, proteger áreas vulnerables ante riesgos naturales, y preservar ecosistemas clave. Además, proporciona la base necesaria para una toma de decisiones que equilibre el desarrollo humano con la preservación del medio ambiente.

Tabla 11. Tipos de suelo en la parroquia Valle de la Virgen

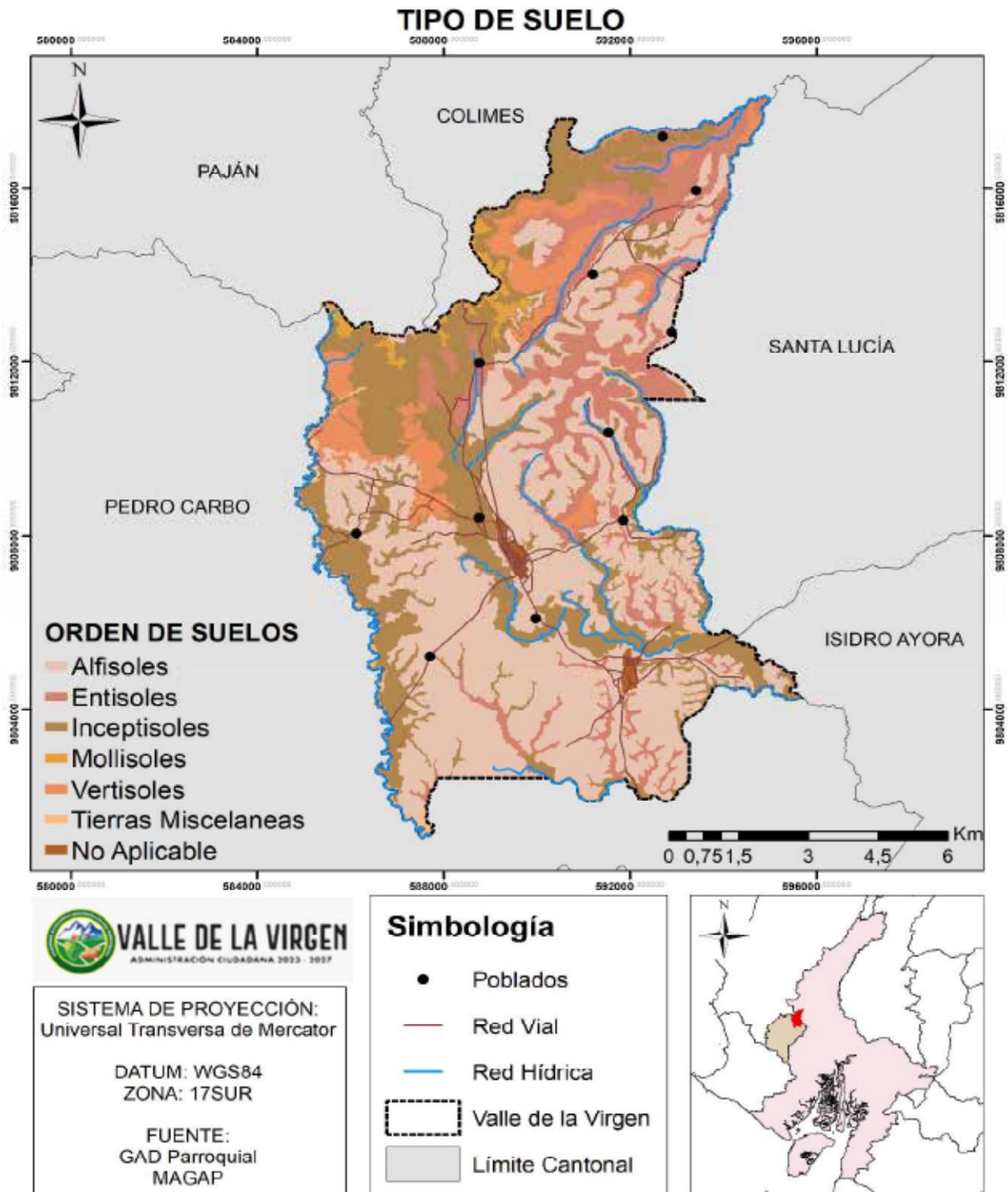
Orden del suelo	Superficie (Ha)	Porcentaje	Características
Alfisoles	5483,81	54,84%	Los alfisoles se encuentran en zonas semiáridas o húmedas, son suelos minerales con presencia de horizontes con buen grado de desarrollo edafogénico, por lo cual, poseen una fertilidad relativamente alta por la acumulación de nutrientes en sus horizontes; tienen un horizonte superficial claro y lavado debido a la eluviación que permite el transporte hacia abajo de partículas, especialmente pequeñas arcillas y coloides, desde la parte superior del perfil del suelo.
Entisoles	1846,91	18,47%	Son los suelos más jóvenes sobre la superficie terrestre, por lo tanto, tienen poca o ninguna evidencia de formación de horizontes edafogénicos. No han tenido influencia de los factores formadores puesto que aún no se han desarrollado los cambios necesarios para la formación del suelo.
Inceptisoles	5109,00	51,09%	Son aquellos suelos jóvenes que están empezando a mostrar el desarrollo de los horizontes, son ligeramente más desarrollados que los Entisoles. Estos suelos tienen uno o más horizontes de diagnóstico cuya génesis es de rápida formación, con procesos de translocación de materiales o meteorización extrema. Los inceptisoles generalmente se desarrollan en cualquier tipo de clima excepto en zonas con condiciones áridas, ya que las bajas temperaturas y las escasas precipitaciones favorecen al desarrollo de este suelo.
Molisoles	669,26	6,69%	Son suelos minerales con superficie muy oscura, debido al alto contenido de materia orgánica, tienen un gran espesor, rico en carbono orgánico y con otras excelentes propiedades físicas favorables para el desarrollo radicular. Es uno de los suelos más fértiles y se desarrollan en una gran variedad de regímenes climáticos, se encuentran en zonas cálidas o muy frías. La mayoría de ellos presentan una vegetación de pastizal, aunque también se les encuentra bajo vegetación forestal.
Vertisoles	964,33	9,64%	Suelos minerales poco desarrollados con alto contenido de arcillas expansibles conocidas como

			montmorillonitas, las mismas que en época lluviosa se inundan fácilmente debido a su hinchamiento e impermeabilidad, y en época seca se contraen presentando grietas verticales que permanecen abiertas, son duros y compactos durante esta época y muy plásticos en la húmeda, por lo que el manejo de estos suelos es bastante complicado. No obstante, un buen manejo puede dar lugar a altas tasas de productividad de cultivos
Tierras misceláneas	437,14	4,37%	Son tierras que no están caracterizadas como unidades del suelo.
No aplicable	80,56	0,81%	Áreas pobladas, cuerpos de agua, eriales sin cobertura vegetal e infraestructura antrópica.

Fuente: MAGAP, 2021

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Mapa 4. Tipo de suelo de la Parroquia Valle de la Virgen



Fuente: MAGAP, 2021

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

En la parroquia el suelo más predominante es el Alfisol, con aproximadamente 5,483.81 Ha de superficie parroquial, este representa 54,84% del total de la superficie. Este tipo de suelo es altamente fértil y se recomienda estos suelos para explotaciones intensivas de ciclo corto y forrajes, tanto por la saturación de bases como por la reserva

de nutrientes disponibles para las plantas, que son generalmente altos. Como limitantes se puede mencionar que la formación de capas duras impide el desarrollo radicular de los cultivos, tienen poca infiltración y bajo porcentaje de agua aprovechable.

2.1.8. Cobertura de la Tierra

El 99.98% de la parroquia Valle de la Virgen está cubierta por tierras agropecuarias, 0.013% es plantación forestal y 0.013% área poblada, el 0,008% es bosque nativo y el 0.004% es vegetación arbustiva.

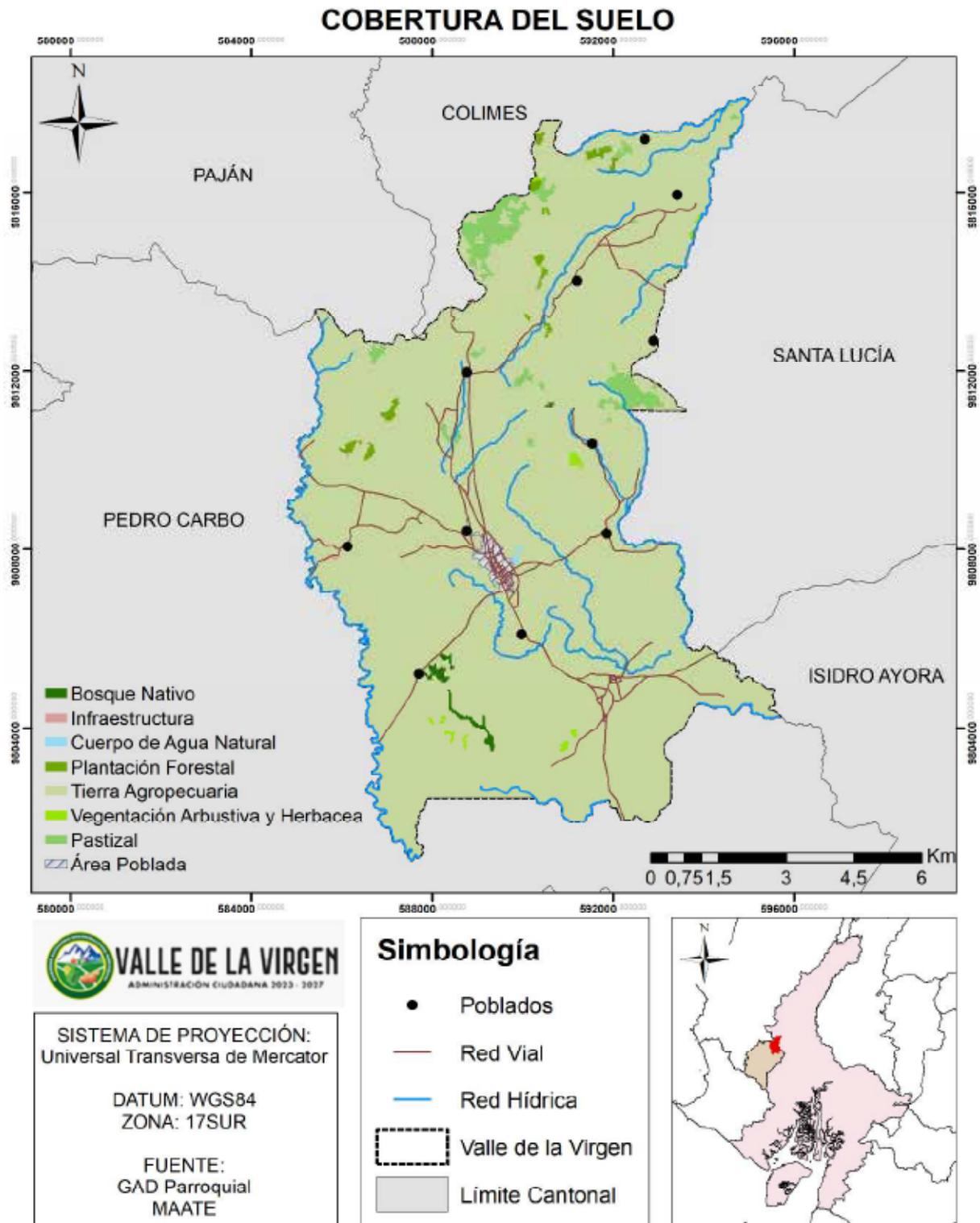
Tabla 12. Cobertura del suelo

Cobertura	Superficie (Ha)	Porcentaje
Área Poblada	66.60	0.013%
Bosque Nativo	41.04	0,008%
Infraestructura	1.17	0.0001%
Natural	4.68	0.001%
Plantación Forestal	65.79	0.013%
Tierra Agropecuaria	5144750.19	99.98%
Vegetación Arbustiva	22.32	0.004%
Total	514539,13	

Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Mapa 5. Cobertura del suelo de la parroquia Valle de la Virgen



Fuente: MAATE, 2022

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.1.1. Uso del suelo

En la parroquia Valle de la Virgen, pese a tener problemas de sequías, la población realiza actividades agrícolas, en donde se ocupa un 67,78% de territorio la parroquia, lo que representa 6,777.93 hectáreas de tierra, en donde predominan los cultivos de arroz, maíz y frejol. La actividad de producción agrícola depende de la estación invernal, si las lluvias son continuas la población no puede dedicarse netamente a la agricultura, por lo tanto, también realizan actividades pecuarias (ganado, borrego, cerdos, pavos, gallina criolla, etc.) y en una parte del territorio, específicamente en el Recinto Cascajal se dedican a la apicultura. Además, el 13,64% del territorio es de conservación y protección, que son las zonas en donde se encuentran los remanentes de bosque.

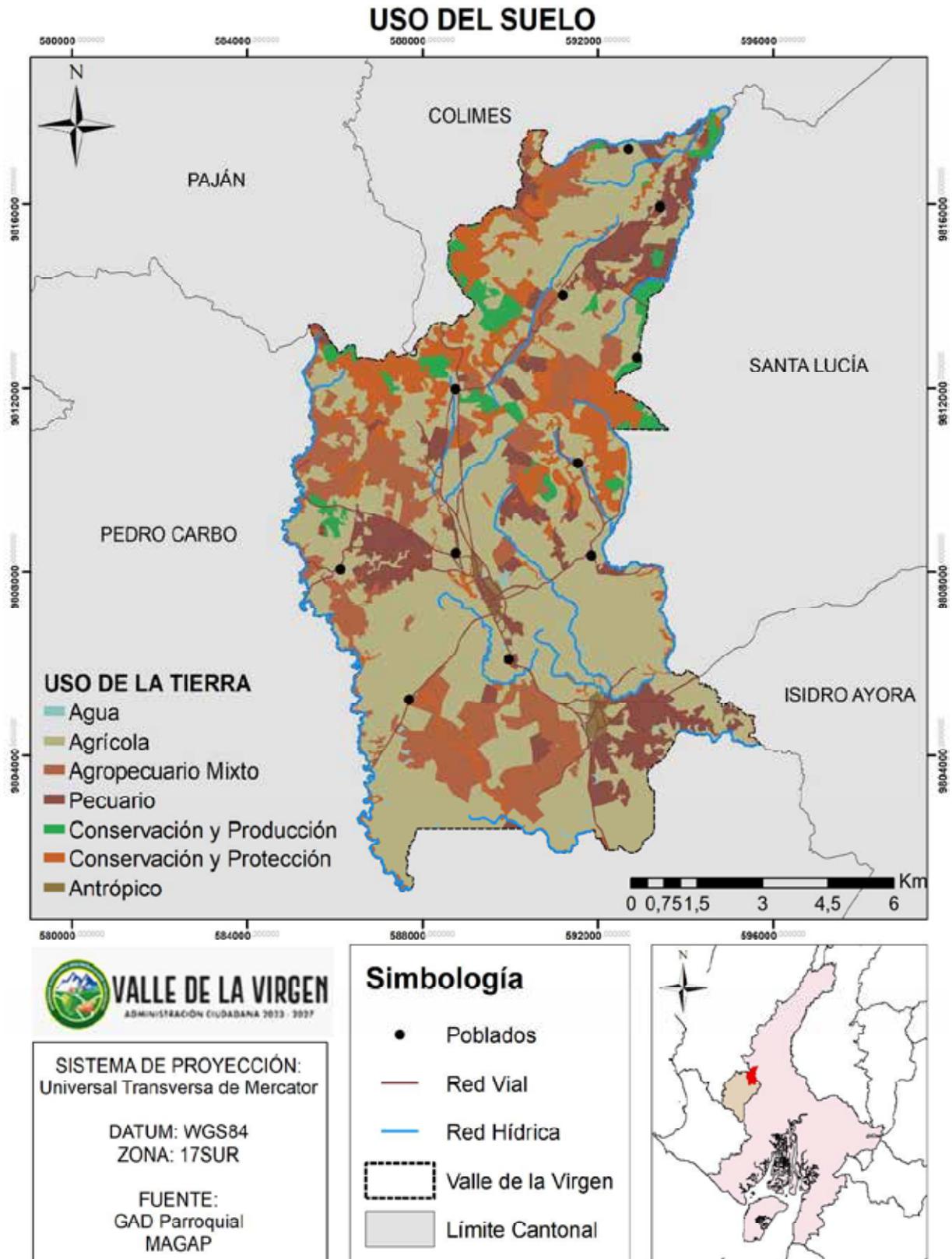
Tabla 13. Uso del suelo en la parroquia Valle de la Virgen

Uso de la tierra	Superficie (Ha)	Porcentaje
Agua	37,78	0,38%
Agrícola	6777,93	67,78%
Agropecuario Mixto	1780,79	17,81%
Pecuario	1232,62	12,33%
Conservación y Producción	346,17	3,46%
Conservación y Protección	1364,24	13,64%
Antrópico	90,91	0,91%

Fuente: MAGAP, 2021

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Mapa 6. Uso del suelo en la parroquia Valle de la Virgen



Fuente: MAGAP, 2021

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.1.9. Capacidad del uso de suelo

En el análisis de las capacidades del uso de suelo de la parroquia Valle de la Virgen se identificó que el 53,52% del suelo se encuentra dentro de la Clase III, el 18,07% pertenece a la Clase IV, el 17,20% es de Clase VII, el 2,34% es clase VI, el 2,02% es clase V, el 1,41% pertenece a la Clase II, el 2,10% no es aplicable.

Tabla 14. Clases de Capacidad de Uso de Suelo

Clases	Superficie (Ha)	Porcentaje	Características	Parámetros
Clase II: Limitaciones muy ligeras	1412,87	1,41%	Presentan limitaciones ligeras que pueden reducir la posibilidad de elección de plantas para cultivo y requieren prácticas de manejo fáciles de aplicar, incluyendo las de conservación, para prevenir su degradación o para mejorar la relación agua-aire. Son apropiadas para uso agrícola con cultivos transitorios, semipermanentes, perennes y ganadería intensiva con pastos de alto rendimiento.	Pendiente: 0 – 7% Drenaje Natural: Bien Drenado; Moderado Textura: Francosa fina; Limosa fina; Contrastadas Fertilidad: Muy alta; alta; media
Clase III: Limitaciones ligeras	53565,87	53,52%	Tierras con moderadas limitaciones y restricciones para el uso por erosión, pendiente, suelo, humedad o daño, solos o combinados. Estas disminuyen las posibilidades de selección de cultivos y las épocas de siembra e implican prácticas adecuadas de labranza y cosecha. se pueden utilizar en agricultura con prácticas moderadas a intensivas de conservación y ganadería intensiva con pastos de alto rendimiento.	Pendiente: 0 – 12% Drenaje Natural: Bien Drenado; Moderado; Imperfecto Textura: Francosa fina; Limosa fina; francosa gruesa; limosa gruesa; fina; texturas contrastadas Fertilidad: Muy alta; alta; media; baja
Clase IV: Limitaciones moderadas	18091,12	18,07%	Limitaciones severas que la restringen a cultivos específicos y exigen prácticas cuidadosas de manejo y conservación difíciles de aplicar y mantener. Se pueden utilizar en ganadería con pastos de buenos rendimientos y con un manejo técnico de los potreros.	Pendiente: 0 – 25% Drenaje Natural: Mod excesivo; bien drenado; moderado; imperfecto; pobre Textura: Francosa fina; Limosa fina; francosa gruesa; limosa gruesa; fina; fina; muy fina; texturas contrastadas Fertilidad:

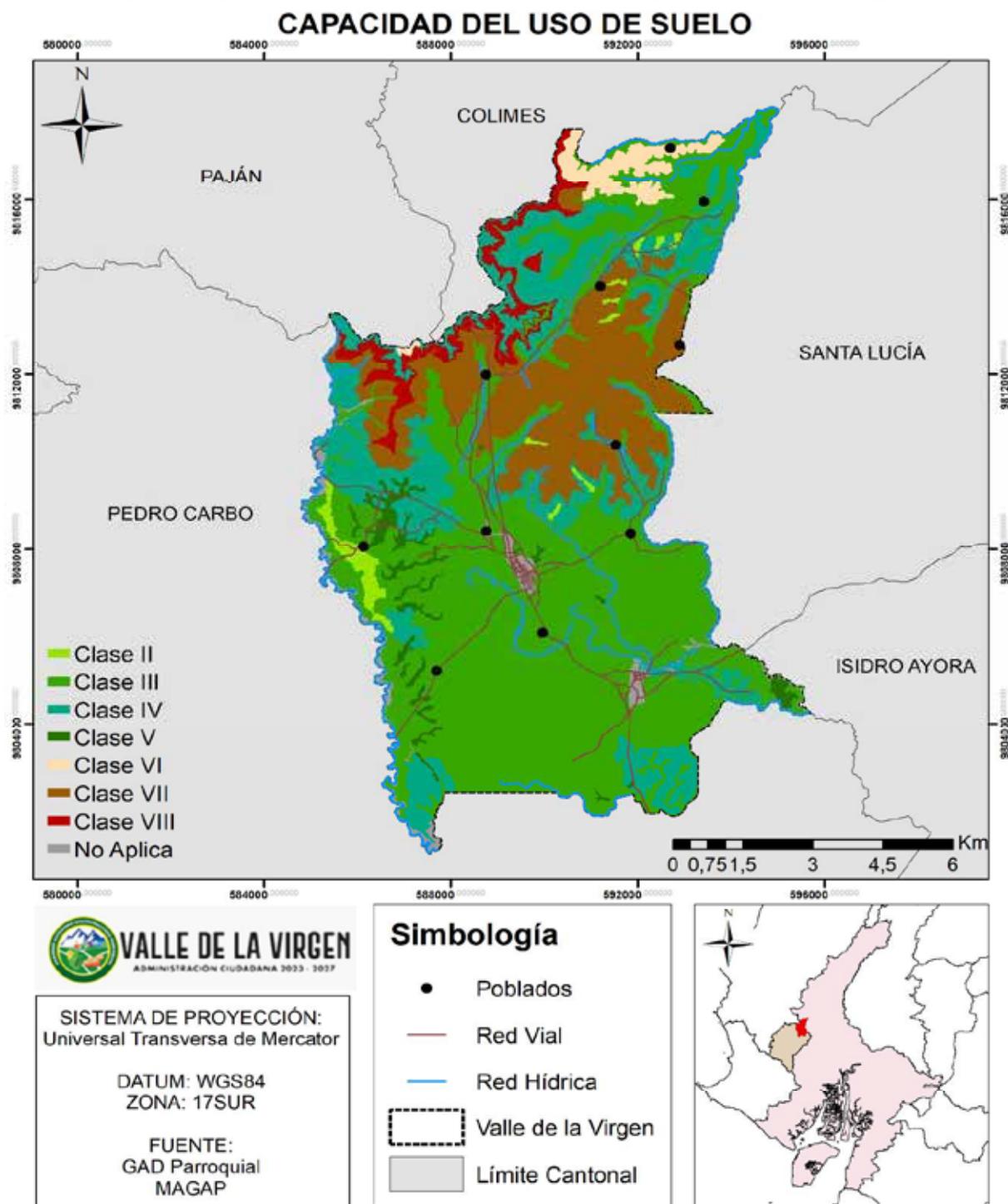
				Muy alta; alta; media; baja; muy baja
Clase V: Limitaciones fuertes a muy fuertes	2018,82	2,02%	Tiene limitaciones severas para el uso que son factibles de modificar, disminuir o eliminar, con cierto grado de dificultad y con altos costos económicos. El uso de las tierras en estado natural se limita a agricultura y ganadería estacional escasamente tecnificada, agroforestería, conservación y preservación de los recursos naturales y ecoturismo.	Pendiente: 0 – 7% Drenaje Natural: Cualquiera, generalmente muy pobre Textura: Francosa fina; Limosa fina; francosa gruesa; limosa gruesa; fina; texturas contrastadas Fertilidad: Cualquiera
Clase VI: Limitaciones fuertes - Tierras aptas para aprovechamiento forestal	2339,48	2,34%	Presentan limitaciones muy severas que, en términos generales, las hacen aptas únicamente para algunos cultivos semi perennes o perennes, semi densos y densos; también se pueden desarrollar sistemas agroforestales y forestales.	Pendiente: 25 – 50% Drenaje Natural: Cualquiera (excesivo a muy pobre) Textura: Arenosa; francosa fina; limosa fina; francosa gruesa; limosa gruesa; fina; muy fina; texturas contrastadas Fertilidad: Cualquiera
Clase VII: Limitaciones fuertes – Tierras de protección	17211,24	17,20%	Presentan limitaciones fuertemente severas, que las hacen inadecuadas para cultivos; tienen aptitud forestal. La ganadería debe ser excluida totalmente del área ocupada por las tierras de esta unidad de capacidad.	Pendiente: 50 – 75% Drenaje Natural: Cualquiera Textura: Cualquiera Fertilidad: Cualquiera
Clase VIII: Limitaciones severas – Tierras de conservación	3350,17	3,35%	Son tierras que por su vulnerabilidad extrema (áreas muy escarpadas) o por su importancia como ecosistemas estratégicos (páramo) para la regulación del recurso hídrico y por su interés científico, deben destinarse a la conservación de la naturaleza o a su recuperación en el caso de que se hayan deteriorado. se incluyen tierras misceláneas tales como: tierras malas (badlands) o misceláneos erosionados, playas, dunas, glaciares, afloramientos rocosos, cárcavas, fosos de grava y de cantera, vaciaderos, cauces de ríos, tierras de rip	Pendiente: 50 – 75% Drenaje Natural: Cualquiera Textura: Cualquiera Fertilidad: Cualquiera

No Aplicable	2101,88	2,10%	Áreas pobladas, cuerpos de agua, eriales sin cobertura vegetal e infraestructura antrópica.
--------------	---------	-------	---

Fuente: MAGAP, 2021

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Mapa 7. Capacidad de Uso de Suelo de la Parroquia Valle de la Virgen



Fuente: MAGAP, 2021 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.1.10. Ecosistemas

Ecosistemas continentales

La Parroquia Valle de la Virgen, en el Cantón Pedro Carbo, Ecuador, destaca por su diversidad de ecosistemas que desempeñan funciones esenciales en la región. Entre ellos, se encuentran los bosques semidecuidos de tierras bajas del Jama-Zapotillo, los bosques siempreverdes estacionales de tierras bajas del Jama-Zapotillo, y los bosques siempreverdes estacionales pie montano de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial. Estos ecosistemas forman una intrincada red de interacciones entre componentes bióticos y abióticos, contribuyendo al equilibrio ecológico de la zona.

Los bosques semidecuidos de tierras bajas del Jama-Zapotillo albergan una variedad de especies adaptadas a condiciones particulares, mientras que los bosques siempreverdes estacionales de tierras bajas y montañosos añaden una capa adicional de biodiversidad, albergando flora y fauna adaptada a diversas altitudes y climas. Estos ecosistemas no solo proporcionan hábitats críticos para numerosas especies, sino que también desempeñan funciones fundamentales en la regulación del ciclo del agua, la conservación del suelo y la mitigación de eventos climáticos extremos. La preservación y el manejo sostenible de estos ecosistemas son esenciales para garantizar la continuidad de sus servicios ambientales y la salud general del entorno.

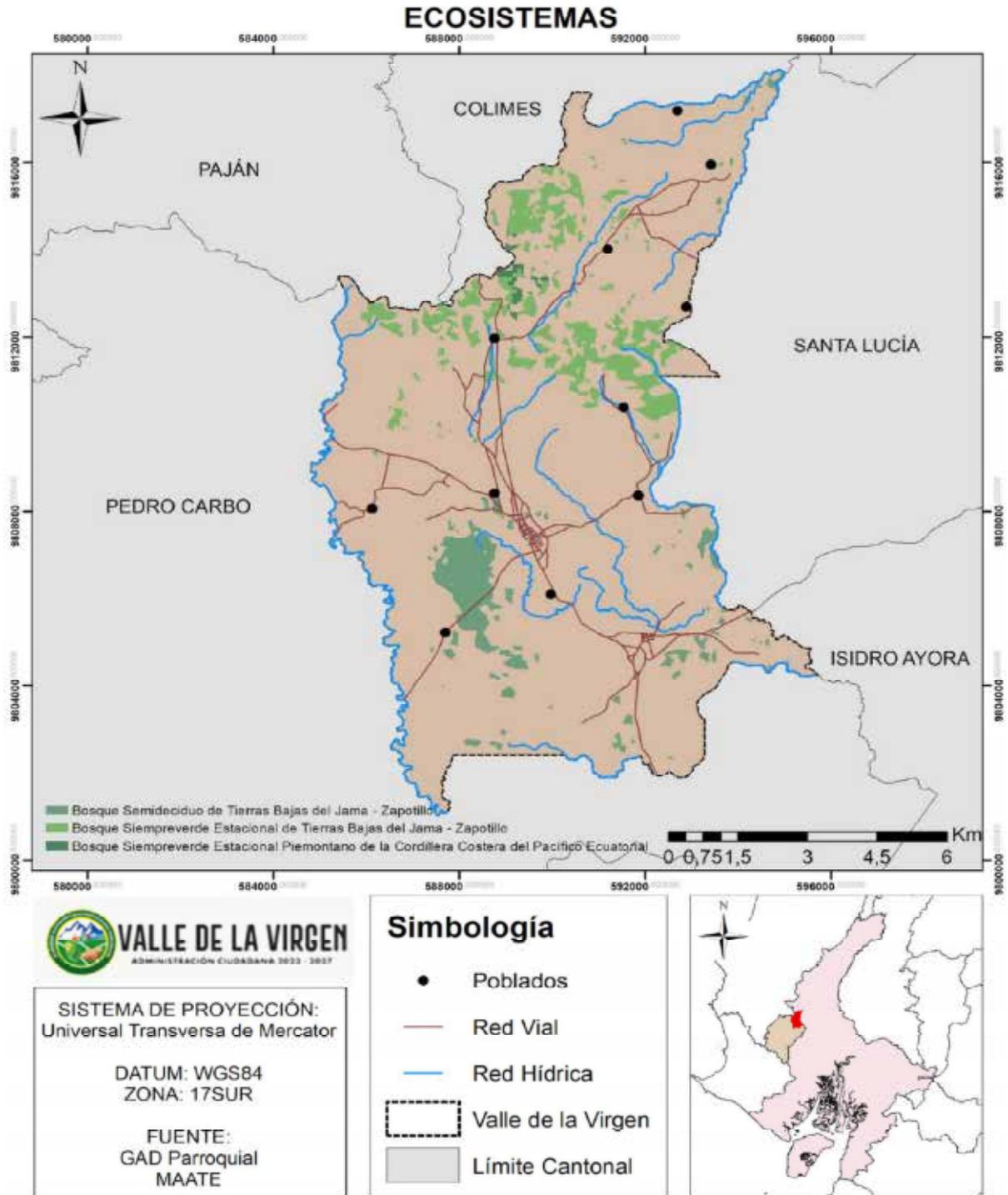
Tabla 15. Superficie de ecosistemas de la Parroquia Valle de la Virgen

Ecosistemas	Superficie (Ha)
Bosque semidecuido de tierras bajas del Jama-Zapotillo	386,60
Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo	667,87
Bosque siempreverde estacional pie montano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	29,84

Fuente. MAATE, 2013

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Mapa 8. Ecosistemas de la parroquia Valle de la Virgen



Fuente: MAATE,2013

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

A continuación, se exponen los conceptos que definen las características de los ecosistemas que se encuentran en la parroquia. Esta descripción se basa en el informe de clasificación de ecosistemas del Ecuador continental, elaborado por el Ministerio del Ambiente en 2013.

Bosques Semidecíduos de Tierras Bajas del Jama-Zapotillo:

Estos bosques, característicos de las tierras bajas del Jama-Zapotillo, muestran una combinación de especies de árboles que pierden parcialmente sus hojas durante una parte del año. Estos ecosistemas suelen albergar una diversidad de flora y fauna adaptada a condiciones climáticas específicas, proporcionando hábitats ricos en biodiversidad.

Bosques Siempreverdes Estacionales de Tierras Bajas del Jama-Zapotillo:

Los bosques siempreverdes estacionales en tierras bajas del Jama-Zapotillo mantienen su follaje verde durante todo el año, pero experimentan cambios sutiles en su estructura y composición en respuesta a variaciones estacionales. Estos ecosistemas a menudo presentan adaptaciones únicas de las plantas para sobrevivir en condiciones estacionales distintas.

Bosques Siempreverdes Estacionales Pie Montano de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial:

Este tipo de bosque, situado en las laderas de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial, se caracteriza por su follaje perenne y su ubicación en altitudes más elevadas. Pueden albergar especies adaptadas a diferentes gradientes altitudinales y contribuir significativamente a la regulación del agua y la conservación del suelo en áreas montañosas.

2.1.11. Ecosistemas Frágiles no protegidos

En la parroquia Valle de la Virgen, se encuentran remantes de bosques que proporcionan ambientes adecuados para la reproducción de ecosistemas que permite albergar fauna y flora que existe en el territorio, pero el avance de la frontera agrícola ocasiona que se destruyan grandes extensiones de bosques nativos, produciendo el desplazamiento de especies y graves problemas de pérdida de biodiversidad.

2.1.12. Fauna y Flora

Flora

La flora de parroquia alberga especies que están relacionada a los remantes de bosques y las albarradas que se encuentran en el territorio. Los recursos forestales muestran un impacto en su deterioro por la tala y quema de árboles para el comercio de madera, uso combustible y el incremento de la frontera agrícola.

Tabla 16. Flora de la Parroquia Valle de la Virgen.

Recurso	Descripción del recurso bajo presión (Nombre Común)	Nombre Científico
FLORA	Llantén de agua	Echinodurus bracteatus Michel
	Mate	Crescentia cujete L.
	Pitahaya	Hylocerus polyhizus
	Achochilla	Monordica charantia
	Guayacán	Tabebuia Crysantha
	Madero Negro	Tabebuia bibergeri
	Cabo de hacha	Machaerium milei
	Guasango	Loxopterigium huasango
	Palo de Vaca	Alseiseg gersi
	Morocho	Chionanthus colochensis
	Paipal	Pradosia montana
	Chirigua	Eriotheca ruizzi
	Castaño	Terminalia Valverdeae
	Mango de Montaña	Capparis sp.
	Figueroa	Carapa guianensis
	Molinillo	Quararibea asterolepis
	María	Calophyllum sp.
	Jigua Prieta	Ocotea spp.
	Moral	Madura Tinctoria
	Colorado	Claricia biflora
	Trillo	Brosimum alicastrum
	Bálsamo	Myroxylum balsamum
	Guarango	Acacia macracantha Hum.
	Guaba	Inga spp.
	Cariño de suegra	Mimosa albida
	Algarrobo	Prosopis juliflora
	Guachapeí	Pseudosamanea guachapele
	Samán	Samanea saman
Niguito	Muntingia calabura	
Selaginela	Salaginella silvestris Aspl.	
Guasmo	Guazuma Ulmifolia Lam.	
Sepan de Palma	Trema micrantha	
Teca	Tectona grandis L.	

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.1.13. Fauna

La fauna de la parroquia que alberga poblaciones de varias especies animales como aves, mamíferos y una importante diversidad de artrópodos, especialmente insectos (mariposas). Entre las especies de mamíferos tenemos: guatusas, guantas, ardillas, armadillos, tigrillos, saínos, mula de monte, cachucho, raposas, y pericos ligeros. Entre las aves se encuentran: perdices, palomas, pericos, etc. Entre los peces existentes se encuentran guanchiche, vieja, chame y tilapia que encuentra muy poco en la zona. Finalmente están los animales domésticos y de granja como perros, gatos, cerdos, chivos, borregos, ganado vacuno, caballos, burros, mulas y aves de corral. En relación la fauna, es lógico que, al existir una degradación del bosque por causa antrópica, la presencia de especies silvestre y en ciertos casos animales endémicos se está reduciendo de manera acelerada a tal punto que se la consideran en amenaza.

Tabla 17. Fauna de la Parroquia Valle de la Virgen

Recurso	Descripción del recurso bajo presión (Nombre Común)	Nombre Científico
Fauna	Perico ligero	Choloepus holfmanii
	Hormiguero	Tamandua mexicana
	Vaca de monte, Tapir	Taparus Terrestre
	Perezoso	Bradypus variegatus
	Perro de monte	Pseudalopex sechurae
	Cochuco	Nasua narica
	Cusumbo	Potus flavus
	Cabeza de mate	Eira barbara
	Venado Prieto	Mazamacf. Puscata
	Garrapatero Piquiliso	Crotophaga ani
	Garrapatero Puiestriado	Crotophaga sulcirostris
	Tortolita Ecuatoriana	Columbina buckeyi
	Tortolita Croante	Leptolia Verreaxi
	Gavilán Zancón	Geranospiza caerulescens
	Elanio caracolero	Rostrhamus sociabilis
	Monoto Coroniazul	Momotus momota
	Martin Pescador Verde	Chloroceryle americana
	Martin Pescador Grande	Megaceryle torquala
	Tragón ecuatoriano	Trogon mesurus
	Carpintero Cartinegro	Melanerpes pucherani
	Carpintero Rojoteñido	Veniliomis alfinis (hembra)
	Pato silbador ventinegro	Dendrocygna autumnalis
	Pato real o Pato machacón	Cairina moschata
	Pato silbador canelo o patillo	Dendrocygna bicolor
	Garceta nivea	Egretta thula
	Garceta Grande	Ardea Alba
	Garzón Cocol	Ardea Cocol
	Cigüeñuela Culinegra	Himantopus mexicanus
	Búho Mochuelo del Pacifico o Peruviano	Glaucidium peruanum
	Martin pescador grande	Megaceryle torquata
	Colibrí Amazilia Ventrirrufa	Amazilia Amazilia
	Zarigüeya común	Dedelphis marsupiales
	Murciélago lengua larga	Glossophage soricina
Murciélago frutero fraternal	Artibeus fraterculus	
Mapache - oso lavador cangrejero	Procyon cancrivorus	

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.1.14. Amenazas naturales

Volcánicos

En la parroquia Valle de la Virgen no hay presencias de volcanes que signifiquen algún riesgo a la población, es decir, no se presentan de amenazas de este tipo en la zona.

Deslizamientos

La Parroquia Valle de la Virgen los deslizamientos se dan por los movimientos de masa o sismos que se presentan dentro de la parroquia.

2.1.15. Movimientos de masa

Los movimientos en masa en el Ecuador se refieren a desplazamientos significativos de tierra, rocas o materiales geológicos a lo largo de una pendiente. Estos

eventos, como deslizamientos de tierra, desprendimientos de rocas y avalanchas, son comunes debido a la topografía variada del país y las condiciones climáticas. La susceptibilidad a estos movimientos se incrementa por factores como la intensidad de las lluvias y la alteración humana del paisaje. La comprensión y la gestión de estos fenómenos son esenciales para minimizar riesgos y proteger comunidades y entornos naturales.

El análisis de susceptibilidad a movimientos en masa en la Parroquia Valle de la Virgen revela un panorama heterogéneo en cuanto al riesgo geológico. Un 0,23% del territorio se caracteriza por una baja susceptibilidad, sugiriendo una relativa estabilidad. No obstante, la mayoría de la parroquia, con un 57,70%, presenta un nivel de susceptibilidad baja, señalando un riesgo moderado en estas áreas.

De particular preocupación es el 30,98% clasificado con susceptibilidad media, indicando áreas con una creciente posibilidad de movimientos en masa. Adicionalmente, un 9,95% exhibe una alta susceptibilidad, marcando sectores críticos que demandan especial atención. Destacando la gravedad del riesgo, el 1,12% presenta una muy alta susceptibilidad, identificando zonas críticas que requieren un enfoque urgente y detallado.

Este diagnóstico enfatiza la importancia crítica de las zonas con niveles de susceptibilidad alta y muy alta, instando a medidas de prevención y monitoreo rigurosas para salvaguardar la seguridad de la comunidad local. La identificación de estas áreas clave es esencial para la planificación del uso del suelo y la toma de decisiones informadas para la gestión de riesgos geológicos en la Parroquia Valle de la Virgen.

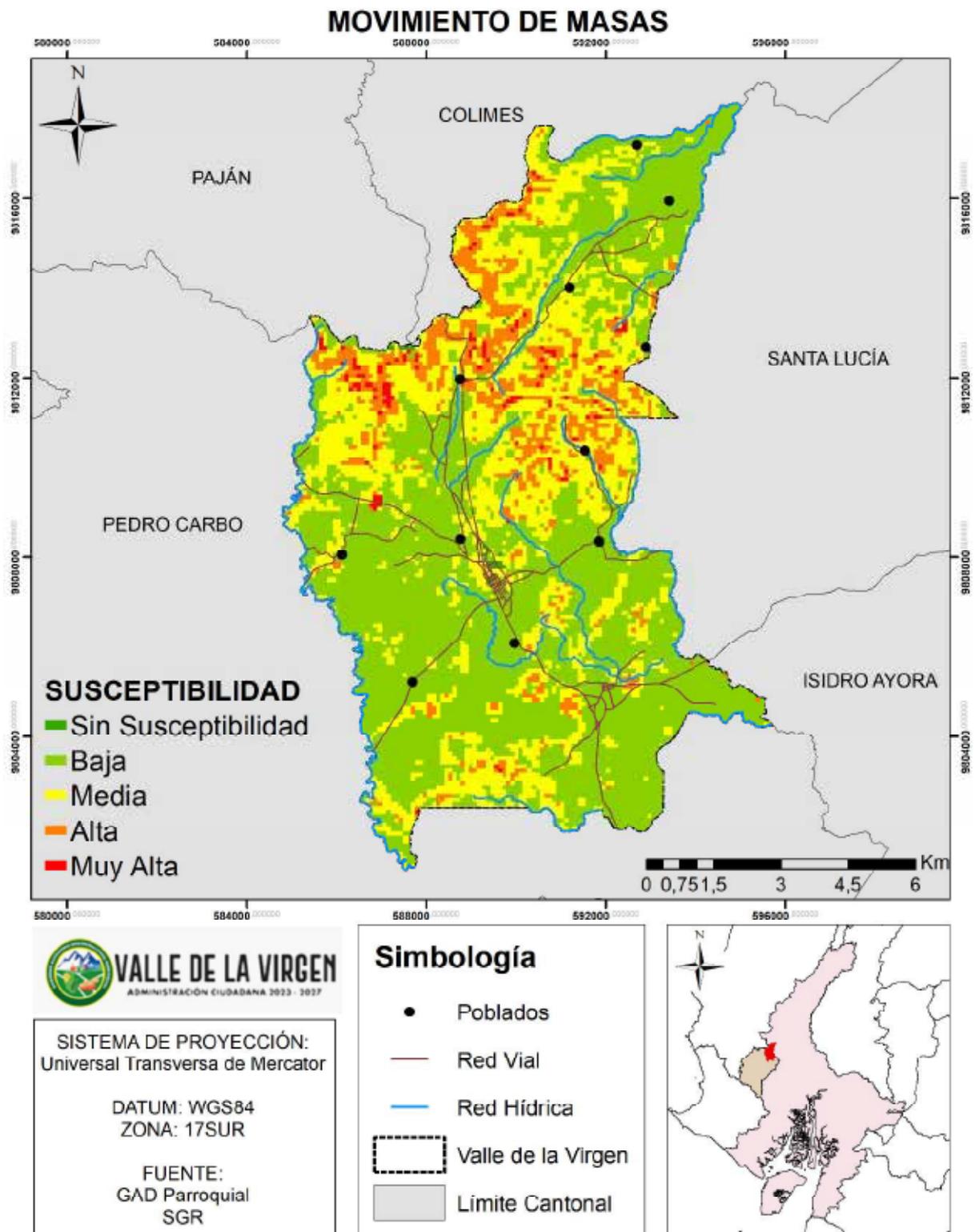
Tabla 18. Superficie de susceptibilidad por movimientos de masa de la parroquia Valle de la Virgen

Nivel de susceptibilidad de movimientos de masa	Superficie Ha de territorio por niveles de susceptibilidad de movimientos en masa	Porcentaje
Sin Susceptibilidad	23,51	0,23%
Baja	5774,60	57,70%
Media	3100,44	30,98%
Alta	996,36	9,95%
Muy Alta	112,55	1,12%

Fuente: SGR,2011

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Mapa 9. Susceptibilidad por movimiento en masa de la Parroquia Valle de la Virgen



Fuente: SGR,2011

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

En el contexto del diagnóstico de movimientos en masa en la Parroquia Valle de la Virgen que proporcionaste anteriormente, los niveles se describen de la siguiente manera:

Sin Susceptibilidad: Áreas que presentan una baja probabilidad de experimentar movimientos en masa. Estas zonas se consideran relativamente estables desde el punto de vista geológico.

Baja Susceptibilidad: Áreas con un riesgo moderado. Aunque la susceptibilidad no es nula, el riesgo se considera en un nivel manejable.

Media Susceptibilidad: Señala áreas con una probabilidad creciente de experimentar movimientos en masa. Estas áreas pueden requerir una atención más detallada y medidas de mitigación.

Alta Susceptibilidad: Indica áreas críticas con un riesgo considerable. Estas zonas requieren medidas preventivas y un monitoreo constante para reducir el riesgo.

Muy Alta Susceptibilidad: Se refiere a áreas con un riesgo significativo de movimientos en masa. Estas zonas son críticas y necesitan una atención urgente y estrategias de gestión de riesgos específicas.

2.1.16. Sísmicos

La Parroquia Valle de la Virgen, enfrenta la constante eventualidad de sismos, una realidad intrínseca a su ubicación en una zona sísmica. La variabilidad en la magnitud de estos eventos ha generado preocupación entre los residentes, quienes afrontan no solo la incertidumbre asociada con los temblores, sino también los impactos significativos que estos pueden tener en la comunidad y su entorno.

Los sismos han dejado una huella tangible en la infraestructura local, causando daños a viviendas, escuelas y carreteras. Esta realidad impone desafíos inmediatos en términos de reconstrucción y reparación, afectando la vida diaria de los habitantes. Además, los eventos sísmicos han demostrado su capacidad para generar situaciones de emergencia, destacando la importancia de una respuesta rápida y efectiva por parte de las autoridades locales y la comunidad en general.

2.1.17. Inundaciones

Las inundaciones en Ecuador han sido eventos recurrentes que afectan diversas regiones del país a lo largo del tiempo. Durante las temporadas de lluvias intensas, los ríos ecuatorianos tienden a desbordarse, provocando inundaciones que impactan tanto zonas urbanas como rurales. Estos eventos no solo ponen en peligro la seguridad de las comunidades locales, sino que también generan desafíos significativos para la infraestructura y la agricultura. Las lluvias intensas, a menudo asociadas con fenómenos climáticos como El Niño, pueden exacerbar la situación y aumentar la vulnerabilidad de áreas ya propensas a inundaciones. La gestión efectiva del agua, la planificación del uso del suelo y la implementación de estrategias de adaptación son esenciales para mitigar el impacto de estas inundaciones en el Ecuador y proteger a la población y sus recursos.

Hasta la fecha, las inundaciones en la Parroquia Valle de la Virgen han sido eventos recurrentes, manifestándose de diversas maneras en el territorio. Se ha observado que las áreas identificadas como con susceptibilidad baja han experimentado inundaciones moderadas en ciertos periodos, lo que subraya la necesidad de considerar medidas de gestión del agua y planificación del uso del suelo.

En zonas con susceptibilidad media, se han registrado episodios más frecuentes de inundaciones, indicando una mayor vulnerabilidad. Estos eventos han impactado las actividades cotidianas de las comunidades locales y resaltan la importancia de implementar estrategias de adaptación y mitigación.

En áreas con alta susceptibilidad, las inundaciones han demostrado ser eventos críticos, generando impactos significativos en la infraestructura y la seguridad de la comunidad. La evaluación detallada de estos eventos es esencial para comprender la dinámica hidrológica específica de la parroquia y orientar estrategias de prevención y respuesta adaptadas a las características locales.

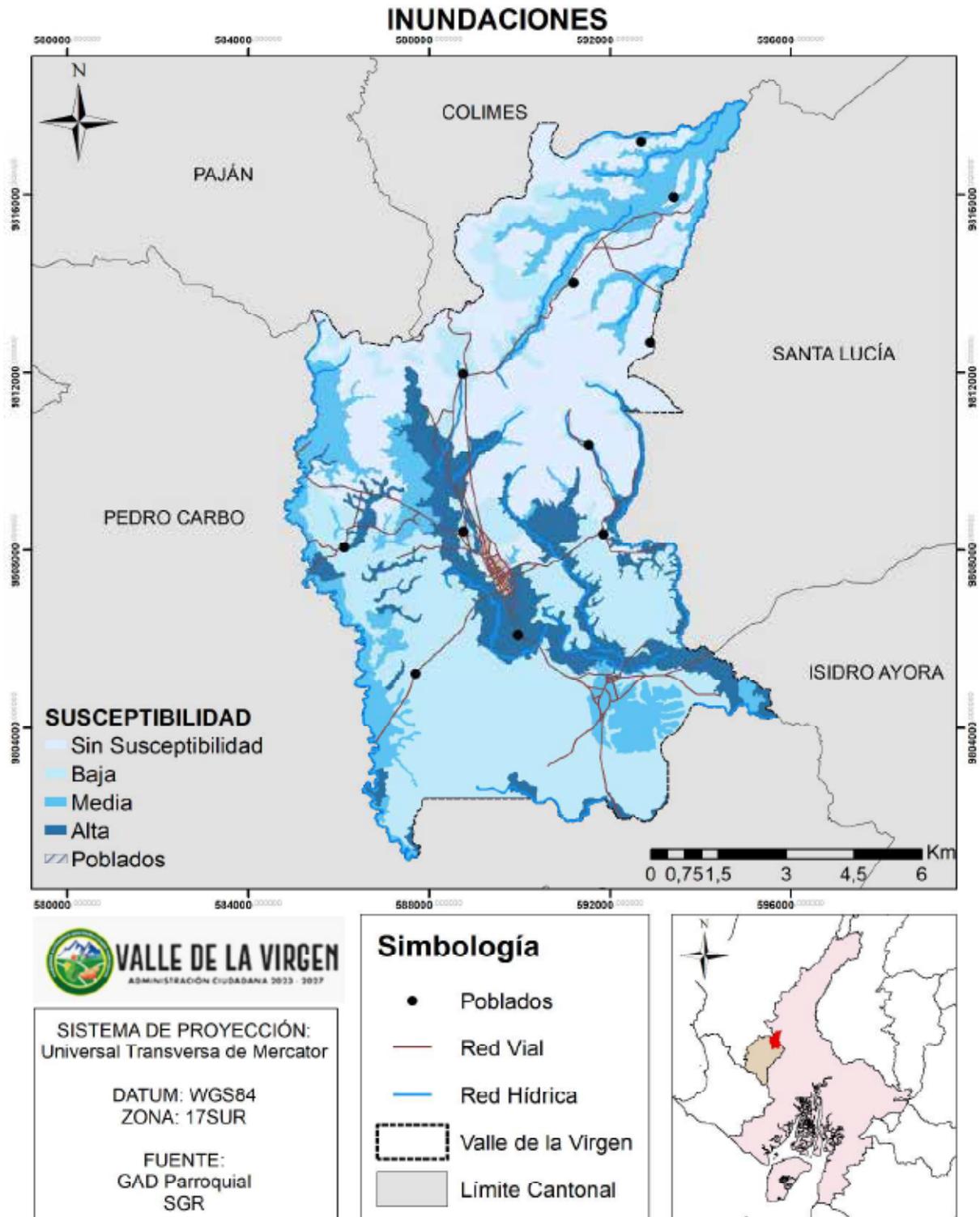
Tabla 19. Superficie de susceptibilidad por inundaciones de la parroquia Valle de la Virgen

Nivel de susceptibilidad por inundaciones	Superficie Ha de territorio por niveles de susceptibilidad por inundaciones	Porcentaje
Sin Susceptibilidad	3085,97	30,98%
Baja	3766,78	37,82%
Media	1711,67	17,18%
Alta	1394,01	13,99%

Fuente: SGR,2011

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Mapa 10. Susceptibilidad por inundaciones de la parroquia Valle de la Virgen



Fuente. SGR,2015

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Los niveles de susceptibilidad a inundaciones indicados en el texto y en la tabla se refieren a la probabilidad y el grado de vulnerabilidad de ciertas áreas de la Parroquia Valle de la Virgen a sufrir inundaciones. Aquí hay una explicación de cada nivel de susceptibilidad:

- **Sin Susceptibilidad:** Estas áreas se consideran menos propensas a experimentar inundaciones. Pueden tener características topográficas, de drenaje o geológicas que las hacen menos propensas a verse afectadas por eventos de inundación.
- **Baja Susceptibilidad:** Aunque estas áreas tienen una susceptibilidad baja, han experimentado inundaciones moderadas en ciertos periodos. Esto destaca la necesidad de medidas de gestión del agua y planificación del uso del suelo incluso en áreas con baja susceptibilidad.
- **Media Susceptibilidad:** Estas áreas muestran una mayor frecuencia de inundaciones en comparación con las de baja susceptibilidad. Los episodios más frecuentes indican una vulnerabilidad más significativa, lo que sugiere la necesidad de estrategias de adaptación y mitigación para proteger a las comunidades locales.
- **Alta Susceptibilidad:** Las áreas con alta susceptibilidad son las más propensas a sufrir inundaciones críticas. Estos eventos han tenido un impacto significativo en la infraestructura y la seguridad de la comunidad. La evaluación detallada de estos eventos es esencial para comprender la dinámica hidrológica específica y orientar estrategias de prevención y respuesta adaptadas a las características locales.

2.1.18. Incendios forestales

La susceptibilidad a incendios forestales se clasifica en distintos niveles, delineando las áreas con diferentes grados de riesgo. El análisis detallado revela que el 0,53% del territorio presenta una susceptibilidad baja, abarcando una superficie de 53,04 hectáreas. Estas áreas, aunque no están exentas de riesgos, cuentan con características que las vuelven menos propensas a la ocurrencia de incendios forestales.

Por otro lado, las zonas con susceptibilidad media abarcan el 43,83% del territorio, equivalente a 5563,31 hectáreas. Esta extensión muestra una vulnerabilidad significativa, destacando la necesidad de implementar estrategias preventivas y de manejo del fuego para proteger la biodiversidad y los recursos naturales en estas áreas intermedias.

En contraste, un 55,63% del territorio de la Parroquia Valle de la Virgen presenta una susceptibilidad alta a incendios forestales, abarcando 4383,01 hectáreas. Estas áreas requieren una atención especial, ya que la probabilidad de ocurrencia de incendios es considerablemente mayor, lo que podría tener impactos significativos en la flora, fauna y la calidad del suelo.

Se identifica un 0,53% del territorio con una susceptibilidad muy alta a incendios forestales, abarcando 0,87 hectáreas. Estas áreas de máxima vulnerabilidad plantean consecuencias significativas, ya que la ocurrencia de incendios en estas zonas podría tener impactos devastadores en la biodiversidad local, la calidad del suelo y la seguridad de la comunidad.

Tabla 20. Superficie de susceptibilidad por incendios forestales de la parroquia Valle de la Virgen

Nivel de susceptibilidad por incendios forestales	Superficie Ha de territorio por niveles de susceptibilidad por incendios forestales	Porcentaje
Baja	53,04	0,53%
Media	5563,31	43,83%
Alta	4383,01	55,63%
Muy alta	0,87	0,53

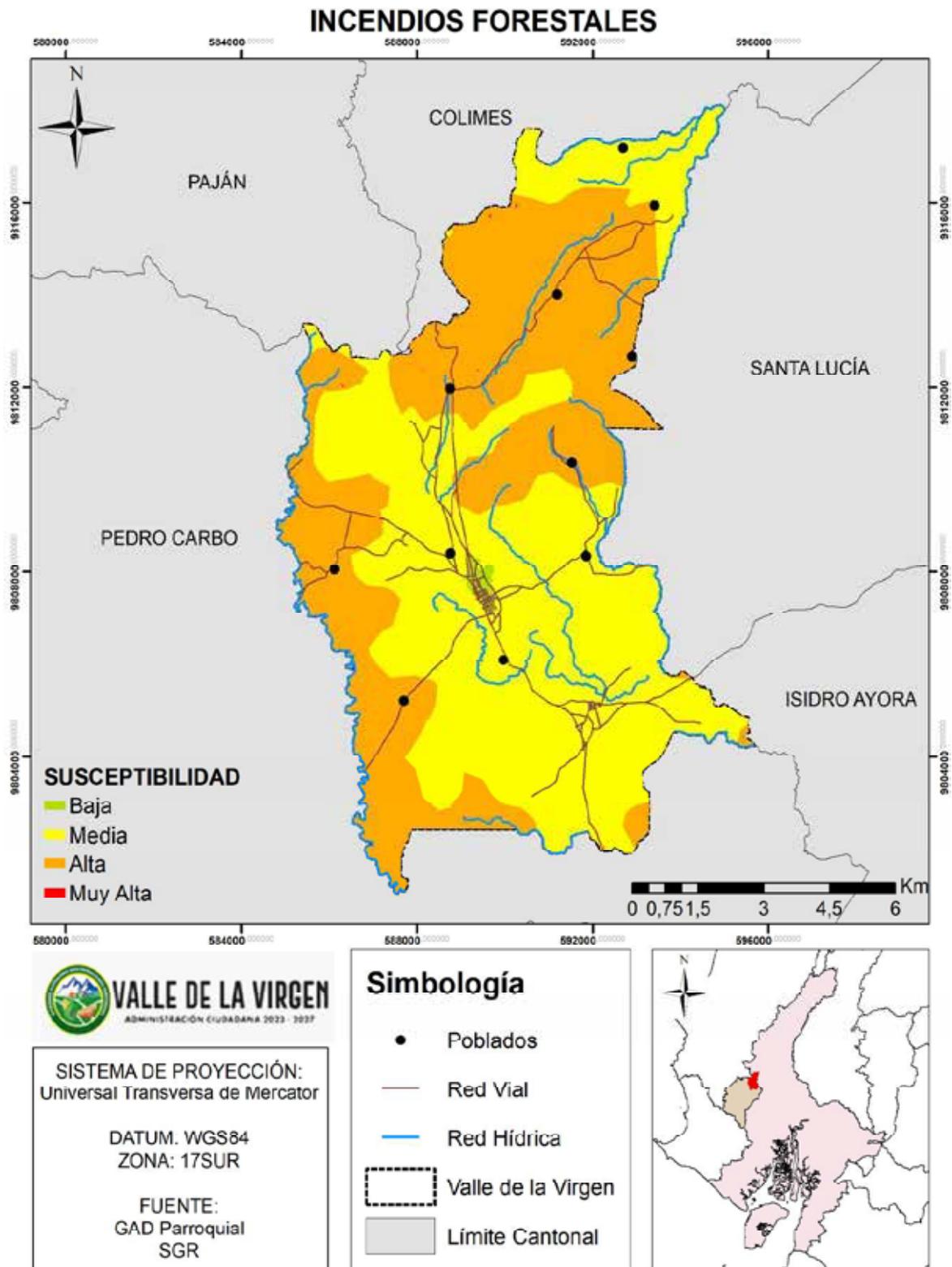
Fuente: SGR,2019

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Los niveles de susceptibilidad de incendios forestales indican el grado de riesgo que una determinada área tiene de experimentar incendios forestales, así como la probable intensidad y frecuencia de estos eventos. Estos niveles se determinan mediante la evaluación de diversos factores, como las condiciones climáticas, el tipo de vegetación, la topografía del terreno y las actividades humanas.

- **Baja susceptibilidad:** Áreas con baja probabilidad de sufrir incendios forestales. Pueden tener condiciones climáticas favorables, una vegetación menos inflamable o estar gestionadas con prácticas que reduzcan el riesgo de incendios.
- **Media susceptibilidad:** Zonas con un riesgo moderado de incendios forestales. Aquí, las condiciones pueden ser más propicias para la ocurrencia de incendios, y es posible que se requieran medidas preventivas y estrategias de gestión del fuego.
- **Alta susceptibilidad:** Áreas con un riesgo significativo de incendios forestales. Pueden tener condiciones climáticas secas, vegetación inflamable y otros factores que aumentan la probabilidad de que se produzcan incendios.
- **Muy alta susceptibilidad:** Zonas con el mayor riesgo de incendios forestales. Estas áreas suelen tener condiciones extremadamente propicias para la propagación del fuego y pueden requerir una atención especial en términos de prevención y respuesta.

Mapa 11. Susceptibilidad por incendios forestales en la parroquia Valle de la Virgen



Fuente: SGR,2019

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.1.19. Amenazas climáticas

Según información disponible de los registros de desastres ocurridos en el país, teniendo en cuenta datos de la herramienta Desinventar¹ (DESINVENTAR, 2017) y otras fuentes de información. Los registros disponibles son desde el año 1978 hasta la actualidad, y de esta recopilación de información se realizó el filtrado de los eventos, seleccionando únicamente aquellos desastres relacionados con la ocurrencia de eventos climáticos y en la que éstos fueran la causa principal de los mismos. Con base en los resultados de este proceso, se encontró que las principales amenazas climáticas en el país para el periodo 1978-2017 estuvieron asociadas a eventos de Lluvias Intensas y Sequías, y en una menor escala se encontraron registros de desastres asociados a eventos de Heladas. Para las Olas de Calor, pese a que no se encontraron impactos históricos significativos asociados a ella en los registros de desastres analizados, y si bien una de las principales y más notorias variaciones que está ocasionando el cambio climático es la relacionada con el aumento de la temperatura, el índice asociado a ella (que se describe en la siguiente sección) refleja que en el futuro bajo los escenarios de cambio climático es muy probable que la afectación por esta amenaza sea importante y genere impactos significativos.

2.1.20. Sequías

En la Parroquia Valle de la Virgen, la presencia de niveles medio (27,60% del territorio, equivalente a 2762,60 hectáreas) y alto (72,40% del territorio, abarcando 7246,85 hectáreas) de susceptibilidad a incendios forestales acentúa los impactos desfavorables de la sequía. Esta condición climática ha generado consecuencias palpables en diversos ámbitos, destacando especialmente en la agricultura, la población y la disponibilidad de agua.

En el sector agrícola, la sequía ha provocado la disminución drástica de la capacidad de riego, resultando en la pérdida significativa de cultivos y una marcada reducción en la productividad agrícola. La escasez resultante de alimentos ha afectado negativamente la seguridad alimentaria de la población, exacerbando las tensiones socioeconómicas y aumentando la vulnerabilidad alimentaria.

La población local, por su parte, ha experimentado directamente los efectos de la sequía a través de la reducción de la oferta de alimentos y el incremento de los precios. Esta situación ha generado condiciones adversas para el bienestar y la calidad de vida de la comunidad, afectando a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Además, la sequía ha contribuido al desabastecimiento de agua potable, intensificando las presiones sobre la infraestructura de suministro de agua y generando preocupaciones sobre la salud pública. La reducción de caudales en fuentes hídricas locales ha llevado a la necesidad de medidas urgentes para abordar la disponibilidad limitada de agua, agravando la situación de escasez.

La combinación de estos impactos refleja la vulnerabilidad de la Parroquia Valle de la Virgen ante la sequía, subrayando la necesidad de abordar los desafíos actuales y futuros asociados con la disponibilidad de agua, la seguridad alimentaria y el bienestar general de la comunidad.

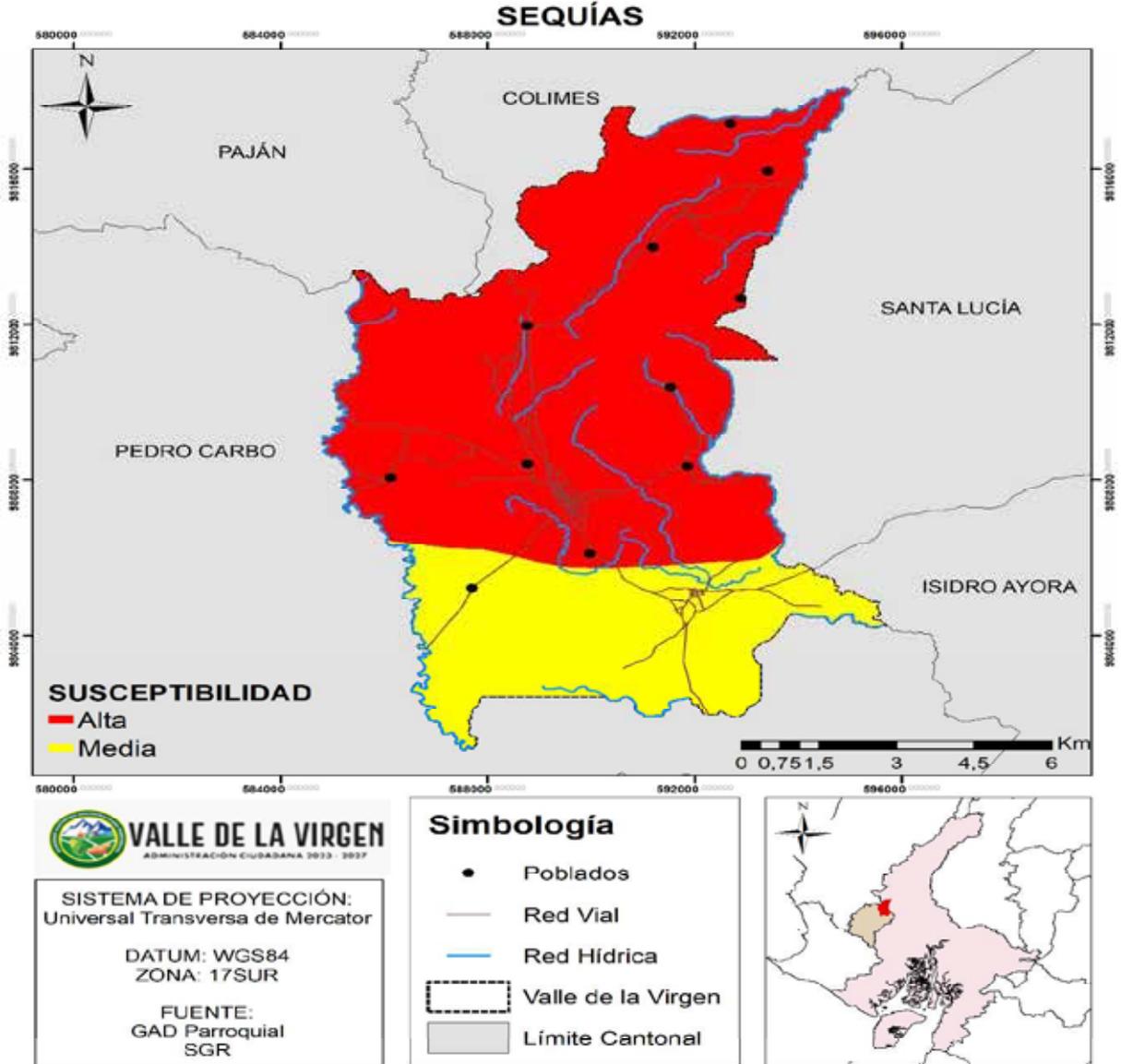
Tabla 21. Superficie de susceptibilidad por sequía de la parroquia Valle de la Virgen

Nivel de susceptibilidad por sequías	Superficie Ha de territorio por niveles de susceptibilidad por sequías	Porcentaje
Media	2762,60	27,60%
Alta	7246,85	72,40%

Fuente: SGR,2015

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Mapa 12. Susceptibilidad por sequías de la parroquia Valle de la Virgen



Fuente: SGR,2015 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

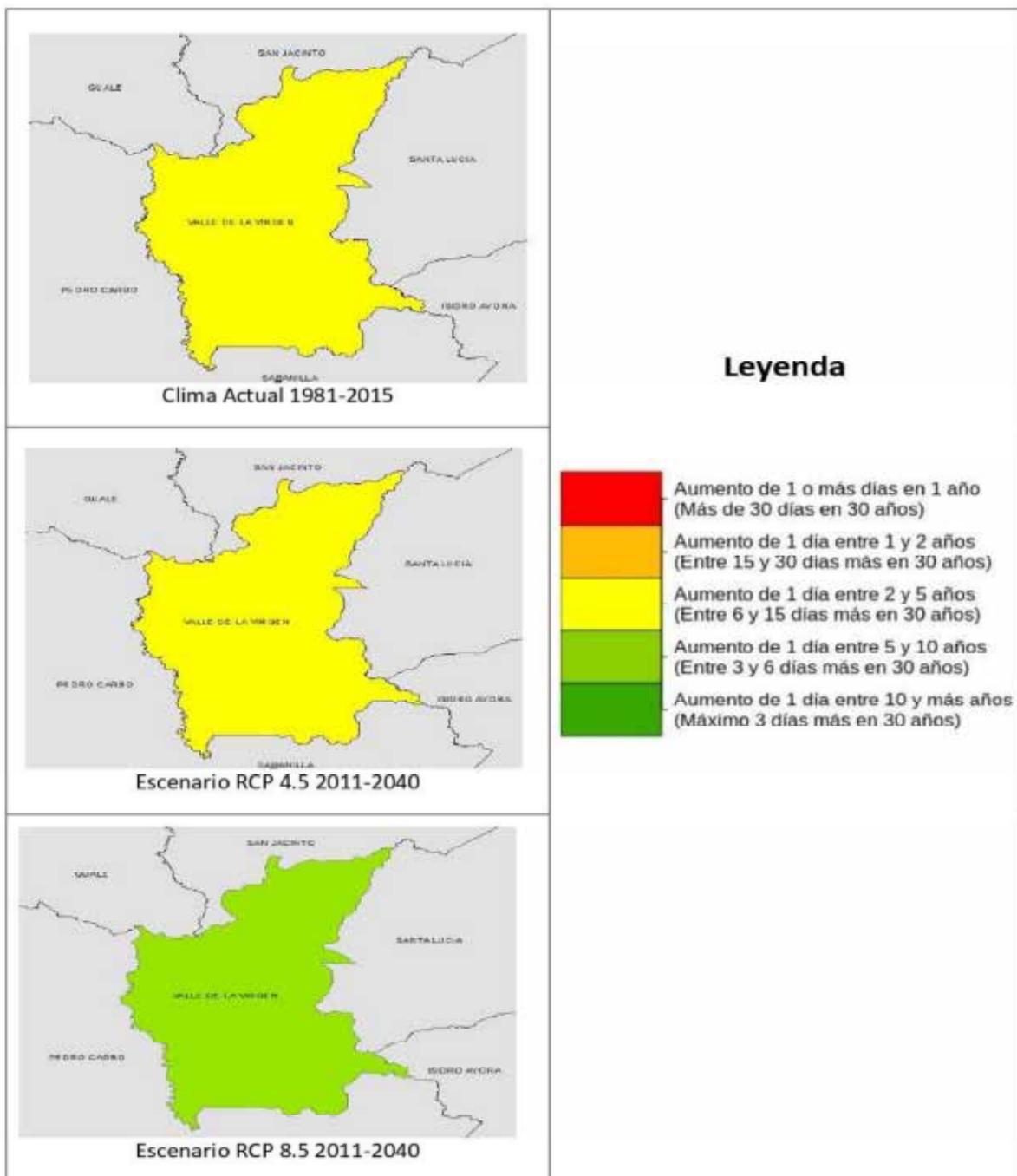
2.1.21. Lluvias intensas

En la parroquia Valle de la Virgen, dentro de la provincia de Guayas, se observa una tendencia al aumento en la intensidad de la precipitación total anual. En el contexto actual del clima, se ha identificado un incremento significativo, con aumentos del 1% en la precipitación cada 2 a 5 años. Esta tendencia se manifiesta en toda la provincia y también se refleja en Valle de la Virgen.

Los escenarios de cambio climático proyectan diferencias según los diferentes modelos de emisiones. Bajo el escenario RCP 4.5, se espera que esta tendencia se mantenga similar al clima presente en la parroquia, con incrementos graduales y consistentes en la precipitación.

Sin embargo, bajo el escenario RCP 8.5, se anticipa un incremento más acelerado de la precipitación en un periodo menor, especialmente en la mayor parte de la provincia de Guayas, lo que incluye Valle de la Virgen. Se prevé un aumento del 1% entre 1 y 2 años, lo que indicaría cambios más rápidos y notables en la cantidad de lluvia experimentada en la región.

Mapa 13. Tendencias actual y futura bajo los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 del índice de precipitaciones en la parroquia Valle de la Virgen



Fuente: CONGOPE, 2019
Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

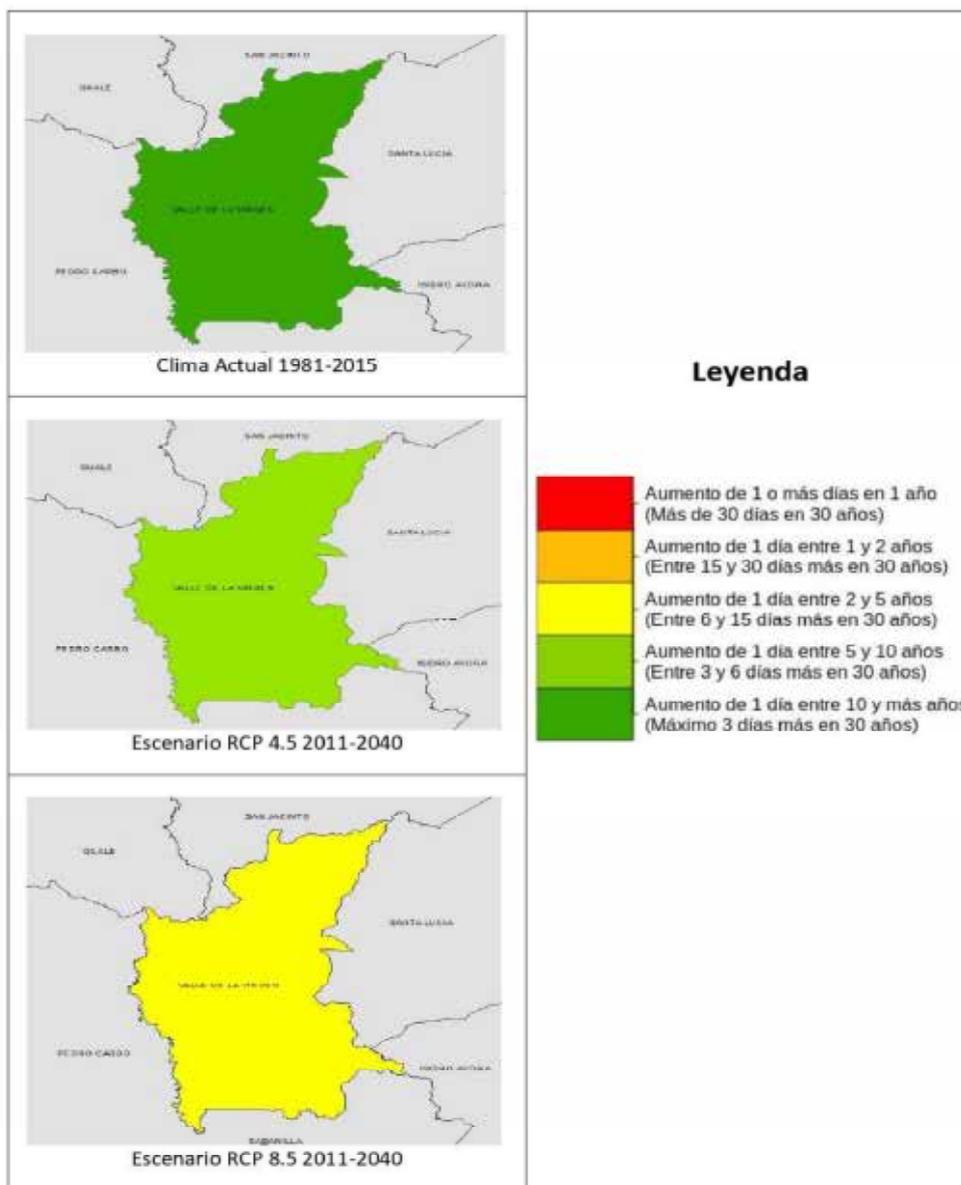
2.1.22. Altas temperaturas

En la parroquia Valle de la Virgen, la temperatura media actual varía entre los 22 y 25°C a lo largo del año, alcanzando sus valores más altos en abril y sus valores más bajos en julio y agosto. Al igual que con la precipitación, se han registrado años con temperaturas más altas o bajas que la media debido a la influencia de fenómenos como El Niño - La Niña. Sin embargo, se observa un incremento en la frecuencia de años con temperaturas por encima del promedio, lo que indica un claro patrón de cambio climático en curso.

En cuanto a las proyecciones, se espera que este comportamiento se mantenga a lo largo del año, pero con valores de temperatura más elevados en el futuro. Bajo el escenario RCP 4.5, se prevé un aumento entre 0,8 y 1,0°C en los valores medios de temperatura, mientras que bajo el RCP 8.5 se anticipa un incremento entre 0,9 y 1,2°C.

Es importante resaltar que el rango de variabilidad de la temperatura media para el periodo futuro 2011-2040 indica que la mayoría de los valores estarán por encima del promedio actual. Esto sugiere que, incluso en situaciones donde fenómenos climáticos puedan ocasionar descensos temporales en la temperatura, los valores serán prácticamente equivalentes a los valores medios actuales. Esto subraya una tendencia hacia temperaturas más altas de manera generalizada en la región, lo que resalta la influencia del cambio climático en curso en la parroquia Valle de la Virgen y sus alrededores en Guayas.

Mapa 14. Tendencias actual y futura bajo los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 del índice de temperaturas máximas en la parroquia Valle de la Virgen



Fuente: CONGOPE, 2019

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.1.23. Riesgo climático

El sistema ecosistémico enfrenta un alto riesgo climático en sus tres escenarios de proyección: el actual, el RCP4.5 y el RCP 8.5. La sensibilidad por nivel de fragmentación de ecosistemas expone áreas considerables a una mayor vulnerabilidad frente a estos escenarios. La fragmentación generada por actividades humanas ha interrumpido corredores biológicos y ha reducido drásticamente la conectividad entre hábitats, lo que agrava la exposición del ecosistema a eventos extremos y a los cambios climáticos progresivos.

Simultáneamente, la sensibilidad por nivel de fragilidad de ecosistemas enfatiza la exposición de áreas costeras, humedales y ecosistemas montañosos a riesgos climáticos significativos. Estos lugares son particularmente frágiles ante los escenarios de RCP 4.5 y RCP 8.5, enfrentando amenazas como la erosión costera, la pérdida de biodiversidad y el riesgo de inundaciones debido al aumento del nivel del mar y alteraciones en los patrones de precipitación. La limitada capacidad de adaptación de estos ecosistemas agrava su vulnerabilidad ante los impactos climáticos pronosticados en los escenarios futuros.

Esta sensibilidad expuesta del sistema ecosistémico ilustra un riesgo climático considerable en los tres escenarios evaluados. Los efectos proyectados del cambio climático, especialmente en los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5, representan amenazas críticas para la integridad y la resiliencia de estos ecosistemas, comprometiendo su capacidad de mantener la biodiversidad y su función fundamental para el equilibrio ambiental y el bienestar humano.

Tabla 22. Riesgo por Patrimonio Natural Frente a Precipitaciones

Resultados de riesgo por Patrimonio Natural Frente a Precipitaciones					
Indicador	Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto
Sensibilidad por tasa de deforestación					
Sensibilidad por nivel de fragmentación de ecosistemas					
Sensibilidad por accesibilidad vial					
Sensibilidad por nivel de fragilidad de ecosistemas					
sensibilidad total					
Capacidad adaptativa por áreas bajo esquemas de conservación					
Capacidad adaptativa por índice de instrumentos de gestión del patrimonio natural que toman en cuenta cambio climático					
Capacidad adaptativa por índice de Instrumentos de planificación que incluyen cambio climático en su propuesta para patrimonio natural					
capacidad adaptativa total					
vulnerabilidad					
exposición					
Índice climático de precipitación escenario actual					
Índice climático de precipitación escenario RCP 4.5					
Índice climático de precipitación escenario RCP 8.5					
riesgo climático del sector patrimonio natural en su dimensión ambiental frente a la tendencia de incremento de precipitación escenario actual					

riesgo climático del sector patrimonio natural en su dimensión ambiental frente a la tendencia de incremento de precipitación escenario RCP 4.5					
riesgo climático del sector patrimonio natural en su dimensión ambiental frente a la tendencia de incremento de precipitación escenario RCP 8.5					

Fuente: CONGOPE, 2019

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Para la amenaza de sequía, el riesgo en todos sus escenarios (actual, RCP 4.5 y RCP 8.5) es evaluado como muy alto. Esta condición se ve agravada por una sensibilidad muy alta por incendios forestales en el sistema ecosistémico. La sequía prolongada aumenta la vulnerabilidad de los ecosistemas a los incendios, dado que reduce la humedad en la vegetación, incrementando la inflamabilidad de los bosques y áreas naturales.

Tabla 23. Riesgo por Patrimonio Natural frente a sequía

Resultados de riesgo por Patrimonio Natural Frente a sequía					
Indicador	Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto
Sensibilidad por incendios forestales					
Sensibilidad por tasa de deforestación					
Sensibilidad por nivel de fragmentación de ecosistemas					
Sensibilidad por accesibilidad vial					
Sensibilidad por nivel de fragilidad de ecosistemas					
sensibilidad total					
Capacidad adaptativa por áreas bajo esquemas de conservación					
Capacidad adaptativa por índice de instrumentos de gestión del patrimonio natural que toman en cuenta cambio climático					
Capacidad adaptativa por índice de Instrumentos de planificación que incluyen cambio climático en su propuesta para patrimonio natural					
capacidad adaptativa total					
vulnerabilidad					
exposición					
Índice climático de sequía escenario actual					
Índice climático de sequía escenario RCP 4.5					
Índice climático de sequía escenario RCP 8.5					

riesgo climático del sector patrimonio natural en su dimensión ambiental frente a la tendencia de sequía escenario actual					
riesgo climático del sector patrimonio natural en su dimensión ambiental frente a la tendencia de sequía escenario RCP 4.5					
riesgo climático del sector patrimonio natural en su dimensión ambiental frente a la tendencia de sequía escenario RCP 8.5					

Fuente: CONGOPE, 2019

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

En los tres escenarios climáticos evaluados, la combinación de una alta incidencia de sequías y una elevada sensibilidad a los incendios forestales representa un riesgo significativo para la integridad de los ecosistemas. Estos eventos extremos pueden desencadenar impactos devastadores en la biodiversidad, la estructura del hábitat y la capacidad de regeneración de los ecosistemas, lo que pone en peligro su resiliencia frente a cambios climáticos futuros

La presencia de una muy alta sensibilidad por incendios forestales acentúa aún más la amenaza de sequía en todos los escenarios evaluados, lo que demanda estrategias de gestión y prevención específicas para minimizar los riesgos asociados y promover la capacidad de recuperación de estos ecosistemas ante estos eventos extremos.

Para la amenaza de sequía, el riesgo en todos sus escenarios (actual, RCP 4.5 y RCP 8.5) es evaluado como muy alto. Esta condición se ve agravada por una sensibilidad muy alta por incendios forestales en el sistema ecosistémico. La sequía prolongada aumenta la vulnerabilidad de los ecosistemas a los incendios, dado que reduce la humedad en la vegetación, incrementando la inflamabilidad de los bosques y áreas naturales.

En los tres escenarios climáticos evaluados, la combinación de una alta incidencia de sequías y una elevada sensibilidad a los incendios forestales representa un riesgo significativo para la integridad de los ecosistemas. Estos eventos extremos pueden desencadenar impactos devastadores en la biodiversidad, la estructura del hábitat y la capacidad de regeneración de los ecosistemas, lo que pone en peligro su resiliencia frente a cambios climáticos futuros.

La presencia de una muy alta sensibilidad por incendios forestales acentúa aún más la amenaza de sequía en todos los escenarios evaluados, lo que demanda estrategias de gestión y prevención específicas para minimizar los riesgos asociados y promover la capacidad de recuperación de estos ecosistemas ante estos eventos extremos.

2.1.24. Clima

Temperatura

En la parroquia Valle de la Virgen, en la provincia de Guayas, se registra en la actualidad una tendencia generalmente baja al aumento de días consecutivos con temperaturas máximas muy altas, es decir, superiores al percentil 95. En la parte central y sur de la provincia, se observa un aumento de 1 día en estos eventos extremos cada 5 a 10 años, mientras que, en otras áreas de la provincia, este aumento se da en periodos de 10 o más años.

Las proyecciones bajo los escenarios de cambio climático muestran diferencias significativas. Bajo el escenario RCP 4.5, se espera un aumento en la frecuencia de estos días consecutivos con temperaturas extremadamente altas. En la zona central de la provincia, se proyecta un incremento de 1 día en estos eventos cada 2 a 5 años, mientras que en otras áreas de la provincia este aumento se prevé cada 5 a 10 años.

Por otro lado, el escenario RCP 8.5 muestra un aumento más notable en esta tendencia. Se proyecta un incremento significativo en la cantidad de días consecutivos con temperaturas máximas muy altas, con aumentos de 1 día entre 1 y 5 años en diversas zonas de la provincia, incluyendo Valle de la Virgen. Este comportamiento está estrechamente relacionado con el aumento generalizado de la temperatura tanto en el clima actual como en los escenarios proyectados de cambio climático.

2.1.25. Precipitación

En la parroquia Valle de la Virgen, ubicada en la provincia de Guayas, se observa un patrón particular de precipitaciones a lo largo del año. Los meses de enero a abril registran generalmente niveles más altos de lluvia, mientras que entre junio y noviembre se experimenta una disminución en la cantidad de precipitación. La variabilidad en los niveles de precipitación es considerable, especialmente durante los meses de mayor pluviosidad. Esta variabilidad se atribuye principalmente a la influencia de fenómenos climáticos como El Niño - La Niña. Estos fenómenos pueden causar años con volúmenes de lluvia mensuales por encima o por debajo del promedio climatológico (promedio del período 1981-2015).

Los modelos de cambio climático sugieren un aumento generalizado en la precipitación para esta región. Este incremento sería más notable durante el primer trimestre del año y hacia finales del mismo. Además, se proyecta una mayor frecuencia e intensidad en los fenómenos de variabilidad climática. Esto podría resultar en años con períodos de lluvias muy intensas, superando en más del 100% los niveles actuales y futuros previstos por la climatología. Se espera que estos eventos extremos sean más pronunciados bajo el escenario RCP 8.5.

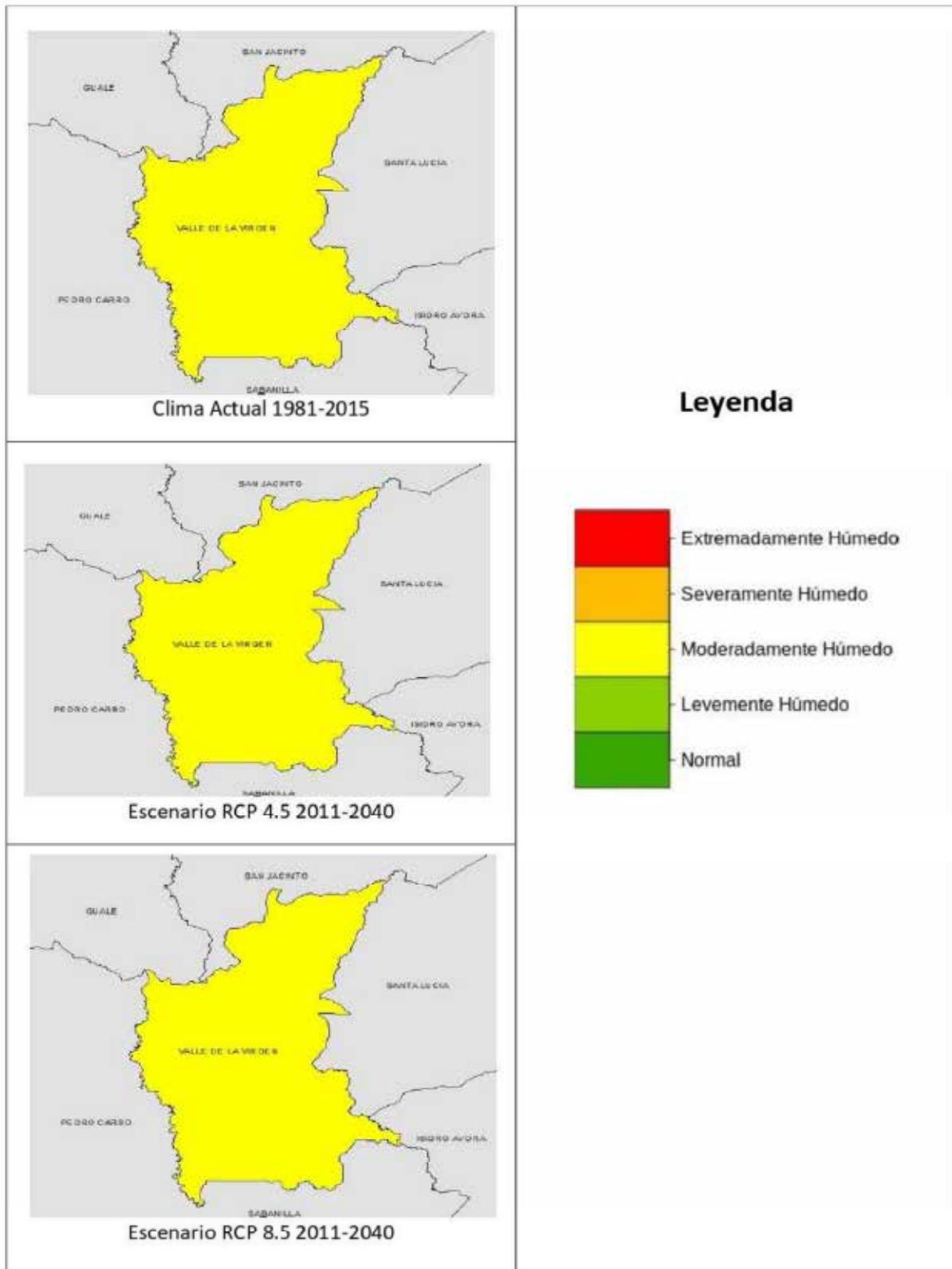
2.1.26. Humedad

La parroquia Valle de la Virgen, dentro de la provincia de Guayas, durante el cambio de temporada de menores a mayores precipitaciones, se observa un patrón moderadamente húmedo en el clima actual. Este cambio estacional marca una transición hacia condiciones de mayor humedad en la región.

Las proyecciones en los escenarios de cambio climático sugieren que esta tendencia no experimentará cambios significativos. Bajo el escenario RCP 4.5, se espera que esta transición estacional hacia condiciones moderadamente húmedas se mantenga de manera consistente en la mayor parte de la provincia, incluyendo Valle de la Virgen.

Sin embargo, en el escenario RCP 8.5, se proyecta un cambio leve en una pequeña área al suroccidente de la provincia, indicando un comportamiento ligeramente más húmedo en esa zona específica. Este cambio, aunque localizado, representa una diferencia en la humedad durante la transición de estaciones, mientras que el resto de la provincia, incluyendo Valle de la Virgen, mantendría su patrón moderadamente húmedo durante el cambio de temporadas de precipitaciones.

Mapa 15. Tendencias actual y futura bajo los escenarios RCP 4.5 y RCP 8.5 del índice de humedad en la parroquia Valle de la Virgen



Fuente: CONGOPE, 2019

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.1.27. Radiación solar

La radiación solar en la parroquia Valle de la Virgen, ubicada en Pedro Carbo, sigue un patrón típico de radiación solar para la región ecuatoriana. Esta área tiende a experimentar una radiación solar considerable durante la mayor parte del año debido a su ubicación cercana a la línea ecuatorial.

La radiación solar en esta zona puede ser bastante intensa, especialmente durante los meses de mayor insolación, que suelen ser entre junio y agosto, cuando el sol se encuentra más directamente sobre la región. Estos meses suelen presentar días más largos y una radiación solar más intensa.

La cantidad de radiación solar puede variar dependiendo de factores como la estación del año, las condiciones climáticas locales y la cobertura de nubes. En general, debido a la posición geográfica de Ecuador, se experimenta una radiación solar relativamente alta y consistente a lo largo del año en la mayoría de las regiones ecuatorianas, incluida la parroquia Valle de la Virgen en Pedro Carbo

2.1.28. Nubosidad

La nubosidad en la parroquia Valle de la Virgen, dentro del cantón Pedro Carbo, muestra una variabilidad estacional típica de la región ecuatoriana. Esta variación está condicionada por múltiples factores meteorológicos y climáticos. Durante la temporada de lluvias, que abarca principalmente entre enero y abril, se observa una mayor cobertura nubosa debido a la elevada humedad atmosférica, lo que resulta en una presencia más pronunciada de nubes y cielos mayormente cubiertos.

En contraste, durante la temporada seca, que comprende principalmente de junio a noviembre, se experimentan días con menor presencia de nubes y cielos más despejados. Sin embargo, las condiciones específicas pueden variar considerablemente entre años individuales.

Es relevante destacar que la nubosidad juega un papel crucial en la modulación de la radiación solar incidente. Los días con mayor cobertura nubosa tienden a atenuar la intensidad de la radiación solar directa, mientras que los días despejados permiten una mayor entrada de radiación solar directa al área

2.1.29. Vientos

En términos generales, la velocidad del viento en la parroquia Valle de la Virgen, dentro del cantón Pedro Carbo en Ecuador, puede variar dependiendo de varios factores. Esta zona, al igual que muchas regiones ecuatorianas, puede experimentar variaciones estacionales en la velocidad del viento.

Durante ciertas épocas del año, como la temporada de lluvias entre enero y abril, es posible que se observen vientos más intensos, especialmente asociados a sistemas atmosféricos como tormentas o frentes climáticos. Estos eventos pueden aumentar temporalmente la velocidad del viento en la región.

Por otro lado, durante la temporada seca, que ocurre principalmente entre junio y noviembre, los vientos pueden ser más moderados. Sin embargo, es importante tener en cuenta que las características específicas de la velocidad del viento pueden variar año tras año debido a la influencia de diversos factores climáticos locales y regionales.

2.1.30.

2.1.31. Conflictos ambientales

Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza

En la parroquia Valle de la Virgen se presentan remanentes de bosques que se encuentran gravemente amenazados por la fragmentación debido a la ampliación de la frontera agro-productiva y habitacional que se desarrolla sin mayor control, el aprovechamiento de los recursos maderables y desconocimiento de la población acerca de la importancia ecosistémica en el lugar. En las últimas décadas la parroquia ha experimentado factores climatológicos y las características del suelo ha llevado a los agricultores experimentar diversos tipos de cultivos de ciclo corto, ampliar las fronteras para actividades agrícolas y ganaderas, contribuyendo al incremento del uso de pesticidas, herbicidas y a la quema de los restos de la cosecha ocasionando la degradación del suelo.

Las albardas construidas dentro de la parroquia poseen problemas socio ambiental ligadas con fines productivos y de consumo humano, la construcción de estas para el reservorio de agua que en época de escasez contribuye almacenamiento del líquido vital. Además, se pudo evidenciar que el número de albardas representa aproximadamente a 10,514.535m³ de capacidad máxima que sirven la prestación de los servicios ecosistémicos tanto para el consumo humano como producción agrícola.

2.1.32. Conflictos de uso de suelo

Los conflictos de uso de la tierra identifican, delimitan y cuantifican áreas donde la aptitud productiva de la tierra y el uso actual que le da el hombre no son compatibles, siendo un problema que existe en la parroquia Valle de la Virgen, en donde las comunidades acaban con los remanentes de bosque para el cultivo de maíz, arroz, frejol y mango en la zona y del desarrollo ganadero dentro del territorio, generando conflictos dentro del lugar por el uso que se da a la tierra, ocasionando degradación y desertificación que son importantes efectos adversos muchas veces irreversibles en los suelos. Según el análisis realizado el principal conflicto es la sobreutilización ligera de la tierra, abarcando el 31,92% de territorio de la parroquia, mayormente con cultivos de arroz y maíz.

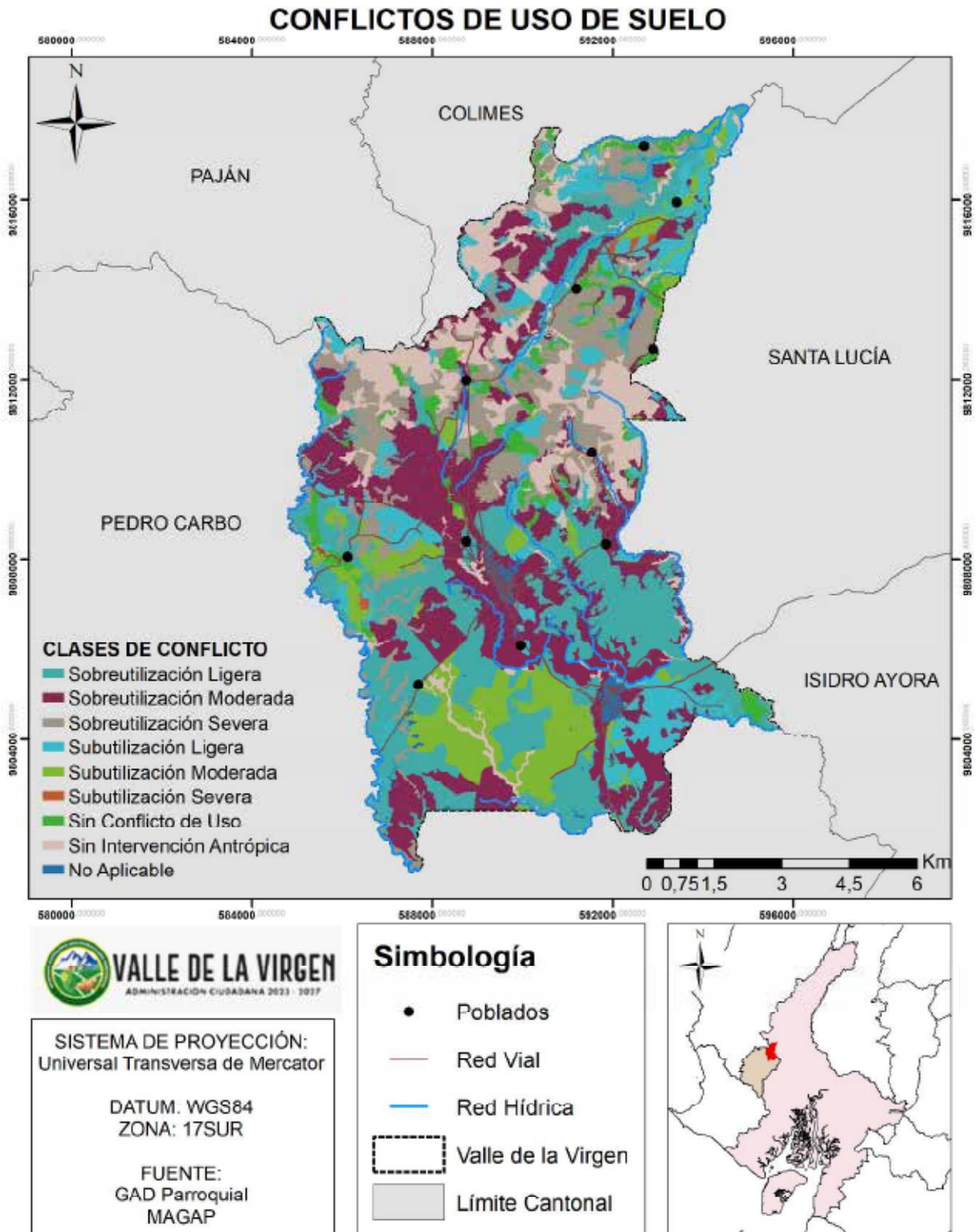
Tabla 24. Clases de conflicto de uso de suelo en la parroquia Valle de la Virgen

Clases de conflicto de tierra	Superficie (Ha)	Porcentaje	Características
Sobreutilización Ligera	3191,70	31,92%	Tierras cuyo uso actual está cercano al uso principal, pero que se ha evaluado con un nivel de intensidad mayor al recomendado y por ende al de los usos compatibles.
Sobreutilización Moderada	2786,08	27,86%	Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por encima, en dos niveles, de la clase de capacidad de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras.
Sobreutilización Severa	1538,92	15,39%	Tierras en las cuales el uso actual supera a tres o más niveles, las clases de capacidad de uso principal recomendada, presentándose evidencias de degradación avanzada en los recursos, tales como procesos erosivos severos, disminución marcada de la productividad de las tierras, procesos de salinización, entre otros.
Subutilización Ligera	995,85	9,96%	Tierras cuyo uso actuales muy cercano a la actitud principal, por ende, a los usos compatibles, pero que sea evaluado como de menor intensidad que el recomendado.
Subutilización Moderada	1146,69	11,47%	Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por debajo, en dos niveles de la clase de vocación de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras.
Subutilización Severa	25,05	0,25%	Tierras en las cuales el uso actual está por debajo, tres más niveles, de la clase de aptitud de uso principal recomendada.
Sin Conflicto de Uso	462,94	4,63%	Tierras donde el agroecosistema dominante está acorde con la clase de capacidad de uso o con uso compatible. El uso actual no causa deterioro ambiental lo cual permite mantener actividades adecuadas y concordantes con la capacidad productiva natural de las tierras
Sin Intervención Antrópica	1364,24	13,64%	Corresponden a bosques naturales, vegetación arbustiva-herbácea y páramos.
No Aplicable	128,69	1,29%	Indica que el atributo no es aplicable al objeto. Corresponde a áreas pobladas, cuerpos de agua, eriales sin cobertura vegetal e infraestructura antrópica.

Fuente: MAGAP, 2021

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Mapa 16. Conflicto de uso del suelo en la parroquia Valle de la Virgen



Fuente: MAGAP, 2021

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.1.33. Riesgo antrópico

Los riesgos antrópicos que se observan en la parroquia Valle de la Virgen son la deforestación de los ecosistemas de bosques, la degradación del suelo como consecuencia de la producción agropecuaria, contaminación del suelo y agua debido al uso de fertilizantes y pesticidas químicos en cultivos, incendios forestales, entre otros.

2.1.34. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Áreas protegidas, de protección ecológica.

En la parroquia no se han identificado áreas protegidas para la declaración de estas, pero dentro del territorio se encuentran remantes de bosque semidecídulo de tierras bajas, bosques siempreverde estacional de tierras bajas y bosque siempreverde estacional pie montano en estado de conservación y protección que constan dentro de las áreas definidas en la clasificación de los ecosistemas por el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Áreas verdes

Mediante la actualización del PDOT se identificó que la parroquia Valle de la Virgen cuenta con 19 espacios públicos, entre canchas deportivas y áreas verdes.

Tabla 25. Espacios públicos y recreativos de la parroquia Valle de la Virgen

Ubicación	Nombre
Cabecera Parroquial	Cancha deportiva
	Cancha deportiva del Barrio Chino
	Cancha deportiva con gradas y cubierta
	Cancha de Tierra
	Parque Central
	Juegos Recreativos del Barrio Chino
Recinto Cascajal	Cancha de Indor Fútbol junto (Parque Central)
	Cancha deportiva
	Cancha deportiva de tierra
	Parque Central
Recinto La Estrella	Cancha de Indor Fútbol
	Área recreativa de tierra
Recinto Bellavista	Cancha de Indor Fútbol
	Área recreativa de tierra
Recinto El Bajo	Cancha de Indor Fútbol
Recinto Caña Brava	Cancha de Indor Fútbol
Recinto Cañal Común	Cancha de Indor Fútbol
	Área recreativa de tierra
Recinto	Cancha de Indor Fútbol

Fuente: GAD Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

De los 19 espacios registrados, 16 de ellos no se encuentran en buen estado; según la Organización Mundial de la Salud el índice adecuado es de 9.00 m² de área verde por cada habitante, por lo que existe un déficit de espacios públicos de recreación física y cultural dentro de la parroquia.

2.1.35. Servicios ambientales

La parroquia cuenta con remanentes de bosques semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo, bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo y Bosque siempreverde estacional pie montano de Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial, estos bosques son de vital importancia porque representan una pequeña fracción de los bosques originales que alguna vez cubrieron extensas áreas. Los remanentes de bosque tienen la capacidad de mantener el equilibrio ecológico y el bienestar humano por los servicios ecosistémicos que proporcionan.

- **Servicios de Soporte:** estos remanentes de bosque mantienen la biodiversidad de los ecosistemas, dado que albergan una amplia diversidad de especies vegetales y animales.
- **Servicios de Regulación:** estos ecosistemas ayudan a regular el clima local, mantienen un equilibrio en el flujo del agua, contribuyen a la captura de carbono, aunque en menor por la poca densidad de los bosques y ayudan a prevenir la erosión del suelo.
- **Servicios de provisión:** los ecosistemas presentes en la parroquia albergan especies maderables.
- **Servicios de Culturales:** proporcionan belleza escénica e importancia cultura.

2.1.36. Áreas especiales de conservación

Dentro del territorio de la parroquia Valle de la Virgen no existen áreas especiales de conservación que consten en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP), pero cuentan con remanentes de bosques protegidos y en conservación.

2.1.37. Zonas de importancia hídrica y áreas de protección hídrica

Las Albarradas de la parroquia Valle de la Virgen son formaciones artificiales creadas de forma artesanal por el hombre. Estas formaciones son la principal fuente de agua de la población no solo para el consumo humano sino también para desarrollar las labores agrícolas.

Con el fin de conservar estas fuentes hídricas y su biodiversidad, el Consejo Provincial del Guayas en el año 2015 mediante ordenanza declaró 71,56 hectáreas como Área Provincial de Conservación y su incorporación al Sistema Provincial de Áreas de Conservación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.

2.1.38. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.

En la parroquia los remanentes de bosque que encuentran en constante amenaza, debido al incremento de la actividad agrícola. A pesar de que no se han desarrollado

proyectos de regeneración y reparación de los mismo, el GAD parroquial asignó recursos para convenios, pero no se logró ningún proyecto vinculado a la parte ambiental.

2.1.39. Calidad Ambiental

Gestores ambientales

La parroquia Valle de la Virgen no tiene convenios con gestores ambientales para la disposición final de los desechos.

2.1.40. Sitios de disposición final

Dentro de la parroquia no existe un sitio destinado para la disposición final de los desechos y residuos, el único existente se encuentra localizado en la cabecera cantonal de Pedro Carbo, por tal motivo, la población opta por quemar de basura.

2.1.41. Manejo de residuos

En la parroquia Valle de la Virgen el 63,7% de la población cuenta con el servicio de recolección de desechos sólidos, mientras que el 36,3% de la parroquia quema los desechos sólidos, otros la arrojan a quebradas o ríos, esto según datos obtenidos del último censo de población y vivienda realizado por el INEC en el año 2022.

2.1.42. Recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular

En la parroquia, la gestión de residuos sólidos es deficiente ya que la comunidad carece del conocimiento necesario para su recuperación y reciclaje. Esta falta de conciencia ha llevado a la práctica común de quemar o arrojar los residuos a los ríos, generando contaminación ambiental. Esta limitación en el entendimiento y práctica impide el desarrollo de una economía circular, dado que se desaprovechan residuos que podría ser reutilizados.

2.1.43. Contaminación

Aire, agua y suelo

- La contaminación del aire es ocasionada en algunos sectores por incendios forestales, quema de basura doméstica por el deficiente sistema de recolección de basura sobre todo en las zonas más dispersas de la parroquia y por el uso de los agroquímicos.
- La contaminación del agua se da principalmente por la falta de mantenimiento de las albarradas, por la presencia de agroquímicos en ciertos cuerpos de agua y por la eliminación de basura en la mayoría de los esteros ubicados en la parroquia.
- La contaminación del suelo es generada por actividades productivas y económicas no normadas ambientalmente como el uso inadecuado de agroquímicos durante la actividad agrícola y ganadera que contribuye a la degradación por la quema de los restrosos de las cosechas y a la deforestación de los remanentes de bosque.

2.1.44. Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Las emisiones de GEI son generadas principalmente por los incendios forestales que se dan en ciertos sectores de la parroquia, por uso de fertilizantes y pesticidas químicos en los cultivos y mediante la quema de basura.

2.1.45. Pasivos ambientales

Los pasivos ambientales están relacionados con las actividades agropecuarias, vertidos de residuos, manejo inadecuado de desechos o incluso problemas de salud pública derivados de la contaminación.

2.2. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

El componente económico productivo comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas, las relaciones entre los factores productivos, el análisis del conjunto e interrelación de esos factores vinculados con el desarrollo de la economía del territorio. Además, conocer las capacidades, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, los diversos factores que delimitan la concentración y/o redistribución de la riqueza.

Analizar los diversos procesos productivos, de intercambio físico y financieros desde la perspectiva territorial del GAD parroquial de Valle de la Virgen, sus principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de indicadores que permitan cuantificar el diagnóstico.

El análisis de la estructura económica productiva del territorio parroquial; identificará las potencialidades al igual que identificará las principales problemáticas de los sistemas productivos y los encadenamientos económicos, para lo cual los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; la comercialización de los principales productos; y los medios de financiamiento; en consecuencia el impacto que genere las actividades productivas, principalmente las agropecuarias, en la economía territorial.

El territorio de la parroquia Valle de la Virgen centra su modelo económico productivo, en los sistemas de producción agropecuaria, y en las interrelaciones que se tejen con los diversos actores económicos que integran este sistema productivo, al interior de la jurisdicción parroquial, como su integración de la economía cantonal. El principal producto agrícola con mayor impacto en el modelo económico productivo parroquial es el Zea mays (Maíz), a los cuales se adhieren el Cajanus canan (Gandul), Oriza sativa L, (arroz) y Manguifera indica (mango); en el enfoque pecuario se centra en la producción ganadera de animales mayores, principalmente bovina, aunque existen sistemas productivos porcinos y avícolas, bajo esquemas de autoconsumo y de ayuda económica.

Tanto las cifras estadísticas como los testimonios de los principales actores de la zona nos permitirán exponer las problemáticas y las potencialidades de la parroquia, en este sentido, el diagnóstico es un instrumento para la toma de decisiones y planificación parroquial.

2.2.1. Trabajo y empleo

Estructura del Empleo

En el marco de empleo, y del mercado laboral, además de las condiciones y organización de trabajo, según los datos del Censo 2023 del INEC la población de la parroquia Valle de la Virgen es de 5.751 habitantes, la población económica en edad para trabajar es de 3.526 habitantes, lo que representa un 61.3% del total de la población, considerando los datos de la población con edad mayor a 15 años.

Tabla 26. Población Edad a Trabajar

ZONA	POBLACIÓN	>10 (PET)	%
Parroquia	5.751	3.526	61.3%
Total, Parroquia	5.751	3.526	61.3%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2023 INEC

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

A partir de la Población en Edad de Trabajar (PET) se determina la Población Económicamente Activa (PEA), la misma que compone la oferta laboral que posee la Parroquia que alcanza un total de 1.492 habitantes, que representa el 25.9% de la Población Total (PT), y el 42.3% de la PEA; la población restante representa la Población Económicamente Inactiva (PEI), que es el grupo de personas que estando en edad de trabajar no participan del mercado laboral, que se registró 2.034 habitantes, que representa el 35.4% de la PT y el 57.7% de la PET.

Tabla 27. PEA Versus PEI

ZONA	PEA	PEI
Parroquia	1.492	2.034
Total, Parroquia	1.492	2.034

Fuente: Censo de Población y vivienda 2023 INEC

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

El 42.3% de la PEA de la parroquia Valle de la Virgen se encasillan bajo la variable de jornalero o peón, y el 39.5% bajo la variable cuenta propia, lo que es propio de la característica económica productiva agropecuaria, que constituye la principal fuente de ingresos para las familias de este territorio.

El 5.6% de la PEA representa el empleo privado, el 3.0% el empleo público y el 2.9% el empleo doméstico, lo que claramente define que el sector servicios es incipiente en el desarrollo económico de la parroquia. Además, existe una brecha significativa del 57.7% de personas en capacidad de trabajar pero que no tiene alguna ocupación laboral; esto nos hace pensar que ha aumentado el trabajo no remunerado en el hogar, y la falta de empleo, esta interpretación se adecua a el alto porcentaje de PEI.

2.2.2. PEA por sexo y auto identificación étnica

La PEA desagregada por sexo evidencia que existe una relación diferenciada importante del 86% de hombres, frente al 14% de mujeres que están empleados o buscando un empleo.

El 48.2% de la PEA Masculina se enmarca en el trabajo de jornalero o peón, el 41.2% en trabajo por cuenta propia, manteniendo la característica general del modelo económico agrario del territorio; el 5.1% en el empleo privado y el 1.5% en el empleo público.

En la PEA Femenina el 28.2% en el trabajo por cuenta propia, el 19.6% en el trabajo doméstico, el 8.6% en el empleo privado y el 12.4% en el empleo público, adicionalmente el 22.0% no declara una fuente de ingreso laboral.

Tabla 28. PEA por sexo

MUJER	209
HOMBRE	1.283
TOTAL	1.492

Fuente: Censo de Población y vivienda 2023 INEC

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

El Censo de Población y Vivienda INEC 2023, identifica la distribución étnica de la PEA, según su cultura y costumbres en la parroquia:

Tabla 29. PEA por Auto identificación étnica

Afro ecuatoriano/a	10
Montubio/a	1.112
Mestizo/a	367
Blanco/a	3
TOTAL	1.492

Fuente: Censo de Población y vivienda 2023 INEC

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

La PEA desagregada por auto identificación étnica, evidencia que la población montubia aporta con el 75.5% del PEA seguida de la Mestiza con el 24.6%, la Afroecuatoriana con el 0.7%, y con el 0.2% de Blancos.

La ocupación por rama de actividad evidencia que en la parroquia Valle de la Virgen el 71.4% de la PEA se encuentra asegurada en el Seguro Social Campesino SSC, generando una población beneficiaria de 3.503 habitantes de forma indirecta, entre los Cotizantes del SSC existen 19 Afiliados que, pese a estar Jubilados siguen aportando al sistema por tener familiares dependientes en el sistema, los Jubilados Pensionistas en la parroquia son 258 Afiliados Cotizantes.

Tabla 30. Afiliados al Seguro Social Campesino

DISPENSARIO	NOMORGCAM	COTIZANTE	JUBILADO COTIZANTE	JUBILADO PENSIONISTA	TOTAL COTIZANTE	POBLACION BENEFICIA RIA
CASCAJAL 1	CASCAJAL	674	12	185	686	2.297
	VALLE DE LA VIRGEN	372	7	73	379	1.206
	TOTAL DISPENSARIO	1.046	19	258	1.065	3.503

Fuente: Seguro Social Campesino 2023 SSC

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

La primera actividad de la parroquia se encuentra en el Sector Primario de la economía, la que ocupa un gran porcentaje de mano de obra asalariada no calificada, específicamente en la agricultura y la ganadería que representan el 82.04% de ocupación de la población dentro de las principales actividades de la parroquia.

El 5.56% de la población se dedica a la manufactura, en el sector secundario de la economía parroquial, principalmente al procesamiento de productos agrícolas y ganaderos.

Y con un 12.4% la población asalariada se encaja el sector servicios, estas actividades son en su mayoría, en el sector público, la venta de alimentos, medicinas, ropa, accesorios automotrices, celulares, entre otros.

Como observamos, las actividades que concentran mayor población asalariada en la parroquia Valle de la Virgen son las correspondientes al sector primario y secundario de la producción (Tabla 5). No se ha tomado en cuenta el porcentaje de otras labores pues no tienen un número significativo, algunas de ellas tienen que ver con la construcción, actividades de alojamiento, distribución de agua y finalmente actividades inmobiliarias y de enseñanza.

Tabla 31. PEA por Rama de Actividad y Sector Económico

Sector económico/Rama de Actividad	PEA	PORCENTAJE
Primario (Población asalariada en agricultura, silvicultura, caza y Pesca)	1.224	82.04%
Secundario (Población asalariada en manufactura)	83	5.56%
Terciario (Población asalariada en comercio al por mayor y menor)	185	12.4%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2023 INEC

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

En la población asalariada femenina desagregada por sector económico en la Tabla 6, el bajo número de mujeres que participan de actividades productivas como agricultura y ganadería es de 74 mujeres, en el sector secundario o de manufactura es apenas de 4 mujeres asalariadas y las que participan de las actividades comerciales y de servicios es de 131 mujeres, lo que determina que el nivel de participación de la mujer en el mercado laboral es poco representativo.

Por otro lado, hay que resaltar que la mujer de la parroquia ocupa un lugar de representación política importante tanto en asociaciones agrícolas, como en comités, y el Gobierno Parroquial, gestionando las demandas que facilitan la labor productiva.

Tabla 32. PEA por Rama de Actividad Femenino

Rama de Actividad	Población
Población femenina asalariada en agricultura, silvicultura, caza y pesca	74
Población femenina asalariada en manufactura	4
Población femenina asalariada en comercio al por mayor y menor	131

Fuente: Censo de Población y vivienda 2023 INEC

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

La Población Económicamente Activa (PEA) de la parroquia rural Valle de la Virgen con respecto a su especialización económica, concentra la mayor parte de la población en el sector primario de la economía, especialmente en lo referente a “Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca” con un 71.9%, seguido del comercio al por mayor y menor con un 4.4%, la Construcción con un 2.7%, el empleo doméstico con un 2.3%, el Transporte y Almacenamiento con el 1.5%, y la industrias manufactureras con un 1.1%, existen otras actividades como la construcción , transporte, entre otras, resaltando que gran parte de estas actividades son desarrolladas por los hombres.

Las mujeres se dedican en mayor parte a las actividades relacionadas con el sector servicios, a la agricultura, ganadería, silvicultura, el comercio al por mayor y menor, servicio doméstico, y la educación:

Tabla 33. PEA Por Sexo y Rama de Actividad Parroquia Valle de la Virgen

Rama de actividad (Primer nivel) Parroquia Rural Valle de la Virgen	SEXO		PERSONAS	%
	Hombre	Mujer		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1.025	48	1.073	71,9%
Industrias manufactureras	14	2	16	1,1%
Construcción	40	0	40	2,7%
Comercio al por mayor y menor	41	25	66	4,4%
Transporte y Almacenamiento	20	2	22	1,5%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	4	4	8	0,5%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6	0	6	0,4%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	0	1	0,1%
Administración pública y defensa	9	7	16	1,1%
Información y comunicación	1	0	1	0,1%
Enseñanza	7	13	20	1,3%

Actividades de la atención de la salud humana	3	10	13	0,9%
Actividades de los hogares como empleadores	0	35	35	2,3%
Artes Entretenimiento y recreación	1	0	1	0,1%
Otras actividades de servicio	2	3	5	0,3%
Trabajador Nuevo	59	25	84	5,6%
No declarado	39	46	85	5,7%
Total	1.272	220	1.492	100%

Fuente: Censo de Población y vivienda 2010 INEC y SNIP

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.2.3. Economía Popular y Solidaria

Definida como el conjunto de recursos, capacidades y actividades realizadas de forma directa por la PEA en sus unidades domésticas a través de emprendimientos unipersonales y familiares con fines de gestión económica, del total de la PEA en Valle de la Virgen 590 personas realizan actividad económica por cuenta propia, lo que representa el 39.5% de la población ocupada.

En el territorio existen 16 organizaciones activas, enmarcadas en el sector productivo agropecuario, que se encuentra registrada en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Tabla 34. Principales Asociaciones Productivas de la Parroquia Valla de la Virgen

Organización	Tipo de Organización	Clase	Estado	Actividad
Asociación Agrícola - Ganadera Vallense	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación de Montubios 19 de Diciembre	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación de Montubios 24 de Julio	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación de Montubios Caña Brava	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación de Montubios Cereza l	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación de Montubios Los Amancayales Vida Nueva	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación de Montubios Los Guayacanes	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación de Montubios Mira flores	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola

Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios Autónomos San Vicente de Cascajal	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónoma 30 de Agosto	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónoma Alcaldesa	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación de Trabajadores Agrícolas Esperanza del Campesino	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación de Producción Agropecuaria Unidos Avanzaremos	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Apícola
Asociación de Ganaderos San Vicente de Cascajal	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Ganadera
Asociación de Producción Agropecuaria Lucha por el Buen Cambio	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Ganadera
Asociación Agrícola Ganadera 22 de Noviembre	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Ganadera
Asociación Agropecuaria 26 de Agosto	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación Agropecuaria Bellavista	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Del total de Organizaciones productivas 12 de ellas tienen como actividad la producción agrícola, 3 organizaciones se dedican a la actividad ganadera y una organización en el recinto Cascajal se dedica a la producción apícola.

Las principales problemáticas de estas organizaciones detectadas son:

- Modelo de gestión organizacional muy débil;
- Limitaciones de las capacidades construidas en los asociados;
- Nulos impulsos a la asociatividad;
- Poca participación de los asociados en la toma de decisiones colectivas
- La identificación de los asociados con su organización es casi nula;
- Relación con la institucionalidad rectora del sector agrario es solo de tipo clientelar;
- Relación con el GAD Parroquial y el GAD Municipal, sumamente débil;
- Desconocimiento sobre procesos de innovación productiva y vinculación comercial con los mercados;
- Incumplimientos tributarios y en las cuotas de los asociados;

2.2.4. Establecimientos económicos y empresariales de la Parroquia Valla de la Virgen.

Tabla 35. Establecimientos económico y empresarial

Empresa	Tipo de Empresa	Condiciones de la Empresa	Ubicación Territorial
Piladora de Arroz y Maíz de Clemente Donoso	Manufactura Agrícola	Regular	Valle de la Virgen
Piladora de Arroz y Maíz de Franklin Magallanes	Manufactura Agrícola	Regular	Valle de la Virgen
Piladora de Arroz y Maíz de Juan Posligua	Manufactura Agrícola	Regular	Valle de la Virgen
Centro de Acopio de Maíz	Manufactura Agrícola	Regular	Valle de la Virgen
Cooperativa de Ahorro y Crédito Esperanza de Valle de la Virgen	Financiera	Buena	Valle de la Virgen
Planta Procesadora y Empacadora de Granos	Manufactura Agrícola	Mala	Cascajal
Planta Procesadora de Miel	Manufactura Apícola	Regular	Cascajal

Fuente: Levantado por el Equipo Técnico

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Se identificaron siete (7) establecimientos económicos empresariales, la mayoría, cinco (5) se dedican a los procesamientos agroindustriales de productos agrícolas, específicamente de arroz y maíz, otro realiza procesos agroindustriales específicamente de granos, y uno de ellos solo es un captador de producción para ser comercializada en forma primaria, además existe una entidad financiera bajo el esquema de cooperativismo que busca ofertar productos de servicios financieros para los diversos sistemas productivos de la parroquia.

Estos emprendimientos no mantienen ningún nivel de vinculación con el Gobierno Parroquial, además poseen un modelo de gestión enfocada en la actividad comercial – productiva, identificándose limitaciones y carencias en la gestión social y ambiental. Dos (2) de estos establecimientos empresariales se encuentran asentados en el territorio del Recinto Cascajal y los otros cinco (5) están asentados en el área urbana de la cabecera parroquial.

Figura 2. Piladora de Arroz de Juan Posligua

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

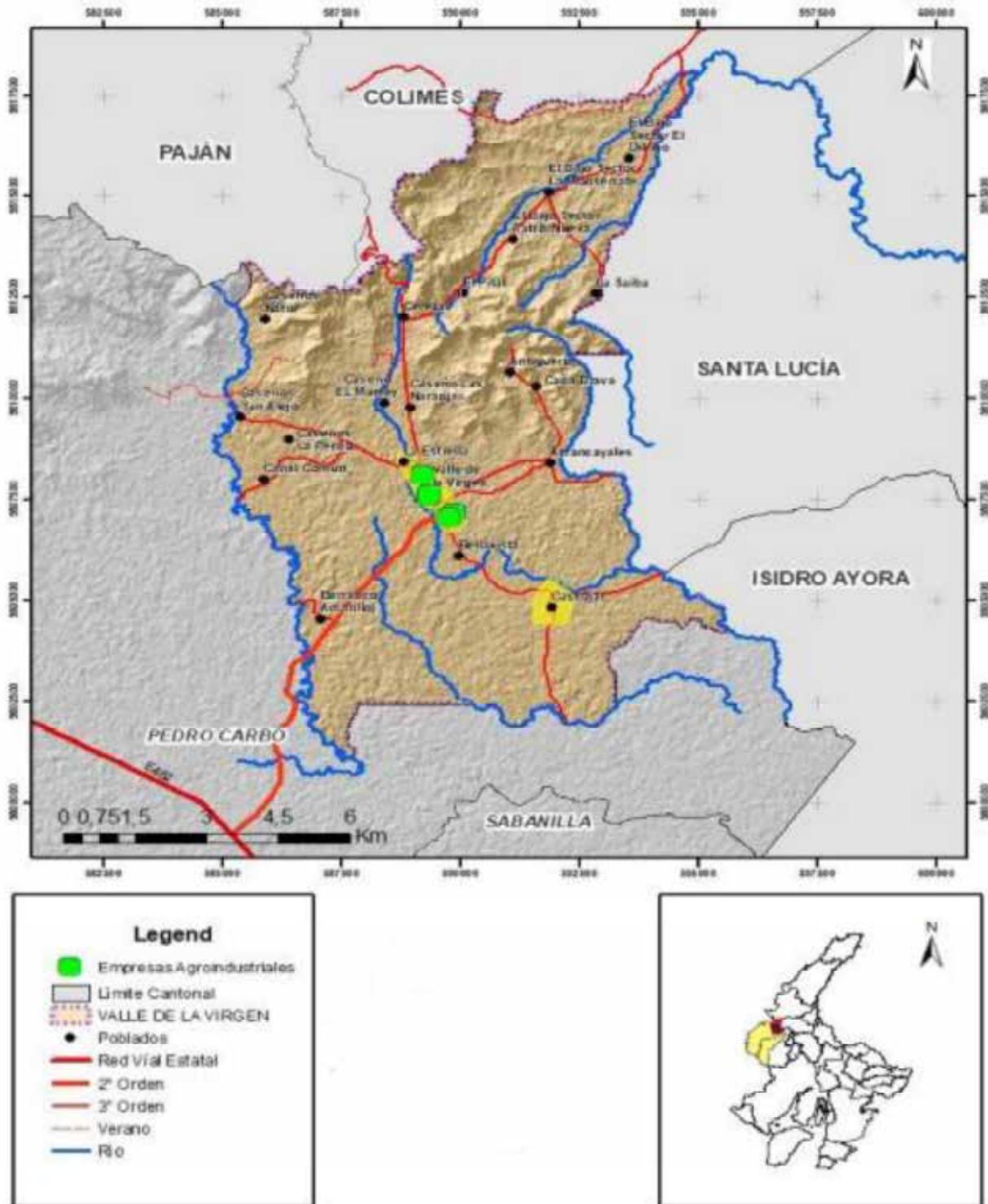
De las empresas agroindustriales en la cabecera parroquial, una de ellas no se encuentra en funcionamiento, el equipamiento de las otras dos (2) piladoras se encuentran en un estado regular, el Centro de Acopio se encuentra en buenas condiciones su infraestructura y equipamiento, pero actualmente no se encuentra operando.

Figura 3. Piladora de Arroz de Juan Posligua

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

En el Recinto Cascajal, el equipamiento de la Planta Procesadora de Miel se encuentra en estado regular, algunos de ellos presentan el deterioro por su uso, este emprendimiento ha recibido en años anteriores aportaciones del GAD Parroquial, para el mejoramiento de su equipamiento, al respecto de la Planta Procesadora de Granos se encuentra cerrada, su infraestructura y equipamiento en franco deterioro.

Mapa 17. Equipamiento Agroindustrial de la Parroquia Valle de la Virgen



Fuente: IGM - SNI

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Usos del Suelo

En la Parroquia Valle de la Virgen el 63.5% de la tierra se utiliza para fines productivos agropecuarios, solo el 14.88% para fines de conservación y protección natural, lo que afirma la vocación agropecuaria del sistema productivo.

Tabla 36. Principales Usos del Suelo de la Parroquia Valla de la Virgen.

Usos del Suelo	Superficie has	Porcentaje %
Conservación y Protección	1.489,75	14,88%
Agrícola	4.828,77	48,24%
Agropecuaria Mixto	1.527,36	15,26%
En descanso	817,97	8,17%
No Definido	1.345,25	13,44%
TOTAL	10.009,10	100,00%

Fuente: MAATE 2008

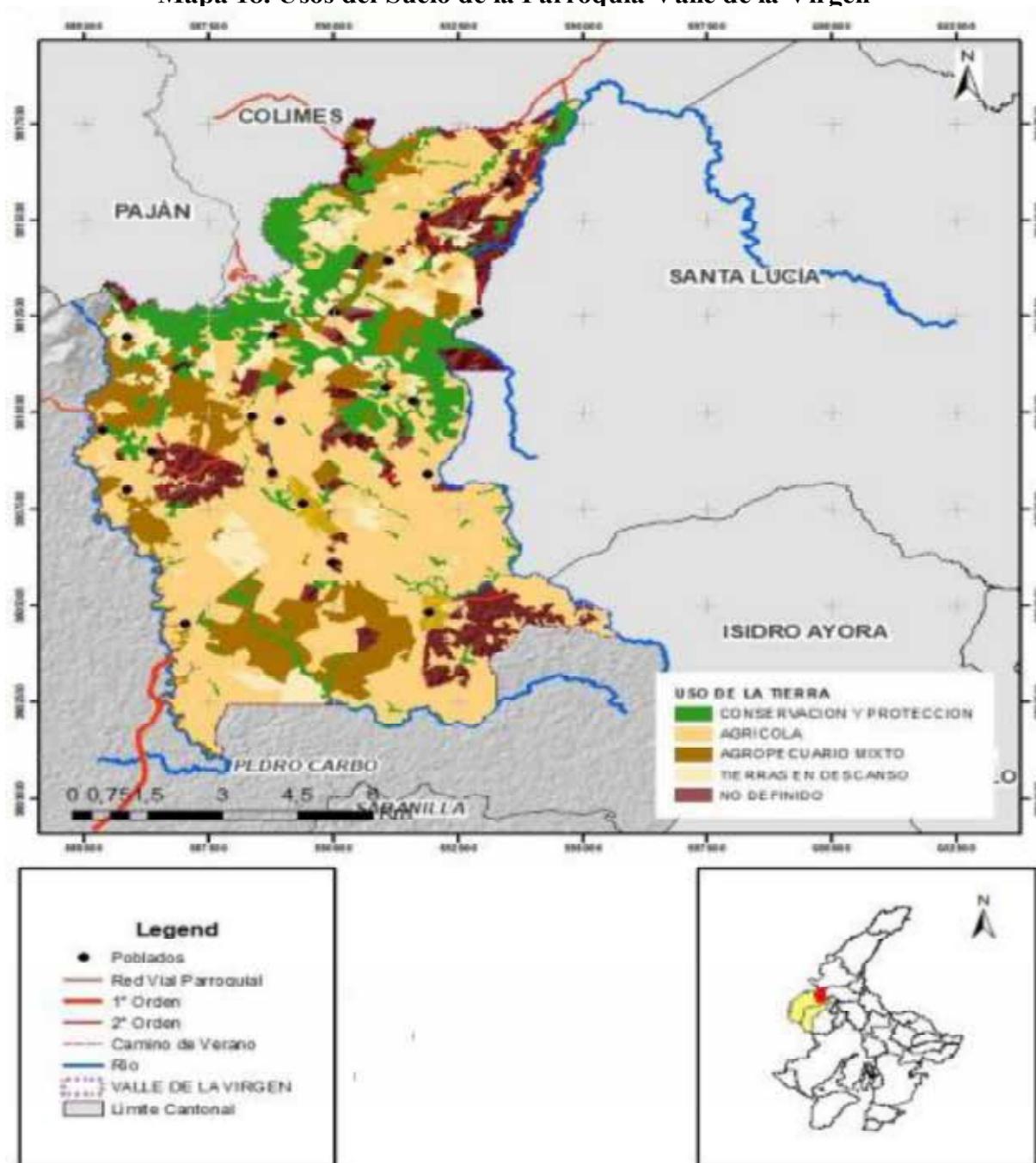
Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

El 48.24% del uso del suelo se dedica exclusivamente a la producción agrícola, bajo modelos de monocultivo, que se siembran en la etapa invernal para aprovechar el acceso al agua, dadas las limitaciones que esta jurisdicción tiene para ese recurso.

El 15.26% del suelo se utiliza para producción pecuaria, principalmente de animales mayores como el ganado bovino, aunque existen sistemas de producción porcino y caprino, además existe sistemas productivos de animales menores como los avícolas, concentrados en producción de pollos camperos, gallina criolla y patos, de uso casi exclusivo para la autoalimentación de los hogares.

El 8,2% son suelos que han sido utilizados para la explotación agropecuaria, pero que se encuentran en descanso, como método para la recuperación de los nutrientes del suelo, que es una práctica ancestral de la agricultura, sobre todo en modelos de Agricultura Familiar Campesina, AFC.

Mapa 18. Usos del Suelo de la Parroquia Valle de la Virgen



Fuente: IGM - SNI

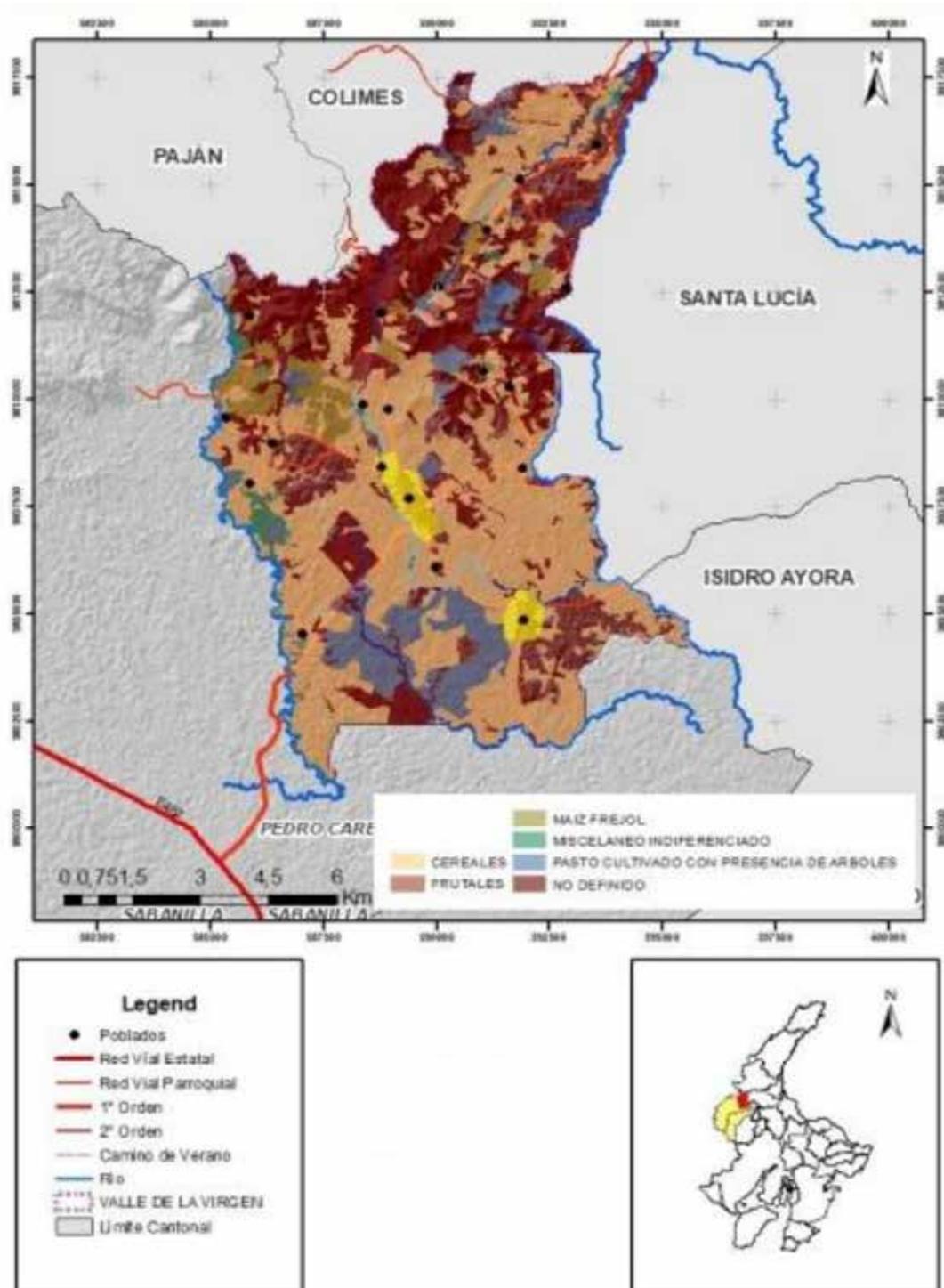
Elaboración: FIGCONSUL S.A

2.2.5. Cobertura de la Tierra

En las reuniones mantenidas con la comunidad se pudo homologar que los principales productos que posee la parroquia provienen de los sistemas de producción agropecuaria, los que son comercializados en la cabecera parroquial y cantonal, en su mayoría son de ciclo corto y en desarrollados en la temporada invernal, básicamente por los problemas que existen con el acceso a fuentes de agua subterránea, además que las

características hídricas de la zona están limitadas a determinadas épocas lo que dificulta el riego. Como se observa en el Mapa siguiente la cobertura agrícola:

Mapa 19. Cobertura de la Tierra Parroquia Valle de la Virgen



Fuente: IGM - SNI
Elaboración: FIGCONSUL S.A

El principal producto agrícola que se da en la parroquia que se encajan en el sector primario de la economía es los cereales (Maíz y Arroz) que en forma de monocultivo o asociado con productos como el frejol gandul, con un 52.3%, el segundo de importancia es la ganadería con un 8.73% prevaleciendo la agricultura y pesca y por último el sector secundario con un 3% donde se evidencia la poca industria en la parroquia, con más detalles de los casos se observan en la Tabla 1.2. 8.

Tabla 37. Principales Productos

Cobertura del suelo	Superficie has	Porcentaje %
Cereales	4.818,82	48,14%
Frutales	9,95	0,10%
Asociado Maíz - Frejol	416,07	4,16%
Pastizales	874,26	8,73%
Indefinido	237,03	2,37%
No definido	3.652,98	36,50%
TOTAL	10.009,11	100,00%

Fuente: MAATE 2008

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Riego

El 74.5% del total del área territorial que conforma la Parroquia Valle de la Virgen tienen capacidad para ser implementados sistemas de riego, es decir que solo la cuarta parte de la superficie parroquial no reúne las condiciones adecuadas para la implementación de sistemas de riego. Solamente 16.79 has poseen algún sistema de riego para el uso productivo, lo que apenas representa el 0.2% del total de la superficie de la parroquia.

Tabla 38. Áreas con y sin Riego de la Parroquia Valle de la Virgen

Áreas con y sin Riego	Superficie has	Porcentaje %
Área con Riego	16,79	0,17%
Área sin Riego	7.438,60	74,32%
Áreas no aplicables para el uso de Riego	2.553,71	25,51%
TOTAL	10.009,10	100,00%

Fuente: MAATE 2008

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.2.6. Actividades Económicas de la Parroquia Valle de la Virgen.

El ciclo económico de la Parroquia Valle de la Virgen se centra sobre el sistema de producción agropecuario, el que constituye la base de la actividad económica, se inicia en el sistema primario con la producción agrícola y ganadera, parte de su producción principalmente el maíz y la leche sufren un proceso de transformación agroindustrial, enmarcado en el sector secundario, para finalmente en el sector servicios, denominado comúnmente como terciario, desarrollar principalmente el comercio agrícola en forma primaria con un proceso básico de manufactura, soportado por comercios de apoyo enfocados en mantener el nivel de buen vivir de la población, que es el principal recurso productivo de este sistema.

2.2.7. Sector Primario

En este sector destacan los sistemas de producción agrícola y pecuario, claramente definidos como Pequeños Productores Agropecuarios, donde se identifican dos (2) actores productivos que constituyen las Unidades Productivas:

- a) Productores con recursos limitados, que se encuentran integrando el mercado clientelar que el Estado Central ha desarrollado, como mecanismo para el acceso a infraestructura productiva e insumos;
- b) Productores que dedican la explotación de su recurso suelo como mecanismo de subsistencia alimentaria, o complemento a los ingresos económicos productos de la labor agropecuaria como jornaleros;

Actividad Agrícola

El modelo de gestión de este sistema productivo tiene como principal variable el recurso natural de acceso al agua, la cual es muy limitada por las características geográficas y el nivel climático en que se encuentra ubicado este territorio, lo que limita el acceso a aguas de origen subterránea, dejando como alternativa a la etapa de lluvias, llamada invernal, como única fuente de acceso al agua con fines productivos, lo que limita la producción entre los meses de Enero y Mayo.

Los principales productos agrícolas de este territorio son el Maíz, el Arroz, Frejol Gandul y Frutales, los cuales tienen como característica productiva sus altas necesidades de agua en sus sistemas de producción, lo que claramente define una falencia en el modelo productivo agrícola.

Los productos agrícolas complementarios que se desarrollan en la Parroquia Valle de la Virgen son: gandul, mango, maní, melón, sandía, ciruela, ají, limón, tomate y pimiento, entre otros, los que son utilizados como alternativas al ingreso familiar, y para el autoconsumo alimentario.

Los accesos viales terciarios, dependen de la crudeza que se presenten las lluvias en la etapa invernal, es necesario su mantenimiento permanente, para que los productores puedan gestionar adecuadamente sus procesos productivos y sus cosechas, por lo que es necesario fortalecer los lazos con los Gobiernos Provincial y Municipal, que son quienes cuentan con los recursos y las competencias para ejecutarlos.

Actividad Ganadera

De las Asociaciones Productivas identificadas en el territorio, cuatro (4) de ellas se dedican a la actividad de producción ganadera, del censo realizado en el 2017 se identifican un total de 1.864 cabezas de ganado, de las cuales el 74% son Vacas, Vaconas y Terneras, las que están dirigidas básicamente a la reproducción e incremento de los hatos, enfocadas en el mercado del queso, leche y carne en orden de prioridad, el otro 26% corresponde a Toros, Toretes y Terneros que en su gran mayoría son explotados para el mercado de carne, bajo la modalidad de venta en pie, y un pequeño número se utiliza para la reproducción.

Tabla 39. Número de Cabezas de Ganado Bovino de la Parroquia Valle de la Virgen

Organización	Número de Cabezas			
	Machos	Hembras	Total	%
Asociación de Ganaderos San Vicente de Cascajal	32	102	134	7,19%
Asociación de Producción Agropecuaria Lucha por el Buen Cambio	185	653	838	44,96%
Asociación Agrícola Ganadera 22 de Noviembre	12	47	59	3,17%
Asociación El Eral	262	571	833	44,69%
TOTAL	491	1373	1864	100,00%

Fuente: Encuesta para identificar la problemática del sector pecuario 2017

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Las razas de ganados existentes en la jurisdicción territorial de Valle de la Virgen son Brahma, Blanca Cebú, Criolla, Charolais, Gyr, Jortin, Holstein, Fronsin, Sajigua, entre otras, donde la que prevalece es la Brahma con una población cercana al 37% del total del Hato.

Tabla 40. Número de Hectáreas de Pastizales de la Parroquia Valle de la Virgen

Organización	Superficie has	Porcentaje %
Asociación de Ganaderos San Vicente de Cascajal	110	4,60%
Asociación de Producción Agropecuaria Lucha por el Buen Cambio	803	33,56%
Asociación Agrícola Ganadera 22 de Noviembre	70	2,93%
Asociación El Eral	1.410	58,92%
TOTAL	2.393	100,00%

Fuente: Encuesta para identificar la problemática del sector pecuario 2017

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Las Organizaciones productoras ganaderas poseen 2.393 hectáreas de pastizales, donde la Asociación El Eral posee el 58.9% de las mismas.

Claramente se identifica dos (2) tipos de negocio, uno para la comercialización de derivados lácteos, donde la gran limitación es el tipo de razas existentes, las cuales se caracterizan por los bajos rendimientos de leche cruda, si el enfoque productivo es para desarrollar este nicho de mercado sería necesario mejorar las razas de los hatos con animales de mayor rendimiento lácteo, complementado con acceso a tecnología de ordeño, y agroindustrialización de los derivados lácteos, además de mejorar el tipo de pastizales y los alimentos complementarios.

El segundo marco de negocio es el de la carne, actualmente las razas existentes están enfocadas mayoritariamente hacia este rubro, la comercialización se realiza en pie, para potenciar este sistema productivo se requiere desarrollar un modelo de gestión agroindustrial que mejore la calidad del producto final y ofrezca productos específicos como cortes y empaquetados.

Además del sistema de producción bovina existen sistemas básicos de producción pecuaria como el caprino y porcino, incluyendo la producción de aves de corral como patos y gallinas camperas y criollas.

Por las características climáticas y geográficas del territorio parroquial, debe realizarse una transformación del modelo de gestión productivo, identificando sistemas de producción agropecuaria con bajos requerimientos de agua, además de desarrollar con

el Estado Central el acceso a recursos financieros que permitan la implementación de sistemas de riego que incrementen los ciclos productivos y por ende los ingresos.

Actividad Apícola

La Asociación de Producción Agropecuaria Unidos Avanzaremos se dedica a la producción apícola en el Recinto Cascajal, es una organización registrada en la SEPS desde el 2018 y está constituida por quince (15) socios, cuenta con treinta y cinco (35) colmenas comunitarias, además de las colmenas que de forma individual tiene los asociados que van de 3 a 16 colmenas, con un total de 80 colmenas de los asociados.

La producción de miel se encuentra en rendimiento de dos (2) a cinco (5) galones, dependiendo si se encuentra en la etapa de la floración, la raza de abeja que se utiliza en las colmenas es la Extranjera Africanizada. Se detectan limitaciones en el bajo nivel de expansión de las colmenas, además de la falta de una marca definida o una identidad territorial, que potencien la comercialización de este producto principalmente a las grandes ciudades.

2.2.8. Sector Secundario

Actividad Agroindustrial

Existen tres (3) Piladoras de arroz, las que realizan un proceso de secado, descascarado, limpieza y pulido del arroz, lo que se enmarca dentro de un proceso agroindustrial de nivel 1, las que se encuentran en la cabecera parroquial de Valle de la Virgen:

Figura 4. Piladora de Arroz de Clemente y Eduardo Donoso



Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Figura 5. Piladora de Arroz de Franklin Magallanes



Elaboración: FIGCONSUL S.A

Figura 6. Piladora de Arroz de Juan Posligua



Elaboración: FIGCONSUL S.A

Las Piladoras de Juan Posligua y de Clemente Donoso, se encuentran en operación durante casi todo el año, procesando la producción local y también la producción externa que realiza el proceso de pilado en sus establecimientos industriales. La Piladora de Franklin Magallanes opera durante la época de cosecha local

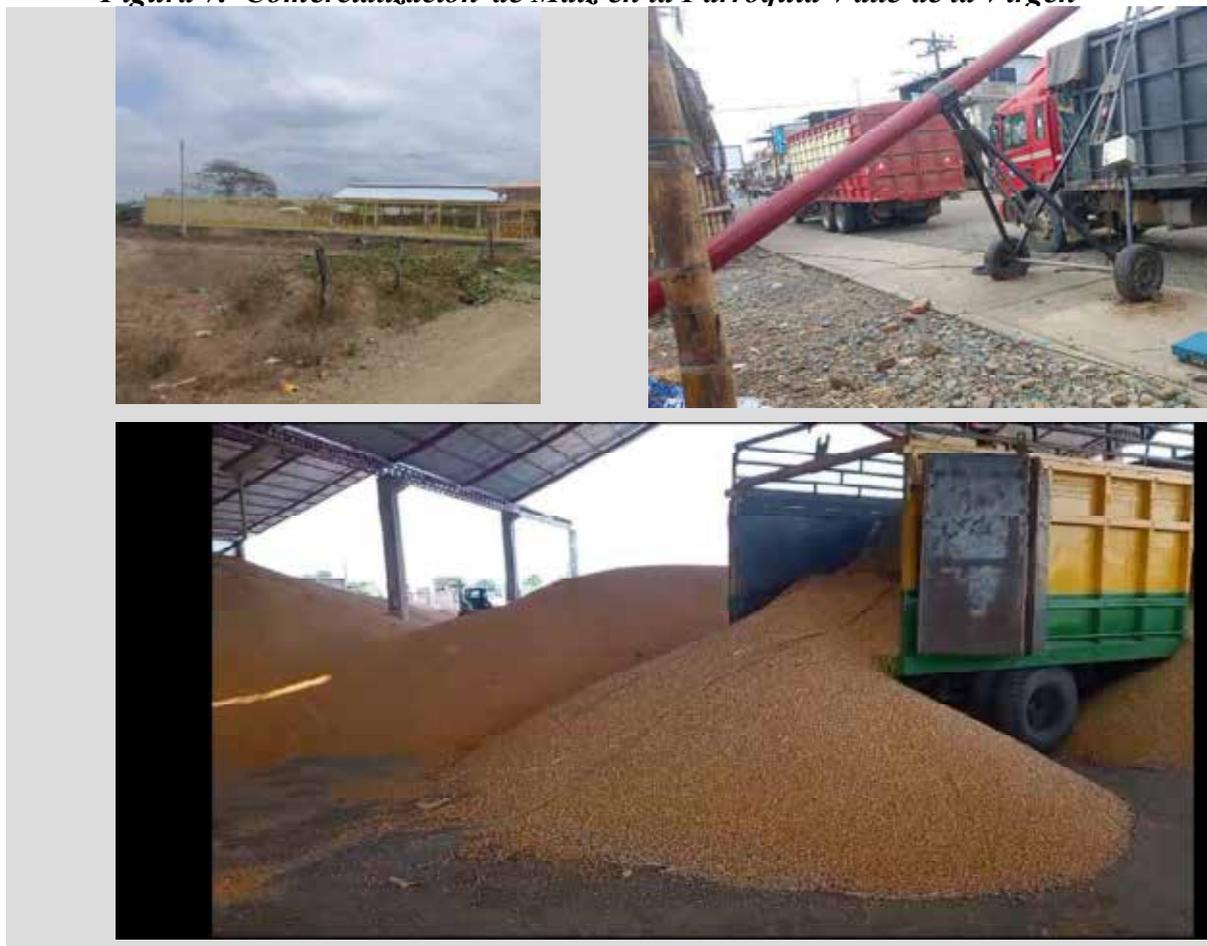
En Cascajal se realiza el empaquetado de frutas y hortalizas, las cuales se puede considerar un nivel 0 de agroindustria, los que son comercializados en la cabecera cantonal y las ciudades cercanas, además de la vía Guayaquil – Jipijapa.

2.2.9. Sector Terciario

Actividad Comercial

La principal actividad comercial es la compra y venta de productos agrícolas, en estado primario como el Maíz, el cual es comercializado a través de dos (2) mecanismos, un Centro de Acopio, y los comerciantes que vienen apostarse en el sector del parque central, provenientes principalmente del sector de Ventanas y Quevedo de la provincia de los Ríos, esta comercialización solo se centra en la época de cosecha entre los meses de mayo a julio de cada año.

Figura 7. Comercialización de Maíz en la Parroquia Valle de la Virgen



Elaboración: FIGCONSUL S.A

Y de forma secundaria como el arroz, el cual es comercializado en forma de cascara en las piladoras, las que lo comercializa en forma de arroz pilado grano corto a las localidades cercanas.

Existen además otros tipos de comercios de apoyo en el territorio, que se basan en pequeños emprendimientos, como tiendas, farmacias, venta de gas, puestos de comida, y bazares, entre otros, los que movilizan la economía local, hay que tener en cuenta que el principal proveedor de los hogares de la parroquia Valle de la Virgen, son las Distribuidoras de Alimentos de la Cabecera cantonal de Pedro Carbo, lo que incrementa la extracción financiera del territorio local.

El financiamiento de los procesos productivos se realiza de forma directa a través de la banca pública que se encuentra en la cabecera cantonal, que incluye los registros transaccionales de colocación crediticia de forma cantonal, por lo que no se pueden definir los volúmenes de créditos o de capital asignados en el territorio parroquial, además existen sistemas financieros de la economía popular y solidaria en la cabecera cantonal que financian emprendimientos pequeños, pero con niveles de colocación no significativos en la parroquia.

Durante el proceso de construcción del Plan de Ordenamiento Territorial, no se evidenció ningún proyecto de actividad turística que generara un impacto significativo en los ingresos de las familias de la jurisdicción territorial de la parroquia Valle de la Virgen.

2.2.10. Seguridad y soberanía alimentaria.

En los que respecta a seguridad y soberanía alimentaria en la parroquia, no existen mediciones y estudios de indicadores de los niveles de seguridad ni de soberanía alimentaria, la base alimenticia de la población se sustenta en sus tradiciones alimentarias manabitas, generadas por estar en la frontera entre las provincias de Guayas y Manabí, cuya característica se centra en dos (2) productos verde y maní, los cuales son producidos localmente en las parcelas para el autoconsumo de las familias de la parroquia.

El resto de componentes de la canasta alimentaria provienen de diferentes localidades del Ecuador, como es una característica de la integración alimentaria nacional. La proteína proviene del tipo animal, principalmente las carnes de aves que son producidas localmente al igual que la carne bovina, porcina y caprina.

Sin embargo, en lo agrícola la soberanía alimentaria de las familias campesinas a nivel local se ha deteriorado por la intensificación del monocultivo y la imposibilidad de sostener una producción diversificada que permita una mayor variabilidad a la alimentación, además de un sustento económico mayor. Además, es ineludible que el altísimo nivel de uso de agroquímicos y la contaminación del agua, afectan la posibilidad de contar con una producción limpia destinada a la alimentación familiar.

2.2.11. Identificación de Problemas y Potencialidades

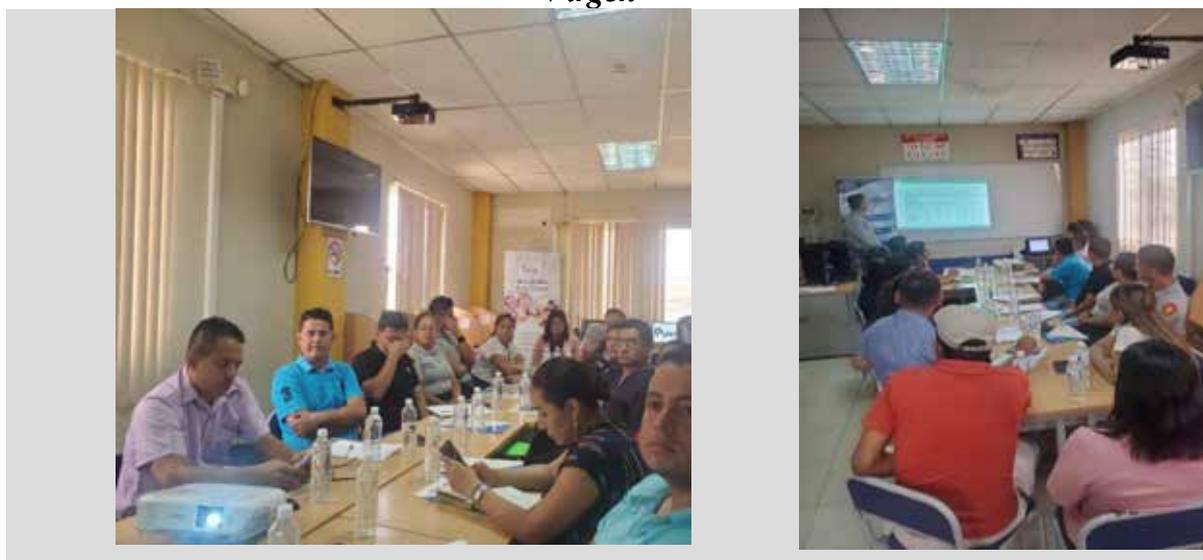
En las reuniones con los miembros de la sociedad civil, las instituciones que intervienen en el territorio, y los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Valle de la Virgen, se identificó:

Tabla 41. Problemas y Potencialidades de la Parroquia Valle de la Virgen

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Monocultivo (maíz – gandul) <ul style="list-style-type: none"> ● Falta de riego ● Poco acceso a créditos productivos ● Falta de capacitación técnicas agrícolas <ul style="list-style-type: none"> ● Presencia de monopolio ● No existe manejo de costos ● No control en los precios de productos agrícolas y químicos ● No existe oportunidad de mejorar la ganadería 	<ul style="list-style-type: none"> ● Agricultores cuentan con tierras para cultivar ● Predisposición de los agricultores <ul style="list-style-type: none"> ● Organización activa

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Figura 8. Reunión de Trabajo con Instituciones de la Parroquia Valle de la Virgen



Elaboración: FIGCONSUL S.A

Figura 9. Reunión de Trabajo con la Sociedad Civil de la Parroquia Valle de la Virgen



Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.2.12. Conclusiones

- Existen un porcentaje alto de habitantes en edad para trabajar que no tiene empleo seguro, un alto porcentaje de los trabajadores no cuentan con un aseguramiento público o privado, las mujeres no tienen un desenvolvimiento laboral adecuado
- La principal fuente de ingresos es por las actividades productivas agropecuaria.
- Escaso riego en toda la parroquia para un buen desarrollo agrícola.
- Carece de infraestructura adecuada para el desarrollo económico y productivo.

2.3. SISTEMA SOCIOCULTURAL

Para la elaboración de este componente, se considera el estudio de la población con el propósito de brindar información sobre las características demográficas de la parroquia Valle de la Virgen y sus relaciones con los contextos sociales que configuran los procesos de desarrollo local. En esta investigación social para los marcos conceptuales, datos y análisis poblacionales partimos de la inclusión de la problemática de la estructura y del cambio de la población dentro de los estudios sociales multidisciplinarios; el uso de fuentes de información secundaria; y en la identificación y proyección de ofertas y demandas sociocultural que cualifican la planificación.

2.3.1 Análisis demográfico población

Población

En base según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda realizado en el año 2022 determina que Ecuador tiene 16'938.986 habitante, a nivel provincial Guayas cuenta con 3'645.483 habitante, la parroquia Valle de la Virgen tiene 5.751 habitantes, distribuida de la siguiente manera 2.966 hombres que representan 51,57% y 2.785 mujeres que representa 48,43%.

Tabla 42. Población Parroquia Valle de la Virgen.

POBLACIÓN DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN POR SEXO		
GÉNERO	2022	%
HOMBRES	2966	51,57%
MUJERES	2785	48,43%
TOTAL	5751	100,00%

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.3.2 Tasa de crecimiento población total

Tabla 43. Evolución de la población de la Parroquia Valle de la Virgen, en quinquenios al año del último censo efectuado por el INEC.

POBLACIÓN TOTAL CENSO POBLACIONAL Y DE VIVIENDA AÑO DESDE 2001- 2010 - 2022			
AÑO DE REPORTE	2001	2010	2022
POBLACIÓN TOTAL	4252	4965	5751

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Valle de la Virgen en los Censos del año 2001-2010 – 2022, se evidencia que existe una tendencia de crecimiento de la población, al notar que del año 2010 existe un incremento de 713 personas con referencia a los datos del censo 2001, en el año 2022 según datos del INEC hay 786 más del censo 2010, por lo que el promedio de crecimiento anual es 1,63%

Tabla 44. Población de la parroquia Valle de la Virgen.

POBLACIÓN DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN POR SEXO				
GÉNERO	2001	2010	2022	%
HOMBRES	2259	2607	2966	51,57%
MUJERES	1993	2358	2785	48,43%
TOTAL	4252	4965	5751	100,00%

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022
 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Gráfico 2. Pirámides poblacionales parroquial



Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022
 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Estructura de la población en el territorio de Valle de la Virgen por edad y sexo

En la tabla se evidencia los datos sobre la composición etaria de la población de la parroquia Valle de la Virgen, según fuente INEC datos del censo del 2022; de los cuales se observa que el grupo con mayor concentración en la parroquia, tiene una edad promedio de 0 a 4 años con un 12,98% del total de la población, seguido por el grupo de 10 a 14 años con el porcentaje del 11,08%, el rango de 5 a 9 años le sigue con un 10,84%,

el Grupo de 15 a 19 años, es de 10,26%, el grupo de 20 a 24 años con un total del 7,81% del total de la población, se observa en el gráfico en la parte superior de la campana de la piramidal a partir de los 60 años se marca una reducción población, así también se analiza que la población escasamente pasa más de los 100 años de edad, se marca una bajada significativa a partir de los 70. Por lo que se determina que mayoritariamente la población de la Parroquia es joven.

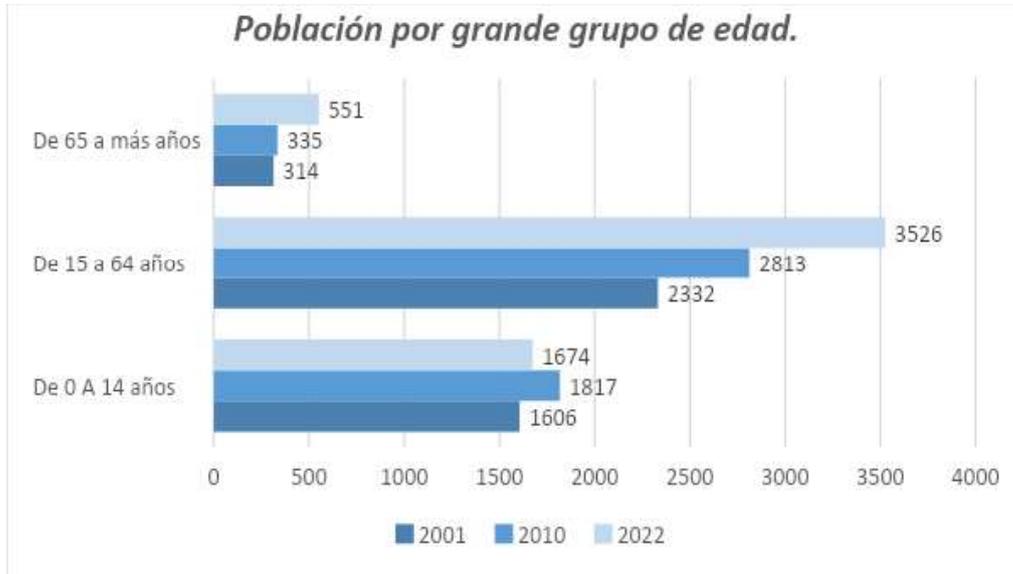
Tabla 45. Grupo quinquenales de edad de la Parroquia Valle de la Virgen.

Grupo de edad	HOMBRE	% HOMBRE	MUJER	%MUJER
De 0 a 4 años	338	11,40%	334	11,99%
De 5 a 9 años	323	10,89%	279	10,02%
De 10 a 14 años	338	11,40%	285	10,23%
De 15 a 19 años	273	9,20%	271	9,73%
De 20 a 24 años	236	7,96%	221	7,94%
De 25 a 29 años	195	6,57%	182	6,54%
De 30 a 34 años	225	7,59%	215	7,72%
De 35 a 39 años	152	5,12%	171	6,14%
De 40 a 44 años	143	4,82%	158	5,67%
De 45 a 49 años	169	5,70%	155	5,57%
De 50 a 54 años	128	4,32%	122	4,38%
De 55 a 59 años	107	3,61%	81	2,91%
De 60 a 64 años	103	3,47%	87	3,12%
De 65 a 69 años	71	2,39%	68	2,44%
De 70 a 74 años	57	1,92%	55	1,97%
De 75 a 79 años	39	1,31%	32	1,15%
De 80 a 84 años	37	1,25%	36	1,29%
De 85 a y más años	32	1,08%	33	1,18%
Total	2966	100,00%	2785	100,00%

FUENTE INEC CENSO POBLACIONAL 2022

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Gráfico 3. Población por grupo de edad.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2022

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.3.3 Índice de envejecimiento

En la tabla siguiente nos indica el índice de envejecimiento, que está representado de manera general, demuestra que existen 551 adultos de 65 años de edad y más; por cada 100 personas de igual o menor edad a la de 15 años, eso quiere decir que en la parroquia la cantidad de gente joven es mayoritaria que la población definida como adulta mayor.

Tabla 46. Índice de Vejez de la Parroquia Valle de la Virgen

DESCRIPCIÓN DEL AREA	POBLACIÓN DE 65 AÑOS Y MÁS	POBLACIÓN DE 0 A 11 AÑOS	INDICE DE ENVEJECIMIENTO
PARROQUIAL	551	1285	33%

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.3.4 Índice de feminidad y masculinidad

A nivel parroquial la distribución de género es diversa de acuerdo a los datos proporcionado por el INEC del resultado Censo Poblacional 2022 el índice de feminidad en la parroquia Valle de la Virgen, es del 93,89 %; el porcentaje mayor lo representa el índice de masculinidad mismo que alcanza el 106,42 %, es decir que existen aproximadamente 106 hombres por cada 93 mujeres como se demuestra la tabla.

Tabla 47. Índice de Masculinidad y feminidad de la Parroquia Valle de la Virgen

PARROQUIA	ÍNDICE FEMINIDAD	ÍNDICE MASCULINIDAD
VALLE DE LA VIRGEN	93,89	106,42

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 202 **Elaboración:** Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.3.5 Densidad poblacional

La parroquia Valle de la Virgen es una de las parroquias de extensión territorial del cantón Pedro Carbo, posee una densidad poblacional de 101,50Km, es decir 56hab./ha

Tabla 48. Densidad Poblacional de la Parroquia Valle de la Virgen

DENSIDAD POBLACIONAL				
CANTÓN	PARROQUIA	POBLACIÓN	SUPERFICIE (km2)	DENSIDAD POBLACIONAL
PEDRO CARBO	VALLE DE LA VIRGEN	5.751	101,50	56.66

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.3.6 Composición étnica de la población

En la parroquia Valle de la Virgen la distribución de la población, se denota que el mayor índice de porcentaje se auto identifica como Mestizos/as con el 24,60 %, seguida por la identificación étnica Montubio/a con el 74,50%; el Afro ecuatoriano/a en la población alcanza el 0,70%; se auto identificaron como Blanco/a el 0,20, así como el 0,00%, se ubica la opción Indígena, mientras que la identificación Negro/a, Mulato/a, Otro/a. reflejan un 0%.

Tabla 49. Auto identificación según cultura y costumbre de la Parroquia Valle de la Virgen

IDENTIFICACIÓN SEGÚN CULTURA Y COSTUMBRE	
ETNIA	% PARROQUIAL
Mestizo/a	24,60%
Montubio/a	74.50%
Afro ecuatoriano/a Afrodescendiente	0.70%
Blanco/a	0,20%
Indígena	0,00%
Negro/a	0,00%
Mulato/a	0,00%

Otro/a	0,00%
Total	100,00%

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010
 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.3.7 Acceso de la Población de los Servicios Básicos

2.3.7.1 Agua

El abastecimiento de agua para el consumo humano en la parroquia Valle de la Virgen, según el Censo de Población de Vivienda 2022, el 75% se abastece de la red pública, considerando un total de 2.135 viviendas donde 2.134 viviendas son particulares y 1 es colectiva.

La parroquia Valle de la Virgen cuenta con el abastecimiento de agua para el consumo humano, solo en la cabecera parroquial. Según el Censo de Población de Vivienda 2010, el 55% de la procedencia del agua para la vivienda es de lluvia / albarrada, el 30% tienen suministro de pozo, el 9% proviene de río, vertiente, acequia o canal mientras.

Así también es necesario indicar que de acuerdo a los resultados de los datos del INEC del último censo no se indica cifras específicas sobre este servicio, por lo que se hace referencia a los datos oficiales del censo 2010.

De acuerdo a los datos del INEC 2010, La conexión del agua en las viviendas por tubería el 62% no recibe agua por tubería sino por otros medios, el 24 % por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio lote o terreno. El 7% recibe fuera del edificio, lote o terreno y en igual porcentaje si reciben el agua por la tubería dentro de la vivienda. INEC (2010)

La parroquia Valle de la Virgen cuenta con el abastecimiento de agua segura para el consumo humano, por red pública sólo en la cabecera parroquial incluido el recinto La Estrella y la zona urbana de Cascajal.

Entendiendo que la fuente hídrica de la parroquia es la albarrada, con el fin de conservar estas fuentes hídricas el Consejo Provincial del Guayas declaró en el 2015 mediante ordenanza la declaración de 71,56 hectáreas como albarradas públicas. Las que están ubicadas en Cascajal, la cabecera parroquial, en Bellavista, La Estrella, Caserío el Mamey y Las naranjas para fines de conservación en la ordenanza como “Áreas Provincial de Fuentes Hídricas” las misma que son incorporadas al sistema de áreas de conservación del GAD provincial del Guayas.

Actualmente desde Prefectura Ciudadana del Guayas, elaboró la consultoría técnica para elaboración del Plan de manejo área Provincial de fuentes hídricas albarrada Valle de la Virgen, cuyo objetivo es Conservar la integridad de los sistemas ecológicos mediante el uso sustentable de los recursos y la implementación de medidas de manejo

ambiental y administrativo para el Área Provincial de Conservación “Área Provincial de Fuentes Hídricas Albarrada Valle de la Virgen.

2.3.7.2 Alcantarillado

La parroquia no cuenta con un sistema de alcantarillado, pero considerando los resultados del Censo 2022, que según información de los encuestados se indica que el 0,5% de los hogares cuentan con el servicio de alcantarillado.

Con respecto a más información acerca de ese servicio no se registran en este censo datos específicos de este servicio, por lo que hasta una nueva actualización de información se considera lo que indica el censo 2010.

En la parroquia Valle de la Virgen cuenta con otros servicios o maneras de eliminación de excretas, que el 46% de la población no tienen ningún sistema de servicio higiénico o escusado, el 24% está conectado al pozo ciego mientras que 17% está conectado al pozo séptico y el 12% tiene letrina mientras el 1% descarga directamente al río, lago o quebrada.

Por algunas situaciones las letrinas existentes o pozos sépticos en su gran mayoría están en malas condiciones. Por lo general en los asentamientos de la Cabecera Parroquial, Cascajal y los recintos más poblados, las letrinas, pozos, escusados o al aire libre originan malos olores que contaminan el ambiente, sobre todo cuando se llenan de agua en el invierno por lo que tienden a colapsarse.

2.3.7.4 Manejo de desecho sólido

La cobertura de Recolección de Desechos Sólidos según el INEC 2022 establece que existe en un 63,7% de la población cuenta con este servicio. Si comparamos con los datos del Censo 2010, este servicio ha mejorado significativamente ya que en aquel tiempo de medición daba como resultado que el 14,8%, contaba con este servicio y eso generaba que el 85% de la población quemaba los desechos sólidos, otros la arrojan a quebradas o ríos, generando un impacto negativo ambiental.

Este servicio no cuenta con la capacidad de llegar a todos los recintos por diversos factores, por ser zonas dispersas, de difícil acceso, por no contar con más unidades y personal que hagan esta actividad, Etc. Se da que los asentamientos que tienen acceso a este servicio son la Cabecera Parroquial, el recinto Cascajal y la Estrella.

2.3.8 Hábitat y vivienda

2.3.8.1 Habítad

Para la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS, es el entorno en el que la población desarrolla la totalidad de sus actividades y en el que se concretan todas las políticas y estrategias territoriales y de desarrollo del Gobierno Central y de los Gobiernos Descentralizados orientadas a la construcción del Buen Vivir.

Complementariamente, entendemos como hábitat, las condiciones físicas, sociales y ambientales que inciden en el desarrollo de la población.

Las condiciones físicas que más se demandan, según lo expuesto por dirigentes barriales y comunitarios, sobre su percepción sobre los principales problemas que afronta la gestión territorial de hábitat de los barrios y asentamientos rurales, estos son los siguientes:

- a) Limitado acceso a saneamiento sanitario,
- b) Calles y vías en mal estado y
- c) Servicio eléctrico deficiente, deficiente servicio de agua potable, sistema de recolección de basura y limitado acceso a fuentes de trabajo.

2.3.8.2 Vivienda

Según el censo del INEC 2022, existen 1.870 viviendas y de acuerdo a la población total de la parroquia vive un promedio de 3 a 4 personas por vivienda. Según el tipo de viviendas que predominan son las Casa/Villa con 59,97%, seguido de 30,5% Ranchos, 8,82% mediaguas, 1,71% covachas, 1,18% cuarto/s en arriendo y 0,27% departamentos.

Materiales de Construcción Predominantes: Los materiales predominantes de las viviendas son el piso de ladrillo o cemento con un 39%, en las paredes el ladrillo o bloque con un 65,9% el techo es zinc con un 88,3%.

Tabla 2.3.8.2 Materiales de construcción predominantes

Pared de la Vivienda	Piso de la vivienda	Techo de la vivienda
Hormigón, ladrillo, bloque	Ladrillo o cemento	Hormigón (losa, cemento)
Madera	Tabla sin tratar	Fibrocemento, asbesto (etemit, eurolit)
Adobe, tapia	Cerámica, baldosa, porcelanato, mármol o marmetón	Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)

vestida o bahareque	piso de Tierra	Teja
panel fabricado	sin tratar u otro material	Palma, paja, hoja u otro material
Otro material	arquet, tablón o piso flotante	
gón ladrillo, bloque	Ladrillo o cemento	Hormigón (losa, cemento)
Madera	Tabla sin tratar	Fibro cemento, asbesto (etemit, eurolit)
Adobe, tapia	cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón	Aluminio (lámina o plancha metálica)
vestida o bahareque	piso de Tierra	Teja
panel fabricado	sin tratar u otro material	Palma, paja, hoja u otro material
Otro material	arquet, tablón o piso flotante	

Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022

Elaboración: Equipo Consultor FIGCONSUL SA

En cuanto a la tenencia de la vivienda según el INEC 2022 indica que el 76,8% es propia porque ha sido (regalada, donada, heredada o por posesión), mientras que el 21,24% es prestada o por servicio, el 1,60% es arrendada y el 0,36 % es propia y la está pagando.

2.3.8.2 Vivienda de interés social

En la Parroquia Valle de la Virgen a partir del 2010, el Ministerio de Vivienda (MIDUVI) realizó 360 viviendas las cuales fueron distribuidas en 210 viviendas en la Cabecera Parroquial y los recintos La Estrella, Amancayales, Caña Brava y 150 en el recinto Cascajal. Una de las limitaciones para acceder a este programa y mejorar sus viviendas son los limitados recursos y por no tener regulados los predios. Así también se construyó 3 viviendas del Proyecto Emblemático Casa Para Todos en el recinto El Bajo sector Patria Nueva.

2.3.7 Educación

En el Art. 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos manifiesta: La educación es uno de los factores esenciales para el progreso y adecuado desarrollo del ser humano, Toda persona tiene derecho a la educación. Y en el mismo artículo acota que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado.

Para desarrollar el diagnóstico actual de este aspecto en la parroquia Valle de la Virgen, se consideran los datos del INEC censo 2022, Ministerio de Educación, SIN.

2.3.8 Analfabetismo

El índice de analfabetismo de la Parroquia Valle de la Virgen para aquello se calcula considerando las personas mayores de 15 años como muestra tomamos los indicadores generados en los Censos de Vivienda y Población efectuado en los 2010, 2022; a nivel parroquial el año 2010 el analfabetismo alcanzó el 22.50% y al año 2022 se fijó dicha tasa en 14.00 % evidenciándose una reducción entre los dos muestreos de 8.5%.

Tabla 50. Tasa de analfabetismo de la Parroquia Valle de la Virgen

TASA DE ANALFABETISMO DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN SEGÚN CENSO 2010 - 2022			
TASA	AÑOS		VARIABLE 8.50%
	2010	2022	
GENERAL	22.50%	14.00%	

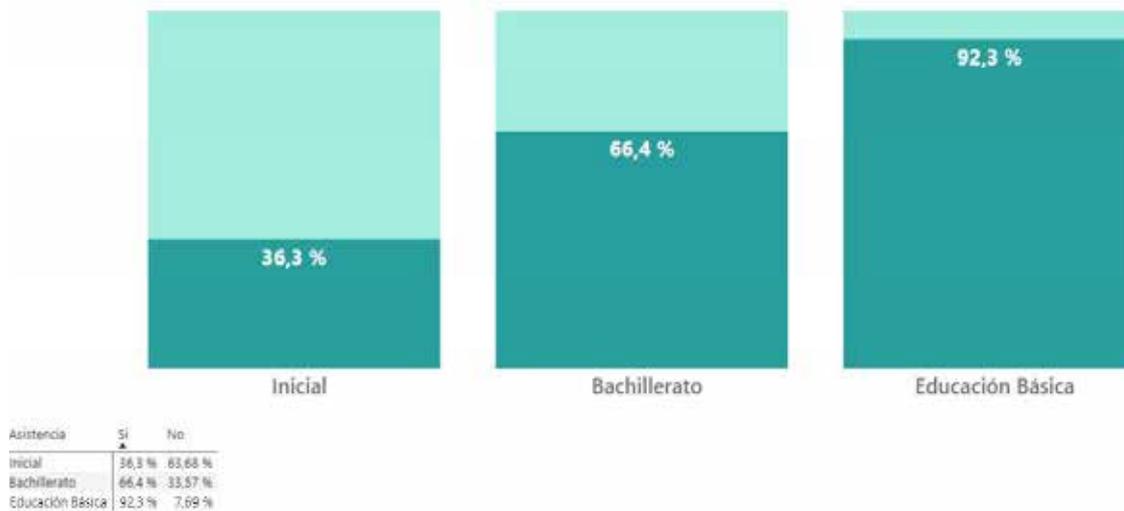
Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.3.9 Tasa de asistencia Escolar.

En los datos como resultado al Censo Población y vivienda INEC 2022 se evidencia que la población de la Parroquia Valle de la Virgen, que asiste a clases a la educación inicial un porcentaje del 36 %, a la educación básica se incrementa al 92,3 % y decrece al 66.4 el acceso al bachillerato, siendo la tasa de escolaridad Parroquial del 7.1% .

Gráfico 4 Asistencia a clase de la parroquia Valle de la Virgen, se gráfica en el siguiente

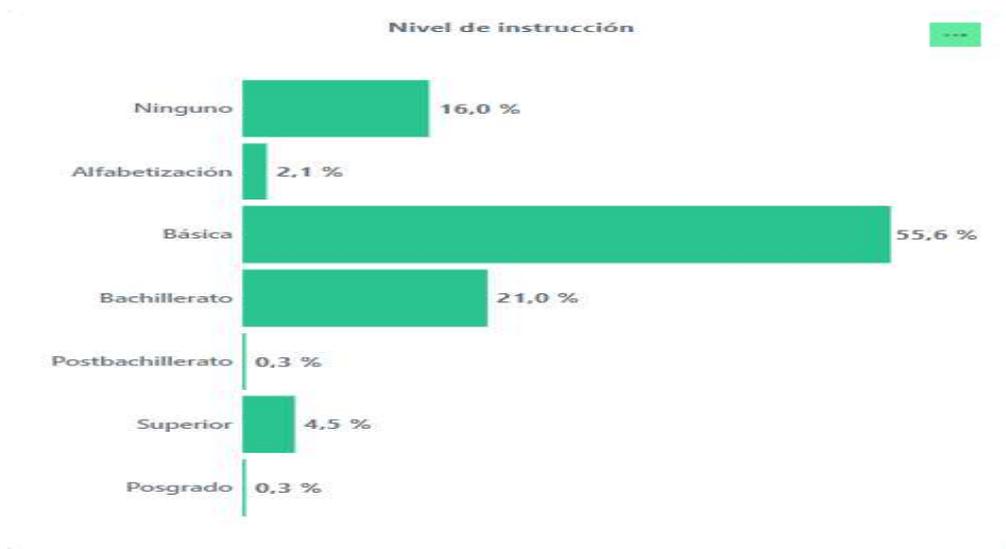


Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022
 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.3.10 Nivel de Instrucción.

En la tabla continúa analizaremos el nivel de instrucción más alto que posee la población de la parroquia Valle de la Virgen, siendo la de mayor ponderación el nivel primario que representa el 55.6%, seguido nivel de instrucción bachillerato con un 21 %. Esto da muestra que el talento humano a nivel parroquial es limitado notoriamente, así también podemos manifestar que, de aquellos ciudadanos, quienes continúan su preparación en la Educación superior en Universidades o Institutos superiores llegan al 4.5 % hasta tercer nivel y al cuarto nivel solo 0.3 % en cuanto a especialista, diplomados, maestría o doctorados, cuyos pobladores no retornan a su lugar de origen motivados por una oportunidad laboral.

Gráfico 5 Nivel de Instrucción



Fuente: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2022
 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.3.11 Característica de la población estudiantil de la parroquia Valle de la Virgen

Estudiantes por establecimiento educativo

A continuación, podemos observar la población por Institución Educativa de la parroquia Valle de la Virgen, contando con 13 establecimiento, todos son de sostenimiento Fiscales, Los 3 principales establecimientos son la Unidad Educativa Dra. Matilde Hidalgo de Procel de la cabecera parroquial, la Unidad Educativa Juan Montalvo ubicada en Cascajal, quienes cuentan con el mayor porcentaje de población educativa con 480 estudiantes, seguida por Escuela De Educación Básica Fiscal Dr. José Luis Tamayo, con 268 estudiantes

Tabla 53. Población Estudiantil por establecimiento educativo de la parroquia Valle de la Virgen.

NOMBRE INSTITUCIÓN	ESTUDIANTES		TOTAL, ESTUDIANTES
	FEM.	MASC	
Unidad Educativa Dra. Matilde Hidalgo De Procel	237	243	480
Escuela de Educación Básica Dr. José Luis Tamayo	121	147	268
Centro de Educación Inicial Valle de La Virgen	22	30	52
Unidad Educativa Juan Montalvo	222	258	480

Escuela de Educación Básica 24 de Mayo	9	7	16
Escuela de Educación Básica 2 de Julio	6	8	14
Escuela de Educación Básica Patria Nueva	32	24	56
Escuela de Educación Básica 2 de Agosto	11	14	25
Escuela de educación Básica La Monserrate	17	21	38
Escuela de educación Básica Antonio José de Sucre	19	19	38
Escuela de educación Básica Primero de Octubre	18	14	32
Escuela de educación Básica 9 de Octubre	7	5	12
Escuela de Educación Básica 29 De Junio	34	24	58
TOTAL	755	814	1569

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2023 www.educacion.gob.ec/datos-abiertos

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Docentes

En lo que tiene que ver con los docentes que prestan sus servicios en la Parroquia Valle de la Virgen, encontramos que son 65 profesionales de la Educación que están brindando sus conocimientos a los estudiantes.

Tabla 54. Talento humano por establecimiento educativo de la parroquia rural Valle de la Virgen.

NOMBRE INSTITUCIÓN	DOCENTES		TOTAL, DOCENTES	PERS. ADM
	FEM	MASC		
UNIDAD EDUCATIVA DRA MATILDE HIDALGO DE PROCEL	8	11	19	1
ESCUELA DE EDUCACION BASICA DR JOSE LUIS TAMAYO	10	2	12	0
CENTRO DE EDUCACION INICIAL VALLE DE LA VIRGEN	2	0	2	0
UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	15	6	21	0
ESCUELA DE EDUCACION BASICA 24 DE MAYO	1	0	1	0
ESCUELA DE EDUCACION BASICA 2 DE JULIO	1	0	1	0
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PATRIA NUEVA	1	1	2	0
ESCUELA DE EDUCACION BASICA 2 DE AGOSTO	0	1	1	0
ESCUELA DE EDUCACION BASICA LA MONSERRATE	0	1	1	0
ESCUELA DE EDUCACION BASICA ANTONIO JOSE DE SUCRE	0	1	1	0
ESCUELA DE EDUCACION BASICA PRIMERO DE OCTUBRE	0	1	1	0
ESCUELA DE EDUCACION BASICA 9 DE OCTUBRE	1	0	1	0
ESCUELA DE EDUCACION BASICA 29 DE JUNIO	1	1	2	0
TOTAL	40	25	65	1

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2023 www.educacion.gob.ec/datos-abiertos

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Oferta educativa escolarizada y no escolarizada

El sistema Nacional de Educación tiene una oferta educativa clasificada en escolarizada y no escolarizada: la educación escolarizada se divide en ordinaria y

extraordinaria, la primera atiende a estudiantes con rangos de edades preferentes y la segunda a personas con escolaridad inconclusa de 15 o más años, esta edad puede variar de acuerdo al lugar en el que se oferta, por no existir servicios de educación ordinarios.

La educación escolarizada permite la obtención de un certificado de asistencia en el caso de concluir el inicial, emite un certificado de terminación al concluir la educación general básica (10mo.A.B) y un título de bachillerato al graduarse en el (3er Año de bachillerato).

La educación no escolarizada provee servicios educativos a lo largo de la vida, esta es una oferta educativa esporádica y de poca duración (menor a un año).

2.3.12 Educación superior

En la cabecera de la parroquia Valle de la Virgen, no se cuenta con un Centro Universitario en su territorio, para acceder a dicha educación los estudiantes deben viajar hasta la ciudad Guayaquil que se encuentra a 79 Km, que en tiempo es (1h15 min) de la cabecera parroquial, otros optan por estudiar carreras semipresenciales o virtuales, en las extensiones universitarias que acceden a través de las diferentes pruebas y obtienen el cupo.

2.3.13 Grupo de atención prioritaria

Desde la consagración de la Constitución del Ecuador en el año 2008 en su capítulo tercero, manifiesta los Derechos de las Personas y Grupos de Atención Prioritaria.

En la misma en el Artículo 35. Textualmente dice que Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de vulnerabilidad.

En el art.341 dispone que el Estado debe implementar o generar condiciones para la protección integral para todos sus habitantes, sin embargo, requieren una protección especial quienes viven en condiciones de desigualdad, discriminación, violencia, exclusión, ya sea por su situación etaria, de género, discapacidad, etc.

En juicio de lo considerado en la Carta Magna se crean los Consejos Nacionales para la Igualdad, quienes tendrán entre sus múltiples funciones efectivizar, observar y vigilar el cumplimiento de la transversalización en los distintos ámbitos de la planificación territorial local.

Con dicho antecedente y en el ámbito de sus competencias y territorialidad, los GAD se constituyen en los actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente el derecho a la Igualdad y a la No discriminación, mediante la formulación e implementación de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT), cuyo objetivo general es orientar de manera integral el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, con base en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas, ambientales.

En ese sentido, los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI) emiten los lineamientos para la elaboración e implementación de las políticas públicas locales con enfoques de igualdad que deben de ser incorporados en los PDYOT.

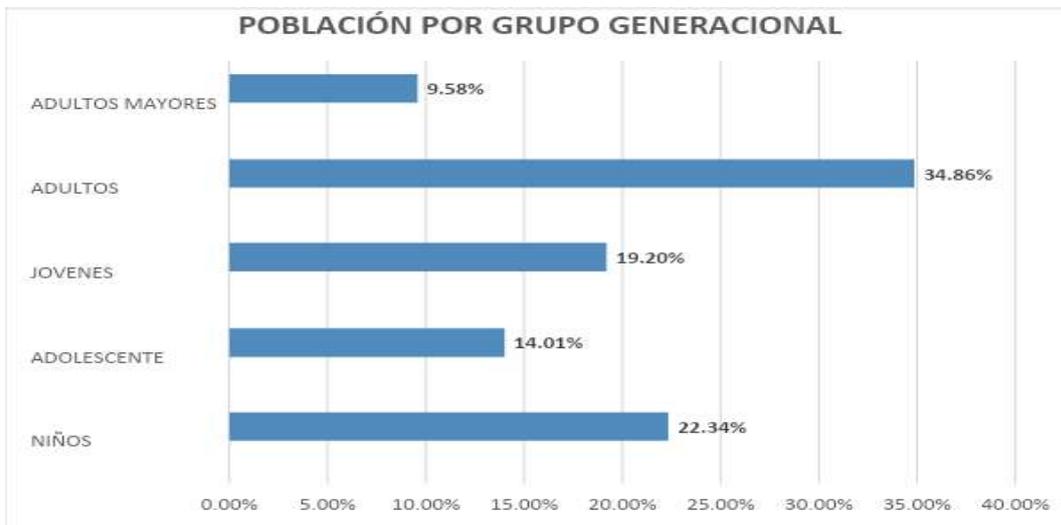
Por eso iniciaremos haciendo el análisis de la población adulta mayor.

2.3.14 Adultos y adultas mayores

Se considera adultos mayores toda personas a partir de los 65 años, que gozarán entre otros a derechos como el acceso a una vivienda, atención gratuita de salud, medicinas, jubilación, rebajas en el transporte y espectáculos, en los servicios públicos y privados; además estos programas deberán tomar en cuenta las inequidades territoriales, de género, protección contra toda forma de violencia y explotación, atención en centros especializados; fomento de actividades recreativas, etc., todo ello en razón de facilitarles su autonomía personal e integración con su entorno.

Para dicho análisis tomamos los datos del censo 2022, en el cuadro siguiente se evidencia la distribución de la población por grupo generacional, el grupo de Adultos alcanza el indicador mayor con el 34,86%; seguido con el 22,34% por el grupo de Niños; en tercer lugar, de la población lo ocupa el grupo de Jóvenes con 19,20%; el cuarto lugar los Adolescentes con el 14,01% y finalmente con el 9,58% de la población de la parroquia Valle de la Virgen son Adultos Mayores.

Gráfico 6. Población por grupo etario de la parroquia Valle de la Virgen.



Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2022

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

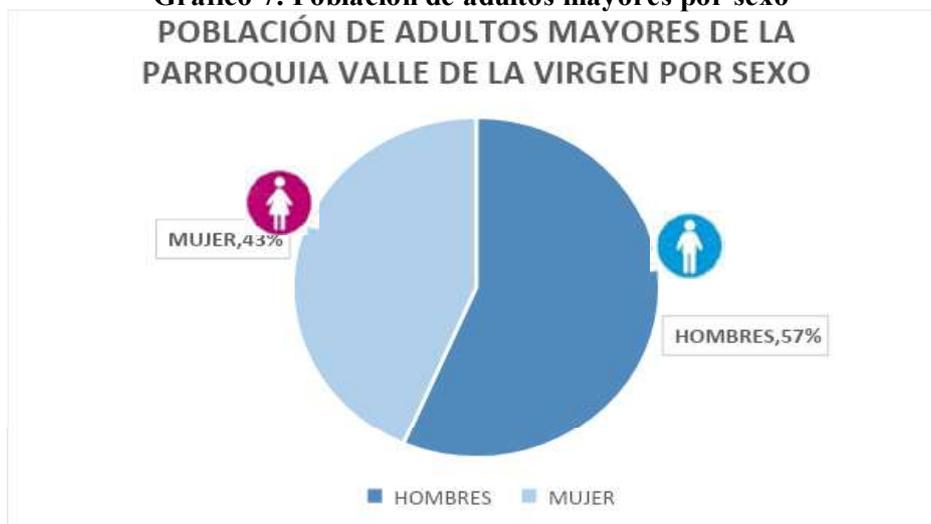
Tabla 55. Población de adultos mayores por sexo de la parroquia rural Valle de la Virgen.

POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN POR SEXO				
AREA	HOMBRES	% HOMBRES	MUJER	% MUJER
PARROQUIAL	299	56,52%	252	43,48%

Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2022

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Gráfico 7. Población de adultos mayores por sexo
POBLACIÓN DE ADULTOS MAYORES DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN POR SEXO



Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2022
 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Nivel de instrucción adultos mayores

Según datos del censo de población y vivienda 2022, al consultársele a la población ¿Cuál es el nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió? Se registra que en la parroquia Valle de la Virgen el 48.6 % de población adulta mayor es analfabeta y con 3 años promedio de escolaridad, evidenciando que han asistido a la educación básica y bachillerato en un porcentaje menor.

Salud y seguridad social de la población adulta mayor

En nuestro país, el mayor prestador de servicio de seguridad social a nivel público es el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), así como dos específicos que son el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFA) y el Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional (ISSPOL). En este contexto analizaremos cuál es la situación de protección que tienen los adultos mayores a través del acceso a la seguridad social que implica, asistencia en atención a la salud, prestaciones, jubilación, etc.

La seguridad social es un derecho de todas las personas, esta se rige por principios como el de universalidad, solidaridad, subsidiaridad. La seguridad también es concebida como protección que garantiza servicios para la satisfacción de necesidades básicas.

La parroquia Valle de la Virgen, según datos del censo de población y vivienda del año 2020, al consultársele a la población ¿Aporte o afiliación a la Seguridad Social? y ¿Tiene seguro de salud privado? Dando como resultado que el 49,69% de la población de adulto mayor no posee ningún seguro social, el 28,67% es jubilado; el 19,36% cuentan con el seguro campesino IESS, el 0,72 aporta a un seguro voluntario IESS; solo el 0,10% afiliado al Seguro general y el resto están en el 0%.

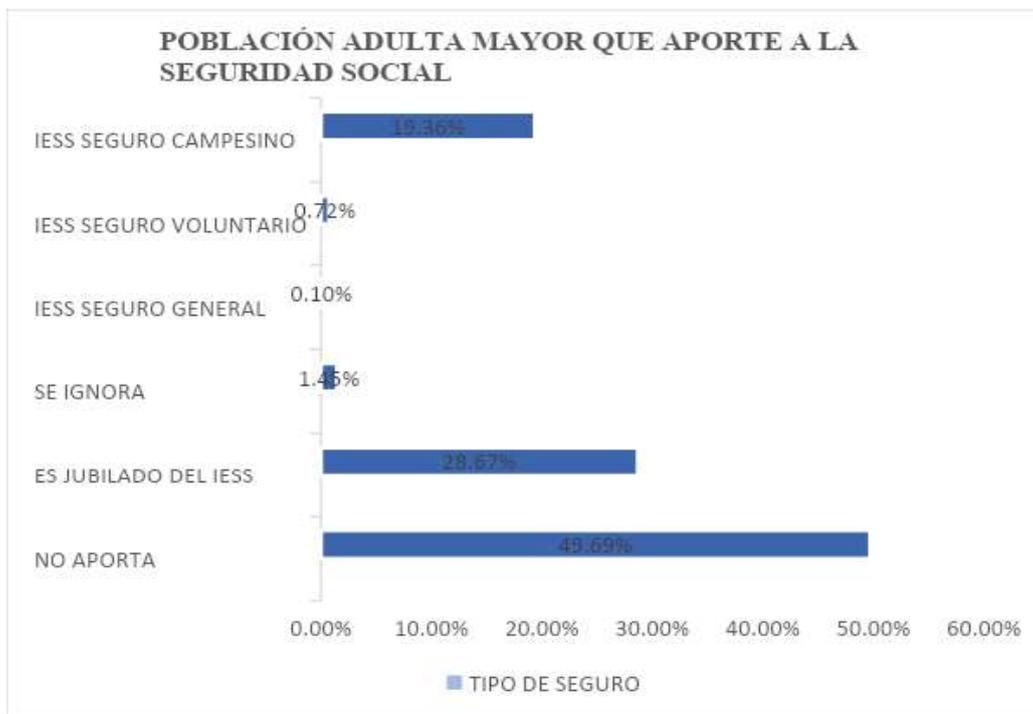
Tabla 57. De la población de los adultos mayores de la parroquia Valle de la Virgen cuentan con algún seguro social.

APORTE O AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL DEL ADULTO MAYOR		
TIPO DE SEGURO	POBLACION A/M	%
NO APORTA	480	49,69%
ES JUBILADO DEL IESS	277	28,67%
SE IGNORA	14	1,45%
IESS SEGURO GENERAL	1	0,10%
IESS SEGURO VOLUNTARIO	7	0,72%
SEGURO ISSPOL	0	0,00%
SEGURO PRIVADO	0	0,00%
IESS SEGURO CAMPESINO	187	19,36%
SEGURO ISSFA	0	0,00%

TOTAL	966	100,00%
--------------	-----	---------

Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2010
 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Gráfico 9. Población adulta mayor que aporte o afiliación a la seguridad social



Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2010
 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Programas referidos a la intervención de cuidado diario, prevención, recreación de adultos mayores

Son aquellos programas o iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de la sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas.

En la tabla siguiente se describen aquellos proyectos que se ejecutan actualmente en la parroquia Valle de la Virgen, dirigidos a los adultos mayores.

Tabla 58. De los proyectos que benefician a los Adultos mayores

PROGRAMA	MODALIDAD	UNIDADES	RESPONSABLE
ASEGURAMIENTO CONTRIBUTIVO PENSION MIS MEJORES AÑOS	MENSUAL	-	MIES

ASEGURAMIENTO CONTRIBUTIVO PENSION ADULTO MAYOR	MENSUAL	-	MIES
--	---------	---	------

Fuente: MIES 2023 <https://info.inclusion.gob.ec/>

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.3.15 Discapacidad

Población de personas que posee discapacidad

Para poder definir aquel indicador tomamos con referencia los datos del Censo de Vivienda y población 2022, en unas de las interrogantes de dicha encuesta se consultó ¿Si sufre alguna discapacidad permanente por más de un año? de los cuales se refleja que el 8,21% de los encuestados respondieron que Si, el 83,86% manifestaron que No sufre alguna discapacidad y 7,93% de los encuestados No respondieron.

Así también dichos datos nos indica que el sexo de mayor porcentaje de poseer alguna discapacidad permanente son los hombres con el 58,26% y con el 41,74% las mujeres que sufren algún tipo de discapacidad, considerando que el universo de esta interrogante es de 472 personas con discapacidad.

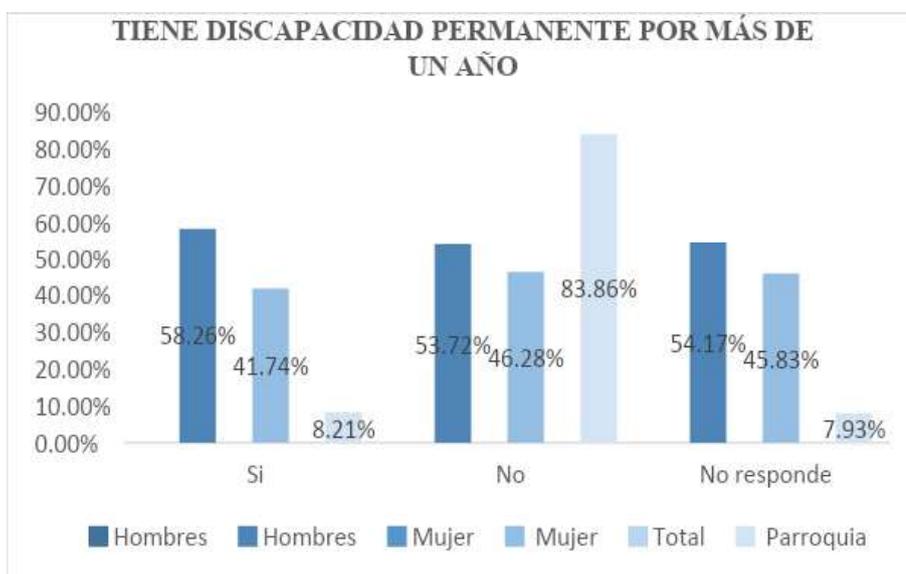
Tabla 59. Porcentaje de la población de la parroquia Valle de la Virgen que posee algún tipo de discapacidad permanente por más de un año.

TIENE DISCAPACIDAD PERMANENTE POR MÁS DE UN AÑO	SEXO				POBLACIÓN	
	Hombres	% Hombres	Mujer	% Mujer	Total	% Parroquia
Si	275	58,26%	197	41,74%	472	8,21%
No	2591	53,72%	2232	46,28%	4823	83,86%
No responde	247	54,17%	209	45,83%	456	7,93%
Total	5751					100,00%

Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2022

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Gráfico 10. Población que posee algún tipo de discapacidad permanente



Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2010
 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Población según el tipo de discapacidad que posee.

En la siguiente tabla se analizará los tipos de discapacidad en la población según fuente INEC Censo de población y vivienda 2022, la discapacidad con mayor porcentaje es la FÍSICA donde el 42,41%, la discapacidad Visual con 24,48% se ubica en el segundo lugar, con 16,55% es la Discapacidad Auditiva, la discapacidad Intelectual se ubica en cuarto lugar con el 12,41% y finalmente con el 4,14% tenemos la Discapacidad Psicosocial.

Tabla 60. Tipo de discapacidad que posee la población de la parroquia Valle de la Virgen.

TIPO DE DISCAPACIDAD		
TIPO DE DISCAPACIDAD	CASOS	%
FÍSICA	123	42,41%
VISUAL	71	24,48%
AUDITIVA	48	16,55%
INTELECTUAL	36	12,41%
PSICOSOCIAL	12	4,14%
TOTAL	290	100,00%

Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2010
 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Población de persona con discapacidad por grupo etario

La tabla y gráfico continuo se verifica la distribución de la población con discapacidad por grupos de edades de la parroquia Valle de la Virgen, según las estadísticas reflejadas como resultado al Censo de población y vivienda del 2022, el grupo de edades considerado con mayor discapacidad es el grupo de 25 a 64 años alcanza el mayor porcentaje equivalente al 40,34%, el rango de 65 años en adelante con el 33,79% se ubica en el segundo lugar, el grupo de 10 a 14 años de edad con el 7,93%, con el 6,55% se ubica en cuarto lugar el rango de 5 a 9 años; el 5,17% corresponde a las edades de 20 a 24 años, el 4,83% a las edades de 15 a 19 años, el rango de 1 a 4 años con el 1,38% y finalmente con el 0,00 corresponde a las edades de menos de un años.

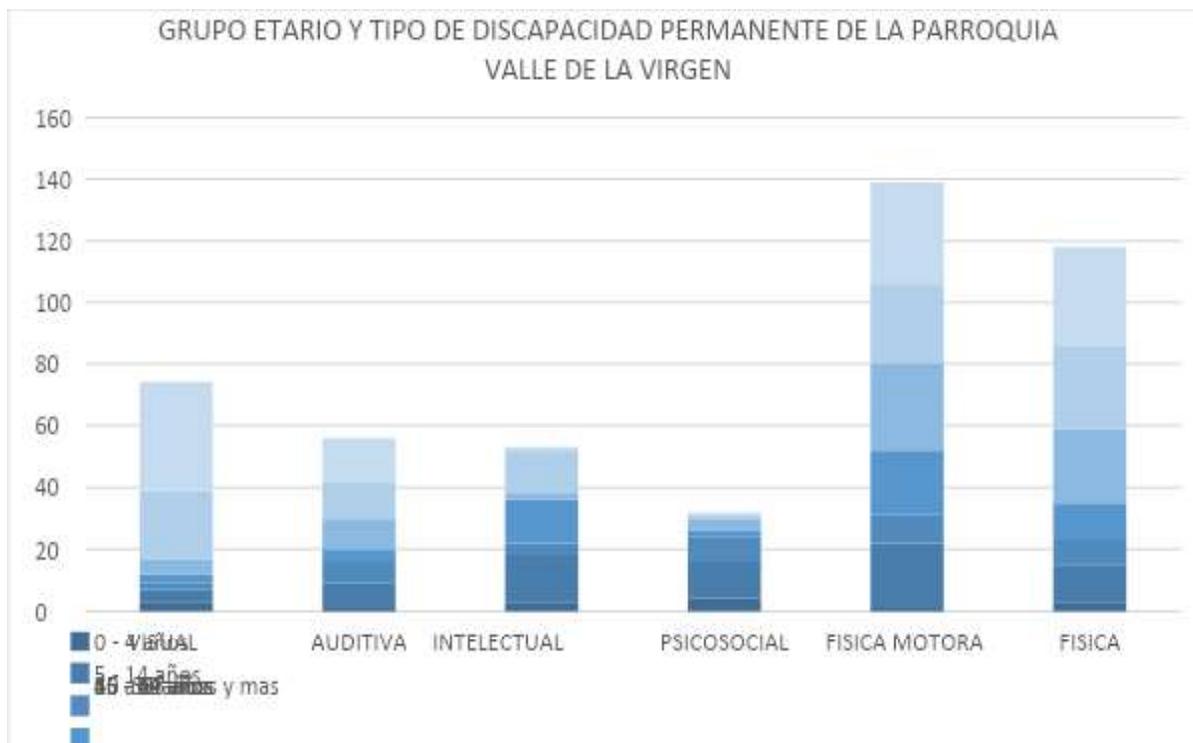
Tabla 61. Personas con por rango de edades de la parroquia Valle de la Virgen.

GRUPO ETARIO Y TIPO DE DISCAPACIDAD PERMANENTE DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN		
GRANDE GRUPOS ETARIOS	TOTAL	%
0 - 4 años	15	3,18%
5 - 14 años	72	15,25%
15 - 19 años	38	8,05%
20 -35 años	56	11,86%
36 - 44 años	73	15,47%
45 - 64 años	102	21,61%
65 a 95 años y mas	116	24,58%
TOTAL	472	100,00%

Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2022

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Gráfico 12. Grupo etario



Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2022

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

En la tabla siguiente analizando la información podemos decir que el mayor porcentaje de discapacidad es padecida por personas adultas mayores alcanzando el 24,58%, seguidas por adultos con el 21,61%; 15,25% representa al grupo de la niñez; el 7,93% corresponde al grupo a adolescentes y con el 3,18% la padecen los infantes.

Programas referidos a la intervención de cuidado diario, prevención, recreación de personas con discapacidad.

Son aquellos programas o iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de la sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas.

En la tabla siguiente se describen aquellos proyectos que se ejecutan actualmente en la parroquia Valle de la Virgen, dirigidos a las personas que padecen discapacidad.

Tabla 62. De los proyectos que benefician a las personas con discapacidad.

PROGRAMA	MODALIDAD	UNIDADES	RESPONSABLE
ASEGURAMIENTO CONTRIBUTIVO PENSION BONO JOAQUIN GALLEGOS LARA	MENSUAL	-	MIES
ASEGURAMIENTO CONTRIBUTIVO PENSION PERSONA CON DISCAPACIDAD	MENSUAL	-	MIES

Fuente: MIES 2022/ www.inclusión.gob.ec

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.3.16 Niñez y adolescentes

En este ítem se hace referencia a la población infantil y adolescente, para lo cual acudimos también La Constitución del 2008, que, en la sección quinta, art.44 establece que, “El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurará el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales”.

En el Art. 45 también manifiesta “Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción.

La Agenda Nacional para la igualdad Intergeneracional 2017-2021, ha estructurado propuestas de intervención y acciones, alineadas a las políticas y metas del Plan Nacional de Desarrollo –PND- 2017-2021, con el objetivo de trabajar para la igualdad intergeneracional y con ello disminuir las brechas mencionadas y garantizar el cumplimiento de derechos de los grupos de atención prioritaria.

La parroquia Valle de la Virgen, según datos del censo de población y vivienda del 2022 cuenta con 1.285 niños y niñas que representa el 22,34% de la población total parroquial. Es decir, la cuarta parte de la población parroquial corresponde a la edad de 0 a 12 años.

Tabla 63. Población de Niños, Niñas y Adolescentes de la parroquia Valle de la Virgen.

POBLACIÓN DE NNA POR GRUPO ETARIO	
GRUPO GENERACIONAL	% DE TOTAL POBLACIONAL NNA
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	36,36%
OTROS GRUPOS ETARIOS	63,64%

Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2010
Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

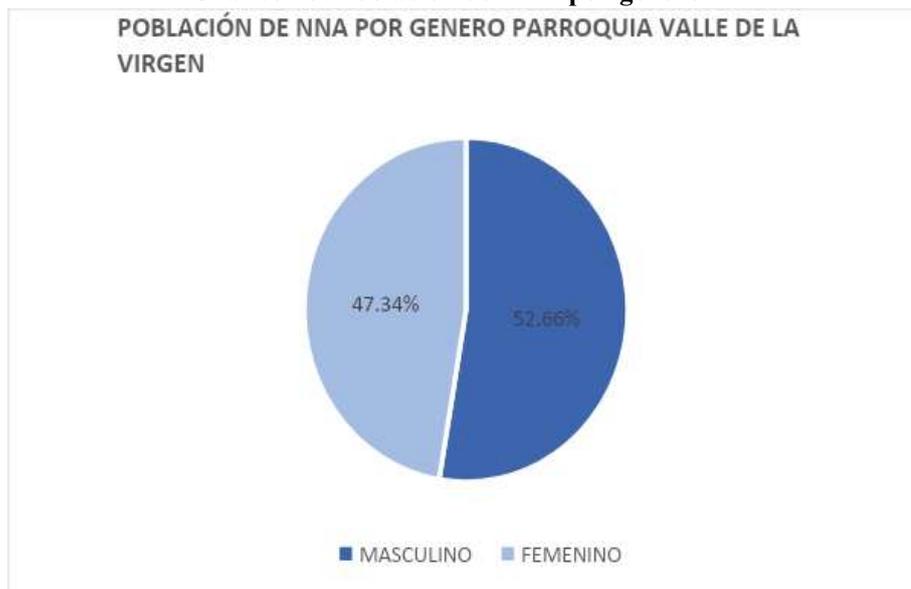
En la siguiente tabla observamos la población de niñez y adolescencia determinadas por género, según datos tomados del Censo de población y vivienda 2022 son los hombres que ocupan el mayor porcentaje de población con el 52,66% mientras que la población femenina se ubica con el 47,34%.

Tabla 64. Población de Niños, Niñas y Adolescentes por género de la parroquia Valle de la Virgen

POBLACIÓN DE NNA POR GENERO PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN		
GÉNERO	MASCULINO	FEMENINO
TOTAL	52,66%	47,34%

Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2022
Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Gráfico 13. Población de NNA por género



Fuente: CENSO POBLACIONAL Y VIVIENDA 2022
 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Programas referidos a la intervención de cuidado diario, prevención, recreación de niñas, niños y adolescentes.

Son aquellos programas o iniciativa destinada a mejorar las condiciones de vida de una población. Se entiende que un programa de este tipo está orientado a la totalidad de la sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas.

En la tabla siguiente se describen aquellos proyectos que se ejecutan actualmente en la parroquia Valle de la Virgen, dirigidos a niñas, niños y adolescentes.

Tabla 65. De los proyectos que benefician a niñas, niños y adolescentes.

PROGRAMA	MODALIDAD	UNIDADES	COBERTURA	RESPONSABLE
SERVICIO DESARROLLO INTEGRAL	CDI	3	162 USUARIOS	MIES
SERVICIO DESARROLLO INTEGRAL	CNH	-	105 USUARIOS	MIES
ASEGURAMIENTO CONTRIBUTIVO BONO DE DESARROLLO HUMANO	MENSUAL	-	448 USUARIOS	MIES

Fuente: MIES 2023/ www.inclusión.gob.ec
 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.3.17 Salud

Acceso al servicio de salud

La parroquia Valle de la Virgen, según fuente del MSP, cuenta con los siguientes establecimientos de salud, distribuido de la siguiente manera, 2 Centro de salud tipo A que brinda el servicio a la colectividad.

1 establecimiento de Salud por parte del Seguro Social Campesino ubicado en el Rcto. Cascajal

En la tabla siguiente se describen las unidades asentadas en la parroquia Valle de la Virgen.

Tabla 66. De las unidades de salud de la parroquia Valle de la Virgen

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD							
UNICO.	NOMBRE OFICIAL	RED DE ATENCION	INSTITUCION	NIVEL DE ATENCION	TIPOLOGIA	DISTRITO	CIRCUITO
874	CASCAJAL	RED PUBLICA	MSP	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	09D14	09D14C04
877	VALLE DE LA VIRGEN	RED PÚBLICA	MSP	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD TIPO A	09D14	09D14C04
	CASCAJAL		IESS	NIVEL 1	CENTRO DE SALUD SEGURO CAMPESINO		

Fuente: MSP 2023/ www.geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/index.php

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Sin embargo, por información recabada de los pobladores, ellos manifiestan que, pese no contar con un centro de salud que atienden las 24 horas, se siente satisfecho por la labor que cumplen los establecimientos de salud, Es necesario mencionar que, como aporte a la salud, en el territorio en ocasiones no con una periodicidad establecida se efectúan brigadas médicas por parte de la GADMCP y Gobierno Provincial del Guayas, dichas brigadas entregan medicinas gratuitas, así también hay brigadas de fumigación para efectuar los debidos controles de vectores.

La cartera de servicio que ofrecen es preventiva, cuidados paliativos, atención odontológica, recuperación de salud, atención médica, ginecología, enfermería y actividades de participación comunitaria cuentan con farmacia, por su parte el Dispensario del Seguro Social Campesino oferta a sus afiliados que son partes de dos Asociaciones adscrita beneficiando a 3.503 del dispensario.

Además, desde el ministerio de salud fortalecen este servicio sumando al equipo de médicos, a los médicos familiar, este programa consiste en brindar asistencia domiciliaria a pacientes con enfermedades catastrófica tales como la diabetes, hipertensión controlada, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, el inicio de beneficio de este servicio es una valoración, donde se define el tipo de control que requiere el paciente, una vez accedido el médico visita y prescribe de acuerdo al diagnóstico.

Cartera de servicio que ofertan los establecimientos de salud.

En la tabla siguiente se visualiza la cartera de servicio que ofertan los establecimientos de salud ubicados en la parroquia Valle de la Virgen.

Tabla 67. cartera de servicio que brindan en las unidades de atención en la parroquia Valle de la Virgen.

CARTERA DE SERVICIO QUE OFRECEN LOS ESTABLECIMIENTO DE SALUD			
NOMBRE OFICIAL	AREA DE COBERTURA	CARTERA DE SERVICIO QUE OFRECEN	COORDENADAS
CENTRO DE SALUD TIPO A VALLE DE LA VIRGEN	CABECERA PARROQUIAL, RCTO. LA ESTRELLA, CAÑA BRAVA, CEREZAL, EL BAJO, LA SAIBA	MEDICINA GENERAL, ODONTOLOGÍA, ENFERMERÍA, OBSTETRICIA, MEDICINA FAMILIAR VACUNACIÓN NUTRICIÓN	X589555 - Y 9807141
CENTRO DE SALUD TIPO A CASCAJAL	RCTO. CASCAJAL,	MEDICINA GENERAL, ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA	X592134 - Y9805126
DISPENSARIO SOCIAL CAMPESINO CASCAJAL	AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL CAMPESINO	MEDICINA GENERAL, ENFERMERÍA Y ODONTOLOGIA-LABORATORIO	X591842 - Y9804894

Fuente: MSP 2021/ www.geosalud.msp.gob.ec

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Datos epidemiológicos por COVID- 19

Ante la alerta por la emergencia sanitaria presentada en el Ecuador por la Pandemia de COVID- 19 la provincia del Guayas reporta un total de 68.170, el Cantón Pedro Carbo en cifras demuestra bajo nivel casos solo 142 casos confirmado en este cantón perteneciente a la Dirección Distrital de Salud 09D14.

De los cuales la población de la parroquia Valle de la Virgen según estadísticas del MSP con corte enero 2021 solo ha presentado un total de 10 Casos Positivos, 9 casos con resultado negativo y 3 fallecidos.

Tabla 68. Comportamiento del covid-19 a nivel cantonal y parroquial

COMPORTAMIENTO DEL COVID-19 A NIVEL CANTONAL Y PARROQUIAL						
LOCALIDAD	# CASOS	SEXO		CARACTERISTICA		
		HOMBRE	MUJER	CONFIRMADOS	DESCARTADOS	FALLECIDOS
PEDRO CARBO	299	136	163	142	97	60
VALLE DE LA VIRGEN	22	13	9	10	9	3

Fuente: MSP 11/06/2020 www.coronavirusecuador.com/data/

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Según la información recabada, como consecuencia de esta pandemia el mayor impacto es el de la percepción debido a la escasa generación de recursos económicos, a causa del confinamiento, hubo desabastecimiento y problemas de escases de alimentación, tampoco se contaba con dinero para adquirir los productos básicos, deficiencia y problemas de acceso a atención médica y restricción de la transportación, Así también otra consecuencia fue la afectación psicosociales persona con depresión, estrés e incertidumbre, en ciertos caso tuvieron que sufrir y enfrentar la muerte de un familiar, el miedo de contagiarse y contagiar a sus familiares.

Actualmente se adoptó en la ciudadanía el compromiso de hacer frente de manera conjunta a través de las buenas prácticas de higiene, el cumplimiento de las medidas de bioseguridad y el proceso de vacunación.

Embarazo en adolescentes

En el año 2023 según fuente del Distrito de salud existe el 4,81% de embarazos adolescentes en la población.

Tabla 69. de tasa de embarazo Adolescentes de parroquia Valle de la Virgen

REPORTE DE ENERO HASTA AGOSTO 2021 ÁREA ESTADISTICA	%
TASA DE EMBARAZO EN ADOLESCENTE	4,81%

Fuente: Distrito 09D14- CENTRO DE SALUD VALLE DE LA VIRGEN

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Causa de morbilidad

Según información proporcionada por el MSP Zona 5 Distrito 09D14 en la parroquia Valle de la Virgen, las 10 enfermedades más comunes atendidas en consulta externa desde enero a agosto de 2023 son:

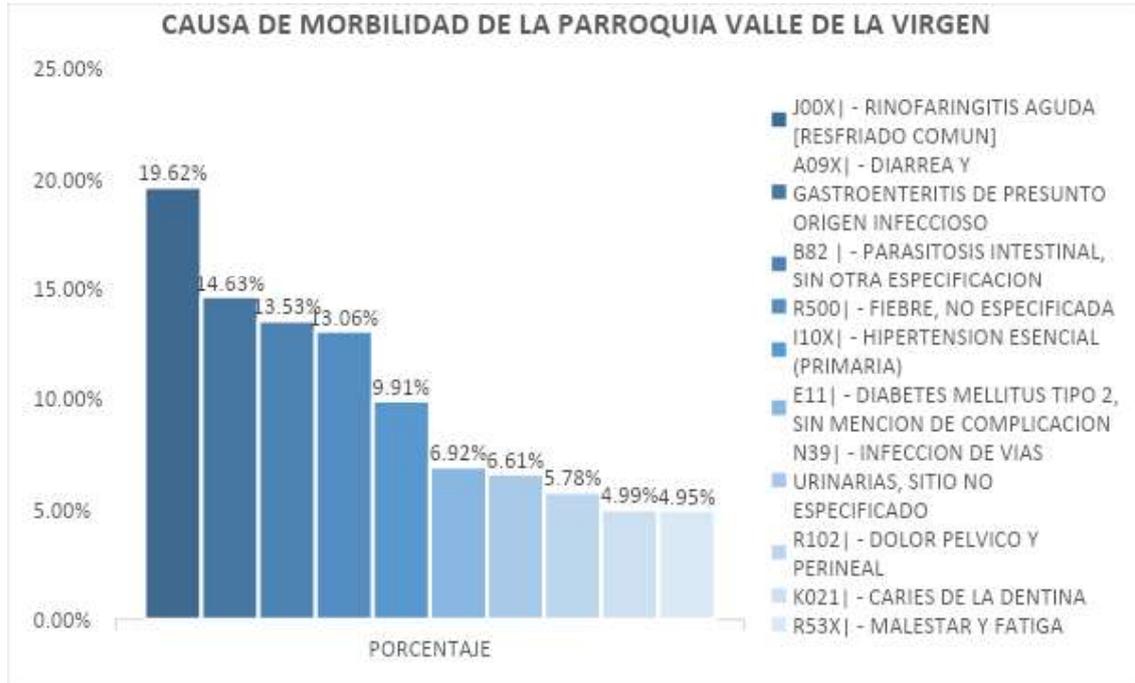
Tabla 70. Principales causas de Morbilidad de la parroquia Valle de la Virgen.

CAUSA DE MORBILIDAD DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN	
MORBILIDAD	CANTIDAD
J00X - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	499
A09X - DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	372
B82 - PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION	344
R500 - FIEBRE, NO ESPECIFICADA	332
I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	252
E11 - DIABETES MELLITUS TIPO 2, SIN MENCIÓN DE COMPLICACION	176
N39 - INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	168
R102 - DOLOR PELVICO Y PERINEAL	147
K021 - CARIES DE LA DENTINA	127
R53X - MALESTAR Y FATIGA	126
TOTAL	2543

Fuente: www.salud.gob.ec

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Gráfico 14. Morbidades 2023



Fuente: Distrito 09D10- CENTRO DE SALUD PUERTO VALLE DE LA VIRGEN
 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.3.18 Tasa de natalidad

La tasa de Natalidad en el censo del año 2022 en la parroquia Valle de la Virgen es de 2,80 %; eso quiere decir que 3 niños nacen por cada 1000 habitantes.

Cobertura de salud seguro social

Según datos del Censo de población y Vivienda año 2022, la cobertura de salud por medio de algún tipo de seguro social que poseen a nivel parroquial, es de 1818 personas de las cuales se detalla el tipo de aportación o cobertura en la tabla y gráficos continuos:

Tabla 71. Cobertura de salud por medio de algún tipo de seguro social de la parroquia Valle de la Virgen.

APORTE O AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN		
TIPO DE SEGURO	POBLACION	%
NO APORTA	1988	49,82%
ES JUBILADO DEL IEES	277	6,94%
SE IGNORA	184	4,61%
IEES SEGURO GENERAL	39	0,98%
IEES SEGURO VOLUNTARIO	8	0,20%
ES JUBILADO DEL IEES/ISSFA/ISSOL	7	0,18%
IEES SEGURO CAMPESINO	1487	37,27%
TOTAL	3990	100,00%

Fuente: Censo población y vivienda 2022
 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Gráfico 15. Cobertura de salud por medio de algún tipo de seguro social



Fuente: Censo población y vivienda 2010
 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.3.19 Tasa de fecundidad

En la parroquia Valle de la Virgen según fuente del INEC, como resultado al Censo de población y vivienda del 2022, el total de hijos nacidos vivos es de 1.102 casos y por lo cual el promedio de fecundidad es 2,00.

Tabla 72. Tasa de fecundidad de la parroquia Valle de la Virgen.

CÓDIGO	PARROQUIA	CASO	PROMEDIO
91451	VALLE DE LA VIRGEN	1102	2,00

Fuente: Censo población y vivienda 2022
 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.3.20 Porcentaje de fertilidad

En la parroquia Valle de la Virgen según fuente del INEC, como resultado al Censo de población y vivienda del 2022, el porcentaje de mujeres en edad fértil en la parroquia Valle de la Virgen es 49,05%.

Tabla 73. Porcentaje de fertilidad de la parroquia Valle de la Virgen.

CÓDIGO	PARROQUIA	PROMEDIO
91451	VALLE DE LA VIRGEN	46,95

Fuente: Censo población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

De acuerdo a la información proporcionada por el MSP y contrastada con las del INEC se demuestra que se cumple al 100% la natalidad en la parroquia, definiendo que las mujeres en etapa de gestación son atendidas por profesionales, lo que permite evitar en gran medida la mortalidad infantil.

2.3.21 Organización social

La organización social, en la parroquia Valle de la Virgen, se da inicio con el objetivo potencializar las inactivas de pequeños grupos de ciudadanos que a través de una actividad ya sea esta social, deportiva, gremial, agrícola y comunitaria, etc. Que han hallado en común, permitiéndoles ser, producir, interactuar, generar y proyectarse en los ámbitos familiares, comunitarios y laborales.

Podemos decir que la organización social en esta parroquia rural es escasa.

Tabla 74. Listado de Organizaciones

Listado de Organizaciones registradas en el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Parroquia Valle de la Virgen				
Organización	Tipo de Organización	Clase	Estado	Actividad
Asociación Agrícola - Ganadera Vallense	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación de Montubios 19 de Diciembre	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación de Montubios 24 de Julio	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación de Montubios Caña Brava	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación de Montubios Cereza l	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación de Montubios Los Amancaya les Vida Nueva	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación de Montubios Los Guayacanes	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación de Montubios Mira flores	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios Autónomos San Vicente de Cascajal	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola

Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónoma 30 de Agosto	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónoma Alcaldesa	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación de Trabajadores Agrícolas Esperanza del Valle de la Virgen	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación de Producción Agropecuaria Unidos Avanzaremos	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Apícola
Asociación de Ganaderos San Vicente de Cascajal	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Ganadera
Asociación de Producción Agropecuaria Lucha por el Buen Cambio	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Ganadera
Asociación Agrícola Ganadera 22 de Noviembre	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Ganadera
Asociación Agropecuaria 26 de Agosto	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola
Asociación Agropecuaria Bellavista	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Activa	Agrícola

Fuente: Sistema único de información de organizaciones sociales SUIO

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Identificación de actores territoriales

Actualmente desde las diferentes instancias de gobierno, se busca fortalecer a través de la participación ciudadana, estas acciones permiten articular de manera colectiva para lograr el desarrollo.

En la parroquia Valle de la Virgen los actores territoriales es muy significativo, por sus ámbitos parciales tienen injerencia dentro del territorio, aquellos líderes o lideresas poseen capacidades innatas demostrando el trabajo comunitario y colectivo, capacidad de gestión, así también poseen capacidad de convocatoria.

Tabla 75. de Líderes o Representantes de los diferentes recintos de la parroquia Valle de la Virgen.

PRESIDENTE DE LAS JUNTAS PROMEJORAS DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN		
RECINTO/BARRIO	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
AMANCAYALES	PRESIDENTE	GRISMALDO ALVARADO
BELLAVISTA	PRESIDENTE	ANA DEL ROCÍO BUENO MAGALLANES
CAÑA BRAVA	PRESIDENTE	ARNULFO MAGALLANES
CAÑAL COMÚN	PRESIDENTE	FAUSTO FRANCISCO SALTOS GOROTIZA
CASCAJAL	PRESIDENTE	ANGEL AVELINO BUENO MAGALLANES
CEREZAL	PRESIDENTE	SANTO MAGALLANES REYNA
EL BAJO	PRESIDENTE	MODESTO OLVERA
LA ESTRELLA	PRESIDENTE	NARCISO GUALE
LA SAIBA	PRESIDENTE	JUAN MAGALLANES
SAN LORENZO	PRESIDENTE	EDINSON RODRÍGUEZ

Fuente: GADMCP 2023

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.3.22 Condición de igualdad

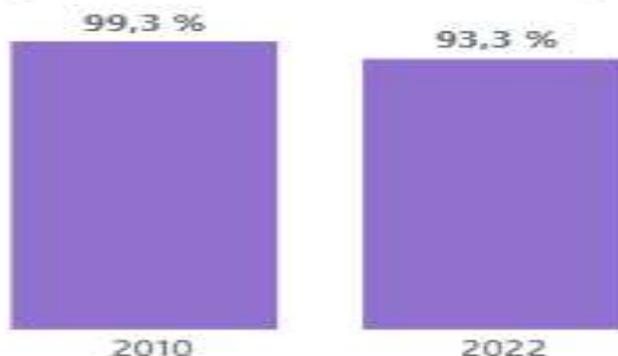
Pobreza por necesidad básica insatisfecha (NBI)

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda. En América Latina es un método muy utilizado, a raíz de su recomendación y utilización por la CEPAL a partir de la década del 80. Fue propuesta en la década de los 60. Se distingue de otros indicadores relacionados con el nivel de vida de la población, como los índices de indigencia (pobreza extrema) y pobreza, en el hecho que estos últimos miden el ingreso de una persona o una familia, y deducen del mismo su nivel de vida, por lo que se los denomina métodos indirectos.

Como podemos observar en cuanto a la pobreza de la parroquia Valle de la Virgen por Necesidades Básicas Insatisfechas se define que el 99,3% era pobre de acuerdo al censo 2010 y en la actualidad con el dato del censo 2022 se encuentra en 93.3 %.

Gráfico 16. Pobreza por NBI

Evolución de la población en situación de pobreza



Fuente: Censo población y vivienda 2022
Elaboración: Equipo Consultor FIGCONSUL S.A

2.3.23 Cohesión social y pertenencia del territorio

En parroquia rural Valle de la Virgen, con el objetivo de levantar la línea base para la elaboración del diagnóstico de este componente, con la participación ciudadanos, en ese espacio las personas manifestaron situaciones que deben mejorar en el territorio en diversos aspectos los cuales se detalla a continuación.

SEGURIDAD:

- Poco control por parte de policías, en caso de emergencia tardan en llegar al lugar de la emergencia
- No hay periodicidad en los controles por parte de los organismos de seguridad
- Infraestructura de la institución de control de la UPC se encuentra en mal estado, no se cuenta con el número idóneo de personal policial, ni con la operatividad y equipo logístico requerido.

EDUCACIÓN:

- Por la nueva modalidad de estudios implementada, muchos jóvenes no cuentan con las herramientas tecnológicas a esta causa muchos jóvenes no han podido continuar con sus estudios.
- Alto índice de alfabetismo en especial en personas mayores
- Altos índice de jóvenes que no aspiran continuar con la formación educativa superior a causa de los diversos factores tales como económico, cupo universidad, Etc.

SALUD:

- Oportuna intervención del Ministerio de Salud y el Dispensario del Seguro Social Campesino.
- Atención mensual por parte del médico familiar a ciertos usuarios con discapacidad
- Horarios limitados de atención
- No se cuenta con una ambulancia

INCLUSIÓN

- No se cuenta con los proyectos sociales en el territorio, actualmente no existe convenio para atender a las personas con discapacidad modalidad Terapias físicas, adultos mayores, por lo que se requiere canalizar antes los organismos responsables la firma de la alianza estratégica.
- Hay organizaciones sociales en el territorio con alto compromiso al trabajo mancomunado y de desarrollo

2.3.24 Acceso y uso de espacio público (m² áreas verdes, plazas, coliseos /habitante; eventos culturales)

En esta sección se analizará mediante cuadros, tablas o gráficos la existencia de espacio público y el área que tiene dentro del GAD. Establecimiento de déficit o superávit de espacios públicos para el encuentro ciudadano de los distintos grupos que habitan el territorio.

En el cuadro siguiente se muestran 18 espacios públicos, según la información recabada.

Tabla 76. Espacio público de la parroquia Valle de la Virgen.

#	ESPACIO PÚBLICO	UBICACIÓN
1	Cancha deportiva tipo coliseo	Y 9807924 – X 0589186
2	Cancha deportiva del Barrio Chino	Y 9807294 – X 0589631
3	Cancha deportiva con gradas y cubierta.	Y 9807472 – X 0589438
4	Cancha de Tierra	Y 9807370 – X 0589313
5	Parque Central	Y 9807428 – X 589441
6	Juegos Recreativos del Barrio Chino	Y 9807300 – X 0589655
7	Cancha de Indor Futbol junto (Parque Central)	Y 9804464 – X 0587062
8	Cancha deportiva	Y 9805332 – X 0585818
9	Cancha deportiva	Y 9805332 – X 0585818
10	Cancha deportiva	Y 9805282 – X 058566
11	Parque Central	Y – X 058566
12	Cancha de Indor Futbol del Rcto. La Estrella	Y 9808468 – X 0588819
13	Área recreativa de tierra.	Y 9808422 – X 0588824
14	Cancha de Indor Futbol del Rcto. Bellavista	Y 9806112 – X 590009
15	Cancha de Indor Futbol del Rcto. El Bajo	Y 9815150 – X 0591993
16	Cancha de Indor Futbol del Rcto. Caña Brava	Y 9810144 – X 0591658
17	Cancha de Indor Futbol del Rcto. Cañal Común	Y 9807840 – X 0585857
18	Cancha de Indor Futbol del Rcto. - San Lorenzo	Y 9804464 – X 0587062

Fuente: GADMCPD 2023

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.3.25 Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

Al hablar de patrimonio, encontramos también una relación directa con la herencia, la memoria y la identidad. Así, el patrimonio está íntimamente ligado al pasado como herencia, pero es actualizado en el presente y es un referente indiscutible para el futuro; al tiempo que, constituye parte importante de nuestros rasgos de identidad

Actualmente nuestro país cuenta con una plataforma digital denominado Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano por sus siglas SIPCE del Instituto Nacional Patrimonio Cultural, ente que es el encargado de actualizar permanentemente la información con respecto a todos los patrimonios culturales, la parroquia Valle de la Virgen, no cuenta en dicha plataforma con un bien patrimonial.

Entiéndase que los bienes culturales son todos los bienes, materiales o tangibles e inmateriales o intangibles, que, por su valor propio, deben ser considerados de interés relevante para la permanencia de la identidad de un pueblo. A su vez, se entiende por identidad, el conjunto de los rasgos propios de un individuo o de una comunidad, cuando estos rasgos caracterizan al sujeto o a la colectividad frente a los demás.

Valle de la Virgen, según su evolución histórica mencionada tiene su origen desde hace más de 190 años, la misma que aparece en varios registros con el nombre de recinto POTRERO DE LA VÍRGEN, nombre que fue dado por sus antepasados, por el manto de verdor de paja que cubría su extenso territorio, esta hierba nacía en aquella época por la condición propia del suelo húmedo ya que en la temporada invernal todo revivía y florecía, sus planicies se tornaban enmarcados hacia el horizonte con elevaciones, que a la vista forman un pequeño valle que enaltece el nombre de la Virgen.

Valle de la Virgen, se encuentra en la jurisdicción del cantón Pedro Carbo de la provincia del Guayas, está ubicada en la región norte a 10 km de la cabecera urbana del cantón, a una distancia aproximada de 73 km de la ciudad de Guayaquil. Esta fue creada según el Registro Oficial N° 836 el 19 de diciembre de 1.991, aprobada mediante el decreto N° 1293.

Su población es originaria del pueblo montubio propio de la costa ecuatoriana a lo largo su historia los habitantes de la parroquia han desarrollado sus propias costumbres, creencias, bailes y su forma de vestir. A nivel artístico sus pobladores desarrollaron una pasión por la música nacional, esto permitió que surjan en sus habitantes algunos intérpretes del pasillo, melodías que se escuchan entonadas bajo la sombra de un árbol, en los balcones de las viviendas, este espacio brinda la oportunidad de agrupar a hombres y mujeres de integrarse e intercambiar sentimientos y emociones. (GAD Parroquial Rural Valle de la Virgen 2015)

Sin embargo como parte de sus expresiones culturales, los habitantes de la parroquia han celebrado por más de treinta y dos años sus festividades de parroquialización, en ella se realizan actividades cívicas y culturales (Desfile Cívico- Estudiantil, Sesión Conmemorativa), Sociales (Elección de la Reina de la Parroquia, Baile popular, Balconazo, espacio para el desarrollo de habilidades artísticas de los ciudadanos de la parroquia y la participación de artistas invitados), actividades deportivas, las mismas que han tratado de integrar a sus habitantes y conservar sus costumbres. Otra de las

actividades populares como juegos tradicionales, comparsas, bailes folclóricos, cabalgatas entre otras.



Cabalgatas



Balconazos

2.3.26 Derecho Ciudadano

Todo ciudadano es ente de derechos y libertades fundamentales para el disfrute de la vida humana en condiciones de plena dignidad, y se definen como intrínsecos a toda persona por el mero hecho de pertenecer al género humano. Actualmente la constitución busca la prevención, atención, protección, reparación y erradicación de la violencia de género contra las mujeres, a través de políticas y prácticas que promuevan la transformación de patrones sociales, culturales, políticos, económicos e institucionales que sostienen las desigualdades entre hombres y mujeres y generan la vulnerabilidad a la violencia.

Violencia de Género: En la parroquia Valle de la Virgen, según datos proporcionados por la Junta Cantonal de protección de derecho del cantón Pedro Carbo, existe baja demanda de denuncia de violencia ya sea de género, intrafamiliar o abuso, alcanzando el índice de 2% de las denuncias receptada a nivel cantonal.

Desde el análisis de esta institución la causa de la baja demanda de denuncia es porque no quieren iniciar un proceso legal, porque no conocen el proceso a seguir o no consideran la violencia.

La realidad es que siguen sin entender la complejidad de este tipo de delito, cuya motivación viene únicamente determinada por la condición de ser mujer. La Violencia de Género se manifiesta en múltiples esferas de la vida y las dificultades que invaden a estas mujeres para llegar a tomar la decisión de denunciar son múltiples. En primer lugar, podemos pensar que el factor principal es el miedo que tiene la víctima respecto del agresor. Pensar en su reacción cuando sepa que ella ha acudido a interponer una denuncia o cuando ella quiere dejar la relación, son temores fundados que llevan a la víctima a soportar la situación aun a pesar de que la agresividad y el maltrato también aumenten.

2.3.27 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana Población de migrantes por sexo

En referencia a los procesos migratorios de la población de la parroquia Valle de la Virgen a nivel internacional, tomando los datos del Censo de población y vivienda del año 2022, se registran 14 habitantes que han emigrado, siendo 9 hombres y 5 mujeres

Tabla 77. población de migrante por sexo

SEXO DE MIGRANTE	CASOS	PORCENTAJE
HOMBRE	9	64,29%
MUJER	5	35,71%
TOTAL	14	100,00%

Fuente: Censo población y vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Los destinos de preferencia son los países de los continentes europeo y americano, siendo Italia el país con mayor porcentaje que representa estadísticamente al 35,71% y entre las principales causas que lo motivo efectuar dicho viaje fue por estar con su familia. En el continente americano el principal destino es Venezuela en el cual se ha radicado el 21,43% de la población migrante.

Tabla 78. Tasa de migración internacional

PAIS DESTINO	PRINCIPAL MOTIVO				Total	%
	Trabajo	Estudios	Unión familiar	Otro		
VENEZUELA	1			2	3	21,43%
ESPAÑA			4		4	28,57%
ITALIA	3	2			5	35,71%
SIN ESPECIFICAR			1	1	2	14,29%
TOTAL	4	2	5	3	14	100,00%

Fuente: Censo población y vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

La edad al salir del país

Con respecto a las edades que tenían al momento de salir del país los migrantes de la parroquia Valle de la Virgen, van desde los 13 hasta los 73 años.

Tabla 79. Edad al salir del país

EDAD AL SALIR DEL PAÍS		
EDAD	CASOS	%
13	1	7,14%
20	3	21,43%
23	3	21,43%
24	2	14,29%
33	2	14,29%
38	1	7,14%
44	1	7,14%
73	1	7,14%
Total	14	100,00%

Fuente: Censo población y vivienda 2022

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Año de salida del país

En la tabla siguiente se analiza que de los 14 migrantes se muestran 2 casos con los años de salida del país desde el 2001 al 2010. En el año que se dio mayores desplazamientos fue en el 2002 con 1 casos.

Tabla 80. Año de salida del País

AÑO DE SALIDA DEL PAIS		
AÑO DE SALIDA DEL PAÍS	CASOS	%
2001	2	14,29%
2002	1	7,14%
2005	2	14,29%
2006	2	14,29%
2007	3	21,43%
2010	4	28,57%
Total	14	100,00%

Fuente: Censo población y vivienda 2010

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.3.28 Conclusión

La parroquia Valle de la Virgen, alcanzó según datos el Censo Población y Vivienda INEC del año 2022, 5.751 habitantes, distribuida de la siguiente manera 2.966 hombres que representan 51,57% y 2.785 mujeres que representa 48,45%. Con respecto a cuál es el grupo de edad de mayor concentración corresponde a los jóvenes alcanzando el 59,59% lo que denota una población joven, donde, la edad mediana es de 25 años, el 74,50% sus pobladores se auto identifican según su cultura y costumbres como montubios, la media del índice de envejecimiento parroquial es de 33%.

Con lo que respecta la cobertura educativa en este periodo educativo, después de la pandemia de a poco se ha ido normalizando este servicio.

La cobertura de servicios de Salud está redistribuida para dar atención a la población, se cuenta con dos centros de salud tipo A, son puesto de salud donde solo brindan atención 8 horas diarias, por lo que no hay hospitalización, más aún en la pandemia COVID-19 se pudo palpar la falta de operatividad, infraestructura básica, ambulancia, personal médico, que simplemente frente a la emergencia sanitaria no pudieron atender a los ciudadanos que padecían tal virus, por lo que se vio la necesidad de permanecer en casa y tratar de superar por sus propios medios tal enfermedad.

En el ámbito general colectivo, entre las principales causas de la violencia de género especialmente es contra la mujer y es de tipo intrafamiliar, aún no afianza la incidencia social por lo que se debe fortalecer de manera endógena y exógena a las organizaciones sociales ya que como agentes del desarrollo local y endógeno conocen las realidades del territorio y son las llamadas a participar activamente en la toma de decisiones en todos los niveles de la sociedad.

Entre las principales problemáticas para las familias está la poca cobertura de los beneficios en los diversos programas de asistencia social, tales como acceder al bono de desarrollo humano, carné de discapacidad, captar el bono de vivienda, etc.

Finalmente, un detalle importante que hay que resaltar es que la población 55,56% es de niños, adolescentes y jóvenes, con aquello es necesario que las políticas de desarrollo, los programas y proyectos para este sector deben ser claras, por considerarse un potencial presente y de futuro.

2.4 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

La conceptualización de este sistema comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas urbano-rurales (amanzanas, dispersas), centros poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí. Es importante que el GAD determine oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en el ámbito de su jurisdicción.

Una vez considerado el comportamiento de los asentamientos es fundamental complementar este análisis desde una mirada integral de la parroquia, considerando la movilidad, conectividad e infraestructura: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan.

2.4.1 Distribución demográfica

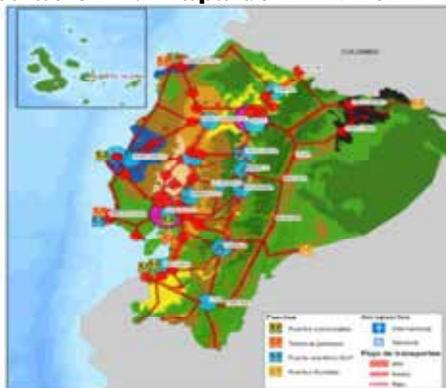
Red de asentamientos humanos de la parroquia y sus relaciones con el exterior.

La Secretaría Nacional de Planificación tiene conformado niveles administrativos de planificación: zonas, distritos y circuitos a nivel nacional que permiten una mejor identificación de necesidades y soluciones efectivas para la prestación de servicios públicos en el territorio.

La parroquia rural Valle de la Virgen en el cantón Pedro Carbo, provincia del Guayas pertenece a la zona 5, distrito 09D14 y circuito 09D14C04 a nivel nacional.

La ETN forma parte del PND y posee un carácter vinculante. Según la Red Nacional de Asentamientos Humanos contenidas en la Estrategia Territorial Nacional, en la Provincia del Guayas, se encuentra el cantón Pedro Carbo ubicado en parte de la subregional en la Unidad de Síntesis Territorial, denominada Corredor Cordillera Chongón Colonche.

Ilustración 4. Mapa de ETN 2021-2025



Fuente: PND 2021-2025 ETN. Síntesis de modelo de territorio actual

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

De acuerdo a la jerarquía poblacional y funcionalidad actual de los asentamientos humanos a nivel nacional según su complejidad funcional, la misma que hace referencia a la gama de equipamientos y servicios que se ofrecen en el asentamiento humano y atracción poblacional que estos ejercen debido a la necesidad de las personas de acceder a bienes y servicios. La cabecera cantonal de Pedro Carbo de acuerdo a la jerarquía poblacional está dentro del rango de articuladores locales, que son aquellos que sus poblaciones fluctúan entre los quince mil y cincuenta mil habitantes. Así como también la cabecera parroquial Valle de la Virgen está considerado como Poblado menor debido a que tiene menos de quince mil habitantes.

La cabecera parroquial Valle de la Virgen es un núcleo poblacional menor cuya funcionalidad es baja, ya que se caracteriza por no tener la disponibilidad suficiente de servicios públicos y privados, por lo que genera movilización a otros núcleos como la cabecera cantonal Pedro Carbo.

Dentro de la red de asentamientos humanos nacional que están estructuradas geográficamente en función de los límites parroquiales, recibe la influencia de una de las quince áreas a nivel nacional que es Guayaquil-Babahoyo. Accede al corredor vial E-482 (Nobol-Isidro Ayora-Pedro Carbo-La Cadena) por la vía de segundo orden Pedro Carbo-Valle de la Virgen.

Está categorizado como Agropecuario cuya economía está establecida como “Bajo desarrollo primario de mayor diversidad con puntales productivos” presentando dentro de sus condiciones ambientales “Degradación del suelo de una manera visible principalmente por los procesos de deforestación que ocasionan el avance de la frontera agrícola”.

El sistema territorial de la parroquia Valle de la Virgen cuenta con zonas espacialmente divididas, la urbana que comprende la cabecera parroquial y que están delimitada en el Plan de Uso y Gestión de Suelo Urbano Cantonal vigente y la zona rural donde se localiza los suelos agrícolas y demás centros poblados y asentamientos.

El Centro Poblado urbano o cabecera parroquial por su ubicación geográfica tiene acceso a la red fluvial del estero Sabanero. Su estructura funcional responde a orígenes históricos del orden social y económico. Esta área urbana es el centro político-administrativo del GAD parroquial rural Valle de la Virgen y de varias instituciones del gobierno central localizadas dentro de la parroquia.

Valle de la Virgen es considerada dentro de la planificación cantonal como un asentamiento de producción de alimentos y materias primas: arroz y maíz.

Análisis histórico de la distribución poblacional en el territorio

La parroquia Valle de la Virgen nace como recinto en sus albores con el nombre de “Potrero de la Virgen”, nombre que dieron sus antepasados, por el manto verdor de una hierba conocida como paja de la Virgen que cubría sus extensos dominios. En aquel tiempo esta zona era húmeda y permitía conservarla viva dando un aspecto de un valle muy hermoso, es por esta razón que este recinto luego tomo el nombre de “Valle de la Virgen”.

En el año 1842 era una localidad de San Juan de Soledad, hoy Isidro Ayora, parroquia del cantón Daule. Cuando el recinto Río Nuevo en 1893, es elevado a la jerarquía de parroquia Civil, con el nombre de Caamaño, conforme al Artículo 21 de la Ley de División Territorial, pasa a ser recinto de la mencionada parroquia.

Como recinto creció paulatinamente en importancia económica, cultural y poblacional, sus moradores, esencialmente los líderes fieles vigilantes de la prosperidad de sus tierras, de común acuerdo marcaron en forma determinante el nombre de su suelo “Valle de la Virgen” porque en la temporada invernal todo revive y florece.

Se organizan a partir de la cantonización de Pedro Carbo en 1984. Con el pasar del tiempo los moradores se reunieron y conformaron la junta Pro – Mejoras de Valle de la Virgen contando con el respaldo de los ciudadanos de Pedro Carbo. El 18 de mayo de 1984 conformaron el Comité Cívico Pro-Parroquialización, organismo que realizo la solicitud el 10 de octubre de 1984 al Consejo Cantonal de Pedro Carbo, al Consejo Provincial del Guayas y al Ministerio de Gobierno para la creación de la parroquia Valle de la Virgen, cantón Pedro Carbo, Provincia de Guayas.

Los primeros triunfos fueron obtenidos cuando el Concejo Cantonal en sesiones del 4 y 18 de marzo de 1986, expidió la primera ordenanza de creación de la Parroquia, el mismo que fue remitido el 27 de septiembre de 1986, pero la Comisión de Límites después de estudiarla la devolvió al Concejo cantonal, en el mes de noviembre indicando que el número poblacional no estaba de acuerdo.

Esta gestión duro algunos años, la cual se consolida el 23 de noviembre 1991, donde según acuerdo ministerial # 1293 el 10 de diciembre de 1991, se crea la parroquia denominada “VALLE DE LA VIRGEN” en la jurisdicción Cantonal de Pedro Carbo.

El Consejo Cantonal y el Comité Cívico Pro-Parroquialización para efectos de la publicación del Registro Oficial acordaron celebrar la inauguración de la parroquia, el 19 de diciembre de 1991 la misma que coincidió con la fecha del registro oficial # 836, donde se publicó en el tomo IV de la administración del Dr. Rodrigo Borja Cevallos, presidente Constitucional de la República.

2.4.2 Población

La población total de la parroquia rural Valle de la Virgen² según datos del censo INEC 2022 es de 5.751 habitantes distribuido en 2.966 hombres (51,57%) y 2.785 mujeres (48,43%), concentrada en un 40% en el área urbana parroquial es decir, en su cabecera. La tasa de crecimiento interanual poblacional provincial³ es de 1,60 %.

Actualmente ocupa una superficie de 100,09 kilómetros cuadrados que representan el 10,64 % del territorio cantonal. Su densidad poblacional bruta es de 57,46 habitantes por kilómetro cuadrado.

De acuerdo al diagnóstico participativo, la parroquia rural Valle de la Virgen está conformada por la Cabecera Parroquial, diez recintos u asentamientos humanos y ocho caseríos que se encuentran ubicados en la zona 5 a nivel cantonal: La cabecera Parroquial Valle de la Virgen que cuenta con cinco sectores, Recintos como Cascajal, Bellavista, Amancayales, Caña Brava, sector San Lorenzo, Cañal Común, Cerezal, La Saiba, El Bajo y los caseríos de La Antiguera, La Perdiz, San Alejo, Natul, Las Naranjas, El Mamey, El Pital y Pechichal, todos a relativa corta y mediana distancia de la cabecera parroquial. Las vías y caminos que permiten acceder a ellos, son asfaltados y lastrados en su mayoría y en los periodos de lluvias se deterioran significativamente volviéndose intransitables.

La ejecución de bienes, obras y servicios en el cumplimiento de sus competencias y funciones exclusivas producto de la planificación participativa se le denomina “ejecución”. La “gestión” aparece cuando el resolver los problemas y necesidades del territorio compete a otros niveles de gobierno.

Tanto la ejecución como la gestión del territorio de Valle de la Virgen se da en dos centros poblados: La Cabecera Parroquial y Cascajal. Entre ambos asentamientos humanos o poblados existe una distancia corta de 3,73 km y constituye la interacción principal de los asentamientos humanos de la parroquia Rural Valle de la Virgen. La cabecera parroquial Valle de la Virgen es parte del Subsistema Urbano Cantonal, que está conformado por la cabecera cantonal y las parroquias.

La delimitación de la cabecera de Valle de Virgen, es decir los límites del área urbana parroquial está definidas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo Urbano del cantón Pedro Carbo vigente. No hay un Catastro de predios rústicos actualizados. En la actualidad se está gestionando entre el GAD Municipal y la Subsecretaria de Tierras un convenio de Cooperación Interinstitucional para la legalización de predios rurales.

2.4.3 Centros poblados

Jerarquización de los asentamientos humanos de acuerdo a la población, equipamiento, oferta y accesibilidad de servicios

El Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Pedro Carbo 2018-2030 establece la jerarquización de los asentamientos humanos de la jurisdicción cantonal de acuerdo a la función, el tamaño, la población que reside en estos asentamientos y las áreas de influencia inmediata.

La siguiente tabla presenta los tipos y la jerarquización de los asentamientos humanos de la jurisdicción parroquial definidos en el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Pedro Carbo 2018-2030 que se encuentra anexado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Pedro Carbo 2019-2023 vigente. Referente a la jerarquización interna de los asentamientos en la parroquia se definen de la siguiente manera:

Tabla 81. Asentamientos poblacionales de la Parroquia Valle de la Virgen

No.	Asentamientos Humanos			Ubicación - Coordenadas UTM WGS84		Jerarquía	Denominación
	Cabecera Parroquial / Recintos	Caseríos	Sectores	X	Y		
1	Cabecera parroquial Valle de la Virgen UTM WGS 84 (589403 - 9807645)		Sector 1	589457	9807446	3	Cabecera Parroquial Valle de la Virgen. Centro político administrativo parroquial centro de mediana diversidad y complejidad de roles y funciones como por ejemplo centros medios de intercambio y servicios, funcionales a la base productiva agropecuaria cantonal y al aprovechamiento de recursos naturales con fines turísticos; centros menores de equipamiento comunitario; y, centros residenciales medio y bajo.
			Sector 2	589251	9808046		
			Sector 3	589510	9807197		
			Sector 4	589887	9807211		
			Sector 5	589819	9807863		
1	Cascajal			591927	9804843	2	San Vicente de Cascajal. Centro poblado con cierto nivel de concentración de edificaciones y equipamiento comunitario. Tiene una mínima reestructuración de suelo en base a amanzanamientos.

						1 Recintos y Caseríos. Núcleos de vivienda dispersa sin complejidad ni diversidad de roles y funciones.
2	Bellavista			589975	9806112	
3	Amancayaes			591900	9808401	
4	Caña Brava			591605	9810291	
		La Antiguera		591042	9810649	
5			San Lorenzo	587051	9804530	
6	Cañal Común			585869	9808014	
		La Perdiz		586375	9808990	
		San Alejo		585367	9809553	
		Natul		585880	9811959	
7	Cereza l			588801	9812015	
		Las Naranjas		588938	9809769	
		EL Mamey		588384	9809884	
		El Pital		590050	9812616	
8	La Saiba			592859	9812590	
		Pechichal		594395	9811466	
9	El Bajo		El Dibujo	593535	9815953	
			La Monserrate	591851	9815115	
			Patria Nueva	591106	9813949	

Fuente: PDYOT VALLE DE LA VIRGEN 2019-2023 / GAD PEDRO CARBO 2023-PLANIFICACIÓN

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

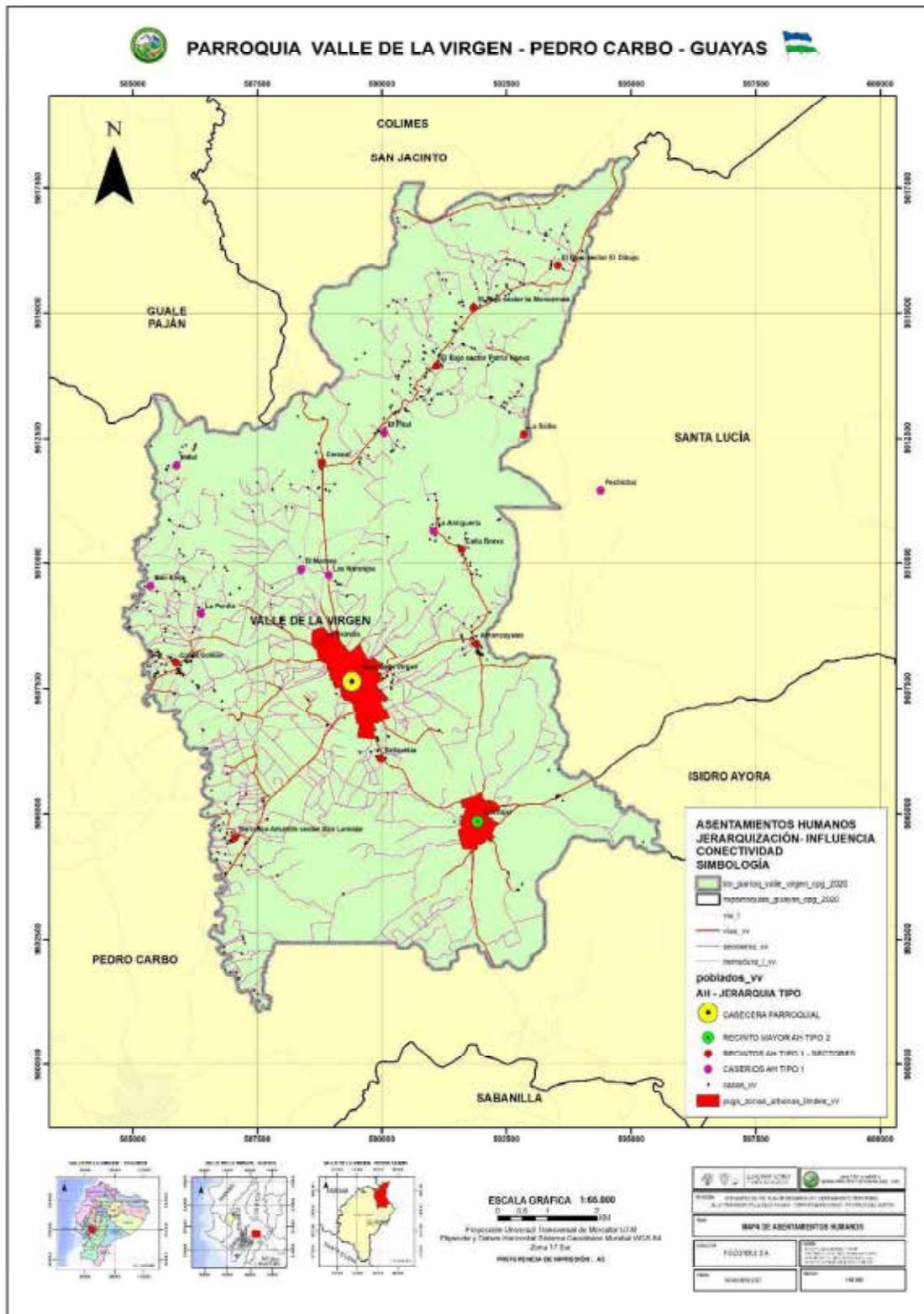
La cabecera Valle de la Virgen y Cascajal son los principales asentamientos humanos de la parroquia.

La cabecera parroquial Valle de la Virgen es el asentamiento humano en donde se concentra la mayor cantidad de población en la parroquia, y en menor proporción en los diferentes recintos de Valle de la Virgen. Tiene las características de centro urbano.

El Modelo de Desarrollo Urbano Cantonal de Pedro Carbo (MDU-PC), a nivel de lo económico productivo, establece una función especializada de los centros urbanos (cabeceras cantonal, Pedro Carbo, y parroquiales, Sabanilla y Valle de la Virgen) en función de la organización y el fortalecimiento de las actividades productivas que ya se dan tendencialmente en la actualidad (Acopio y procesamiento de maíz, gandul, por un lado, comercio de mediana y pequeña escala y agroindustria pequeña y mediana escala).

Las cabeceras parroquiales o áreas urbano-parroquiales cumplen una función diferenciada. De tal manera que, en Valle de la Virgen, se promueve la agroindustria arrocera y el comercio de productos básicos involucrando a los GADs respectivos de acuerdo al MDU-PC vigente, en función de la administración pública, la funcionalidad de los GADs Parroquiales del Cantón Pedro Carbo se articula con el GAD Municipal para fortalecer la administración pública de los niveles de gobierno de acuerdo con la función y competencias establecidas en la Constitución vigente y en las diversas leyes. La cabecera parroquial de Valle de la Virgen cumple la función de centro administrativo desconcentrado de actividades de nivel cantonal y descentralizado de nivel parroquial. Así mismo es un centro de promoción cultural parroquial.

Mapa 20. Asentamientos Humanos de la Parroquia Valle de la Virgen.



Fuente: IEE 2015/SENPLADES 2015/GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS 2023/GAD PEDRO CARBO 2023
Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.4.4 Uso y ocupación del suelo

Límites parroquiales y asentamientos humanos rurales de la parroquia valle de la virgen

En la jurisdicción de Pedro Carbo - Provincia del Guayas, la parroquia Valle de la Virgen, se encuentra ubicada en la región Noreste a 10 km de la cabecera urbana del cantón, estimándose una distancia de 73 km desde la parroquia a la ciudad de Guayaquil.

Tabla 82. Límites de la parroquia Valle de la Virgen

Características – Aspectos Generales	
Norte	Cerro de la Cruz, limitando con la Parroquia Guale del Cantón Paján -Provincia de Manabí y Recinto Potrerito de la Parroquia San Jacinto - Cantón Colimes - Provincia del Guayas
Sur	Estero Zamora del Recinto Zamora de la Parroquia Pedro Carbo - Cantón Pedro Carbo – Provincia del Guayas
Este	Recinto El Limón, Sartanejal del Cantón Santa Lucia – Provincia del Guayas
Oeste	Rio Jerusalén aguas abajo del Rio Cañitas de la Parroquia Pedro Carbo - Cantón Pedro Carbo –Provincia del Guayas

Fuente: Registro Oficial N° 836, INEC 2010

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

La Municipalidad confirma que a nivel cantonal y provincial esta problemática ha sido regularizada con el cantón Paján y Colimes años atrás.

2.4.5 Áreas Urbano – Rurales

Cabecera Parroquial Valle de la Virgen

La Cabecera Parroquial de Valle de la Virgen, es el punto de convergencia de varios caminos provenientes de los diferentes recintos en la ruta hacia la cabecera cantonal, situación que junto a su crecimiento físico espacial y económico la convierte en el asentamiento de más jerarquía en el territorio parroquial. Este asentamiento, centro urbano menor, se encuentra localizado en la parte norte del territorio del cantón aproximadamente a diez kilómetros de la cabecera cantonal.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Jefatura de Avalúos y Catastro del GAD Municipal de Pedro Carbo del año 2023, se presentan el siguiente cuadro consolidado de ocupación del suelo del área urbana de cabecera parroquial de Valle de la Virgen.

Tabla 83. Uso y Ocupación del suelo de la cabecera parroquial Valle de la Virgen

OCUPACIÓN DE SUELO	NUMERO DE PREDIOS	AREA (M2)	PREDIO PROMEDIO (M2)
RESIDENCIAL	1.354	682.874,70	504,34
EDUCACIÓN	7	27.749,00	3.964,14
SALUD	1	1.221,00	1.221,00
ASISTENCIA SOCIAL	3	3.868,03	1.289,34
RECREACIÓN	3	6.224,64	2.074,88
DEPORTIVO	5	9.855,15	1.971,03
SEGURIDAD CIUDADANA	2	987,00	493,50
ABASTOS	0	0,00	0,00
SERVICIO PÚBLICO	5	21.945,90	4.389,18
RELIGIOSO	9	5.806,64	645,18
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	3	8.671,22	2.890,41
COMERCIAL	9	10.852,49	1.205,83
INDUSTRIA	1	1.198,14	1.198,14
OTRO-COMUNITARIO	3	3.557,74	1.185,91
TOTAL	1.405	784.811,65	558,58

Fuente: PLANIFICACIÓN/CATASTRO 2023 - GAD PEDRO CARBO 2023

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Los 1.354 predios urbanos representan el 87,01 % de la superficie del suelo de la Cabecera Parroquial Valle de la Virgen que tienen ocupación residencial, los mismos que corresponden al 96,37% de los predios con ese tipo de ocupación, estando ligeramente fuera del parámetro para este tipo de cabeceras que está entre el 80% al 85% de superficie de suelo para esta ocupación.

Valle de la Virgen tiene el predio promedio de uso residencial de mayor tamaño (504,34 m²) en el cantón.

Los predios relacionados con la ocupación de suelo denominada Recreación y Deportivo representan el 2,05 % de la superficie reconocida como área verde, que de acuerdo a la norma internacional correspondería al 2,68 % del suelo actual. Existen predios sin ingresar al catastro que deben ser regularizados.

Según el Modelo de Desarrollo Urbano del Cantón Pedro Carbo, la cabecera parroquial de Valle de la Virgen alcanzaría un déficit de suelo al año 2030 con relación al equipamiento productivo. Al igual que los casos anteriores, de acuerdo con la base catastral, la oferta de suelo actual es de mayor a la demanda esperada para el año 2030.

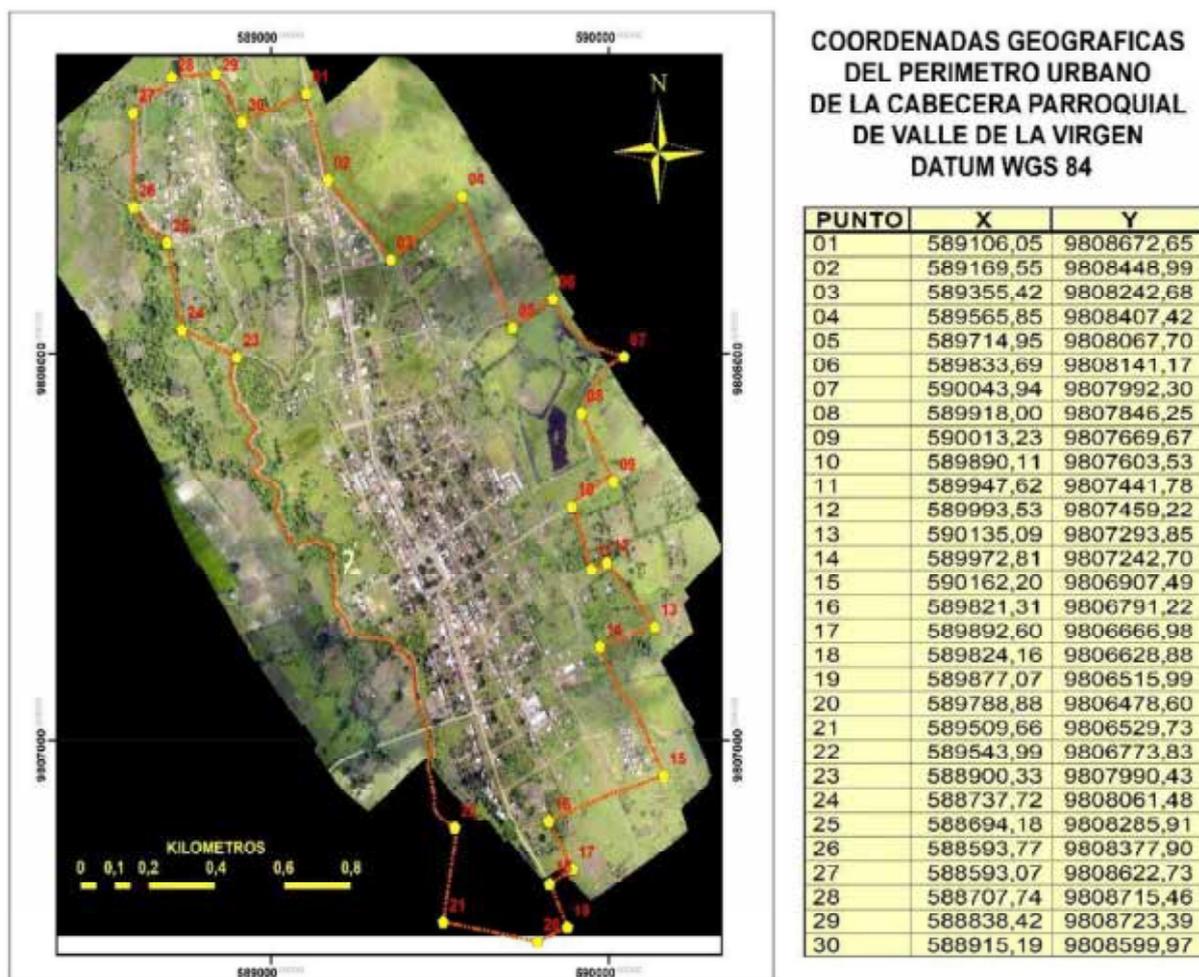
El equipamiento productivo se lo ha categorizado en cuatro grupos: Comercio y Servicios Básicos, Comercio y Servicios Especializados, Pequeña y Mediana Empresa y

Gran Empresa, y el equipamiento administrativo se refiere a los utilizados para la Administración pública parroquial específicamente.

La cabecera parroquial Valle de la Virgen ocupa un área de 159,24 hectáreas.

Los límites establecidos para el perímetro urbano de la cabecera parroquial de Valle de la Virgen – Datum WGS 84 determinados en el PUGS cantonal vigente, son los siguientes:

Ilustración 5. Mapa del perímetro urbano de la cabecera parroquial Valle de la Virgen–Datum WGS 84



Fuente: PUGS PEDRO CARBO 2018-2030 – GAD PEDRO CARBO/CATASTRO

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

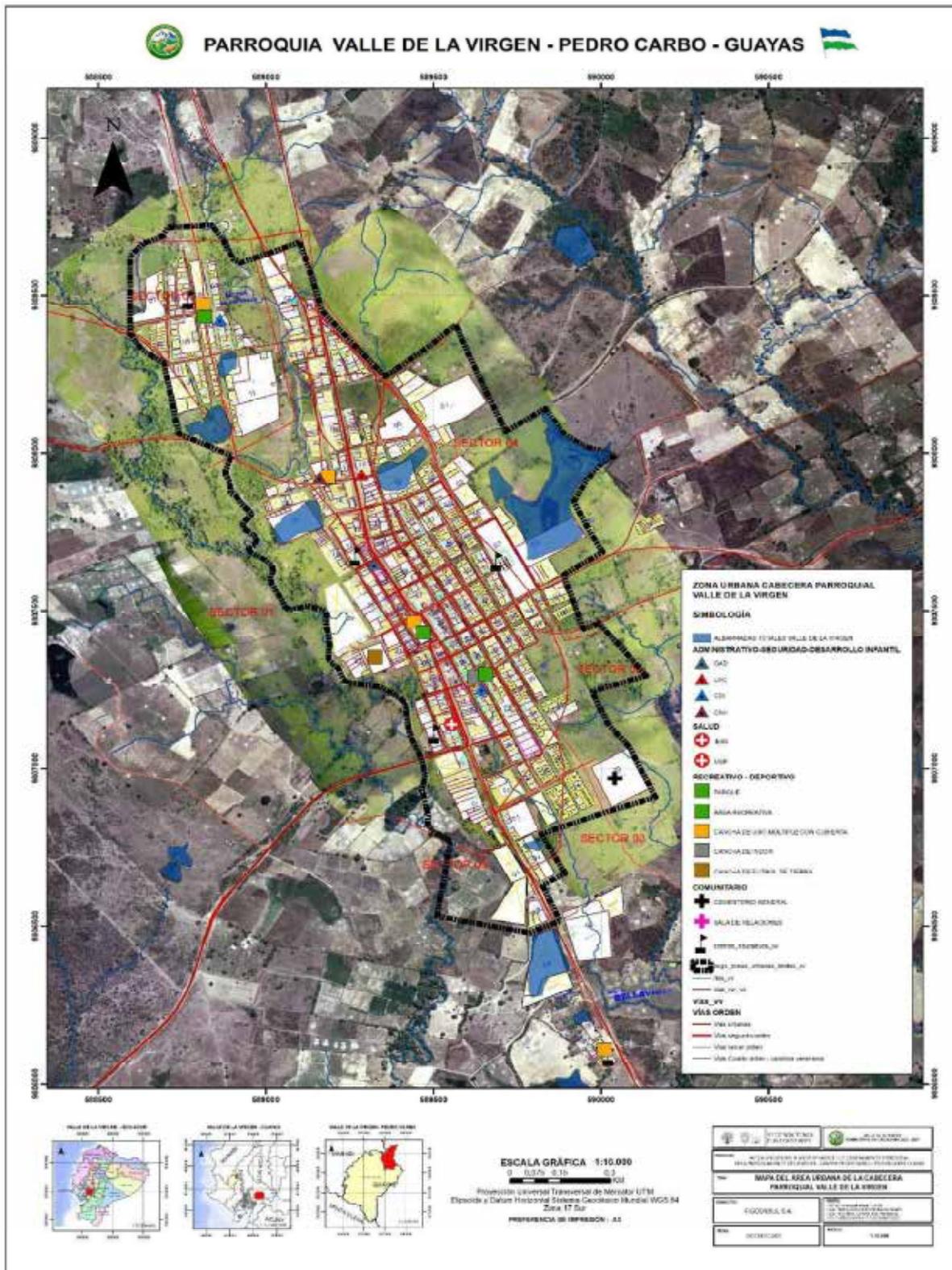
Figura 12. Cabecera Parroquial De Valle De La Virgen.



Fuente: PDOT VALLE DE LA VIRGEN 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Mapa 21. Zona Urbana de la cabecera parroquial Valle de la Virgen



Fuente: IEE 2015/SENPLADES 2015/GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS 2023/GAD PEDRO CARBO 2023
Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

En la Cabecera Parroquial se desarrolla el casco comercial, la consolidación de los centros de servicio social, comunitario, recreación y deportivo.

Usos de Suelo de la Cabecera Parroquial Valle de la Virgen.

Actualmente la Cabecera Parroquial ha logrado alcanzar cierto desarrollo con obras como el mejoramiento de sus principales calles que cuentan con aceras y bordillos. La construcción y mejoramiento de sus áreas deportivas y recreativas. Se está implementado acciones en los barrios con el proyecto de Barrio blanco, activo y saludable específicamente en el Barrio Chino.

Sin embargo, mantiene una alta deficiencia en la provisión de servicios básicos como el del sistema de alcantarillado, el estado de sus calles secundarias que son de material lastrado en malas condiciones sobre todo por la presencia de corrales de ganado vacuno, caballar y caprino y del paso de vehículos pesados relacionados a la producción agrícola, a esto se suma la descargas de las aguas residuales producidas por la viviendas que no están conectadas a un sistema de servicios de aguas pluviales y sanitarias.

A continuación, se detalla la cobertura de servicios actual del área urbana de la cabecera parroquial de Valle de la Virgen:

Tabla 84. Cobertura de servicios del área urbana de la cabecera parroquial Valle de la Virgen

CUADRO DE COBERTURA DE SERVICIOS DEL AREA URBANA VALLE DE LA VIRGEN DEL CANTON PEDRO CARBO											
SEC TOR	COBERTURA	Red Alcant.	Red dom. agua	Red Elec. Alum.	Red Vial	Red Telef.	Acera y Bord	Aseo calles	Rec.Basura	TOTAL	No. Manzanas
SH 1	01 COB	0,00	100,00	94,30	51,80	24,00	24,75	100,00	100,00	61,86	8
	DEFICIT	100,00	0,00	5,70	48,20	76,00	75,25	0,00	0,00	38,14	
SH 2	02 COB	0,00	100,00	89,28	38,04	24,00	16,90	65,00	100,00	54,15	20
	DEFICIT	100,00	0,00	10,72	61,96	76,00	83,10	35,00	0,00	45,85	
SH 3	03 COB	0,00	100,00	89,65	24,69	19,09	4,09	20,45	100,00	44,75	44
	DEFICIT	100,00	0,00	10,35	75,31	80,91	95,91	79,55	0,00	55,25	
SH 4	04 COB	0,00	100,00	83,27	21,20	5,65	0,00	0,00	100,00	38,76	34
	DEFICIT	100,00	0,00	16,73	78,80	94,35	100,00	100,00	0,00	61,24	
SH 5	05 COB	0,00	100,00	83,92	20,45	0,00	0,00	0,00	100,00	38,05	30
	DEFICIT	100,00	0,00	16,08	79,55	100,00	100,00	100,00	0,00	61,95	
CIUDAD	COBERTURA	0,00	100,00	88,09	31,24	14,55	9,15	37,09	100,00	47,51	136
	DEFICIT	00,00	,00	1,91	8,76	5,45	0,85	2,91	,00	2,49	

Fuente: GAD PEDRO CARBO/CATASTRO 2023

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

A estas problemáticas se suman la deficiencia del sistema de alumbrado público que alcanza el 11,91 % y el constante desabastecimiento del agua para el consumo humano que reciben de la albarrada que pasa por un proceso de purificación para ser distribuida en la Cabecera Parroquial y el Recinto La Estrella, problema que se agrava en los meses de septiembre a diciembre donde la albarrada baja su nivel de agua.

En la Cabecera Parroquial, encontramos varios equipamientos de interés de la población como la infraestructura de carácter administrativo público y de servicio como son; las instalaciones del GAD Parroquial, donde funciona el punto digital parroquial, Centro de Desarrollo Infantil. En las áreas recreativas se destaca el Parque Central y el área del parque del Barrio Chino ubicado en sector 4. A esto se suman tres áreas deportivas y de servicio comunitario entre los que se encuentra el UPC, el Centro de Salud y el Cementerio General de la Parroquia.

También encontramos infraestructura agroindustrial como las piladoras de arroz y maíz de propiedad de los señores Juan Poligua, Clemente Donoso, Franklin Magallanes y Centro de Acopio de Maíz (no funciona), Otros equipamientos de apoyo a la organización como la Sede de las Organizaciones de Valle de la Virgen, la Cooperativa de Ahorro y Crédito Esperanza de Valle de la Virgen.

El asentamiento humano que se encuentra más cercano a la Cabecera Parroquial es Bellavista. Sus recintos con mayor densidad poblacional son Cascajal y El Bajo

Cascajal

Este centro poblado tiene una población aproximada de 1.656 habitantes según censo INEC 2022, se destaca por ser uno de los más poblados y una alta densidad poblacional 26,31 hab./ha, se encuentra a 3,73 km de distancia en dirección sur de la cabecera parroquial.

La zona consolidada de Cascajal ocupa un área de 62,94 hectáreas. Según las categorías de asentamientos establecidas en el modelo de desarrollo territorial del cantón Pedro Carbo, Cascajal se encuentra dentro de la Jerarquía 2 que son centros poblados con cierto nivel de concentración de edificaciones y equipamientos comunitario.

Figura 13. Recinto Cascajal

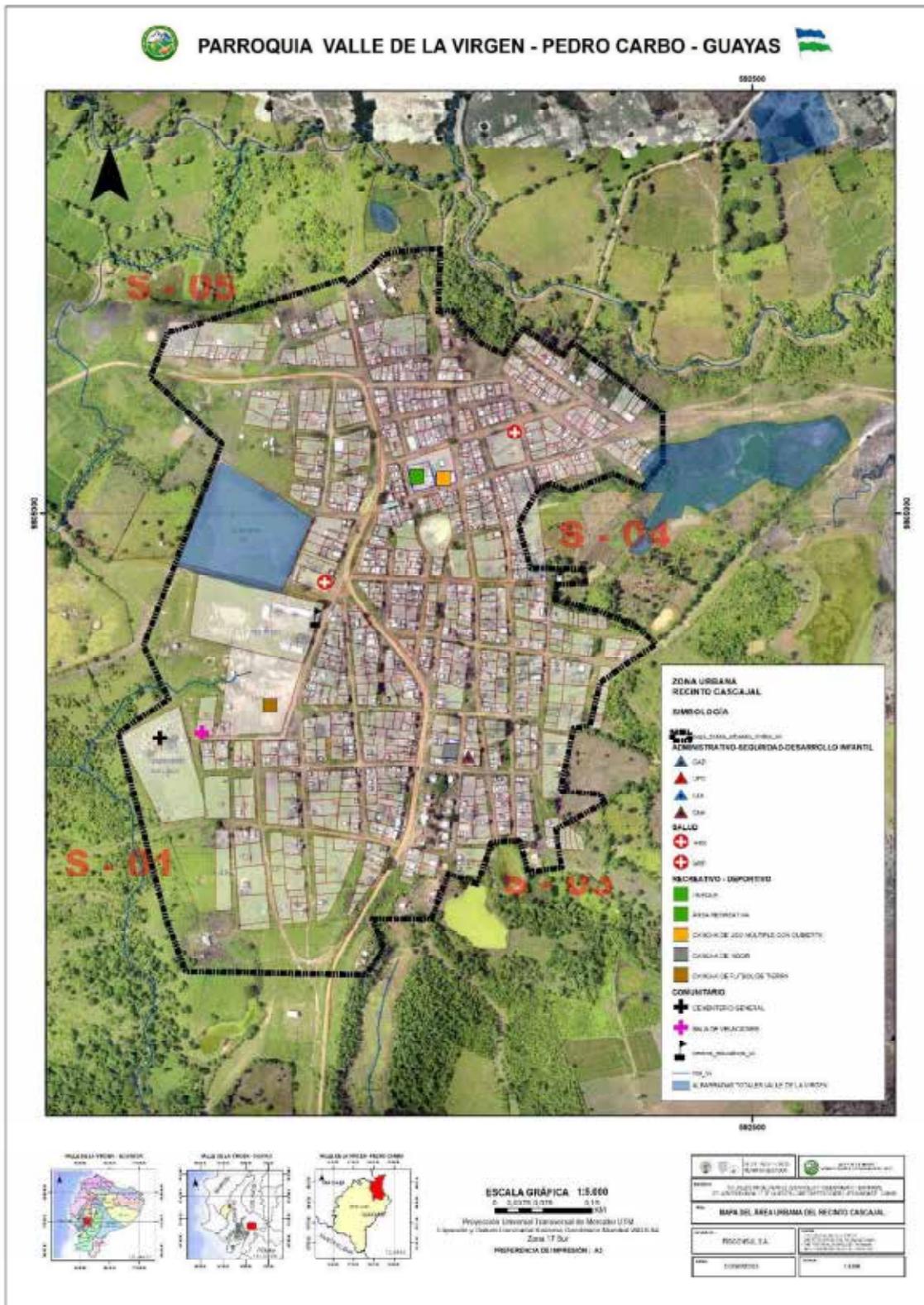


Fuente: PDOT VALLE DE LA VIRGEN 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Cascajal cuenta con equipamientos sociales, deportivos y de servicios comunitarios, como el Cementerio General, sala de velación, parque recreativo, canchas de uso múltiples, casa comunal, sede del Seguro Social Campesino, Dispensario de Salud del Seguro Social Campesino, Centro de Salud (MSP), Esc. Educación Básica Juan Montalvo.

Mapa 22. Centro Poblado Cascajal



Fuente: IEE 2015/SENPLADES 2015/GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS 2023/GAD PEDRO CARBO 2023

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Su desarrollo económico se basa en el cultivo de maíz, gandul, maní y otros productos de ciclo corto, otra de las actividades económicas que vienen desarrollando desde hace 17 años es la producción y comercialización de miel.

Además, sus habitantes se destacan por la compra y venta de hortalizas y miel en otros cantones de la provincia.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Jefatura de Avalúos y Catastro del GAD Municipal de Pedro Carbo del año 2023, se presentan el siguiente cuadro consolidado de ocupación del suelo del área urbana del recinto Cascajal.

Tabla 85. Uso y Ocupación del suelo zona urbana de Cascajal

OCUPACIÓN DE SUELO	NÚMERO DE PREDIOS	ÁREA (M2)	PREDIO PROMEDIO (M2)
ASISTENCIA SOCIAL	5	22.890,97	4.578,19
COMERCIAL	5	4.119,26	823,85
COMUNITARIO	1	321,00	321,00
DEPORTIVO	3	15.098,42	5.032,81
EDUCACION	3	16.945,74	5.648,58
OTRO	8	6.670,00	833,75
OTRO-COMUNITARIO	1	30.373,00	30.373,00
RECREACION	6	13.754,31	2.292,39
RELIGIOSO	4	2.989,49	747,37
RESIDENCIAL	886	294.522,76	332,42
SALUD	4	4.697,98	1.174,50
SEGURIDAD CIUDADANA	1	253,00	253,00
SERVICIO PUBLICO	2	3.109,00	1.554,50
TOTAL	929	415.744,93	447,52

Fuente: PLANIFICACIÓN/CATASTRO 2023 - GAD PEDRO CARBO 2023

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Los 886 predios urbanos representan el 70,84 % de la superficie del suelo de Cascajal que tienen ocupación residencial, los mismos que corresponden al 95,37% de los predios con ese tipo de ocupación, estando ligeramente fuera del parámetro para este tipo de cabeceras que está entre el 80% al 85% de superficie de suelo para esta ocupación. Esto tiene relación con la dimensión del predio promedio de ocupación residencial que es aproximadamente de 332,42 m².

Los predios relacionados con la ocupación de suelo denominada Recreación y Deportivo representan el 6,94 % de la superficie reconocida como área verde, que de acuerdo a la norma internacional correspondería al 0,04 % del suelo actual. Existen predios sin ingresar al catastro que deben ser regularizados.

La zona urbana del recinto Cascajal no tiene ocupaciones comerciales representativas.

En cuanto a los servicios básicos existe una torre metálica de 15 metros de altura con tanque elevado de 10 m3 y reserva baja de hormigón armado de 50 m3, una caseta de control que incluye tablero eléctrico y clorinador, una red de distribución e impulsión que viene desde el pozo profundo ubicado en el Recinto Zamora. Se distribuye el agua por medio de redes de agua, desde hace 15 años.

La tabla siguiente detalla la cobertura de servicios actual del área urbana del recinto Cascajal:

Tabla 86. Cobertura de servicios básicos de la zona urbana de Cascajal

CUADRO DE COBERTURA DE SERVICIOS DEL CENTRO POBLADO CASCAJAL DEL CANTON PEDRO CARBO											
SECTOR	COBERTURA	Red Alcant.	Red dom. agua	Red Elec. Alum.	Red Vial	Red Telef.	Aceras y Bordes	Aseo calles	Rec.B asura	TOTAL	Numero Manzanas
SH 1	COBERTURA	0,00	100,00	87,28	24,80	0,00	0,00	0,00	100,00	39,01	10
	DEFICIT	100,00	0,00	12,72	75,20	100,00	100,00	100,00	0,00	60,99	
SH 2	COBERTURA	0,00	100,00	87,76	23,44	0,00	0,00	0,00	100,00	38,90	10
	DEFICIT	100,00	0,00	12,24	76,56	100,00	100,00	100,00	0,00	61,10	
SH 3	COBERTURA	0,00	100,00	86,95	23,95	0,00	0,00	0,00	100,00	38,86	16
	DEFICIT	100,00	0,00	13,05	76,05	100,00	100,00	100,00	0,00	61,14	
SH 4	COBERTURA	0,00	100,00	85,18	23,97	0,00	0,00	0,00	100,00	38,64	25
	DEFICIT	100,00	0,00	14,82	76,03	100,00	100,00	100,00	0,00	61,36	
SH 5	COBERTURA	0,00	100,00	82,71	21,46	0,00	0,00	0,00	100,00	38,02	46
	DEFICIT	100,00	0,00	17,29	78,54	100,00	100,00	100,00	0,00	61,98	
CIUDAD	COBERTURA	0,00	100,00	85,98	23,52	0,00	0,00	0,00	100,00	38,69	107
	DEFICIT	100,00	0,00	14,02	76,48	100,00	100,00	100,00	0,00	61,31	100%

Fuente: GAD PEDRO CARBO/CATASTRO 2023

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.4.6 Otros asentamientos humanos

El Bajo, es otro de los recintos con mayor densidad poblacional, se caracteriza por ser disperso, la mayoría de sus viviendas se encuentran en las laderas de los cerros. Este recinto se divide en tres sectores Patria Nueva, La Monserrate y El Dibujo, en cada uno de estos cuentan con un equipamiento escolar, su abastecimiento de agua para el consumo humano se lo hace por medio de albarradas que han sido elaboradas por sus habitantes. En época de verano se escasea el agua y deben caminar grandes distancias para

conseguirla, lo cual lo hacen por medio de caballos, mulas o motos. Actualmente el acceso vial a este recinto y sus sectores está en buenas condiciones ya que ha sido reconformada por el GAD Provincial del Guayas.

Cuentan con servicio de energía eléctrica, según sus líderes comunitarios indican que es muy deficiente sobre todo en época invernal. Las extensiones de las redes están en malas condiciones por la dispersidad del territorio y existe un inadecuado tendido eléctrico, ocasionando que haya días que se quedan sin energía eléctrica.

No hay señal telefónica ni internet. Este asentamiento permite conectarse con el recinto La Saiba y caserío denominado Pechichal. La situación de las problemáticas es de igual similitud entre los demás recintos y caseríos de la parroquia.

Figura 14. Recinto El Bajo



Fuente: PDOT VALLE DE LA VIRGEN 2019-2023

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Una particularidad muy importante en este territorio es que existe una alta dispersidad no solo en estas tres comunidades, sino casi en el 70% de la parroquia lo que dificulta la accesibilidad de los servicios básicos para su desarrollo.

Relaciones entre otros asentamientos humanos

La Cabecera Parroquia Valle de la Virgen, cumple el rol central en la economía de los asentamientos humanos que la componen, Su mayor interacción como facilitadora de acceso a servicios se da con los recintos y los caseríos ubicados en La Estrella, Cerezal, El Bajo, La Saiba, Bellavista, Caña Brava y Amancayales. Su conectividad se da por medio de vehículos propios como motos y vehículos particulares, por caminos lastrados y camino veraneros o de tercer orden.

La mayor dificultad hacia los caseríos es su accesibilidad debido a sus vías que por lo general son caminos veraneros o vías de cuarto orden donde se transita a pie o en caballos, a esto se suma la distancia y dispersión de sus viviendas.

Valle de la Virgen está en una relación donde converge con la Cabecera Cantonal de Pedro Carbo y con la parroquia Guale del cantón Paján de la Provincia de Manabí mediante la Cooperativa de Transporte Interprovincial “Transman S.A” (Pedro Carbo– Parroquia Lascano y Guale) que permite mediante su recorrido trasladar a los habitantes de la parroquia desde la cabecera cantonal hasta la cabecera parroquial y a los recintos La Estrella y Cerezal y la entrada para el recinto El Bajo.

La Compañía de Transporte 19 de julio permite movilizar a los pobladores de la parroquia en sus frecuencias Valle de la Virgen, Cabecera parroquial - Cabecera Cantonal Pedro Carbo, Zamora - Recinto Cascajal – Pedro Carbo. Este servicio de movilización está disponible hasta la 18:00 pm. No se cuenta con frecuencia a los asentamientos humanos internos de la parroquia.

El territorio de Valle de la Virgen provee de la producción de maíz, gandul, maní y arroz para consumo local y nacional. El Censo INEC 2022 reporta una población de 5.751 habitantes.

Crecimiento urbano

La Cabecera Parroquial y el recinto Cascajal son los asentamientos humanos con mayor densidad poblacional pero sus dinámicas de interacción son dispersas por la distancia que existen entre estas localidades. Tiene una mayor dinámica con el Recinto La Estrella y Bellavista debido a que se encuentran a menos de un kilómetro de distancia por su conectividad y relaciones comunitarias.

El crecimiento territorial de la Cabecera parroquial tiende a realizarse linealmente hacia estas dos localidades lo que podría convertirlas en un corto plazo en sectores consolidados de desarrollo urbano parroquial.

2.4.7 Movilidad, conectividad e infraestructura

Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda

La infraestructura representa el soporte que permite el desarrollo de las actividades sociales para otorgar bienes y servicios óptimos para el funcionamiento y satisfacción de la comunidad. De su correcta disposición depende, en gran medida, el bienestar de las personas, así como su capacidad para desempeñar sus actividades cotidianas.

Agua para el consumo humano

La calidad del agua es fundamental en la preparación de los alimentos, la energía y la productividad. El adecuado manejo de este recurso es central para la estrategia del desarrollo sustentable, entendido éste como una gestión integral que busca el equilibrio entre crecimiento económico, equidad y sustentabilidad ambiental a través de un mecanismo regulador que es la participación social efectiva.

El análisis detallado de la cobertura de agua según el Censo de Población y Vivienda INEC 2022, nos arroja importantes conclusiones referentes a la calidad de vida de esta población en relación al consumo del líquido vital. Cabe señalar que el análisis de acceso al servicio se lo hace comparativamente en términos porcentuales, de acuerdo a la participación que cada medio de abastecimiento tiene con respecto al total de viviendas en el censo.

En cuanto al abastecimiento de agua por medio de red pública se toma en consideración que este es el sistema que presta mejor atención a esta necesidad (sin considerar la cantidad, la composición químico biológica del agua, el horario de abastecimiento o el tipo de tratamiento otorgado a las fuentes de agua).

Una parte importante de la población de la Cabecera Parroquial goza del abastecimiento de agua para el consumo por lo que un bajo número de habitantes aún no dispone de la red pública. La mencionada población debe compensar este faltante con otros medios de abastecimiento poco fiables como las albarradas o pozos, los cuales no cuentan con la salubridad ni calidad necesaria, pudiendo convertirse en un agente causante de enfermedades derivadas de la mala calidad del agua.

Según el Censo de Población de Vivienda 2022, en la parroquia Valle de la Virgen el acceso a servicios básicos como el agua por red pública es del 75,00 % de un total de 2.135 viviendas donde 2.134 viviendas son particulares y 1 es colectiva. Es importante mencionar que el tamaño del hogar promedio es 2,96 personas de un total de 1.940 hogares.

La parroquia Valle de la Virgen cuenta con el abastecimiento de agua segura para el consumo humano, por red pública sólo en la cabecera parroquial incluido el recinto La Estrella y la zona urbana de Cascajal.

No existe un detalle final oficial del censo INEC 2022 de la parroquia Valle de la Virgen sobre el acceso a servicios básicos de forma específica sino uno con cifras provisionales generales parroquiales pudiendo ésta variar hasta la entrega de la segunda publicación de resultados. De tal manera que se hace referencia todavía a los resultados del censo INEC 2010.

Según el Censo de Población de Vivienda 2010, el 55% de la procedencia del agua para la vivienda es de lluvia / albarrada, el 30% tienen suministro de pozo, el 9% proviene de río, vertiente, acequia o canal mientras el 4% se abastece de la red pública y 2% de carro repartidor.

La conexión del agua en las viviendas por tubería el 62% no recibe agua por tubería sino por otros medios, el 24 % por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio lote o terreno. El 7% recibe fuera del edificio, lote o terreno y en igual porcentaje si reciben el agua por la tubería dentro de la vivienda. INEC (2010).

De acuerdo a los datos del INEC 2022 en el último censo indica que existe un déficit de acceso al servicio de agua por red pública del 25% a nivel parroquial en comparación al censo del INEC 2010 que era del 96%.

Como antecedente tenemos que en el año 2012 se repotenció el sistema de agua potable en la cabecera parroquial, mediante la construcción de una planta de tratamiento convencional y cambiando su red de distribución en la que se instalaron 497 medidores. Al contar con este servicio la cabecera parroquial de agua potable benefició en ese entonces al 36% de la población de la cabecera parroquial con este servicio.

Figura 15. Sistema de Abastecimiento del Agua de la Cabecera Parroquial Valle de la Virgen



Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

En el año 2022 se hizo una repotenciación al sistema de agua potable implementando un nuevo pozo profundo en el recinto sector San Lorenzo con sus respectivas reservas bajas, sistema de purificación y línea de impulsión para atender el déficit de agua que tiene la cabecera parroquial. De tal manera que actualmente ha mejorado el servicio y calidad del agua para el consumo humano en la parroquia. Este sistema de agua de potabilización para la cabecera parroquial se abastece principalmente de la albarrada comunitaria de 6.39⁴ Ha, que fue construida en 1995 por el Municipio de Pedro Carbo, la misma que posteriormente fue reconstruida con un muro de contención por el Gobierno Provincial del Guayas en el 2012.

Esta albarrada tiene una capacidad de 1'000.000 m³, y su captación se la realiza de las aguas lluvias. Tiene colocada una geomembrana en su muro la cual ya presenta inconvenientes de filtración. De este almacenamiento pasa al reservorio de AAPP, donde

se le realiza el proceso de cloración y esta es distribuida a la cabecera parroquial y al recinto La Estrella.

Según el diagnóstico participativo, este sistema de tuberías tiene un funcionamiento de más de 12 años que distribuye actualmente el agua a 614 viviendas tres días a la semana (lunes, miércoles y viernes) de 5:00 am hasta 18:00 pm. Esta agua es clorada por medio de una planta de cloración y distribuida al 80% aproximadamente de las viviendas existentes de la Cabecera Parroquial y el Recinto La Estrella.

Por los cambios climáticos en épocas secas y a la baja intensidad de las lluvias en el territorio, la albarrada comunitaria de la Cabecera Parroquial no almacena el suficiente líquido para abastecer la población de forma continua. Cada vivienda cuenta con su medidor de agua, se factura de forma mensual y se paga a la empresa de agua un promedio de \$ 5,90 dólares americanos.

Sistema de abastecimiento para el consumo humano en otros asentamientos

Este sistema abastece al 80% de la población del recinto **La Estrella**, a pesar que se amplió la red de distribución hacia los sitios más alejados. Los moradores señalan que la presión del agua a veces es baja, tiene que turnarse para abastecerse. Actualmente ha mejorado la continuidad y la calidad del agua debido a las mejoras que se han realizado en la planta de tratamiento. Cuando se avería la bomba de agua EMAPAPC-EP envía el tanquero de agua. También se abastecen de dos albarradas comunitarias que se encuentran en la localidad. El agua de estas albarradas son solo para uso doméstico ya que estas se encuentran con algas de agua dulce y no tienen ningún tipo de tratamiento.

La zona urbana del recinto **Cascajal**, se abastece de un pozo ubicado en el recinto Zamora. Este pozo fue realizado por el MAGAP y tiene una profundidad de 65 metros, el agua es de buena calidad, pero es un poco salobre. En el año 2022 se cambió toda la red de distribución de agua para los domicilios.

Hace 9 años aproximadamente, el GAD Municipal mejoró la red de impulsión de las tuberías de agua que conecta al pozo de Zamora hasta Cascajal mediante el proyecto de la red de impulsión por 5.400 metros.

El recinto **Caña Brava** cuenta con un pozo profundo el cual ha sido adecuado por el GAD Municipal para proveer de agua a sus moradores y al recinto **Amancayales**. Actualmente se abastecen 35 familias de este recinto quienes deben pagar una cuota de \$ 2,00 dólares para el servicio y el mantenimiento del sistema de agua. El servicio es irregular, El agua que reciben es clara y dulce.

Los recintos **Cerezal**, **Cañal Común**, **La Saiba**, **El Bajo**, se abastecen por medio de pozos y/o albarradas. Actualmente en estas localidades siguen existiendo problemas con el mantenimiento de los pozos y sus albarradas. Las albarradas son una fuente de consumo humano y para el ganado. Los moradores para poder conseguir este líquido vital tienen que movilizarse grandes distancias ya sea en moto o caballo.

La autoridad parroquial a pesar no de ser parte de su competencia anualmente gestiona por convenio la realización de un proyecto de mantenimiento y limpieza para las albarradas, sin embargo, a veces esto no logra concretarse por la escasa coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para firmar un convenio. El GAD Municipal de Pedro Carbo ha desarrollado varios estudios para realizar la perforación de pozos y poder suministrar agua a estas localidades sin embargo han tenido poco éxito como es el caso del Recinto El Bajo, Saiba y Cerezal. En este último se encontró una fuente de agua dulce y clara, pero está en terrenos particulares.

Bellavista, es el único asentamiento humano que recibe el servicio de agua potable por parte del GADMPC mediante tanqueros de agua debido a que tiene una reserva baja sin embargo, el abastecimiento del agua es irregular, demoran a veces hasta una semana que no entregan el agua.

Figura 16. Sistema de abastecimiento de los asentamientos humanos de la Parroquia



Fuente: PDOT VALLE DE LA VIRGEN 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Sin duda las albarradas se han convertido en la fuente de agua más importante de la población no solo para el consumo humano sino también para desarrollar las labores agrícolas. Las albarradas se caracterizan por ser formaciones artificiales (realizadas ancestralmente de manera artesanal por el hombre para proveerse en las épocas de lluvias para el verano) y además permite la presencia de ciertas aves acuáticas.

Con el fin de conservar estas fuentes hídricas el Consejo Provincial del Guayas en ese entonces declaro en el 2015 mediante ordenanza la declaración de 71,56 hectáreas como albarradas públicas y privadas 22 albarradas. Las que están ubicadas en Cascajal, 8 en la cabecera parroquial, 2 en Bellavista, una en la Estrella, 2 en el caserío el Mamey y una en las Naranjas para fines de conservación en la ordenanza como “Áreas Provincial de Fuentes Hídricas” las misma que están incorporadas al sistema de áreas de conservación del GAD provincial del Guayas.

A pesar que las Albarradas fueron declaradas como Área de Conservación desde el año 2015, recién en el año 2024 se han realizado trabajos de limpieza y mantenimiento a esta infraestructura que brinda líquido vital a la cabecera Parroquial, lo que ha incidido en su asolvamiento y disminución de la capacidad de almacenamiento de agua.

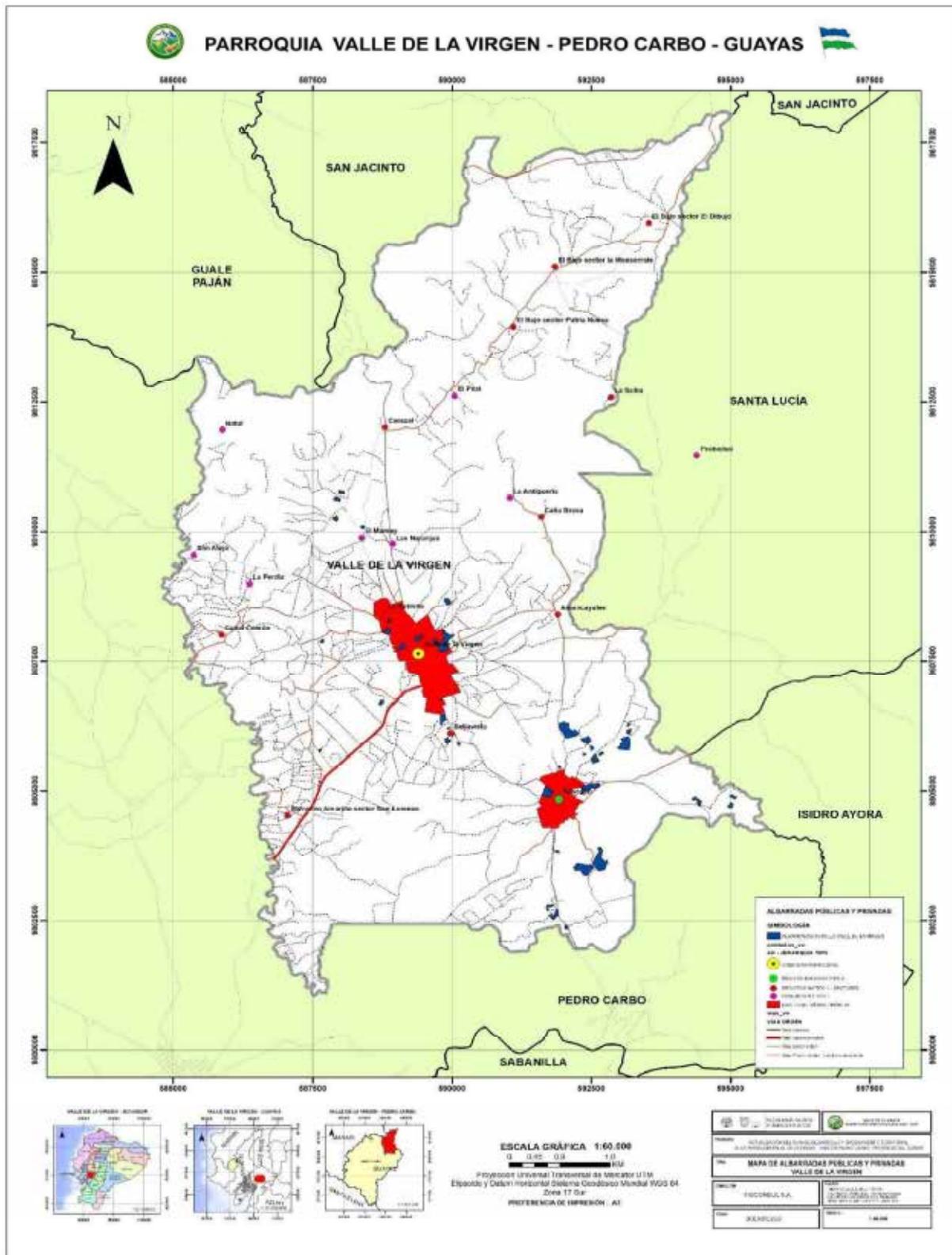
Figura 17. Albarrada Comunitaria de la Parroquia Valle de la Virgen



Fuente: PDOT VALLE DE LA VIRGEN 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Mapa 23. Albarradas públicas y privadas de la Parroquia Valle de la Virgen



fuente: IEE 2015/SENPLADES 2015/GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS 2023/GAD PEDRO CARBO 2023

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.4.8 Saneamiento: Alcantarillado Sanitario

La parroquia rural Valle de la Virgen no cuenta con un sistema de alcantarillado por red pública, sin embargo, cuenta con otros servicios de eliminación de excretas que también aportan al beneficio de la ciudadanía y de la parroquia como lo indica el censo 2010, que el 46% de la población no tienen ningún sistema de servicio higiénico o escusado, el 24% está conectado al pozo ciego mientras que 17% está conectado al pozo séptico y el 12% tiene letrina mientras el 1% descarga directamente al río, lago o quebrada. En la actualidad se siguen manteniendo esos mismos porcentajes ya que no ha habido ningún cambio importante en el censo 2022 al respecto y se está gestionando por parte del GAD cantonal de Pedro Carbo los Estudios definitivos del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la cabecera Parroquial Valle de la Virgen para suplir esta deficiencia parroquial.

De acuerdo a los datos recogidos en el diagnóstico participativo, se identificó que las letrinas existentes o pozos sépticos en su gran mayoría que estaban en malas condiciones fueron cambiadas a pozos sépticos.

2.4.9 Desechos sólidos

La cobertura de recolección de desechos sólidos o basura según el INEC 2022 establece que el 63,70% de la población cuenta con este servicio. Mientras que el 36,30% de la población quema los desechos sólidos, otros la arrojan a quebradas o ríos.

Según el diagnóstico participativo e información otorgada por la Dirección de Medio Ambiente Municipal se identificó que los asentamientos que tienen acceso a este servicio son la Cabecera Parroquial Valle de la Virgen incluida La Estrella con recolección tres días a la semana, el recinto Cascajal incluido el recinto Bellavista una vez a la semana, lo que representa aproximadamente el 69,48% de la población urbana y rural que tiene acceso al servicio de recolección de basura. Se implementó también un nuevo recorrido hasta el recinto Cerezal ingresando al recinto El Bajo, pasando por los caseríos de La Naranja y El Mamey debido a su cercanía con la cabecera parroquial.

2.4.10 Hábitat y vivienda

Hábitat

Según la LOOTUGS en su artículo 4.- Glosario. Literal 9, indica que el Hábitat es el entorno en el que la población desarrolla la totalidad de sus actividades y en el que se concretan todas las políticas y estrategias territoriales y de desarrollo del Gobierno Central y de los Gobiernos Descentralizados orientadas a la construcción del Buen Vivir. Complementariamente, entendemos como hábitat, las condiciones físicas, sociales y ambientales que inciden en el desarrollo de la población.

El principal problema que enfrenta la Parroquia Rural Valle de la Virgen como hábitat con respecto al territorio y como ambiente es la escasa creación de humedales y de sombra a causa de la constante deforestación por intervención antrópica y la tala para la ampliación de la frontera agrícola que han impactado el hábitat natural del territorio.

Las condiciones físicas que más se demandan en el diagnóstico participativo 2023 basado en la percepción sobre los principales problemas que afronta la gestión territorial de hábitat de los barrios y asentamientos rurales son los siguientes:

- Limitado acceso a saneamiento sanitario
- Calles y vías en mal estado
- Servicio eléctrico deficiente en la zona rural
- Deficiente servicio de agua potable en los recintos y cabecera Cantonal.
- Deficiente sistema de recolección de basura en los poblados más alejados de la cabecera parroquial, y
- Limitado acceso a fuentes de trabajo.

2.4.11 Vivienda

Tipos de Vivienda: según el censo del INEC 2022, existen 2.135 viviendas donde 2.134 viviendas son particulares y 1 vivienda es colectiva. De acuerdo a la población total de la parroquia que es 5.751 habitantes vive un promedio de 2,96 personas por hogar.

Materiales de Construcción Predominantes: Los materiales predominantes de las viviendas son el piso el ladrillo o cemento con un 39,40%, en las paredes el ladrillo, bloque u hormigón con un 55,90% y en el techo es zinc con un 88,30%.

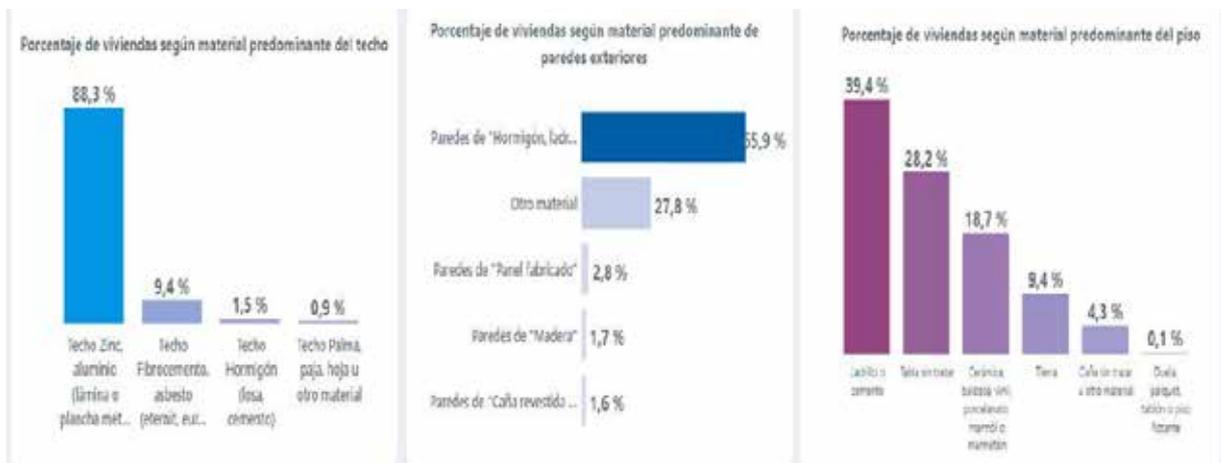
Tabla 87. Porcentaje de viviendas según materiales predominantes en la parroquia Valle de la Virgen

Material de Techo		Material de Paredes		Material de Piso	
Zinc, aluminio o plancha metálica	88,30%	Hormigón, ladrillo, bloque	55,90%	Ladrillo o cemento	39,40%
Fibro cemento, asbesto	9,40%	Otro material	27,80%	Tabla sin tratar	28,20%
Hormigón (losa, cemento)	1,50%	Panel fabricado	2,80%	Cerámica, baldosa, vinil, porcelanato, mármol o marmetón	18,70%
Palma, hoja u otro material	0,90%	Madera	1,70%	Tierra	9,40%
		Caña revestida o baraheque	1,60%	Caña sin tratar u otro material	4,30%
				Duela, parquet, tablón o piso flotante	1,00%

Fuente: Censo de Población Vivienda 2022 (INEC)

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Ilustración 6.



Fuente: Censo de Población Vivienda 2022 (INEC)
Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Condiciones de las viviendas: No existe un detalle aún con respecto a las condiciones de la vivienda en el Censo 2022 de la parroquia, por lo que aún se hace referencia al censo del INEC 2010, donde se indica que un promedio de un 55% están en condiciones regulares y un 35% están en malas condiciones como lo detalla el siguiente gráfico.

Gráfico 17. Condiciones de viviendas, existentes en la parroquia Valle de la Virgen.



Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010 (INEC)
Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

La distribución en la vivienda, el 40% de las viviendas tienen 1 solo cuarto, el 39% tiene 2 dormitorios y 18% tiene 3 cuartos, que de acuerdo al tipo de la vivienda estas son las casas o villas las que tienen mayor distribución.

En cuanto a la tenencia de la vivienda según el INEC 2010 indica que el 68% es propia y totalmente pagada mientras que el 16% es propia porque ha sido (regalada,

donada, heredada o por posesión), el 9% es prestada o cedida (no pagada), el 4% es propia y la está pagando y un 2% de las viviendas son prestada.

En la Parroquia Valle de la Virgen a partir del 2010, el Ministerio de Vivienda (MIDUVI) construyó 360 viviendas las cuales fueron distribuidas 210 viviendas en la Cabecera Parroquial y los recintos La Estrella, Amancayales, Caña Brava. Además, construyeron 150 en el recinto Cascajal. Actualmente no hay ningún requerimiento ni aplicación de viviendas a este programa. Una de las limitaciones para acceder a este programa y mejorar sus viviendas son los limitados recursos y por no tener legalizados los predios.

Figura 18. Tipología de la Viviendas de la parroquia Valle de la Virgen.



Ubicación: Viviendas del Recinto Caña Brava - El Bajo Sector Patria Nueva.

Fuente: PDOT VALLE DE LA VIRGEN 2019-2023

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.4.12 Establecimientos

Establecimientos o equipamiento social y servicios

Se define como espacios o edificación, principalmente de uso público, donde se realizan actividades sociales complementarias a las relacionadas con la vivienda y el trabajo; incluye al menos los servicios de salud.

La infraestructura de centros donde se da algún tipo de servicio social, son las más activas en términos de la permanencia de servicios públicos, que pueda ser considerada política pública de inclusión social y económica a los asentamientos humanos.

En el territorio se encontraron 2 (CNH), Modalidad Creciendo con Nuestros Hijos, un programa impulsado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, (MIES).

El proyecto de atención que brinda el Gobierno Nacional, a través de esta cartera de Estado, está dirigido a niñas y niños de cero a tres años de edad, y consiste en que las educadoras asistan al hogar de los infantes con el objetivo de compartir el

cuidado y el desarrollo integral de los mismos junto a sus madres y padres; el acompañamiento dura aproximadamente una hora.

Otro de los proyectos del MIES presentes en el territorio se encuentran cuatro CDI, Centro de Desarrollo Infantil es una institución que está adecuada para brindar una atención integral (salud, nutrición, educación, pedagogía, procesos psicosociales y familiares, ambientes educativos y protectores) a los niños y niñas de la primera infancia dentro del marco de la política de cero a siempre de la educación inicial. Se caracterizan por ser espacios apropiados, proporcionales, seguros y agradables, ideales para un aprendizaje infantil significativo, una alimentación adecuada y la diversión de los pequeños.

Tabla 88. Equipamiento Social - Asistencia Social/Desarrollo Infantil

Equipamiento Social - Asistencia Social/Desarrollo Infantil											
No.	Asentamientos Humanos		Centros de Desarrollo			Equipamiento Social - Asistencia Social/Desarrollo Infantil					
						Nombre de los Equipamientos	Ubicación - Coordenadas UTM WGS84		Condiciones de los equipamientos de desarrollo infantil		
	Cabecera Parroquial / Recintos	Sectores	CNH	CDI	Otros		X	Y	B	R	M
1	Cabecera parroquial Valle de la Virgen	Sector 1	0	1	0	Santa Marianita	589650	9807262	1	0	0
2		Sector 2	1	0	0	Mis Temuritas	589162	9807914	1	0	0
3	Cascajal		0	1	0	Adulf Rodríguez Tóala	592051	9804634	0	1	0
4	Cañal Común		0	1	0	Gotitas del Saber	585790	9807818	0	1	0
5	El Bajo	Patria Nueva	1	0	0	El Bosque de los Sueños	591015	9813930	0	1	0

Fuente: GAD PEDRO CARBO 2023 - PLANIFICACION

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

En cuanto a la infraestructura de administración pública esta se asienta en la Cabecera Parroquial y el recinto Cascajal como lo detalla la siguiente tabla.

Tabla 89. Equipamientos de Administración Pública, de Seguridad Ciudadana y de Salud

Asentamientos Humanos		Infraestructura y servicios representativos de la autoridad político administrativo público o privado									Observaciones
		En su localidad existen Infraestructura de organismo público		Nombre de las sedes de los organismos públicos en el territorio	Tipo de Construcción	Ubicación - Coordenadas UTM WGS84		Condiciones de Infraestructura y servicios representativos de la			
		Si	No			X	Y	B	R	M	
Cabecera Parroquial / Recintos	Sectores										
Cabecera parroquial Valle de la Virgen	Sector 1	1	0	GAD Parroquial Valle de la Virgen	Sede Administración Pública	589323	9807648	1	0	0	
		1	0	Centro de Salud (Ministerio de Salud Pública)	Salud	589555	9807141	1	0	0	
	Sector 2	1	0	Unidad de Policía Comunitaria	Seguridad Ciudadana	589285	9807931	1	0	0	
Cascajal		1	0	Seguro Social Campesino Dispensario Médico Cascajal	Salud	591842	9804894	1	0	0	Remodelado año 2021
		1	0	Centro de Salud (Ministerio de Salud Pública)	Salud	592134	9805126	1	0	0	Remodelado año 2022

Fuente: PDOT VALLE DE LA VIRGEN 2019-2023 / GAD PEDRO CARBO 2023 – PLANIFICACIÓN
 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Figura 19. Equipamientos de Administración Pública, de Seguridad Ciudadana y de Salud



Ubicación: Cabecera Parroquial, Cascajal.
 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

La Cabecera Parroquial y el recinto Cascajal, son los asentamientos humanos que cuenta con la mayor cantidad de equipamientos deportivos y recreativos, mientras que algunos de los otros asentamientos tienen una cancha de cemento que de acuerdo al recorrido estas en condiciones regulares.

Figura 20. Canchas de uso múltiple.



Ubicación: Cabecera Parroquial, El Bajo, Cascajal. Tomada por: FIGCONSUL S.A.

Tabla 90. Equipamiento de Recreación y Deporte de la parroquia Valle de la Virgen

Asentamientos Humanos		Áreas Deportivas y Recreativas					
Cabecera Parroquial / Recintos	Sectores	Características del equipamiento	Ubicación - Coordenadas UTM WGS84		Condiciones del equipamiento Deportivo y Recreativo		
			X	Y	B	R	M
Cabecera parroquial Valle de la Virgen	Sector 1	Parque Central Valle de la Virgen (recreativo)	589469	9807432	1	0	0
		Cancha de uso múltiple con cubierta y gradas	589441	9807465	1	0	0
		Cancha de indoor fútbol de cemento con cerramiento	589623	9807290	0	1	0
	Sector 2	Cancha de uso múltiple con cubierta y gradas	589186	9807924	1	0	0
		Área recreativa terreno natural Barrio Chino	589655	9807300	0	0	1
	Sector 3	Cancha de fútbol de tierra	589325	9807353	0	1	0
Cascajal		Cancha de Fútbol de tierra	591758	9804704	0	0	1
		Cancha de indoor Fútbol con cubierta junto al parque central	592025	9805054	1	0	0
		Cancha de cemento con gradas y cerramiento de Malla Junto a la iglesia del Carmen.	592036	9804634	0	1	0
		Parque Central de Cascajal (recreativo)	591984	9805058	1	0	0
Barranco Amarillo	San Lorenzo	Cancha deportiva con gradas	587069	9804459	0	1	0
Cañal Común		Cancha de indoor de uso múltiple	585857	9807840	0	1	0
Caña Brava		Cancha de indoor	591658	9810144	1	0	0
El Bajo	La Monserrate	Cancha de cemento	591993	9815150	1	0	0
La Estrella		Cancha de uso múltiple con gradas	9808468	588819	1	0	0
		Área recreativa de tierra.	9808422	588824	0	0	1
Bellavista		Cancha de uso múltiple con gradas	590011	9806109	0	1	0

Fuente: GAD PEDRO CARBO 2023 – PLANIFICACIÓN

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Es importante mencionar, que la necesidad de potenciación, ampliación y mejoramiento del equipamiento de la infraestructura recreativa y deportiva de la parroquia va de acuerdo con el crecimiento poblacional. Sin embargo, no se han encontrado predios dentro de las comunidades para la construcción de áreas deportivas y recreativas.

Los líderes comunitarios manifiestan que las personas de las localidades están dispuestas a donar parte de sus predios para este tipo de construcción siempre y cuando haya facilidades para legalizar el trámite.

Otros tipos de equipamientos comunitarios

La parroquia Valle de la Virgen cuenta con tres equipamientos de servicio comunitario como los funerarios. Existen dos cementerios ubicados uno en la Cabecera Parroquial y otro en Cascajal, este último cuenta con una sala de velaciones. Actualmente sus condiciones son regulares no cuentan con cerramiento completo, ni delimitación de sus calles y regulación para los propietarios de las bóvedas, no están administrados en su totalidad por el GAD Municipal.

Tabla 91. Equipamiento Social – Asistencia Social / Cementerios

Nombre de los Equipamientos	Ubicación - Coordenadas UTM WGS84		Condiciones de los equipamientos de servicio comunitario		
	X	Y	B	R	M
Cementerio General Valle de la Virgen	591653	9804662	0	1	0
Cementerio General San Vicente de Cascajal	591589	9804653	0	1	0
Sala de Velación - San Vicente de Cascajal	591653	9804662	1	0	0

Fuente: GAD PEDRO CARBO 2023 – PLANIFICACIÓN

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

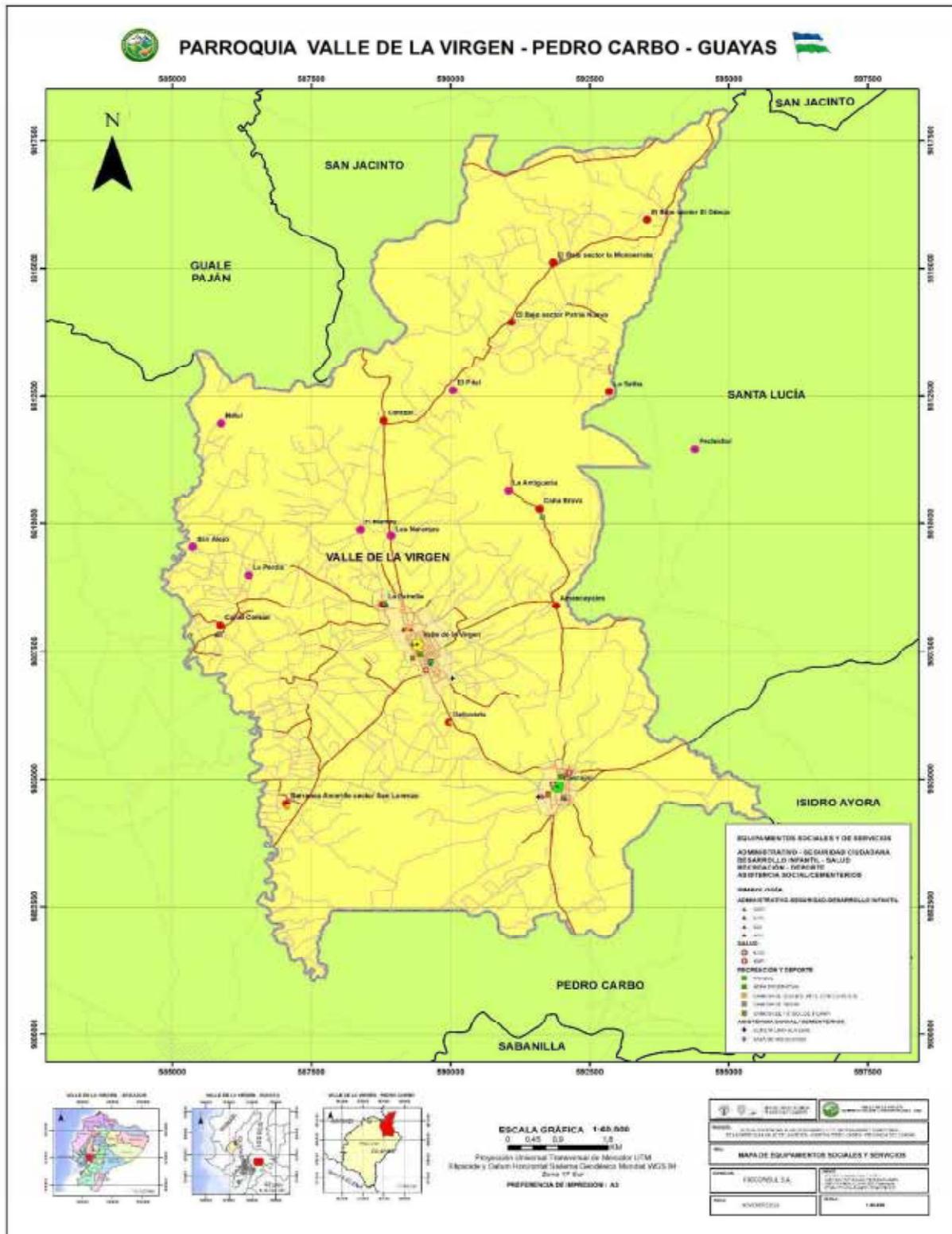
Figura 21. Cementerios – sala de velaciones



Ubicación: Cabecera Parroquial, Cascajal.

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Mapa 24. Equipamiento Social – Asistencia Social / Cementerios de la Parroquia Valle de la Virgen



Fuente: IEE 2015/SENPLADES 2015/GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS 2023/GAD PEDRO CARBO 2023
Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.4.13 Flujos y cadenas logísticas

El flujo de personas en la parroquia Valle de la Virgen está vinculada a la demanda de las múltiples actividades que causa la producción de maíz, arroz y gandul. El maíz es uno de los productos con mayor demanda por el mercado local. La mayor interacción por la provisión de servicios y actividad comercial se da con la Cabecera Cantonal de Pedro Carbo.

Durante la época de la cosecha se puede apreciar la mayor circulación de comerciantes en busca del grano. Camiones de la sierra recorren las localidades de la parroquia para su compra en especial cuando no hay mayor producción en otras provincias. Mientras que cuando hay una oferta muy alta son los agricultores los que deben contratar vehículos para sacar sus cosechas y comercializarlas en la Cabecera Cantonal.

Una de los mayores problemas es la movilización, por el limitado acceso a transporte público, que conectan a los recintos con la Cabecera parroquial. Sobre todo, para las personas que estudian o trabajan fuera de la parroquia. Actualmente la vía Pedro Carbo – Valle de la Virgen – Cascajal, se encuentra asfaltada y ampliada sus carriles, es considerada una vía de segundo orden dentro de la red provincial y nacional.

La vía Pedro Carbo – Valle de la Virgen – Guale, se ha convertido en una vía muy trascurrida por automóviles y ciclistas. Desde hace unos cinco años se ven atraídos por practicar ciclismo de montaña. Generando la oportunidad en los lugareños de vender los productos que se comercializan.

Una particularidad que se ha ido durante la emergencia sanitaria que el hecho de estar limitados por la movilidad, disminuyó el riesgo de contagio, sin embargo, dificultó la adquisición de productos de primera necesidad y la adquisición de insumos agrícolas.

2.4.14 Red de vías

Vialidad principal

La primera vía de comunicación en la parroquia fue la de herradura, a través del cual realizaban en pequeña escala su comercio, y satisfacían sus necesidades para el consumo familiar. Después del año 1930, comienzan a utilizar los caminos de verano en la que se amplía el comercio. En el año 1984 el Ministerio de Obras públicas, construye el carretero vecinal, con relleno y doble riego afirmando con la construcción de sus puentes en las Cañitas, Valle de la Virgen y Cascajal.

Figura 22. Vía que conecta la Cabecera Parroquial con la Cabecera Cantonal de la parroquia Valle de la Virgen



Ubicación: Cabecera Parroquial, Cabecera Cantonal.

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Según el análisis la vía que une la cabecera parroquial con la cantonal es una trama vial considerada de segundo orden cuya longitud es 9,79 km, la misma que actualmente se encuentra en buenas condiciones, debido a que la Prefectura del Guayas la está interviniendo. Es considerada una vía de alta articulación por su convergencia de movilidad con los diferentes asentamientos tanto de Valle de la Virgen y de la parroquia Guale de la provincia de Manabí con el Cantón Pedro Carbo.

Esta vía con el pasar de los años se ha convertido de gran afluencia por su conectividad con la provincia de Manabí. Según el análisis la trama vial rural principal de la parroquia es de 52,89 Km. aproximadamente. Estas vías conectan los asentamientos humanos jerarquizados como tipo 2 y tipo 1 que son los recintos y caseríos dispersos con el centro urbano de la Cabecera Parroquial y con la Cabecera Cantonal.

De acuerdo al diagnóstico participativo e inventario vial se identificó que la trama vial que conecta la Cabecera Parroquial con los asentamientos humanos rurales se encuentra en un 12,00 % en buenas condiciones, 60,00 % en condiciones regulares y 28 % de las vías se encuentran en malas condiciones ya que estas son caminos veraneros de tierra que en época de inviernos tienden a deteriorarse. Ha tenido un cambio significativo en los últimos años, ya que la Prefectura del Guayas ha realizado varias intervenciones, ya que sus condiciones estaban en el 0% en buenas condiciones, 55 % en condiciones regulares y el 45% en malas condiciones.

Esto limita la movilidad de los habitantes hacia la cabecera parroquial y a otros asentamientos, así como también dificulta la comercialización de sus productos, sobre todo porque las alcantarillas instaladas en las vías no cuentan muros de alas de hormigón lo que hace que se deterioren más rápido las vías sobre todo en los recintos que están cercas de las pendientes dejando a las comunidades incomunicadas como es el caso de El Bajo específicamente en el sector Patria Nueva donde se ha considerado mejor un puente porque está en doble curva y rompe la vía.

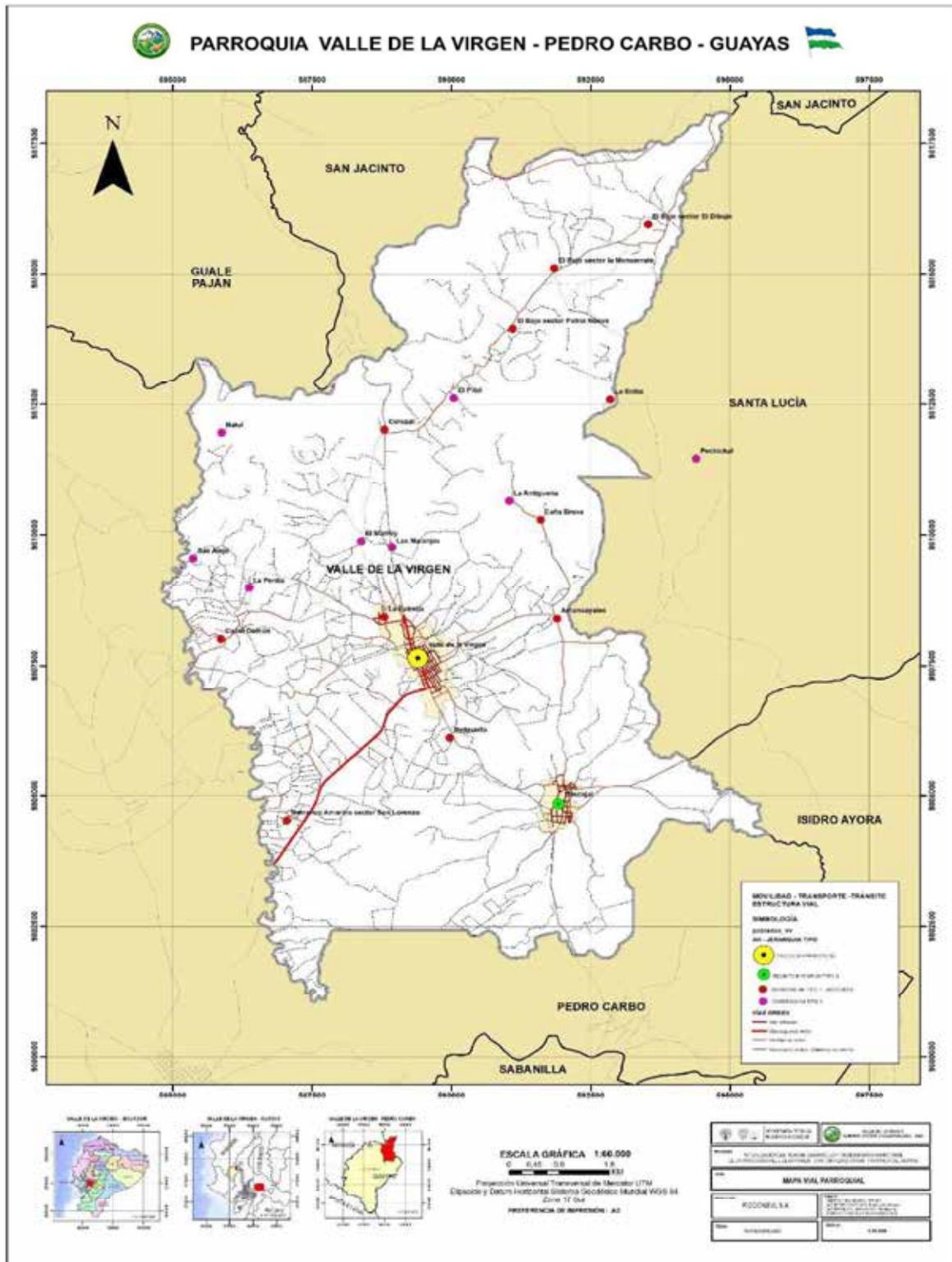
Tabla 92. Trama Vial rural a los Asentamientos Humanos de la Parroquia Valle de la Virgen

Vías Rurales	Orden de Vías	Km	Condiciones de la Vía		
			Buenas	Regulares	Malas
Valle de la Virgen - Amancayales	3	2,71	0	1	0
Amancayales - Caña Brava	4	2,05	0	1	0
Caña Brava - La Antiguera	4	0,63	0	0	1
Valle de la Virgen - Bellavista	2	1,02	1	0	0
Bellavista - Cascajal	2	2,71	1	0	0
Cascajal - Zamora (hasta el límite parroquial)	2	3,13	0	1	0
Cascajal - Amancayales	4	3,55	0	0	0
Valle de la Virgen - La Estrella	2	1,54	0	1	1
Valle de la Virgen - Las Naranjas	2	1,44	0	1	0
Valle de la Virgen - El Mamey	4	1,72	0	0	1
Las Naranjas - Cerezal	2	2,16	0	1	0
Cerezal - El Pital	3	1,67	0	1	0
El Pital - El Bajo sector Patria Nueva	3	1,91	0	1	0
El Bajo sector Patria Nueva - El Bajo sector La Moserrate	3	1,30	0	1	0
El Bajo sector La Moserrate - El Bajo sector El Dibujo	3	3,00	0	1	0
El Bajo sector El Dibujo - Limite con el canton Colimes	4	2,39	0	0	1
Cerezal - Cerro de la Cruz - Limite con el canton Colimes	2	2,39	0	1	0
El Bajo sector Patria Nueva - La Saiba	3	3,61	0	1	0
La Saiba - Pechichal	4	2,11	0	0	1
Valle de la Virgen - hasta el límite parroquial via Cabe	2	4,89	1	0	0
Barranco Amarillo - Via a Valle de la Virgen	4	0,53	0	0	1
La Estrella - La Perdiz	4	2,95	0	1	0
La Perdiz - Cañal Comun	4	1,29	0	1	0
La Perdiz (cruce)- San Alejo	4	1,21	0	1	0
Natul - Limite parroquial (solo)	4	0,95	0	0	1
Totales		52,89	3	15	7
			12,00%	60,00%	28,00%

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Dentro de la trama vial rural los líderes comunitarios en el diagnóstico participativo manifiestan que es de vital importancia continuar realizando el mantenimiento de los caminos veraneros ya que hay familias que en la temporada invernal quedan aisladas y a esto se suma el deficiente sistema eléctrico.

Mapa 25. Red Vial de la parroquia Valle de la Virgen



Fuente: IEE 2015/SENPLADES 2015/GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS 2023/GAD PEDRO CARBO 2023

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.4.15 Vialidad urbana interna

Según la clasificación del PUGS la cabecera Parroquial con respecto al área urbana tiene 5 sectores de planificación, que se detallan de la siguiente manera:

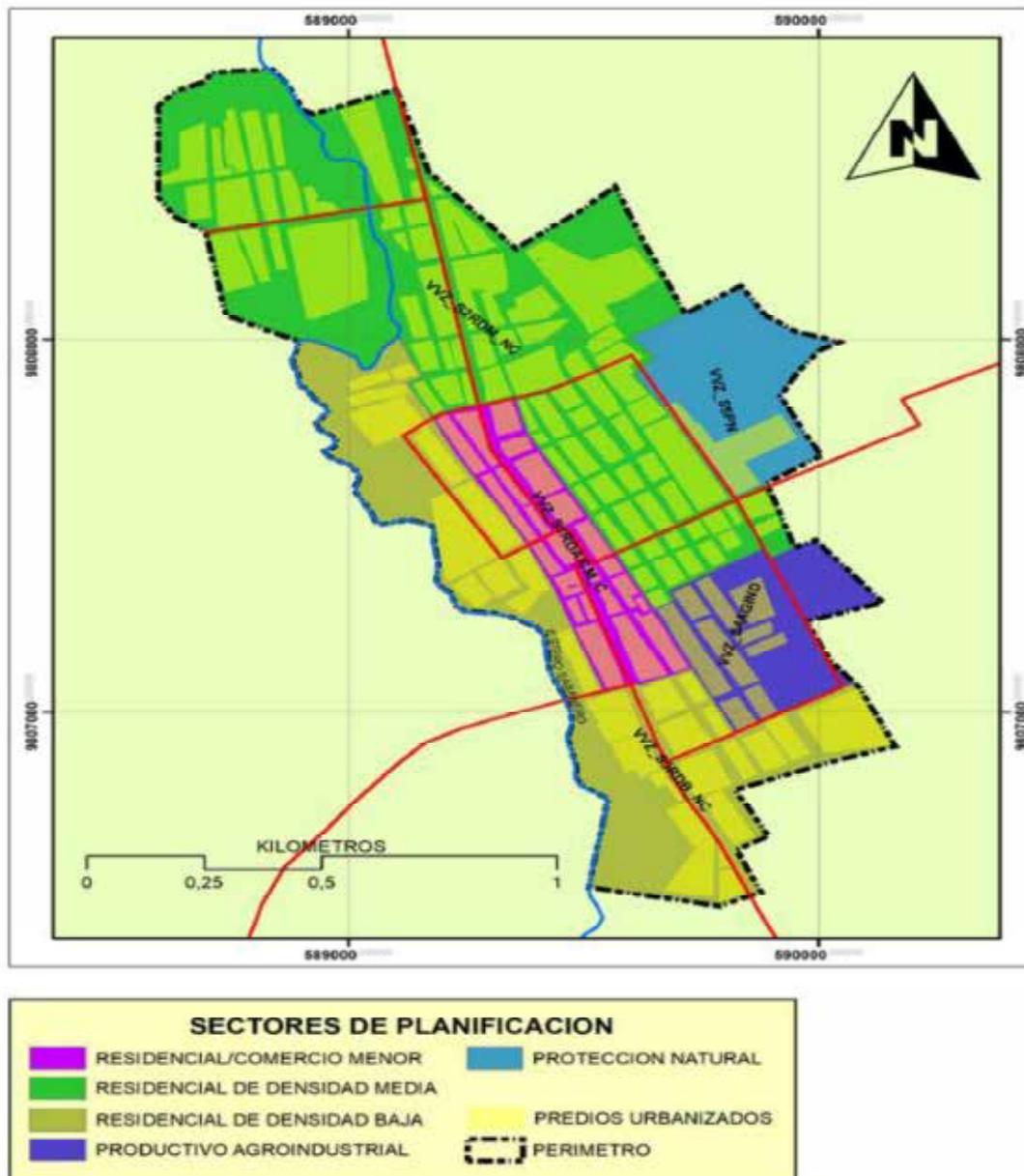
Tabla 93. Sectores de Zonas de Planificación de la Cabecera Parroquial Valle de la Virgen

SECTOR	CODIGO	EXTENSION (HA)
RESIDENCIAL DENSIDAD ALTA Y DE COMERCIO Y SERVICIO MENOR	VVZ_S1-S1RDA/CSMN	13.76
RESIDENCIAL DENSIDAD MEDIA	VVZ_S2RDM	75.44
RESIDENCIAL DENSIDAD BAJA	VVZ_S3RDB	42.79
PEQUENA INDUSTRIA	VVZ_S4-AGIND	13.79
PROTECCION NATURAL	VVZ_S5-PN	13.46
TOTAL		159,24

Fuente: PUGS CANTÓN PEDRO CARBO 2018-2030

Mapa 26. Sectores de planificación

MAPA DE SECTORES DE PLANIFICACION DEL AREA URBANA DE VALLE DE LA VIRGEN



Fuente: PUGS CANTÓN PEDRO CARBO 2018-2030

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

La trama vial urbano de la cabecera parroquial está dividido en 42 calles, callejones y avenidas. Siete de ellas cuenta con aceras y bordillos en un 50%. En cuanto a sus condiciones el 14% se encuentra en buenas condiciones, el 55% en regulares condiciones y 31% está en malas condiciones sobre todo aquellas que están en las periferias cercanas al límite de la zona urbana.

Tabla 94. Descripción y condiciones de las vías urbanas internas de la cabecera parroquial Valle de la Virgen

o.	TRAMA VIAL DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL								Observaciones
	Calles de la Cabecera Parroquial	Descripción de la vía	mts	Acera y Bordillo		Condiciones de la Vía			
				SI	NO	Buena	Regular	Mala	
	El Salvador	Calle tierra	60	0	1	0	0	1	
	Chile	Lastrada	90	0	1	0	1	0	
	Ecuador	Lastrada	200	0	1	0	1	0	
	Bolivia	Lastrada	100	0	1	0	1	0	
	Emanuel	Lastrada	350	0	1	0	1	0	
	Jerusalén	Lastrada	300	1	0	0	1	0	solo 50% tiene aceras y bordillos
	Reales Tamarindo	Calle veranera	150	0	1	0	1	0	
	México	Calle veranera	50	0	1	0	0	1	
	Guayaquil	Lastrada	300	1	0	0	1	0	solo 50% tiene aceras y bordillos
0	Olimpo Andrade	Calle veranera	80	0	1	0	0	1	No está en resolución del nombre de la calle
1	La Monserrate	Lastrada	100	0	1	0	1	0	
2	12 de Octubre	Lastrada	410	0	1	0	1	0	solo 50% tiene aceras y bordillos
3	San Miguel	Calle veranera	100	0	1	0	0	1	
4	Jaime Roldós	Lastrada	320	1	0	0	1	0	solo 50% tiene aceras y bordillos
5	Atahualpa Rodríguez	Adoquinada y 150 mts lastrada	480	1	0	1	0	0	solo 50% tiene aceras y bordillos
6	Hermanos Magallanes	Lastrada	700	1	0	0	0	1	solo 25% tiene aceras y bordillos
7	Los Ángeles	Lastrada	310	1	0	0	1	0	solo 50% tiene aceras y bordillos
8	24 de Julio/ Fermín Andrade hasta Nuevo Amanecer	Lastrada	150	1	0	0	1	0	solo 25% tiene aceras y bordillos
9	24 de julio/ Av. 19 de Dic y Fermín Andrade	Lastrada	150	1	0	1	0	0	solo 25% tiene aceras y bordillos
0	10 de Agosto	Calle veranera	50	0	1	0	1	0	
1	Pedro Carbo	Lastrada	200	0	1	0	1	0	
2	Elvira Donoso	Calle veranera	80	0	1	0	1	0	
3	Polo Dumes	Calle veranera	100	0	1	0	0	1	
4	Francisca Dumes Veloz	Calle veranera	200	0	1	0	0	1	
5	Elena Villamar	Calle veranera	150	0	1	0	0	1	
6	24 de Junio	Calle veranera	100	0	1	0	0	1	
7	Nuevo Amanecer	30% Lastrada y 70% Calle Veranera	900	0	1	0	1	0	
8	Fermín Andrade	70% Lastrada y 30% Calle Veranera	900	0	1	0	1	0	
9	Las Mercedes	90% Lastrada	800	0	1	1	0	0	
0	Marianita de Jesús	Lastrada	400	1	0	1	0	0	50% de acera y bordillos
1	Manuel María Donoso	Lastrada	980	1	0	1	0	0	solo tiene un 20% aceras y bordillos
2	Narcisa de Jesús	Lastrada	900	0	1	0	1	0	
3	Av. 19 de Diciembre	Carpeta Asfáltica	1670	1	0	0	1	0	20% buena y 80% es mala
4	Alfonso Velasco	Lastrada	00						
5	Julio Letamendi/ Guayaquil hasta Atahualpa	90% Lastrada y 10% Calle Veranera	450	0	1	0	1	0	
6	Julio Letamendi/ Atahualpa hasta Av. Pedro Carbo	Lastrada	400	0	1	1	0	0	

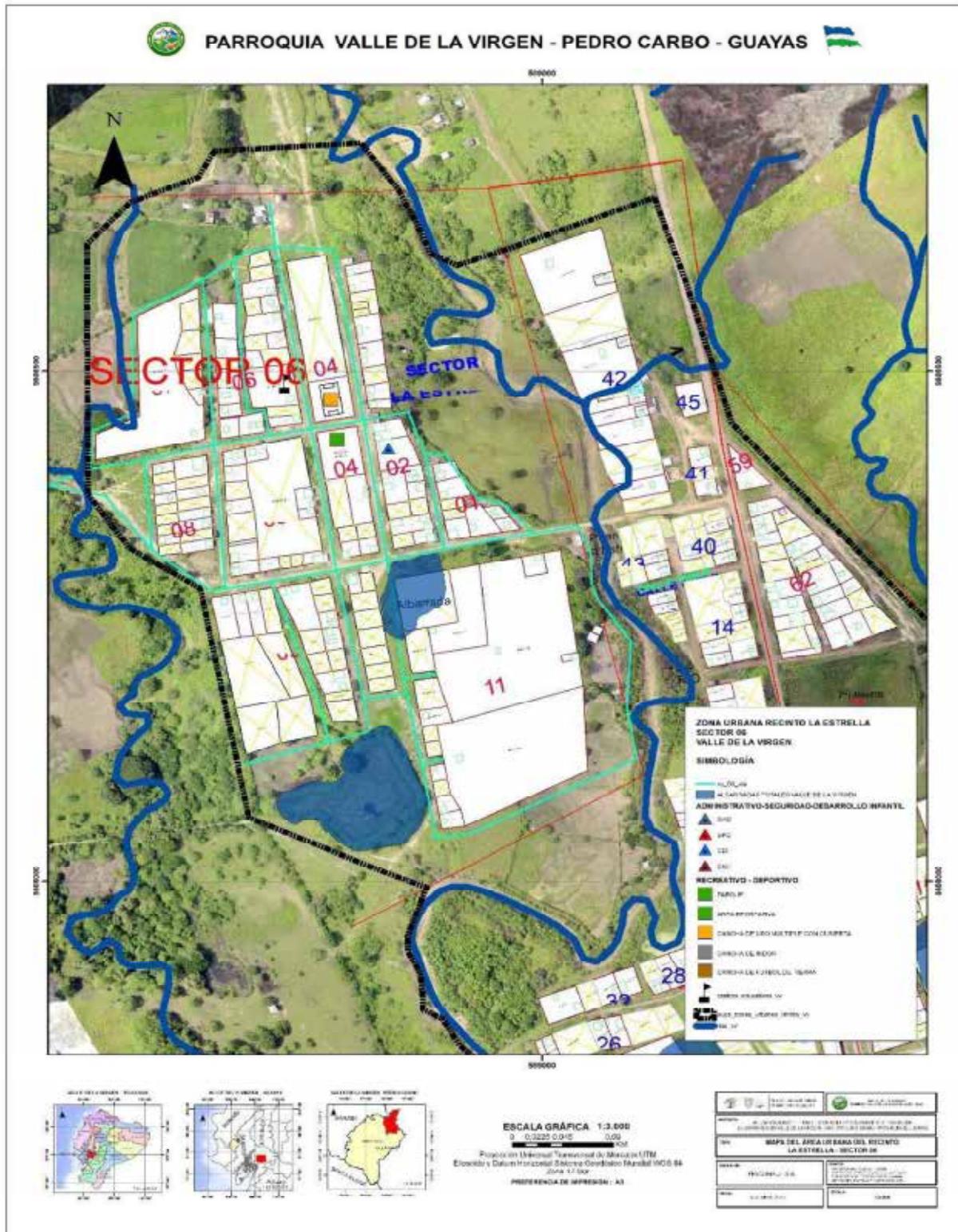
7	Miraflores/ s/n y Chile	80% Lastrada y 20% Calle Veranera	350	0	1	0	0	1	
8	Miraflores/ Chile y Jerusalén	38% Lastrada	400	0	1	0	0	1	
9	Feliz Velasco	Calle veranera	400	0	1	0	0	1	
0	San Pedro	Lastrada	100	0	1	0	1	0	
1	Horacio Donoso	Lastrada	280	0	1	0	1	0	
2	Hipólito Quijije	Calle veranera	80	0	1	0	0	1	
			14790	12	30	7	23	13	
				29%	71 %	14 %	55%	31%	

Fuente:/ GAD PEDRO CARBO 2023 – PLANIFICACIÓN

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Los recintos Cascajal y La Estrella, a pesar de ser asentamientos rurales cuentan con una trama vial urbano que actualmente se encuentran en regulares condiciones. El recinto La Estrella según la ordenanza del Bienio 2022-2023 está incluida en la zona urbana de Valle de la Virgen como sector 6 tiene una trama vial de 3.996,17 metros y sus calles se encuentran en regulares condiciones por lo que tienden a deteriorarse en época invernal. Las calles de estos asentamientos se caracterizan por ser lastradas o de tierra.

Mapa 27. Trama vial del recinto La Estrella de la parroquia Valle de la Virgen – Sector 06



Fuente: IEE 2015/SENPLADES 2015/GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS 2023/GAD PEDRO CARBO 2023-PLANIFICACIÓN
Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

De acuerdo a la línea base cantonal y parroquial, además del diagnóstico participativo se identificaron cuatro asentamientos que están conectados por medio de puentes de diferente infraestructura como lo detalla el siguiente cuadro.

Tabla 95. Puentes de los Asentamientos Humanos de la Parroquia

Nombre de la Localidad	Tipo de Estructura	Condiciones	Imágenes
Recinto Cascajal	Entrada - Puente San Vicente Cascajal Hormigón armado	vía nueva asfaltada	
Cabecera parroquial Valle de la Virgen	Puente Hormigón armado	vía nueva asfaltada	
La Estrella	Puente Hormigón	Regular	
Cañal Común	Puente Bailey sobre el río Jerusalén	En proceso de construcción	

Fuente: PDOT VALLE DE LA VIRGEN 2019-2023 / GAD PEDRO CARBO 2023 – PLANIFICACIÓN

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Transporte

La parroquia Valle de la Virgen cuenta con dos cooperativas de transporte masivo que presta sus servicios a los asentamientos de la Cabecera Parroquial y Cascajal. Una de ellas es la Cooperativa de Transporte Interprovincial “Transman S.A” (Pedro Carbo – Parroquia Lascano y Guale) que permite mediante su recorrido trasladar a los habitantes de la parroquia desde la Cabecera cantonal hasta Cabecera Parroquial, La Estrella y Cerezal (ingreso al recinto El Bajo).

Mientras que la Compañía de Transporte 19 de Julio (cantonal) permite movilizar a los pobladores de la parroquia desde la Cabecera Cantonal hasta la Cabecera parroquial. El mismo servicio se ofrece desde la Cabecera Cantonal hasta el Recinto Cascajal. Este servicio de movilización está disponible hasta la 18:00 pm.

A continuación, se detalla las dos cooperativas que brindar servicio de transporte masivo a la población:

Tabla 96. Cooperativas de Transporte, que operan en la parroquia Valle de la Virgen

Nombre de la Cooperativa	Ruta	Fotografía
Compañía de Transporte de Julio 19	Pedro Carbo - Valle de la Virgen - Recinto Cascajal	
Cooperativa de Transporte "TRANSMAN S.A"	Pedro Carbo - Valle de la Virgen - Parroquia Alejo Lazcano (Manabí)	

Fuente: PDOT VALLE DE LA VIRGEN 2019-2023 / GAD PEDRO CARBO 2023 – PLANIFICACIÓN

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Según el diagnóstico participativo se identificó que existen limitaciones de movilidad de los moradores de los recintos y caseríos ya que no cuentan con el servicio de transporte público interno urbano por lo general los moradores se movilizan en camionetas, tricimotos, motos, caballos, burros o a pie.

Tránsito

En la Parroquia Valle de la Virgen no existe aún un destacamento de la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE). La deficiente señalización de las calles y vías principales tanto horizontal como vertical es un problema que se agudiza más con el exceso de motos. No existen lugares de parqueo autorizados, los cuales por lo general son manejadas por menores de edad. Esta escasa señalización se debe a que no tienen vías asfaltadas o de hormigón en buen estado.

Los pasos cebras o líneas horizontales son prácticamente inexistentes, y los reductores de velocidades que se encuentran en las calles son contruidos de forma artesanal con las bandas de neumáticos de tractor o de soga de barco y son una alternativa para detener los excesos de las motos lineales y tricimotos. La Parroquia no cuenta con vías exclusivas para fomentar el uso de la bicicleta u otras modalidades de transporte no motorizado para los desplazamientos cotidianos.

Otras de las situaciones que se dan de forma cotidiana es la presencia del ganado vacuno, ovino y caballar que transitan en las principales calles de la red vial de la parroquia, poniendo en peligro la vía de los choferes, peatones y del propio animal.

2.4.16 Telecomunicaciones

Servicio de Telefonía Convencional

De acuerdo al censo INEC 2022, en la parroquia Valle de la Virgen el 98,10 % de las viviendas carecen de cobertura telefónica convencional solo el 1,90 % posee este servicio. Desde el año 2015 en que CNT instaló 70 líneas telefónicas en la cabecera Parroquial, no ha habido un incremento significativo debido a la demanda de los usuarios por el uso de las redes digitales.

En las demás localidades rurales no existen tendidos de redes de telecomunicaciones, por lo general no llega la señal ni de llamada ni de internet los moradores deben ingeniarse para captar señal y poder recibir o enviar mensaje.

Servicio de Telefonía celular

De acuerdo al censo INEC 2022, el servicio de telefonía celular o móvil en Valle de la Virgen es utilizado por el 77,60 % de la población, en consideración al censo del año 2010 que fue del 43,50 %.

Sin embargo, según el diagnóstico participativo este servicio se ha incrementado en especial en los asentamientos más alejados de la cabecera parroquial. Los habitantes de los recintos El Bajo, Caña Brava y La Saiba indican que existen problemas con la señal de este servicio en sus localidades.

Internet

La accesibilidad al servicio de Internet todavía es muy baja a nivel parroquial, según el censo INEC 2022 del total de la población y hogares solo el 13 % cuenta con el servicio de internet fijo, a pesar que este servicio tuvo su incremento ya que en el año 2010 solo tenía acceso el 0,60 % de la población. Es importante mencionar que los hogares de la parroquia que disponen de computadoras son del 4,10 % en comparación al año 2010 que fue del 0,70 %.

Actualmente los habitantes de la cabecera Parroquial y localidades más cercanas cuentan con el servicio de internet por el proyecto del Ministerio de Telecomunicaciones y la Sociedad de la Comunicación (MINTEL). El Punto digital de Valle de la Virgen es un establecimiento que funciona en las instalaciones del GAD parroquial, presta sus servicios desde mayo del 2015 hasta la actualidad mediante un convenio con CNT, MINTEL y el GAD parroquial.

El GAD parroquial aporta al proyecto con el espacio, servicios básicos, la adecuación de los puntos de red, el pago de los servicios básicos, suministros de oficina y aseo.

Este servicio ofrece a la ciudadanía capacitaciones sobre el manejo básico de las TICS y redes sociales, internet, copias. Además, permite la comunicación de los usuarios con otros ciudadanos fuera de la parroquia, cantón o país.

Figura 23. Punto Digital de la Parroquia Valle de la Virgen



Fuente: PDOT VALLE DE LA VIRGEN 2019-2023

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

En esta parroquia este servicio es muy utilizado sobre todo por niños, adolescentes y madres de familias que no cuentan con computadoras y acceso a internet y sobre todo porque reciben asistencia y ayuda por parte de la facilitadora sobre todo con las personas adultas que tienen que hacer sus trámites en línea y no tienen conocimiento como realizarlo.

El Punto Digital cuenta con un equipamiento de 10 computadoras para los usuarios, 1 computador para el servidor, 1 proyector, 1 impresora, 1 cámara fotográfica, 1 LCD y mobiliario.

Infraestructura de Telecomunicaciones

La fuente de información base corresponde con respecto a las antenas de telecomunicación es la suministrada por la secretaria nacional de Telecomunicaciones–SENATEL, donde se presentan 3 registros y la Corporación Nacional de Telecomunicaciones - CNT, en el que presenta 1 registro como lo detalla el siguiente cuadro.

Tabla 97. Infraestructura de Telecomunicaciones de la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones – SENATEL

Fid	Concesión	Tipo_de_es	Servicio	Provincia	Ciudad	Latitud	Long
550	Otecel	Enlace	Microonda	Guayas	Valle de la virgen	-1,7447	-80,1933
551	Conecel	Enlace	Microonda		Valle de la virgen	-1,746	-80,1927
2750	Conecel	Radio base	Servicio móvil		Valle de la virgen	-1,746	-80,1927
4186	Otecel	Radio base	Servicio móvil		Valle de la virgen	-1,7447	-80,1933

Fuente: Memoria Técnica Cantón Pedro Carbo “Proyecto Generación de Geo información para la Gestión del Territorio a nivel Nacional Componente de Infraestructura diciembre 2010. SENPLADES

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Sin embargo, en el territorio existen sólo tres (3) antenas de telecomunicación en el interior de la parroquia que están ubicadas en la cabecera parroquial.

- 1 antena de Telecomunicación de Telefonía CLARO
- 1 antena de Telecomunicación de Telefonía MOVISTAR
- 1 antena de Telecomunicación de Telefonía MICROONDA

Tabla 98. Antenas de Telecomunicación de la parroquia Valle de la Virgen

Fid	Id	Cantón	Parroquia	Nombre	X	Y
3	D010	Pedro Carbo	Valle de la Virgen	Antena telecomunicación CLARO	589785,0	9806980,00
7	D012		Valle de la Virgen	Antena telecomunicación MOVISTAR	589735,10	9807141,00
9	D011		Valle de la Virgen	Antena telecomunicación MICROONDA	589816,00	9807010,00

Fuente: Memoria Técnica Cantón Pedro Carbo “Proyecto Generación de Geo información para la Gestión del Territorio a nivel Nacional Componente de Infraestructura diciembre 2010. SENPLADES

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Figura 24. Infraestructura de Telecomunicaciones de la Parroquia Valle de la Virgen



Fuente: PDOT VALLE DE LA VIRGEN 2019-2023
Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.4.17 Energía eléctrica

Según el Censo de Población y Vivienda 2022, el 94,20 % de las viviendas se abastecen de la red de la Empresa Eléctrica de servicio público, por lo que un 5,80 % es el déficit parroquial. Sin embargo, en la actualidad todos los asentamientos humanos cuentan con este servicio. El uso de la energía eléctrica está dado en la parroquia para fines domésticos, alumbrado y el uso en espacios públicos.

La parroquia cuenta con una red eléctrica instalada desde el año 1.982 para las poblaciones de Zamora (parroquia Pedro Carbo), Cascajal, Valle de la Virgen y la Estrella (parroquia Valle de la Virgen).

Con el incremento de la población rural se aumentó la demanda a los demás asentamientos, Amancayales, El Bajo, La Saiba, Caña Brava, Cerezal y demás caseríos aledaños y del recinto el Limón del cantón Santa Lucía.

Existe en el sistema actual variaciones de voltaje en las redes de distribución, lo que origina que existan apagones que pueden durar horas sobre todo en los asentamientos rurales dispersos. Según los moradores indican que esto se debe a que existe una sola línea de alta tensión y además indican que los transformadores algunos se encuentran en mal estado por el tiempo instalado y otros no generan la suficiente capacidad para satisfacer la demanda.

Hay algunas calles de la cabecera sobre todo en las periferias que no cuenta con alumbrado público. Falta un 11.91% de alumbrado público en la Cabecera Parroquial. Situación que se repite en los diferentes asentamientos humanos.

Relación con la Estratégica Territorial Nacional

Directrices

El proceso de planificación participativa del Gobierno del Encuentro 2021-2025 busca la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible, basado en la libertad individual, la creación de oportunidades y el respeto a las instituciones democráticas, enfocado en la territorialización de la política pública. Esto demanda una estrecha vinculación entre el PND y la ETN. Así como también con los PDYOT Provinciales, Cantonales y Parroquiales que deben seguir estas directrices y lineamientos.

Se plantea la ETN a partir del reconocimiento de unidades territoriales, asentamientos humanos y la conectividad; considerando, como un elemento estructurante a la gestión de riesgos. En este sentido, las directrices de la ETN son los grandes contenidos programáticos del PND en el territorio que se definen a continuación:

1. Soporte territorial para la garantía de derechos;
2. Gestión del territorio para la transición ecológica; y
3. Articulación del territorio para el aprovechamiento de las potencialidades locales.

Cada una de estas tres directrices para que pueda territorializar la política pública concerniente a cada una de estas temáticas necesitan tener lineamientos.

Por lo que la constante inversión en construir espacios de recreación y deporte en la parroquia, como desarrollo de la competencia de infraestructura y equipamiento, guarda relación con la directriz 1, lineamiento B: Fortalecimiento de la gestión y uso sostenible del suelo para la mejora del hábitat y las condiciones de vida, ETN B3, que trata sobre incrementar la dotación, cobertura y acceso a equipamiento urbano estratégico de soporte a la salud, educación, medios de producción, recreación y seguridad, para reducir la heterogeneidad de los territorios y la exclusión social.

El mantener el Convenio MINTEL – GAD Parroquial Rural Valle de la Virgen para el funcionamiento permanente del Punto Digital guarda relación con la directriz 1, lineamiento A: Acceso equitativo a servicios y reducción de brechas territoriales, ETN A4, que trata fortalecer la conectividad y el acceso a las TIC como una vía para mejorar el acceso a otros servicios.

Las convocatorias a la priorización del gasto de inversión, a los presupuestos participativos, a las rendiciones de cuentas y al consejo de planificación parroquial guarda relación con la directriz 3, lineamiento I: Gobernanza colaborativa, ETN I1, que trata de incentivar la participación ciudadana en el ciclo de la política pública en articulación con los diferentes niveles gubernamentales.

2.4.18 Análisis de amenazas al componente de asentamientos humanos

Zonas de riesgo

A nivel territorial los tipos de amenazas al que están expuestos los asentamientos humanos de la parroquia son aquellos ocasionados por el clima en la naturaleza como las lluvias frecuentes que pueden afectar las zonas bajas de los cerros de los recintos y sus sectores como El Bajo y Caña Brava que tiene susceptibilidad media a movimientos en masa ya que son zonas vulnerables al deslizamiento de suelo de las partes altas por la pérdida de su cobertura vegetal poniendo en una situación de riesgo a las viviendas, vías de acceso y sembríos que se encuentran cerca de estos asentamientos o sectores.

Las inundaciones producto también de las lluvias intensas es otro tipo de amenaza natural ocasionada por los desbordamientos de ríos o esteros a las que están expuestas las viviendas que se encuentran cerca de las riberas de los esteros como en los asentamientos de Cañal común y sector San Lorenzo que tiene susceptibilidad media por su cercanía con el Rio Jerusalén. Mientras que el Recinto El Bajo, Caña Brava, La Saiba sería su amenaza por sus pendientes y los esteros Caña Brava y Bufay. Este evento también afectaría las vías de acceso en especial los asentamientos que se encuentran dispersos.

La mayor afectación de riesgos en la parroquia en la que está expuesta la población es la sequía que en el 72,40 % del territorio tiene susceptibilidad media afectando principalmente a las poblaciones de la zona norte y centro de la parroquia como Valle de la Virgen, Amancayales, Caña Brava, Cerezal, El Bajo, La Saiba, Cañal Común y el 27,60 % es la cual es alta que corresponde a la parte sur de la parroquia exclusivamente a las zonas de Cascajal y sector San Lorenzo. Generando en la población el desabastecimiento de agua para el consumo humano y las actividades agro productivas, poniendo en una situación de riesgo a más del 70% de la población que se abastece de agua por albarradas.

Estas sequias también podrían originar incendios sobre todo en las laderas de los cerros y/o colinas donde se cosecha el maíz. Este evento no se ha registrado con mayor incidencia sin embargo en el 2020, se originó un incendio que causo perjuicio a 4 hectáreas de terrenos particulares donde se cultiva el pasto para el ganado afectando la perdida de árboles que cumplen el propósito de generar alimento y sombra para el ganado.

La actividad sísmica es otra amenaza que se encuentra en la parroquia considerada de riesgo medio. Sin embargo en el terremoto de Pedernales de la Provincia de Esmeralda en el 2016, varios inmuebles en la parroquia fueron afectados sobre todo en la Cabecera parroquial, como la Asociación de ganaderos La Eral y el Centro Educativo Inicial de Valle de Virgen y el Centro de Salud, este último fue cerrado por el deterioro de sus instalaciones y fue readecuado en el 2019, en el caso del centro educativo sigue funcionando pero con la recomendación de los técnicos en el distrito de educación de que tiene que volverse a construir en su totalidad, mientras que la sede de la asociación está cerrada. El GAD cantonal quien tiene la competencia del control de construcciones ha tomado las consideraciones del caso para no permitir continuando realizando construcciones sin permiso.

Identificación de lugares y nivel de exposición a amenazas de: vías, puentes, redes y estaciones eléctricas; redes y equipamientos de comunicación

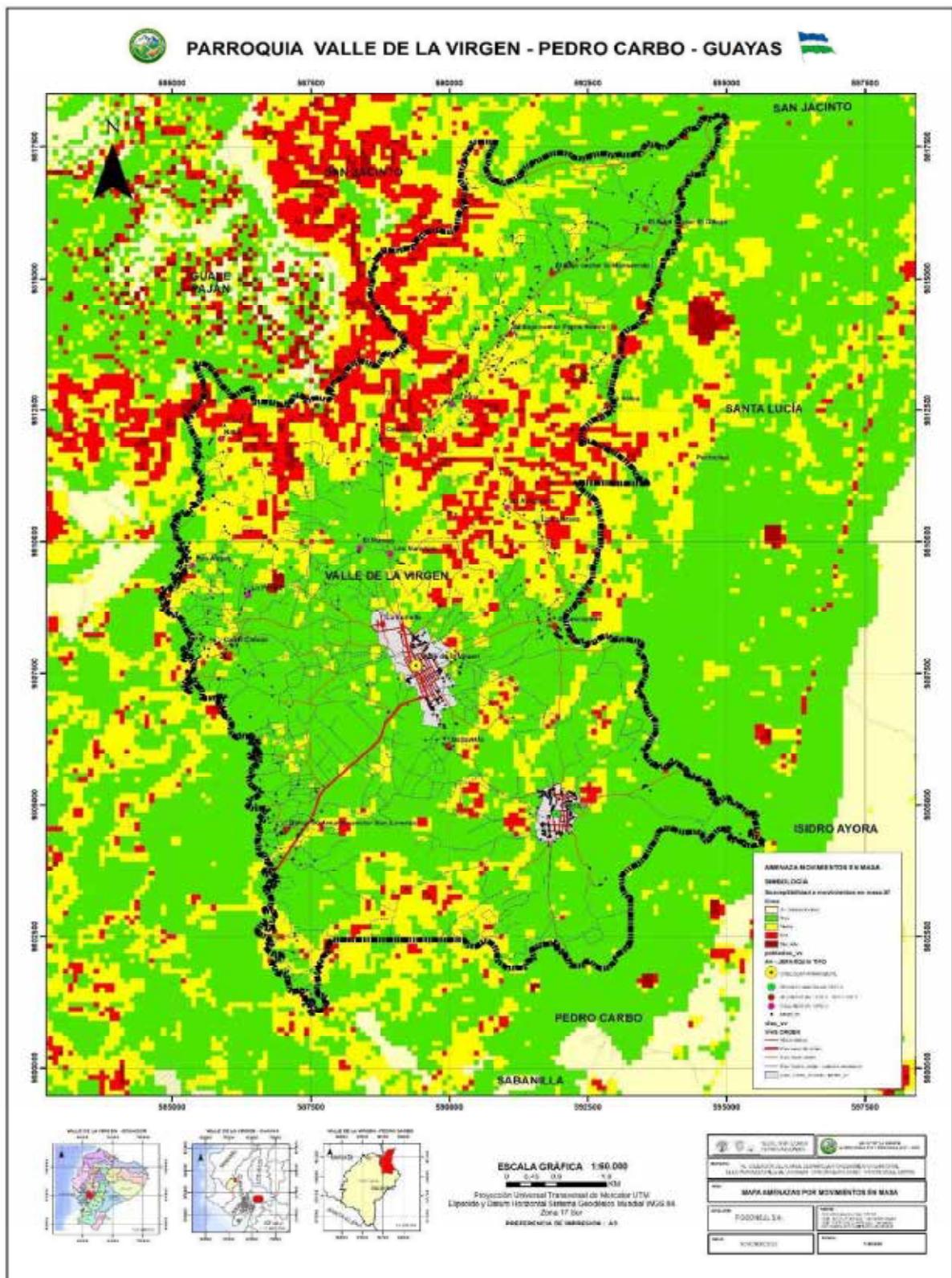
Existen dos tipos de amenazas en el componente de asentamientos humanos, por movimientos de masa y por inundaciones. Una vez analizado el mapa de amenazas por movimientos en masa se pueden identificar los asentamientos identificados con susceptibilidad media como El Bajo sector Patria Nueva, Caña Brava, Cerezal, caseríos como La Antiguera, El Pital, San Alejo, Natul, Cañal Común, La Estrella, Valle de la Virgen y de baja susceptibilidad los asentamientos de El Bajo sector El Dibujo, El Bajo Sector La Monserrate, La Saiba, Amancayales, Bellavista, caseríos como el Mamey y Las naranjas entre otros.

Los procesos que podrían facilitar las condiciones del movimiento de masa son por saturación del material con agua y por variaciones del material y otros. Este último proceso podría originarse por los cambios en la naturaleza del suelo de forma artificial por la intervención del hombre en el caso de la parroquia la mayor parte de sus pendientes han sido deforestadas para el cultivo de maíz y la construcción de casas como es el caso de los recintos El Bajo y Caña Brava.

Las causas que podría causar inestabilidad para detonarse pueden ser en primer grado, las lluvias y sismos. En segundo grado de acuerdo a su amenaza son los deslizamientos, inundaciones o sequias.

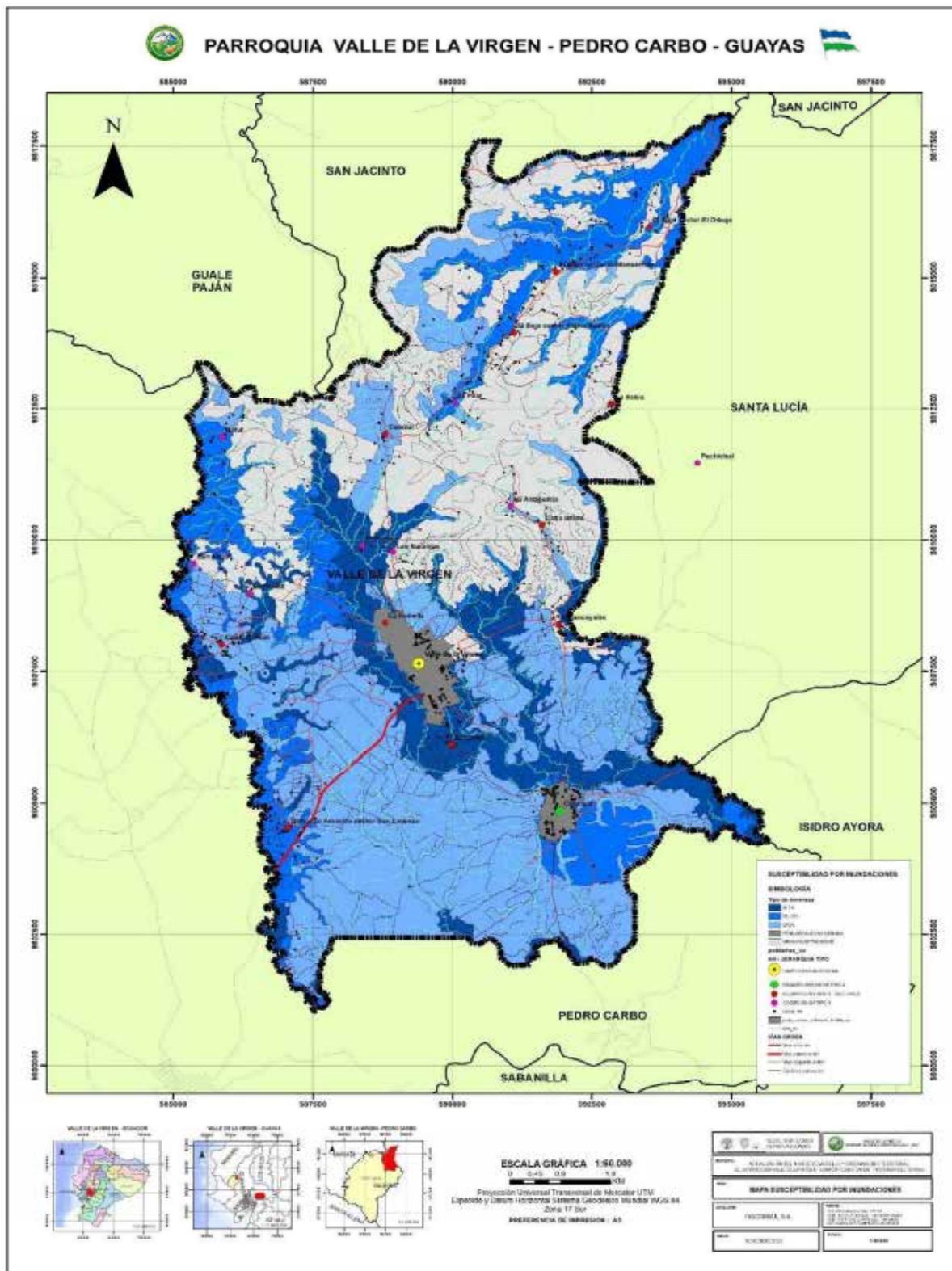
Las causas más relacionadas al movimiento de masa de acuerdo al diagnóstico en la parroquia serian factores antrópicos (sobrecarga, pérdida de soporte, manejo y alteración del suelo, deforestación, el mal uso y manejo del suelo).

Mapa 29. Amenazas por Movimientos en Masa



Fuente: IEE 2015/SENPLADES 2015/GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS 2023/GAD PEDRO CARBO 2023-PLANIFICACIÓN
Elaboración: Equipo Técnico FIGCONSUL 2024

Mapa 30 Susceptibilidad por Inundaciones



Fuente: IEE 2015/SENPLADES 2015/GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS 2023/GAD PEDRO CARBO 2023-PLANIFICACIÓN
Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

De acuerdo al análisis del mapa por inundaciones se identificó que los asentamientos expuestos a inundaciones son El Bajo, Amancayales, La Estrella, Bellavista, Cañal Común, sector San Lorenzo, Caña Brava, Cascajal y La Cabecera Parroquial. Cuyo impacto en sus vías afectarían al 36,22 % del total de las vías y su afectación sería de 21,52 km aproximadamente.

Para medir el nivel de vulnerabilidad de la infraestructura vial frente a amenazas e inundaciones se realizó la validación del análisis realizado en el 2020 que tomo como base las herramientas utilizadas en el análisis de Riesgo de la Memoria Técnica del Cantón Pedro Carbo del Proyecto “Generación de Geo información para la gestión del territorio a nivel nacional escala 1:25 000” del año 2012.

La metodología utilizada en el manual permitió realizar el análisis de vulnerabilidad física en movilidad, energía y conectividad, frente a las amenazas por inundación, deslizamientos, erosión hídrica y sismos.

Se tomaron los indicadores: articulación, tipo de vía, materiales utilizados en la construcción de los ejes viales. Luego se procedió a identificar los tipos de vulnerabilidad: muy alta, alta, media o baja y la asignación de un valor 2; 1,5; 1; o 0,5, respectivamente, en función da la particularidad de cada indicador.

Para ello se identificaron los siguientes aspectos.

- Amenaza: Inundación
- Vulnerabilidad: Factor físico
- Variable: Vías de comunicación

Indicadores

- Tipo de vía
- Articulación
- Material de la vía

Para calcular la ecuación de la variable será el tipo de vulnerabilidad identificado con los siguientes rangos:

Tabla 99. Rangos para el cálculo de la vulnerabilidad frente a la amenaza a inundaciones

Vulnerabilidad	Rangos
Muy alta	1,64 - 2
Alta	1,26 - 1,63
Media	0,89 - 1,25
Baja	0,50 - 0,88

Fuente: Análisis de Riesgo de la Memoria Técnica del Cantón Pedro Carbo del Proyecto “Generación de Geo información para la gestión del territorio a nivel Nacional escala 1:25 000” – CLIRSEN 2012

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Para el análisis se consideró el factor físico que corresponde al análisis de vulnerabilidad de la infraestructura de las vías frente a la amenaza a inundaciones. Los indicadores considerados para el cálculo de la vulnerabilidad son: Tipo de vía, material de la vía, y articulación; las cuales fueron ponderadas utilizando el Método de Saaty.

Las variables fueron calificadas de acuerdo a las categorías encontradas en sus atributos. En consecuencia, se tiene:

Tabla 100. Variable: Vías de comunicación; Indicador 1: Articulación

Vías de comunicación	
Articulación	
Tipo	Valor
Cabecera cantonal - Cabecera cantonal	2
Cabecera cantonal - Cabecera parroquial	1.5
Cabecera parroquial – Recinto	1
Recinto – caserío	0.5

Fuente: Análisis de Riesgo de la Memoria Técnica del Cantón Pedro Carbo del Proyecto “Generación de Geo información para la gestión del territorio a nivel Nacional escala 1:25 000” – CLIRSEN 2012

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Tabla 101. Variable: Vías de comunicación; Indicador 2: Material de la Vía

Variable: Vías de comunicación	
Material de la vía	
Material	Valor
Tierra	2
Lastrado	1.5
Pavimento	1
Hormigón	0.5

Fuente: Análisis de Riesgo de la Memoria Técnica del Cantón Pedro Carbo del Proyecto “Generación de Geo información para la gestión del territorio a nivel Nacional escala 1:25 000” – CLIRSEN 2012

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Tabla 102. Variable: Vías de comunicación; Indicador 3: Tipo de Vía

Variable: Vías de comunicación	
Tipo de vía	
Tipo	Valor
De verano, y lastrado de una vía	2
Pavimentado de una vía	1.5
Lastrado 2 ó más vías	1
Pavimentado, hormigón de 2 o más vías, Autopista	0.5

Fuente: Análisis de Riesgo de la Memoria Técnica del Cantón Pedro Carbo del Proyecto “Generación de Geo información para la gestión del territorio a nivel Nacional escala 1:25 000” – CLIRSEN 2012

Tabla 103. Análisis de la vulnerabilidad de la infraestructura vial frente a la amenaza a inundaciones

Detalle Vial - Análisis de la vulnerabilidad de la Infraestructura															
Vías Rurales	Descripción de la vía (orden)	Km	Articulación			Material de la Vía					Tipo de vía				
			Tipo	Valor	Tierra	Lastra	Pavimento	Hormigón	Valor	De verano, y lastrado de una vía	Pavimentado de una vía	Lastrado 2 ó más vías	Pavimentado, hormigón de 2 ó más vías, Autopista	Valor	
Valle de la Virgen - Amancayales	Tercer orden	9,23	Cabecera parroquial - Recinto	1	0	1	0	0	1,5	0	0	0	1	0	1
Amancayales - Caña Brava	Cuarto orden	2,05	Cabecera parroquial - Recinto	1	0	1	0	0	1,5	1	0	0	0	0	2
Caña Brava - La Antiguera	Cuarto orden	0,63	Recinto - Recinto	0,5	0	1	0	0	1,5	1	0	0	0	0	2
Valle de la Virgen - Bellavista	Segundo orden	1,02	Cabecera parroquial - Recinto	1	0	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0,5
Bellavista - Cascajal	Segundo orden	2,71	Recinto - Recinto	0,5	0	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0,5
Cascajal - Zamora (hasta el límite parroquial)	Segundo orden	3,13	Recinto - Recinto	0,5	0	1	0	0	1,5	0	0	1	0	0	1
Cascajal - Amancayales	Cuarto orden	3,55	Recinto - Recinto	0,5	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	2
Valle de la Virgen - La Estrella	Segundo orden	1,54	Cabecera parroquial - Recinto	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1
Valle de la Virgen - Las Naranjas	Segundo orden	1,44	Cabecera parroquial - Recinto	1	0	1	0	0	1,5	1	0	0	0	0	2
Valle de la Virgen - El Mamey	Cuarto orden	1,72	Cabecera parroquial - Recinto	1	0	1	0	0	1,5	1	0	0	0	0	2
Las Naranjas - Cerezal	Segundo orden	2,1	Recinto - Caserío	5	0,	0	1	0	0	5	1,	0	0	1	1
Cerezal - El Pital	Tercer orden	1,6	Recinto - Caserío	5	0,	0	1	0	0	5	1,	1	0	0	2
El Pital - El Bajo sector Patria Nueva	Tercer orden	1,9	Recinto - Caserío	5	0,	0	1	0	0	5	1,	1	0	0	2
El Bajo sector Patria Nueva - El Bajo sector La Monserrate	Tercer orden	1,30	Recinto - Recinto	0,5	0	1	0	0	1,5	1	0	0	0	0	2
El Bajo sector la Monserrate - El Bajo sector El Dibujo	Tercer orden	3,00	Recinto - Recinto	0,5	0	1	0	0	1,5	1	0	0	0	0	2
El Bajo sector El Dibujo - Limite con el cantón Colimes	Cuarto orden	2,39	Recinto - Recinto	0,5	1	0	0	0	2	1	0	0	0	0	2

Cerezal - Cerro de la Cruz - Limite con el cantón Colimes	Segundo orden	2,39	Recinto – Recinto	0,5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	
El Bajo sector Patria Nueva - La Saiba	Tercer orden	3,61	Recinto – Recinto	0,5	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
La Saiba - Pechichal	Cuarto orden	2,11	Recinto – Caserío	0,5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Valle de la Virgen - hasta el limite parroquial via Cabecera cantonal Pedro Carbo	Segundo orden	4,89	Cabecera parroquial – Cabecera Cantonal	1,5	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,5
- Via a Valle de la Virgen	Cuarto orden	0,53	Cabecera parroquial – Recinto	0,5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
La Estrella - La Perdiz	Cuarto orden	2,95	Recinto – Caserío	0,5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
La Perdiz - Cañal Común	Cuarto orden	1,29	Recinto – Caserío	0,5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
La Perdiz (cruce)- San Alejo	Cuarto orden	1,21	Caserío-Caserío	0,5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Natul - Limite parroquial (solo)	Cuarto orden	0,95	Caserío-Caserío	0,5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
		59,4			8	13	4	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	3	
		1																	

Fuente: Análisis de Riesgo de la Memoria Técnica del Cantón Pedro Carbo del Proyecto “Generación de Geo información para la gestión d el territorio a nivel Nacional
escala 1:25 000” – CLIRSEN 2012 - GAD PEDRO CARBO 2023-PLANIFICACIÓN

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

De acuerdo al análisis de **vulnerabilidad vial frente a la amenaza a inundaciones** se identificó el nivel de vulnerabilidad vial de la parroquia como muy alta a 32,32 km por el tipo de la vía que de acuerdo a sus características estas son caminos de verano, y lastrado de una vía.

En cuanto al material de la vía 14,99 km serían muy vulnerables ya que son de tierra y de alta vulnerabilidad se identificaron 34,25 Km por que son material lastrados y por articulación de alta vulnerabilidad se consideró 4,89 km así los detalla el siguiente cuadro.

Tabla 104. Vulnerabilidad de infraestructura vial de la parroquia Valle de la Virgen frente a amenazas e inundaciones

Infraestructura vial frente a la amenaza a inundaciones	Vulnerabilidad de Riesgos			
	Muy Alta	Alta	Media	Baja
	Longitud parcial (Km.)			
Articulación	0	4.89	17,00	37,52
Material de la Vía	14,99	34,25	10,17	0
Tipo de la Vía	32,32	18,46	0	8,63

Fuente: GAD PEDRO CARBO 2023-PLANIFICACIÓN

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

En el territorio parroquial se identificaron diferentes niveles de exposición con respecto a las amenazas naturales como antrópicas que pueden afectar las vías, puentes y equipamientos de comunicaciones de acuerdo al levantamiento de información sobre los movimientos de masa e inundaciones como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 105. Análisis de vulnerabilidades, amenazas y riesgo del componente movilidad, energía y conectividad

Variable	Tipos de Amenazas	Amenaza:	Vulnerabilidad	Riesgos: Amenaza + Vulnerabilidad
Acceso a servicios de telecomunicaciones	Naturales	Sísmica	Ubicación de las antenas de telecomunicaciones de la empresas claro y movistar dentro del área urbana.	Alta afectación a las viviendas por su ubicación.
Redes viales y de transporte	Naturales	Movimiento de masa (por lluvia, sismo y resecaimiento del suelo)	Deslizamiento, derrumbe, desprendimiento de pendiente cerca de las vías	Alta susceptibilidad a movimientos de masa en 21,52 km de las vías de la parroquia. (Cerro la Cruz, El Bajo, Caña Brava)
	Antrópicas	Movimiento de masa		

		deforestación, el mal uso y manejo del suelo)		
	Naturales	Inundaciones	Interrupción de las vías de comunicación	Deterioro de las vías y puentes de la parroquia por exceso de precipitaciones y palizadas
Red de riego.	Naturales	Sequia	Escases de lluvia Disminución de los niveles de las albarradas utilizadas para el cultivo.	Pérdida de la cosecha

Fuente: PDOT VALLE DE LA VIRGEN 2019-2023

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

El GAD Parroquial no cuenta con plan de contingencia por lo tanto no ha identificado infraestructuras parroquiales prioritarias para la atención en caso de desastre de vías de interconexión, puentes, redes matrices de abastecimiento hídrico, áreas de alojamiento equipadas.

2.4.19 Problemas y potencialidades del componente de asentamientos humanos

La construcción de las siguientes tablas del componente de asentamientos humanos que incluye movilidad, energía y telecomunicaciones relacionadas a los problemas y potencialidades en la parroquia fue realizada de manera participativa con la ciudadanía donde intervinieron líderes, representantes de las comunidades urbanas y rurales, y los integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Valle de la Virgen.

En esta construcción participativa se debatieron algunos temas relacionados al componente de asentamientos humanos, que se resumen en lo siguiente:

Tabla 106. Identificación de Problemas y Potencialidades de la Parroquia Valle de la Virgen

PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ● Sequias prolongadas ● Fuente de abastecimiento de agua muy limitada (Albarrada) con relación al incremento de cobertura y usuarios. ● Escasa presión de agua. ● Uso inadecuado del agua de consumo humano. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Funcionamiento trifásico de la red eléctrica ● Albarrada declarada zona de conservación ● Vía en perfecto estado y señalética de Pedro Carbo – Valle de la Virgen – Cascajal

<ul style="list-style-type: none"> ● Albarrada en el Rcto. Cascajal sin uso da mala impresión ● No se cuenta con casa comunal en los Recintos. ● No se cuenta con un adecuado tratamiento de agua en Cascajal ● En ciertos sectores rurales no se cuenta con letrina ● No se cuenta con un plan de mantenimiento a los pozos de dotación del servicio de agua ● Falta de obras de urbanismo en Valle de la Virgen y Cascajal ● Contaminación a causa de la quema de basura en sectores rurales ● Pocos días de la semana destinado a la recolección de basura ● No cuenta con alcantarillado la cabecera parroquial ● Existen cultivos alrededor de la albarrada. ● Deficiente cumplimiento del plan de manejo de área de conservación de fuentes hídricas por falta de financiamiento por parte de la Prefectura y GAD Cantonal. 	
--	--

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

De igual manera se hizo un análisis de la información proporcionada por el Sistema nacional de Información –SIN relacionada al territorio, GAD cantonal, visitas de campo y se siguió la metodología proporcionada por la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT proceso 2023-2027, la cual se sistematizó dándonos como resultado lo siguiente.

Tabla 107. Matriz de sistematización de problemas

Variable	Problemas	Desafío		Competencias GAD Parroquial	Actores Claves
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión		
Asentamientos humanos y sus relaciones	Dispersión territorial de los centros poblados de la zona rural con respecto a la cabecera Parroquial que ocasionan dificultad de acceso a servicios básicos y proyectos de atención para sus ciudadanos.	Lograr que el alcance de los proyectos viales y de servicios básicos parroquiales estén incluidos como programas de mantenimiento en los POAs de los GADs Provincial y Cantonal para todos los centros poblados y sectores rurales de la parroquia.	Gestionar de acuerdo con sus competencias con los GADs provincial y cantonal la inclusión de proyectos viales y de servicios básicos en sus POAS para mejorar la calidad de vida en la cabecera parroquial Valle de la Virgen, Cascajal, La Estrella y El Bajo.	ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	GAD Provincial Guayas GAD Cantonal PC GAD Parroquial VV
	Falta de señalización vial, nomenclatura de calles y señales informativas de tránsito de las zonas urbanas e identificación completa de los recintos y caseríos de la parroquia.	Gestionar, coordinar y mantener con el GAD Cantonal y Provincial todas las señales de tránsito e identificaciones de las vías, calles y centros poblados de la parroquia	Proponer y gestionar mediante convenio con los otros niveles de gobierno la señalización vial e identificación de los asentamientos humanos de la cabecera parroquial y Cascajal.		GAD Provincial Guayas GAD Cantonal PC GAD Parroquial VV
Crecimiento urbano	Déficit del suelo urbano con relación al equipamiento productivo necesario en la parroquia	Lograr la regularización del suelo urbano para los equipamientos productivos establecidos en los parámetros del PUGS cantonal a nivel parroquial	Gestionar ante el GAD cantonal la regularización del uso de suelo urbano para ampliar los equipamientos productivos debido a la demanda actual de la población en la parroquia.	ART. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	GAD Cantonal PC GAD Parroquial VV
	El área verde representa el 2.05 % que está por debajo de lo que establece la norma, para el caso de la cabecera parroquial de Valle de la Virgen	Identificar e incrementar los espacios verdes públicos en las zonas urbanas de la Parroquia	Gestionar, proponer e implementar mediante convenio acciones que contribuyan a incrementar el área verde de la Cabecera Parroquia.		GAD Provincial Guayas GAD Cantonal PC GAD Parroquial VV

<p>corresponde al 2,68 % del suelo actual.</p>	<p>Falta de regulación de la fauna urbana y de corrales para ganado vacuno y caprino en las zonas urbanas de la parroquia.</p>	<p>Gestionar y coordinar con el GAD cantonal el cumplimiento de la ordenanza que regula la fauna urbana y corrales en las zonas urbanas parroquiales</p>	<p>Gestionar ante el GAD cantonal la regularización de la circulación de los animales en la Cabecera Parroquial</p>	<p>GAD Cantonal PC</p>
<p>Presencia de animales, algas y deterioro de la geomembrana de la albarrada comunitaria de la Parroquia.</p>	<p>Gestionar ante el GAD cantonal la inclusión dentro del programa de saneamiento ambiental del mejoramiento integral de la albarrada como parte del sistema de agua de la cabecera parroquial de Valle de la Virgen</p>	<p>Gestionar el mantenimiento y cerramiento de la albarrada comunitaria</p>	<p>ART. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>GAD Provincial Guayas GAD Cantonal PC GAD Parroquial VV EMAPAPC EP</p>
<p>Deficiencia en el sistema de abastecimiento debido a sequías prolongadas e incremento de usuarios, y en la distribución de agua para el consumo humano en la Cabecera Parroquial, Cascajal, La Estrella, Cañal Común, Amancayales, Caña Brava.</p>	<p>Gestionar ante el GAD cantonal la inclusión dentro del programa de saneamiento ambiental de los proyectos para tener nuevas fuentes de abastecimiento y mantenimientos para mejoramiento de los sistemas de almacenamiento y distribución de agua de la cabecera parroquial, Cascajal y La Estrella.</p>	<p>Gestionar el mejoramiento y distribución del agua para el consumo humano en la Cabecera Parroquial, Cascajal, Estrella, Cañal Común, Amancayales, Caña Brava.</p>	<p>Gestionar el mejoramiento de abastecimiento y distribución del agua para el consumo humano en la Cabecera Parroquial, Cascajal, Estrella, Cañal Común, Amancayales, Caña Brava.</p>	
<p>Malas condiciones de la red de tuberías de para el servicio de agua para el consumo humano de la Cabecera Parroquial, La Estrella y Cascajal.</p>	<p>Gestionar ante el GAD cantonal la inclusión dentro del programa de saneamiento ambiental de los proyectos y mantenimientos de la red de tuberías de distribución de agua de la cabecera parroquial, Cascajal y La Estrella.</p>	<p>Gestionar el mejoramiento y distribución del agua para el consumo humano en la Cabecera Parroquial, Cascajal, Estrella, Cañal Común, Amancayales, Caña Brava.</p>		

	<p>Baja calidad del agua para el consumo humano en las zonas urbanas y rurales por falta de control</p>	<p>Gestionar ante el GAD cantonal la inclusión del control de la calidad de agua para el consumo humano de los sistemas de distribución en los centros poblados de la parroquia ante la empresa EMAPAPC EP</p>	<p>Gestionar, proponer e implementar mediante convenio acciones que contribuyan a implementar otras alternativas para el abastecimiento y consumo de agua segura para la población.</p>		<p>GAD Cantonal IPC</p>
<p>46% de la población no tienen ningún sistema de servicio higiénico o escusado</p>	<p>Implementar el proyecto de UBS Unidades básicas de saneamiento en los centros poblados de las zonas rurales de la parroquia</p>	<p>Gestionar ante el GAD Municipal un proyecto de letrinización para la zona rural de la parroquia.</p>			
<p>54% de la población tiene en malas condiciones la infraestructura de eliminación de excretas .</p>	<p>Gestionar la Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la Cabecera Parroquial y los Estudios definitivos del sistema de alcantarillado Sanitario para Cascajal</p>	<p>Gestionar la elaboración de los Estudios definitivos del sistema de alcantarillado sanitario de la Cabecera Parroquial para su construcción</p>			
<p>23,30 %, de la población quema los desechos sólidos, otros la arrojan a quebradas o ríos.</p>	<p>Lograr que el alcance del servicio de recolección de desechos sólidos por parte del GAD cantonal alcance el 100% en la parroquia</p>	<p>Gestionar ante el Gad Municipal de Pedro Carbo la ampliación de la frecuencia del servicio de recolección de desechos sólidos en la Parroquia</p>			

<p>Equipamiento social y servicios.</p>	<p>Escasos espacios recreativos y deportivos en los asentamientos rurales.</p> <p>Escaso mantenimiento, ampliación y mejoramiento de la infraestructura recreativa y deportiva de la parroquia.</p> <p>Cerramiento de los cementerios y sala de velación en malas condiciones</p> <p>Escasa normas de regulación para el posicionamiento legal de los propietarios de los cuerpos de bóvedas del cementerio.</p> <p>Limitada disponibilidad de predios para la construcción de equipamientos recreativos y deportivos en la zona urbana y rural de la parroquia.</p>	<p>Gestionar la implementación de nuevos espacios recreativos y deportivos públicos en todos los centros poblados rurales de la parroquia</p> <p>Gestionar el mantenimiento integral de la infraestructura recreativa y deportiva existente en la parroquia</p> <p>Gestionar la construcción y mejoramiento integral de los cementerios de la cabecera parroquial y Cascajal</p> <p>Gestionar la realización de un censo integral de propietarios de cuerpos de bóvedas de los cementerios de valle de la Virgen y Cascajal para su legalización</p> <p>Lograr la regularización del suelo urbano para los equipamientos sociales y de vivienda establecidos en los parámetros del PUGS cantonal a nivel parroquial</p> <p>Gestionar ante el GAD cantonal la regularización del uso de suelo para la construcción de equipamientos deportivos, recreativos y planes habitacionales</p>	<p>Gestionar ante la comunidad y GAD Municipal la donación o declaración de espacios de uso público para la construcción de equipamientos deportivos y recreativos.</p> <p>Construcción y mantenimiento de equipamientos deportivos y recreativos en las zonas urbanas de la parroquia</p> <p>Gestionar, proponer e implementar mediante convenio el mejoramiento de los cementerios y sala de velación de la parroquia.</p> <p>Gestionar la legalización de los propietarios de los cuerpos de bóvedas del cementerio.</p> <p>Gestionar ante el GADMPC la regularización del uso de suelo para la construcción de equipamientos deportivos, recreativos y planes habitacionales</p> <p>Gestionar ante el GADMPC la regularización del uso de suelo para la construcción de</p>	<p>ART. 65 literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>GAD Provincial Guayas GAD Cantonal PC GAD Parroquial VV</p> <p>GAD Cantonal PC</p>
<p>Habitat y Vivienda</p>	<p>Limitada regulación del registro de propiedad de los predios para uso residencial.</p>	<p>Gestionar ante el GAD cantonal la regularización del suelo urbano para vivienda</p>	<p>Gestionar ante el GADMPC la regularización del uso de suelo para la construcción de</p>	<p>ART. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial</p>	<p>GAD Cantonal PC</p>

	<p>Baja accesibilidad a programas habitacionales del Gobierno Nacional</p>	<p>mediante planes de legalización a nivel parroquial</p>	<p>equipamientos deportivos, recreativos y planes habitacionales</p>	<p>y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Gobierno Nacional GAD Cantonal IPC</p>
	<p>Deterioro acelerado de las calles de la zona urbana por la descarga directa de aguas residuales de las viviendas y el paso de maquinaria pesada en la cabecera parroquial</p>	<p>Gestionar ante el GAD Cantonal la inclusión de proyectos habitacionales en la parroquia que realiza el MIDUVI o el GAD Provincial</p>	<p>Gestionar ante el Gobierno Nacional la construcción de las viviendas dignas para la población más vulnerable de la parroquia.</p>		
<p>Movilidad, transporte y tránsito.</p>	<p>Déficit del 50% de construcción y reconformación de las calles, aceras y bordillos en la Cabecera Parroquial</p>	<p>Gestionar ante el GAD cantonal la inclusión de la construcción y reconformación de calles, aceras y bordillos en el programa de regeneración urbana denominado Barrio, Blanco, activo y saludable</p>	<p>Gestionar, proponer e implementar acciones en convenio para mejorar la red vial urbana y rural de la parroquia.</p>	<p>ART. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>GAD Cantonal IPC GAD Parroquial</p>
	<p>Déficit del 99,9 % de construcción y reconformación de las calles, aceras y bordillos en Cascajal y La Estrella.</p>	<p>Gestionar ante el GAD cantonal la inclusión de la construcción y reconformación de calles, aceras y bordillos en el programa de regeneración urbana denominado Barrio, Blanco, activo y saludable en Cascajal y La Estrella</p>			

<p>El 45% de las vías que conectan a la parroquia con los asentamientos rurales se encuentran en malas condiciones.</p>	<p>Gestionar ante el GAD Provincial la inclusión del mejoramiento de vías rurales parroquiales en el programa de mantenimiento de vías rurales en la Provincia del Guayas</p>	<p>ART. 65 literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural</p>	<p>GAD Provincial Guayas GAD Cantonal PC GAD Parroquial</p>
<p>Malas condiciones de los caminos veraneros que son utilizados como paso para la actividad agrícola y ganadera.</p>	<p>Gestionar ante el GAD Provincial la inclusión del mejoramiento de caminos veraneros parroquiales en el programa de mantenimiento de vías rurales en la Provincia del Guayas</p>	<p>ART. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	
<p>Malas condiciones de los puentes Carrozable y el puente colgante peatonal que permiten la conectividad de los recintos La Estrella y Cañal Común.</p>	<p>Gestionar el mantenimiento integral del puente metálico ingreso al recinto la Estrella y del puente colgante de Cañal Común y su inclusión en el programa de mantenimiento anual de puentes a nivel cantonal</p>	<p>ART. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y</p>	<p>GAD Cantonal PC - CTE - ATM CENTRO GUAYAS EP</p>
<p>Limitada frecuencia y ampliación del servicio de transporte en los asentamientos rurales y Cabecera Parroquia Valle de la Virgen.</p>	<p>Gestionar la ampliación de cobertura y frecuencia del servicio de transporte en los asentamientos rurales de la parroquia</p>	<p>Gestionar antes los entes competentes el mejoramiento del servicio de transporte urbano y rural de la parroquia Valle de la Virgen.</p>	

					plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	
Telecomunicaciones	Baja accesibilidad de los habitantes de la parroquia al servicio de internet.	Gestionar ante MINTEL la implementación de locales de Punto Digital comunitarios en los centros poblados rurales como Cascajal, La Estrella, El Bajo	Gestionar la ampliación de cobertura de redes de telecomunicaciones y la implementación de redes de alta velocidad para fomentar el teletrabajo y la teleeducación en la parroquia	Gestionar la ampliación y cobertura del servicio de telecomunicaciones en la parroquia.	ART. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Operadoras de Servicio de telefonía e internet
	Baja cobertura y ampliación de los servicios de telecomunicaciones en la parroquia sobre todo en los asentamientos rurales.	Gestionar la ampliación de cobertura de redes de telecomunicaciones y la implementación de redes de alta velocidad para fomentar el teletrabajo y la teleeducación en la parroquia	Repotenciar y ampliar la infraestructura del Punto Digital en la cabecera parroquial	Gestionar, proponer e implementar, mejorar y ampliar mediante convenio la dotación de servicio del Punto Digital en la Cabecera Parroquial y el Recinto Cascajal.	ART. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	
Energía	Inadecuado sistema de tendido eléctrico de los asentamientos humanos dispersos no cumplen con la demanda actual de la población.	Gestionar la repotenciación del sistema del tendido eléctrico a nivel parroquial	Gestionar la ampliación y cobertura del servicio de energía eléctrica o de paneles solares como alternativa para la eficiencia energética.	ART. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	CNEL	
	Baja resistencia del servicio eléctrico genera apagones frecuentes en los asentamientos humanos de la parroquia.	Gestionar la repotenciación del sistema del tendido eléctrico a nivel parroquial	Gestionar la ampliación y cobertura del servicio de energía eléctrica o de paneles solares como alternativa para la eficiencia energética.	ART. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad		

<p>Análisis de Amenazas al componente Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad.</p>	<p>Deficiente sistema de alumbrado público en los asentamientos humanos amanzanados en la parroquia.</p>	<p>Gestionar el mejoramiento del alumbrado público parroquial en todas las zonas urbanas y rurales.</p>			
<p>Alta susceptibilidad de inundaciones, sequías y sísmicas y factores antropológicos (incendios)</p>	<p>Construcción de viviendas en colinas o cerros en los asentamientos humanos El Bajo, Caña Brava, CañalComún, Saiba.</p>	<p>Gestionar la elaboración del Plan de Gestión de riesgos integral de la parroquia Valle de la Virgen para fortalecer las capacidades de respuestas, reducir riesgos y disminuir el impacto que generan los eventos adversos.</p>	<p>Gestionar, proponer e implementar acciones conjuntas para mitigar los efectos del riesgo en la población urbana y rural de la parroquia</p>	<p>ART. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad</p>	<p>Gestión Secretaria Técnica de Riesgo. GAD Cantonal PC Unidad Técnica de Gestión de Riesgo Cantonal COE Cantonal</p>
<p>Alto incidencia en las vías en temporadas invernal por que dejan incomunicados a varios recintos como El Bajo, La Saiba, Caña Brava y Cascajal por desbordamiento de esteros.</p>					

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Se identificó integralmente los problemas que se encuentran en el territorio y realizó una valoración de cada problema, de tal forma que se pueda priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras, tal como se enuncia en la siguiente tabla.

Tabla 108. Herramienta para la priorización de problemas

Variable	Problemas	Criterios de priorización				Valoración total
		C1	C2	C3	C4	
Asentamientos humanos y sus relaciones	Dispersión territorial de los centros poblados de la zona rural con respecto a la cabecera Parroquial que ocasionan dificultad de acceso a servicios básicos y proyectos de atención para sus ciudadanos.	0,50	0,00	0,50	0,50	1,50
	Falta de señalización vial, nomenclatura de calles y señales informativas de tránsito de las zonas urbanas e identificación completa de los recintos y caseríos de la parroquia.	0,50	0,00	0,50	0,50	1,50
	Déficit del suelo urbano con relación al equipamiento productivo necesario en la parroquia	0,50	0,00	0,50	0,50	1,50
Crecimiento urbano	El área verde representa el 2.05 % que está por debajo de lo que establece la norma, para el caso de la cabecera parroquial de Valle de la Virgen le corresponde al 2,68 % del suelo actual.	0,50	0,50	1,00	0,50	2,50
	Falta de regulación de la fauna urbana y de corrales para ganado vacuno y caprino en las zonas urbanas de la parroquia.	0,50	0,50	0,50	0,50	2,00
Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, saneamiento, desechos sólidos.	Presencia de animales, algas y deterioro de la geomembrana de la albanada comunitaria de la Parroquia.	0,00	1,00	1,00	0,50	2,50
	Deficiencia en el sistema de abastecimiento y distribución de agua para el consumo humano en la Cabecera Parroquial, Cascajal, La Estrella, Cañal Común, Amancayales, Caña Brava.	1,00	1,00	1,00	0,50	3,50
	Malas condiciones de la red de tuberías de para el servicio de agua para el consumo humano de la Cabecera Parroquial, La Estrella y Cascajal.	0,00	1,00	1,00	0,50	2,50
	Baja calidad del agua para el consumo humano en las zonas urbanas y rurales por falta de control	0,50	1,00	1,00	0,50	3,00
	46% de la población no tienen ningún sistema de servicio higiénico o escusado	0,00	0,50	0,50	0,50	1,50

	54% de la población tiene en malas condiciones la infraestructura de eliminación de excretas.	0,00	0,50	0,50	0,50	1,50
	36.30 %, de la población que ma los desechos sólidos, otros la arrojan a quebradas o ríos.	0,50	1,00	0,50	0,50	2,50
Equipamiento social y servicios.	Escasos espacios recreativos y deportivos en los asentamientos rurales.	0,50	0,50	0,50	0,50	2,00
	Escaso mantenimiento, ampliación y mejoramiento de la infraestructura recreativa y deportiva de la parroquia.	0,50	1,00	1,00	0,50	3,00
	Cerramiento de los cementerios y sala de velación en malas condiciones	0,00	0,50	0,50	0,50	1,50
	Escasa normas de regulación para el posicionamiento legal de los propietarios de los cuerpos de bóvedas del cementerio.	0,00	0,50	0,50	0,50	1,50
	Limitada disponibilidad de predios para la construcción de equipamientos recreativos y deportivos en la zona urbana y rural de la parroquia.	0,00	0,50	0,50	0,50	1,50
Hábitat y Vivienda	Limitada regulación del registro de propiedad de los predios para uso residencial.	0,50	0,50	0,50	0,50	2,00
	Baja accesibilidad a programas habitacionales del Gobierno Nacional	0,50	0,50	0,50	0,50	2,00
Movilidad, transporte y tránsito.	Deterioro acelerado de las calles de la zona urbana por la descarga directa de aguas residuales de las viviendas y el paso de maquinaria pesada en la cabecera parroquia	0,50	1,00	1,00	0,50	3,00
	Déficit del 50% de construcción y reconfiguración de las calles, aceras y bordillos en la Cabecera Parroquia	0,50	1,00	1,00	0,50	3,00
	Déficit del 99,9 % de construcción y reconfiguración de las calles, aceras y bordillos en Cascajal y La Estrella.	0,00	0,50	1,00	0,50	2,00
	El 45% de las vías que conectan a la parroquia con los asentamientos rurales se encuentran en malas condiciones.	0,50	1,00	1,00	0,50	3,00
	Malas condiciones de los caminos veraneros que son utilizados como paso para la actividad agrícola y ganadera.	0,00	1,00	1,00	0,50	2,50

	Ma las condiciones de los puentes Carrozable y el puente colgante peatonal que permiten la conectividad de los recintos La Estrella y Cañal Común.	1,00	0,50	0,50	0,50	0,50	2,50
	Limitada frecuencia y ampliación del servicio de transporte en los asentamientos rurales y Cabecera Parroquial Valle de la Virgen.	0,50	0,50	1,00	0,50	0,50	2,50
	Baja accesibilidad de los habitantes de la parroquia al servicio de internet.	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	1,50
Telecomunicaciones	Baja cobertura y ampliación de los servicios de telecomunicaciones en la parroquia sobre todo en los asentamientos rurales.	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	1,50
	Limitado acceso y cobertura del servicio del Punto Digital de acuerdo a la demanda de la población de la parroquia.	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	1,50
	Inadecuado sistema de tendido eléctrico de los asentamientos humanos dispersos no cumple con la demanda actual de la población.	0,00	0,50	1,00	0,50	0,50	2,00
Energía	Baja resistencia del servicio eléctrico genera apagones frecuentes en los asentamientos humanos de la parroquia.	0,00	0,50	1,00	0,50	0,50	2,00
	Deficiente sistema de alumbrado público en los asentamientos humanos amanzanados en la parroquia.	0,50	1,00	1,00	0,50	0,50	3,00
	Alta susceptibilidad de inundaciones, sequías y sísmicas y factores antropológicos (incendios)	0,50	1,00	0,50	0,50	0,50	2,50
Análisis de Amenazas al componente Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad.	Construcción de viviendas en colinas o cerros en los asentamientos humanos El Bajo, Caña Brava, Cañal Común, Saiba.	0,50	0,50	0,50	0,50	0,50	2,00
	Alto incidencia en las vías en temporadas invernal por desbordamientos de ríos o esteros que dejan incomunicados a varios recintos como El Bajo, La Saiba, Caña Brava y Cascajal por desbordamiento de esteros.	0,50	1,00	0,50	0,50	0,50	2,50

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Una vez obtenida la valoración cuantitativa de todos los problemas existentes en la parroquia en relación a este componente, se clasificó los problemas de acuerdo a su valoración, prioridad e intervención futura, así como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 109. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Problemas	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Dispersión territorial de los centros poblados de la zona rural con respecto a la cabecera Parroquial que ocasionan dificultad de acceso a servicios básicos y proyectos de atención para sus ciudadanos.	MEDIA	Gestionar de acuerdo con sus competencias con los GADs provincial y cantonal la inclusión de proyectos viales y de servicios básicos en sus POAS para mejorar la calidad de vida en la cabecera parroquial Valle de la Virgen, Cascajal, La Estrella y El Bajo.	Lograr que el alcance de los proyectos viales y de servicios básicos parroquiales estén incluidos como programas de mantenimiento en los POAs de los GADs Provincial y Cantonal para todos los centros poblados y sectores rurales de la parroquia.
Falta de señalización vial, nomenclatura de calles y señales informativas de tránsito de las zonas urbanas e identificación completa de los recintos y caseríos de la parroquia.	MEDIA	Proponer y gestionar mediante convenio con los otros niveles de gobierno la señalización vial e identificación de los asentamientos humanos de la cabecera parroquial y Cascajal.	Gestionar, coordinar y mantener con el GAD Cantonal y Provincial todas las señales de tránsito e identificaciones de las vías, calles y centros poblados de la parroquia
Déficit del suelo urbano con relación al equipamiento productivo necesario en la parroquia	MEDIA	Gestionar ante el GAD cantonal la regularización del uso de suelo urbano para ampliar los equipamientos productivos debido a la demanda actual de la población en la parroquia.	Lograr la regularización del suelo urbano para los equipamientos productivos establecidos en los parámetros del PUGS cantonal a nivel parroquial
El área verde representa el 2.05 % que está por debajo de lo que establece la norma, para el caso de la cabecera parroquial de Valle de la Virgen le corresponde al 2,68 % del suelo actual.	MEDIA	Gestionar, proponer e implementar mediante convenio acciones que contribuyan a incrementar el área verde de la Cabecera Parroquial.	Identificar e incrementar los espacios verdes públicos en las zonas urbanas de la Parroquia
Falta de regulación de la fauna urbana y de corrales para ganado vacuno y caprino en las zonas urbanas de la parroquia.	MEDIA	Gestionar ante el GAD cantonal la regularización de la circulación de los animales en la Cabecera Parroquial	Gestionar y coordinar con el GAD cantonal el cumplimiento de la ordenanza que regula la fauna urbana y corrales en las zonas urbanas parroquiales
Presencia de animales, algas y deterioro de la geomembrana de la albarrada comunitaria de la Parroquia.	MEDIA	Gestionar el mantenimiento y cerramiento de la albarrada comunitaria	Gestionar ante el GAD cantonal la inclusión dentro del programa de saneamiento ambiental del mejoramiento integral de la albarrada como parte del sistema de agua de la cabecera parroquial de Valle de la Virgen

Deficiencia en el sistema de abastecimiento y distribución de agua para el consumo humano en la Cabecera Parroquial, Cascajal, La Estrella, Cañal Común, Amancayales, Caña Brava.	ALTA	Gestionar el mejoramiento de abastecimiento y distribución del agua para el consumo humano en la Cabecera Parroquial, Cascajal, Estrella, Cañal Común, Amancayales, Caña Brava.	Gestionar ante el GAD cantonal la inclusión dentro del programa de saneamiento ambiental de los proyectos y mantenimientos para mejoramiento de los sistemas de almacenamiento y distribución de agua de la cabecera parroquial, Cascajal y La Estrella.
Malas condiciones de la red de tuberías de para el servicio de agua para el consumo humano de la Cabecera Parroquial, La Estrella y Cascajal.	MEDIA		Gestionar ante el GAD cantonal la inclusión dentro del programa de saneamiento ambiental de los proyectos y mantenimientos de la red de tuberías de distribución de agua de la cabecera parroquial, Cascajal y La Estrella.
Baja calidad del agua para el consumo humano en las zonas urbanas y rurales por falta de control	MEDIA	Gestionar, proponer e implementar mediante convenio acciones que contribuyan a implementar otras alternativas para el abastecimiento y consumo de agua segura para la población.	Gestionar ante el GAD cantonal la inclusión del control de la calidad de agua para el consumo humano de los sistemas de distribución en los centros poblados de la parroquia ante la empresa EMAPAPC EP
46% de la población no tienen ningún sistema de servicio higiénico o escusado	MEDIA	Gestionar ante el GAD Municipal un proyecto de letrinización para la zona rural de la parroquia.	Implementar el proyecto de UBS Unidades básicas de saneamiento en los centros poblados de las zonas rurales de la parroquia
54% de la población tiene en malas condiciones la infraestructura de eliminación de excretas.	MEDIA	Gestionar la elaboración de los Estudios definitivos del sistema de alcantarillado sanitario de la Cabecera Parroquial para su construcción	Gestionar la Construcción del sistema de alcantarillado sanitario de la Cabecera Parroquial y los Estudios definitivos del sistema de alcantarillado Sanitario para Cascajal
23,30 %, de la población quema los desechos sólidos, otros la arrojan a quebradas o ríos.	MEDIA	Gestionar ante el Gad Municipal de Pedro Carbo la ampliación de la frecuencia del servicio de recolección de desechos sólidos en la Parroquia	Lograr que el alcance del servicio de recolección de desechos sólidos por parte del GAD cantonal alcance el 100% en la parroquia

Escasos espacios recreativos y deportivos en los asentamientos rurales.	MEDIA	Gestionar ante la comunidad y GAD Municipal la donación o declaración de espacios de uso público para la construcción de equipamientos deportivos y recreativos.	Gestionar la implementación de nuevos espacios recreativos y deportivos públicos en todos los centros poblados rurales de la parroquia
Escaso mantenimiento, ampliación y mejoramiento de la infraestructura recreativa y deportiva de la parroquia.	ALTA	Construcción y mantenimiento de equipamientos deportivos y recreativos en las zonas urbanas de la parroquia	Gestionar el mantenimiento integral de la infraestructura recreativa y deportiva existente en la parroquia

Cerramiento de los cementerios y sala de velación en malas condiciones	MEDIA	Gestionar, proponer e implementar mediante convenio el mejoramiento de los cementerios y sala de velación de la parroquia.	Gestionar la construcción y mejoramiento integral de los cementerios de la cabecera parroquial y Cascajal
Escasa normas de regulación para el posicionamiento legal de los propietarios de los cuerpos de bóvedas del cementerio.	MEDIA	Gestionar la legalización de los propietarios de los cuerpos de bóvedas del cementerio.	Gestionar la realización de un censo integral de propietarios de cuerpos de bóvedas de los cementerios de valle de la Virgen y Cascajal para su legalización
Limitada disponibilidad de predios para la construcción de equipamientos recreativos y deportivos en la zona urbana y rural de la parroquia.	MEDIA	Gestionar ante el GADMPC la regularización del uso de suelo para la construcción de equipamientos deportivos, recreativos y planes habitacionales	Lograr la regularización del suelo urbano para los equipamientos sociales y de vivienda establecidos en los parámetros del PUGS cantonal a nivel parroquial
Limitada regulación del registro de propiedad de los predios para uso residencial.	MEDIA	Gestionar ante el GADMPC la regularización del uso de suelo para la construcción de equipamientos deportivos, recreativos y planes habitacionales	Gestionar ante el GAD cantonal la regularización del suelo urbano para vivienda mediante planes de legalización a nivel parroquial
Baja accesibilidad a programas habitacionales del Gobierno Nacional	MEDIA	Gestionar ante el Gobierno Nacional la construcción de las viviendas dignas para la población más vulnerable de la parroquia.	Gestionar ante el GAD Cantonal la inclusión de proyectos habitacionales en la parroquia que realiza el MIDUVI o el GAD Provincial
Deterioro acelerado de las calles de la zona urbana por la descarga directa de aguas residuales de las viviendas y el paso de maquinaria pesada en la cabecera parroquial	ALTA	Gestionar, proponer en implementar acciones en convenio para mejorar la red vial urbana y rural de la parroquia.	Gestionar ante el GAD cantonal la inclusión del mejoramiento de vías urbanas en el programa de regeneración urbana denominado Barrio, Blanco, activo y saludable
Déficit del 50% de construcción y reconfiguración de las calles, aceras y bordillos en la Cabecera Parroquial	ALTA		Gestionar ante el GAD cantonal la inclusión de la construcción y reconfiguración de calles, aceras y bordillos en el programa de regeneración urbana denominado Barrio, Blanco, activo y saludable en la cabecera parroquial
Déficit del 99,9 % de construcción y reconfiguración de las calles, aceras y bordillos en Cascajal y La Estrella.	MEDIA		Gestionar ante el GAD cantonal la inclusión de la construcción y reconfiguración de calles, aceras y bordillos en el programa de regeneración urbana denominado Barrio, Blanco, activo y saludable en Cascajal y La Estrella
El 45% de las vías que conectan a la parroquia con los asentamientos rurales se encuentran en malas condiciones.	ALTA		Gestionar ante el GAD Provincial la inclusión del mejoramiento de vías rurales parroquiales en el programa de mantenimiento de vías

			rurales en la Provincia del Guayas
Malas condiciones de los caminos veraneros que son utilizados como paso para la actividad agrícola y ganadera.	MEDIA	Gestionar, proponer en convenio para mejorar la red vial urbana y rural de la parroquia.	Gestionar ante el GAD Provincial la inclusión del mejoramiento de caminos veraneros parroquiales en el programa de mantenimiento de vías rurales en la Provincia del Guayas
Malas condiciones de los puentes Carrozable y el puente colgante peatonal que permiten la conectividad de los recintos La Estrella y Cañal Común.	MEDIA		Gestionar el mantenimiento integral del puente metálico ingreso al recinto la Estrella y del puente colgante de Cañal Común y su inclusión en el programa de mantenimiento anual de puentes a nivel cantonal
Limitada frecuencia y ampliación del servicio de transporte en los asentamientos rurales y Cabecera Parroquial Valle de la Virgen.	MEDIA	Gestionar antes los entes competentes el mejoramiento del servicio de transporte urbano y rural de la parroquia Valle de la Virgen.	Gestionar la ampliación de cobertura y frecuencia del servicio de transporte en los asentamientos rurales de la parroquia
Baja accesibilidad de los habitantes de la parroquia al servicio de internet.	MEDIA	Gestionar la ampliación y cobertura del servicio de telecomunicaciones en la parroquia.	Gestionar ante MINTEL la implementación de locales de Punto Digital comunitarios en los centros poblados rurales como Cascajal, La Estrella, El Bajo
Baja cobertura y ampliación de los servicios de telecomunicaciones en la parroquia sobre todo en los asentamientos rurales.	MEDIA		Gestionar la ampliación de cobertura de redes de telecomunicaciones y la implementación de redes de alta velocidad para fomentar el teletrabajo y la teleeducación en la parroquia
Limitado acceso y cobertura del servicio del Punto Digital de acuerdo a la demanda de la población de la parroquia.	MEDIA	Gestionar, proponer e implementar, mejorar y ampliar mediante convenio la dotación de servicio del Punto Digital en la Cabecera Parroquial y el Recinto Cascajal.	Repotenciar y ampliar la infraestructura del Punto Digital en la cabecera parroquial
Inadecuado sistema de tendido eléctrico de los asentamientos humanos dispersos no cumple con la demanda actual de la población.	MEDIA		Gestionar la repotenciación del sistema del tendido eléctrico a nivel parroquial
Baja resistencia del servicio eléctrico genera apagones frecuentes en los asentamientos humanos de la parroquia.	MEDIA	Gestionar la ampliación y cobertura del servicio de energía eléctrica o de paneles solares como alternativa para la eficiencia energética.	
Deficiente sistema de alumbrado público en los asentamientos humanos amanzanados en la parroquia.	ALTA		Gestionar el mejoramiento del alumbrado público parroquial en todas las zonas urbanas y rurales.

Alta susceptibilidad de inundaciones, sequías y sísmicas y factores antropológicos (incendios)	MEDIA		
Construcción de viviendas en colinas o cerros en los asentamientos humanos El Bajo, Caña Brava, Cañal Común, Saiba.	MEDIA	Gestionar, proponer e implementar acciones conjuntas para mitigar los efectos del riesgo en la población urbana y rural de la parroquia	Gestionar la elaboración del Plan de Gestión de riesgos integral de la parroquia Valle de la Virgen para fortalecer las capacidades de respuestas, reducir riesgos y disminuir el impacto que generan los eventos adversos.
Alto incidencia en las vías en temporadas invernal por que dejan incomunicados a varios recintos como El Bajo, La Saiba, Caña Brava y Cascajal por desbordamiento de esteros.	MEDIA		

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Así mismo se sistematizaron, valoraron y priorizaron las potencialidades del territorio identificadas en el diagnóstico participativo, tal como se detallan a continuación.

Tabla 110. Matriz de sistematización de potencialidades

Variable	Potencialidad	Desafío		Competencias GAD Parroquial	Actores Claves
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión		
Asentamientos Humanos y sus Relaciones	Dispersidad territorial de los centros poblados favorable para disminuir el riesgo de contagio frente a enfermedades como el COVID y otras de fácil transmisión	Implementar a nivel parroquial un Plan de contingencia y de emergencia local donde se incluyan todos los protocolos de acción en base a algún evento o desastre natural u antrópico.	Gestionar con el Gobierno Provincial del Guayas el mejoramiento de la vialidad rural entre los centros poblados para acortar los tiempos de respuesta para cualquier evento emergente en la zona rural.	ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	GAD Cantonal PC - GAD Parroquial VV - Unidad Técnica de Gestión de Riesgo - COE Cantonal
Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, saneamiento, desechos sólidos.	Albarradas declaradas para fines de conservación en la ordenanza como "Área Provincial de Fuentes Hídricas" 71,56 ha.	Incrementar las áreas de conservación relacionadas con estas formaciones artificiales como son las albarradas en la zona rural de la parroquia.	Gestionar y coordinar con el Gobierno Provincial del Guayas el mantenimiento de las albarradas para la inclusión dentro del proyecto de mantenimiento que realizan anualmente.	ART. 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	GAD Provincial Guayas - GAD Cantonal PC - GAD Parroquial VV - Dirección de Medio Ambiente
Equipamiento social y de servicios	Importante infraestructura de servicio a las comunidades implementadas en la cabecera parroquial	Repotenciar e incrementar el equipamiento social y de servicios en todos los centros poblados parroquiales	Gestionar con el Gad cantonal la inclusión en su presupuesto del mantenimiento del equipamiento parroquial como las canchas deportivas, cementerios, parques	ART. 65 literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	GAD Cantonal PC - GAD Parroquial VV
	Excelentes condiciones de la vía principal que conecta la cabecera cantonal con la cabecera parroquial y el recinto Cascajal	Gestionar y coordinar con el Gobierno Provincial del Guayas la construcción del tramo vial que comunica la cabecera parroquial hasta Cerro de la Cruz y desde Cascajal hasta Zamora.	Gestionar y coordinar con el Gobierno Provincial del Guayas el mantenimiento de la vía de segundo orden ingreso a la cabecera parroquial y Cascajal para la inclusión dentro del proyecto de	ART. 65 literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	GAD Provincial Guayas - GAD Cantonal PC - GAD Parroquial VV

			mantenimiento que realizan anualmente.		
Movilidad, transporte y tránsito	Territorio con vocación de desarrollo de turismo para deporte montaña	Lograr que Pedro Carbo implemente una ciclovía en la vía principal de segundo orden en la parroquia y que sea reconocida a nivel Provincial y Nacional como una de las rutas de ciclismo de montaña	Promover las zonas parroquiales que son más propicias para desarrollar deportes de montaña. Mediante la implementación de proyectos que den facilidades a propios y a extraños a practicarlos con seguridad y en las mejores condiciones.	ART. 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	GAD Provincial Guayas - GAD Cantonal PC - GAD Parroquial VV
Energía	Ampliación del tendido eléctrico y del sistema trifásico en el territorio parroquial	Gestionar con CNEL EP la inclusión de proyectos de electrificación rural de alumbrado público de todos los centros poblados rurales y en la zona urbana aplicar el proyecto ITB denominado "Ilumina Tu Barrio"	Gestionar con CNEL EP el mantenimiento anual de las luminarias de la zona urbana de la cabecera parroquial, Cascajal y centros poblados como La Estrella, Bellavista y El Bajo. Además de lograr ser parte en la cabecera parroquial de 2 proyectos pilotos del proyecto ITB denominado "Ilumina Tu Barrio".	ART. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	CNEL EP - GAD Cantonal PC - GAD Parroquial VV

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Tabla 111. Herramienta para la priorización de potencialidades

Actores Claves	Variable	Potencialidad	Criterios de priorización				
			C1	C2	C3	C4	Valoración total
GAD Cantonal PC - GAD Parroquial VV Unidad Técnica de Gestión de Riesgo - COE Cantonal	Asentamientos Humanos y sus Relaciones	Dispersidad territorial de los centros poblados favorable para disminuir el riesgo de contagio frente a enfermedades como el COVID y otras de fácil transmisión	0,50	0,50	1,00	0,00	2,00
GAD Provincial Guayas - GAD Cantonal PC - GAD Parroquial VV Dirección de Medio Ambiente	Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, saneamiento, desechos sólidos.	Albarradas declaradas para fines de conservación en la ordenanza como "Área Provincial de Fuentes Hídricas" 71,56 ha.	0,50	0,50	0,50	0,00	1,50
GAD Cantonal PC - GAD Parroquial VV	Equipamiento social y de servicios	Importante infraestructura de servicio a las comunidades implementadas en la cabecera parroquial	1,00	0,50	1,00	1,00	3,50
GAD Provincial Guayas - GAD Cantonal PC - GAD Parroquial VV	Movilidad, transporte y tránsito	Excelente condiciones de la vía principal que conecta la cabecera cantonal con la cabecera parroquial y el recinto Cascajal	0,50	0,00	1,00	1,00	2,50
		Territorio con vocación de desarrollo de turismo para deporte de montaña	0,50	0,00	0,50	0,50	1,50
CNEL EP - GAD Cantonal PC - GAD Parroquial VV	Energía	Ampliación del tendido eléctrico y del sistema trifásico en el territorio parroquial	0,50	0,50	0,50	0,50	2,00

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Tabla 112. Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Importante infraestructura de servicio a las comunidades implementadas en la cabecera parroquial	ALTA	Gestionar con el Gad cantonal la inclusión en su presupuesto del mantenimiento del equipamiento parroquial como las canchas deportivas, cementerios, parques	Repotenciar e incrementar el equipamiento social y de servicios en todos los centros poblados parroquiales
Dispersidad territorial de los centros poblados favorable para disminuir el riesgo de contagio frente a enfermedades como el COVID y otras de fácil transmisión	MEDIA	Gestionar con el Gobierno Provincial del Guayas el mejoramiento de la vialidad rural entre los centros poblados para acortar los tiempos de respuesta para cualquier evento emergente en la zona rural.	Implementar a nivel parroquial un Plan de Contingencia y de emergencia local donde se incluyan todos los protocolos de acción en base a algún evento o desastre natural u antrópico.
Albarradas declaradas para fines de conservación en la ordenanza como "Área Provincial de Fuentes Hídricas" 71,56 ha.	MEDIA	Gestionar y coordinar con el Gobierno Provincial del Guayas el mantenimiento de las albarradas para la inclusión dentro del proyecto de mantenimiento que realizan anualmente.	Incrementar las áreas de conservación relacionadas con estas formaciones artificiales como son las albarradas en la zona rural de la parroquia.
Excelentes condiciones de la vía principal que conecta la cabecera cantonal con la cabecera parroquial y el recinto Cascajal	MEDIA	Gestionar y coordinar con el Gobierno Provincial del Guayas el mantenimiento de la vía de segundo orden ingreso a la cabecera parroquial y Cascajal para la inclusión dentro del proyecto de mantenimiento que realizan anualmente.	Gestionar y coordinar con el Gobierno Provincial del Guayas la construcción del tramo vial que comunica la cabecera parroquial hasta Cerro de la Cruz y desde Cascajal hasta Zamora.
Territorio con vocación de desarrollo de turismo para deporte de montaña	MEDIA	Promover las zonas parroquiales que son más propicias para desarrollar deportes de montaña. Mediante la implementación de proyectos que den facilidades a propios y a extraños a practicarlos con seguridad y en las mejores condiciones.	Lograr que Pedro Carbo implemente una ciclovía en la vía principal de segundo orden en la parroquia y que sea reconocida a nivel Provincial y Nacional como una de las rutas de ciclismo de montaña
Ampliación del tendido eléctrico y del sistema trifásico en el territorio parroquial	MEDIA	Gestionar con CNEL EP el mantenimiento anual de las luminarias de la zona urbana de la cabecera parroquial, Cascajal y centros poblados como La Estrella, Bellavista y El Bajo. Además de lograr ser parte en la cabecera parroquial de 2 proyectos pilotos del proyecto ITB denominado "Ilumina Tu Barrio".	Gestionar con CNEL EP la inclusión de proyectos de electrificación rural de alumbrado público de todos los centros poblados rurales y en la zona urbana aplicar el proyecto ITB denominado "Ilumina Tu Barrio"

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.4.20 Conclusiones

Una vez analizado cada uno de las variables consideradas dentro de este componente, se detalla lo siguiente:

La parroquia rural Valle de la Virgen en el cantón Pedro Carbo, provincia del Guayas pertenece a la zona 5, distrito 09D14 y circuito 09D14C04 a nivel nacional.

Según la Red Nacional de Asentamientos Humanos contenidas en la Estrategia Territorial Nacional, en la Provincia del Guayas, se encuentra el cantón Pedro Carbo ubicado en parte de la subregional en la Unidad de Síntesis Territorial, denominada Corredor Cordillera Chongón Colonche.

La cabecera parroquial Valle de la Virgen de acuerdo a la jerarquía poblacional está considerado como Poblado menor debido a que tiene menos de quince mil habitantes y cuya funcionalidad es baja, ya que se caracteriza por no tener la disponibilidad suficiente de servicios públicos y privados, por lo que genera movilización a otros núcleos como la cabecera cantonal Pedro Carbo.

Dentro de la red de asentamientos humanos nacional que están estructuradas geográficamente en función de los límites parroquiales, recibe la influencia de una de las quince áreas a nivel nacional que es Guayaquil-Babahoyo. Accede al corredor vial E-482 (Nobol-Isidro Ayora-Pedro Carbo-La Cadena) por la vía de segundo orden Pedro Carbo-Valle de la Virgen.

Está categorizado como Agropecuario cuya economía está establecida como “Bajo desarrollo primario de mayor diversidad con puntales productivos” presentando dentro de sus condiciones ambientales “Degradación del suelo de una manera visible principalmente por los procesos de deforestación que ocasionan el avance de la frontera agrícola”.

El sistema territorial de la parroquia Valle de la Virgen cuenta con zonas espacialmente divididas, la urbana que encierra la cabecera parroquial donde está incluida el recinto Bellavista y el recinto La Estrella; el recinto Cascajal y la zona rural donde se localiza los suelos agrícolas y demás asentamientos humanos rurales.

Valle de la Virgen es considerada dentro de la planificación cantonal como un asentamiento de producción de alimentos y materias primas: arroz y maíz.

La población total de la parroquia rural Valle de la Virgen según datos del censo INEC 2022 es de 5.751 habitantes distribuido en 2.966 hombres (51,57%) y 2.785 mujeres (48,43%), concentrada de manera general en el área urbana de la cabecera

parroquial y rural de la parroquia. La tasa de crecimiento interanual poblacional provincial es de 1,60 %.

Actualmente ocupa una superficie de 100,09 kilómetros cuadrados que representan el 10,64 % del territorio cantonal. Su densidad poblacional bruta es de 57,46 habitantes por kilómetro cuadrado.

La parroquia rural Valle de la Virgen está conformada por la Cabecera Parroquial, diez recintos u asentamientos humanos y ocho caseríos que se encuentran ubicados en la zona 5 a nivel cantonal: La cabecera parroquial Valle de la Virgen que cuenta con cinco sectores, Recintos como Cascajal, Bellavista, La Estrella, Amancayales, Caña Brava, sector San Lorenzo, Cañal Común, Cerezal, La Saiba, El Bajo y los caseríos de La Antiguera, La Perdiz, San Alejo, Natul, Las Naranjas, El Mamey, El Pital y Pechichal, todos a relativa corta y mediana distancia de la cabecera parroquial. Las vías y caminos que permiten acceder a ellos, son asfaltados y lastrados en su mayoría y en los periodos de lluvias se deterioran significativamente volviéndose intransitables.

Tanto la ejecución como la gestión del territorio de Valle de la Virgen se da en dos centros poblados: La Cabecera Parroquial y el Recinto Cascajal. Entre ambos asentamientos humanos o poblados existe una distancia corta de 3,73 km y constituye la interacción principal de los asentamientos humanos de la Parroquia Rural Valle de la Virgen.

La cabecera parroquial Valle de la Virgen es parte del Subsistema Urbano Cantonal, que está conformado por la cabecera cantonal y las parroquiales.

No existe ordenanza de creación de límites urbanos de la cabecera parroquial y de la zona urbana del recinto Cascajal, sino que las zonas urbanas y rurales están definidas en la ordenanza que Regula la Formación de los Catastros prediales Urbanos y Rurales, la Determinación, Administración y Recaudación del Impuesto a los Predios Urbanos y Rurales para el bienio vigente. No hay un Catastro de predios rústicos actualizados. En la actualidad se está gestionando entre el GAD Municipal y la Subsecretaría de Tierras un convenio de Cooperación Interinstitucional para la legalización de predios rurales.

La cabecera parroquial Valle de la Virgen y Cascajal son los principales asentamientos humanos y por lo tanto conforman el subsistema urbano parroquial principal, que es donde existe el mayor desarrollo. Ambos poblados presentan características urbanas importantes.

La cabecera parroquial Valle de la Virgen es el asentamiento humano en donde se concentra la mayor cantidad de población en la parroquia, y en menor proporción en los diferentes recintos de Valle de la Virgen. Tiene las características de centro urbano al igual que el poblado de Cascajal.

Las cabeceras parroquiales cantonales o áreas urbano-parroquiales cumplen una función diferenciada. De tal manera que, en Valle de la Virgen, se promueve la agroindustria arroceras al igual que en Sabanilla y el comercio de productos básicos involucrando a los GADs respectivos.

La cabecera parroquial Valle de la Virgen cumple la función de centro administrativo desconcentrado de actividades de nivel cantonal y descentralizado de nivel parroquial. Así mismo es un centro de promoción cultural parroquial.

Actualmente la parroquia Valle de la Virgen no tiene problemas limítrofes latentes con los cantones vecinos.

La Cabecera Parroquial de Valle de la Virgen, es el punto de convergencia de varios caminos provenientes de los diferentes recintos en la ruta hacia la cabecera cantonal, situación que junto a su crecimiento físico espacial y económico la convierte en el asentamiento de más jerarquía en el territorio parroquial. Este asentamiento centro urbano menor se encuentra localizado en la parte norte del territorio del cantón aproximadamente a diez kilómetros de la cabecera cantonal.

La cabecera parroquial Valle de la Virgen actualmente tiene 1.405 predios en la zona urbana y ocupa un área de 78,48 hectáreas. El tamaño promedio de los predios es de 504,34 m². El área verde representa el 2,05 % de la superficie reconocida y que de acuerdo a la norma internacional correspondería al 2,68 % del suelo actual. Existen predios sin ingresar al catastro que deben ser regularizados.

Según el Modelo de Desarrollo Urbano del Cantón Pedro Carbo, la cabecera parroquial de Valle de la Virgen alcanzaría un déficit de suelo al año 2030 con relación al equipamiento productivo. Al igual que los casos anteriores, de acuerdo con la base catastral, la oferta de suelo actual es de mayor a la demanda esperada para el año 2030.

La cabecera parroquial Valle de la Virgen ocupa un área de 159,24 hectáreas.

En la Cabecera Parroquial se desarrolla el casco comercial, la consolidación de los centros de servicio social, comunitario, recreación y deportivo.

Actualmente la Cabecera Parroquial ha logrado alcanzar cierto desarrollo con obras como el mejoramiento de sus principales calles que cuentan con aceras y bordillos. La construcción y mejoramiento de sus áreas deportivas y recreativas. Se está implementado acciones en los barrios con el proyecto de Barrio blanco, activo y saludable específicamente en el Barrio Chino.

Sin embargo, mantiene una alta deficiencia en la provisión de servicios básicos como es el del sistema de alcantarillado, el estado de sus calles secundarias que son de material lastrado en malas condiciones sobre todo por la presencia de corrales de ganado vacuno, caballar y caprino y del paso de vehículos pesados relacionados a la producción

agrícola, a esto se suma la descargas de las aguas residuales producidas por la viviendas que no están conectadas a un sistema de servicios de aguas pluviales y sanitarias.

Este asentamiento humano tiene una población aproximada de 1.656 habitantes según censo INEC 2022, se destaca por ser uno de los más poblados y una alta densidad poblacional 26,31 hab./ha, se encuentra a 3,73 km de distancia.

Cascajal tiene una zona urbana que ocupa un área de 62,94 hectáreas. Según las categorías de asentamientos establecidas en el modelo de desarrollo territorial del cantón Pedro Carbo, Cascajal se encuentra dentro de la Jerarquía 2 que son centros poblados con cierto nivel de concentración de edificaciones y equipamientos comunitario.

Su desarrollo económico se basa en el cultivo de maíz, gandul, maní y otros productos de ciclo corto, otra de las actividades económicas que vienen desarrollando desde hace 17 años es la producción y comercialización de miel.

Además, sus habitantes se destacan por la compra y venta de hortalizas y miel en otros cantones de la provincia.

Cascajal dentro de su zona urbana un total de 929 predios que ocupa un área de 41,57 hectáreas. El tamaño promedio de los predios es de 332, 4 m². El área verde representa el 6,94 % de la superficie reconocida y que de acuerdo a la norma internacional correspondería al 0,04 % del suelo actual.

El Bajo, es otro de los recintos con mayor densidad poblacional, se caracteriza por ser disperso, la mayoría de sus viviendas se encuentran en las laderas de los cerros. Este recinto se divide en tres sectores Patria Nueva, La Monserrate y El Dibujo, en cada uno de estos cuentan con un equipamiento escolar, su abastecimiento de agua para el consumo humano se lo hace por medio de albarradas que han sido elaboradas por sus habitantes.

Una particularidad muy importante en este territorio es que existe una alta dispersidad no solo en estas tres comunidades, sino casi en el 70% de la parroquia lo que dificulta la accesibilidad de los servicios básicos para su desarrollo.

La Cabecera Parroquia Valle de la Virgen, cumple el rol central en la economía de los asentamientos humanos que la componen, Su mayor interacción como facilitadora de acceso a servicios se da con los recintos y los caseríos ubicados en La Estrella, Cerezal, El Bajo, La Saiba, Bellavista, Caña Brava y Amancayales. Su conectividad se da por medio de vehículos propios como motos y vehículos particulares, por caminos lastrados y camino veraneros o de tercer orden.

La mayor dificultad hacia los caseríos es su accesibilidad debido a sus vías que por lo general son caminos veraneros o vías de cuarto orden.

Valle de la Virgen está en una relación donde converge con la Cabecera Cantonal de Pedro Carbo y con la parroquia Guale del cantón Paján de la Provincia de Manabí mediante la Cooperativa de Transporte Interprovincial “Transman S.A” (Pedro Carbo– Parroquia Lascano y Guale) que permite mediante su recorrido trasladar a los habitantes de la parroquia desde la cabecera cantonal hasta la cabecera parroquial y a los recintos La Estrella y Cerezal y la entrada para el recinto El Bajo.

La Compañía de Transporte 19 de julio permite movilizar a los pobladores de la parroquia en sus frecuencias Valle de la Virgen, Cabecera parroquial - Cabecera Cantonal Pedro Carbo, Zamora - Recinto Cascajal – Pedro Carbo. Este servicio de movilización está disponible hasta la 18:00 pm. No se cuenta con frecuencia a los asentamientos humanos internos de la parroquia.

La Cabecera Parroquial y el recinto Cascajal son los asentamientos humanos con mayor densidad poblacional pero sus dinámicas de interacción son dispersas por la distancia que existen entre estas localidades. Tiene una mayor dinámica con el Recinto La Estrella y Bellavista debido a que se encuentran a menos de un kilómetro de distancia por su conectividad y relaciones comunitarias.

El crecimiento territorial de la Cabecera parroquial tiende a realizarse linealmente hacia estas dos localidades lo que podría convertirlas en un corto plazo en sectores consolidados de desarrollo urbano parroquial.

Según el Censo de Población de Vivienda 2022, en la parroquia Valle de la Virgen el acceso a servicios básicos como el agua por red pública es del 75,00 % de un total de 2.135 viviendas donde 2.134 viviendas son particulares y 1 es colectiva. Es importante mencionar que el tamaño del hogar promedio es 2,96 personas de un total de 1.940 hogares.

La parroquia Valle de la Virgen cuenta con el abastecimiento de agua segura para el consumo humano, por red pública sólo en la cabecera parroquial incluido el recinto La Estrella y la zona urbana de Cascajal.

La zona urbana del recinto Cascajal, se abastece de un pozo ubicado en el recinto Zamora. Este pozo fue realizado por el MAGAP y tiene una profundidad de 65 metros, el agua es de buena calidad, pero es un poco salobre. En el año 2022 se cambió toda la red de distribución de agua para los domicilios.

El recinto Caña Brava cuenta con un pozo profundo el cual ha sido adecuado por el GAD Municipal para proveer de agua a sus moradores y al recinto Amancayales. El servicio es irregular, El agua que reciben es clara y dulce.

Los recintos Cerezal, Cañal Común, La Saiba, El Bajo, se abastecen por medio de pozos y/o albarradas. Actualmente en estas localidades siguen existiendo problemas con el mantenimiento de los pozos y sus albarradas.

Bellavista, es el único asentamiento humano que recibe el servicio de agua potable por parte del GADMPC mediante tanqueros de agua debido a que tiene una reserva baja.

La parroquia rural Valle de la Virgen no cuenta con un sistema de alcantarillado por red pública, sin embargo, cuenta con otros servicios de eliminación de excretas que también aportan al beneficio de la ciudadanía y de la parroquia. En la actualidad se está gestionando por parte del GAD cantonal de Pedro Carbo los Estudios definitivos del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la cabecera Parroquial Valle de la Virgen para suplir esta deficiencia parroquial.

La cobertura de recolección de desechos sólidos o basura según el INEC 2022 establece que el 63,70% de la población cuenta con este servicio. Mientras que el 23,30% de la población quema los desechos sólidos, otros la arrojan a quebradas o ríos.

Según el diagnóstico participativo e información otorgada por la Dirección de Medio Ambiente Municipal se identificó que los asentamientos que tienen acceso a este servicio son la Cabecera Parroquial Valle de la Virgen incluida La Estrella con recolección tres días a la semana, el recinto Cascajal incluido el recinto Bellavista una vez a la semana, lo que representa aproximadamente el 69,48% de la población urbana y rural que tiene acceso al servicio de recolección de basura. Se implementó también un nuevo recorrido hasta el recinto Cerezal ingresando al recinto El Bajo, pasando por los caseríos de La Naranja y El Mamey debido a su cercanía con la cabecera parroquial.

El principal problema que enfrenta la Parroquia Rural Valle de la Virgen como hábitat con respecto al territorio y como ambiente es la escasa creación de humedales y de sombra a causa de la constante deforestación por intervención antrópica y la tala para la ampliación de la frontera agrícola que han impactado el hábitat natural del territorio.

Según el censo del INEC 2022, existen 2.135 viviendas donde 2.134 viviendas son particulares y 1 vivienda es colectiva. De acuerdo a la población total de la parroquia que es 5.751 habitantes vive un promedio de 2,96 personas por hogar.

Los materiales predominantes de las viviendas son el piso el ladrillo o cemento con un 39,40%, en las paredes el ladrillo, bloque u hormigón con un 55,90% y en el techo es zinc con un 88,30%.

La infraestructura de centros donde se da algún tipo de servicio social, son las más activas en términos de la permanencia de servicios públicos, que pueda ser considerada política pública de inclusión social y económica a los asentamientos humanos.

En el territorio se encontraron 2 (CNH), Modalidad Creciendo con Nuestros Hijos, un programa impulsado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, (MIES), cuatro CDI, Centro de Desarrollo Infantil una institución que está adecuada

para brindar una atención integral (salud, nutrición, educación, pedagogía, procesos psicosociales y familiares, ambientes educativos y protectores) a los niños y niñas de la primera infancia dentro del marco de la política de cero a siempre de la educación inicial. Se caracterizan por ser espacios apropiados, proporcionales, seguros y agradables, ideales para un aprendizaje infantil significativo, una alimentación adecuada y la diversión de los pequeños.

En cuanto a la infraestructura de administración pública esta se asienta en la Cabecera Parroquial y el recinto Cascajal.

La Cabecera Parroquial y el recinto Cascajal, son los asentamientos humanos que cuenta con la mayor cantidad de equipamientos deportivos y recreativos, mientras que algunos de los otros asentamientos tienen

La parroquia Valle de la Virgen cuenta con tres equipamientos de servicio comunitario como los funerarios. Existen dos cementerios ubicados uno en la Cabecera Parroquial y otro en Cascajal, este último cuenta con una sala de velaciones.

El flujo de personas en la parroquia Valle de la Virgen está vinculada a la demanda de las múltiples actividades que causa la producción de maíz, arroz y gandul. El maíz es uno de los productos con mayor demanda por el mercado local. La mayor interacción por la provisión de servicios y actividad comercial se da con la Cabecera Cantonal de Pedro Carbo.

Una de los mayores problemas es la movilización, por el limitado acceso a transporte público, que conectan a los recintos con la Cabecera parroquial. Sobre todo, para las personas que estudian o trabajan fuera de la parroquia. Actualmente la vía Pedro Carbo – Valle de la Virgen – Cascajal, se encuentra asfaltada y ampliada sus carriles, es considerada una vía de segundo orden dentro de la red provincial y nacional.

La vía Pedro Carbo – Valle de la Virgen – Guale, se ha convertido en una vía muy trascendida por automóviles y ciclistas. Desde hace unos cinco años se ven atraídos por practicar ciclismo de montaña. Generando la oportunidad en los lugareños de vender los productos que se comercializan.

La vía que une la cabecera parroquial con la cantonal, es una trama vial considerada de segundo orden cuya longitud es 9,79 km, la misma que actualmente se encuentra en buenas condiciones, debido a que la Prefectura del Guayas la está interviniendo. Es considerada una vía de alta articulación por su convergencia de movilidad con los diferentes asentamientos tanto de Valle de la Virgen y de la parroquia Guale de la provincia de Manabí con el Cantón Pedro Carbo.

La trama vial urbano de la cabecera parroquial está dividido en 42 calles, callejones y avenidas. Siete de ellas cuenta con aceras y bordillos en un 50%. En

cuanto a sus condiciones el 14% se encuentra en buenas condiciones, el 55% en regulares condiciones y 31% está en malas condiciones sobre todo aquellas que están en las periferias cercanas al límite de la zona urbana.

Los recintos Cascajal y La Estrella, a pesar de ser asentamientos rurales cuentan con una trama vial urbano que actualmente se encuentran en regulares condiciones. El recinto La Estrella según la ordenanza del Bienio 2022-2023 está incluida en la zona urbana de Valle de la Virgen como sector 6 tiene una trama vial de 3.996,17 metros y sus calles se encuentran en regulares condiciones por lo que tienden a deteriorarse en época invernal. Las calles de estos asentamientos se caracterizan por ser lastradas o de tierra.

La parroquia Valle de la Virgen cuenta con dos cooperativas de transporte masivo que presta sus servicios a los asentamientos de la Cabecera Parroquial y Cascajal. Una de ellas es la Cooperativa de Transporte Interprovincial “Transman S.A” (Pedro Carbo – Parroquia Lascano y Guale) que permite mediante su recorrido trasladar a los habitantes de la parroquia desde la Cabecera cantonal hasta Cabecera Parroquial, La Estrella y Cerezal (ingreso al recinto El Bajo).

Mientras que la Compañía de Transporte 19 de Julio (cantonal) permite movilizar a los pobladores de la parroquia desde la Cabecera Cantonal hasta la Cabecera parroquial. El mismo servicio se ofrece desde la Cabecera Cantonal hasta el Recinto Cascajal. Este servicio de movilización está disponible hasta la 18:00 pm.

De acuerdo al censo INEC 2022, en la parroquia Valle de la Virgen el 98,10 % de las viviendas carecen de cobertura telefónica convencional solo el 1,90 % posee este servicio. Así mismo, el servicio de telefonía celular o móvil en Valle de la Virgen es utilizado por el 77,60 % de la población, en consideración al censo del año 2010 que fue del 43,50 %.

La accesibilidad al servicio de Internet todavía es muy baja a nivel parroquial, según el censo INEC 2022 del total de la población y hogares solo el 13 % cuenta con el servicio de internet fijo, a pesar que este servicio tuvo su incremento ya que en el año 2010 solo tenía acceso el 0,60 % de la población. Es importante mencionar que los hogares de la parroquia que disponen de computadoras son del 4,10 % en comparación al año 2010 que fue del 0,70 %.

En el territorio existen sólo tres (3) antenas de telecomunicación en el interior de la parroquia que están ubicadas en la cabecera parroquial. Según el Censo de Población y Vivienda 2022, el 94,20 % de las viviendas se abastecen de la red de la Empresa Eléctrica de servicio público, por lo que un 5,80 % es el déficit parroquial. Sin embargo, en la actualidad todos los asentamientos humanos cuentan con este servicio. El uso de la energía eléctrica está dado en la parroquia para fines domésticos, alumbrado y el uso en espacios públicos.

A nivel territorial los tipos de amenazas al que están expuestos los asentamientos humanos de la parroquia son aquellos ocasionados por el clima en la naturaleza como las lluvias frecuentes que pueden afectar las zonas bajas de los cerros de los recintos y sus sectores como El Bajo y Caña Brava que tiene susceptibilidad media a movimientos en masa ya que son zonas vulnerables al deslizamiento de suelo de las partes altas por la pérdida de su cobertura vegetal poniendo en una situación de riesgo a las viviendas, vías de acceso y sembríos que se encuentran cerca de estos asentamientos o sectores.

Las inundaciones producto también de las lluvias intensas es otro tipo de amenaza natural ocasionada por los desbordamientos de ríos o esteros a las que están expuestas las viviendas que se encuentran cerca de las riberas de los esteros como en los asentamientos de Cañal común y sector San Lorenzo que tiene susceptibilidad media por su cercanía con el Río Jerusalén. Mientras que el Recinto El Bajo, Caña Brava, La Saiba sería su amenaza por sus pendientes y los esteros Caña Brava y Bufay. Este evento también afectaría las vías de acceso en especial los asentamientos que se encuentran dispersos.

La mayor afectación de riesgos en la parroquia en la que está expuesta la población es la sequía que en el 72,40 % del territorio tiene susceptibilidad media afectando principalmente a las poblaciones de la zona norte y centro de la parroquia como Valle de la Virgen, Amancayales, Caña Brava, Cerezal, El Bajo, La Saiba, Cañal Común y el 27,60 % es la cual es alta que corresponde a la parte sur de la parroquia exclusivamente a las zonas de Cascajal y sector San Lorenzo. Generando en la población el desabastecimiento de agua para el consumo humano y las actividades agro productivas, poniendo en una situación de riesgo a más del 70% de la población que se abastece de agua por albarradas.

La actividad sísmica es otra amenaza que se encuentra en la parroquia considerada de riesgo medio.

Existen dos tipos de amenazas en la parroquia Valle de la Virgen, por movimientos de masa y por inundaciones. Las amenazas por movimientos en masa con susceptibilidad media se identifican en los asentamientos como El Bajo sector Patria Nueva, Caña Brava, Cerezal, caseríos como La Antiguera, El Pital, San Alejo, Natul, Cañal Común, La Estrella, Valle de la Virgen y de baja susceptibilidad los asentamientos de El Bajo sector El Dibujo, El Bajo Sector La Monserrate, La Saiba, Amancayales, Bellavista, caseríos como el Mamey y Las naranjas entre otros.

De acuerdo al análisis del mapa por inundaciones se identificó que los asentamientos expuestos a inundaciones son El Bajo, Amancayales, La Estrella, Bellavista, Cañal Común, Sector San Lorenzo, Caña Brava, Cascajal y La Cabecera Parroquial. Cuyo impacto en sus vías afectarían al 36,22 % del total de las vías y su afectación sería de 21,52 km aproximadamente.

De acuerdo al análisis de vulnerabilidad vial frente a la amenaza a inundaciones se identificó el nivel de vulnerabilidad vial de la parroquia como muy alta a 32,32 km por el tipo de la vía que de acuerdo a sus características estas son caminos de verano, y lastrado de una vía. En cuanto al material de la vía 14,99 km serían muy vulnerables ya que son de tierra y de alta vulnerabilidad se identificaron 34,25 Km por que son material lastrados y por articulación de alta vulnerabilidad se consideró 4,89 km a.

2.5 SISTEMA POLÍTICO E INSTITUCIONAL

2.5.1 Generalidades

En este componente el objetivo es analizar y dar a conocer la estructura y capacidad institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Valle de la Virgen, así también los diferentes actores públicos, privados, de la sociedad civil y de la cooperación internacional, sean estos asentados en el mismo territorio o de otros niveles de gobierno, contar con la capacidad de resolver conflictos y potenciar complementariedades en las acciones en el territorio, de acuerdo a la disponibilidad de información, siendo necesario conocer la forma de organización de los actores y el tejido social del territorio, con el objeto de fomentar y facilitar la participación ciudadana.

2.5.2 Vida Jurídica del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Valle de la Virgen.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Valle de la Virgen, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Constituida Según Registro Oficial N° 836 del 19 de diciembre de 1991, se aprobó mediante Decreto N° 1293 la creación de la parroquia denominada “Valle de la Virgen”, discutida y aprobada el 23 de noviembre de 1991 en concordancia con el proyecto de creación emitido por la Comisión Especial de Límites Internos de la República del Ecuador (CELIR),

La parroquia Valle de la Virgen, pertenece a la región Litoral o Costa, situada en el cantón de Pedro Carbo, Provincia del Guayas.

2.5.3 Misión Institucional del GAD parroquial de Valle de la Virgen

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos de la Parroquia Valle de la Virgen, a través de la prestación eficiente de servicios públicos, transparencia y desarrollo integral mediante la comunicación y la participación activa como ejes transversales de la planificación, para así hacer de esta parroquia un referente local.

2.5.4 Visión Institucional del GAD parroquial de Valle de la Virgen

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Valle de la Virgen, dentro de los próximos años se constituirá en una entidad altamente eficiente, integradora, participativa e inclusiva, con accesos a servicios sociales de calidad, interconectada de forma interna y externa, capaz de generar productos y servicios de óptima calidad y oportunidad, para propiciar el buen vivir de los vallences, convirtiéndose así en una parroquia competitiva.

2.5.5 Marco Normativo e instrumento para la Gestión del Territorio

En la Constitución de la República del Ecuador, asigna las competencias a los Gobierno Autónomo Descentralizado, los cuales tiene como objetivo el impulso del desarrollo de su jurisdicción y colaborar con el Estado, Gobiernos Regionales, Gobierno Provincial y las Juntas Parroquiales para la ejecución armónica de las competencias exclusivas y las que determinen la Ley.

Las acciones y deberes del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Valle de la Virgen se norman por las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la Ley:

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Artículo 65.-

Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales es ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos es con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.5.2.1 Resolución de aprobación del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial

Así también en cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 y en la Disposición Transitoria Primera de la resolución No. CNP-003-2014 del Consejo Nacional de Planificación, la Junta Parroquial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Valle de la Virgen en Pleno mediante Resolución del 15 de marzo de 2018, emite informe favorable de la propuesta de alineación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021.

2.5.6 Capacidad Administrativa

Ilustración 7. Organigrama institucional actual



Fuente: GAD Parroquial Valle de la Virgen
 Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Se puede apreciar que la estructura organizativa del GAD parroquial de Valle de la Virgen tiene los siguientes niveles:

- a) Nivel Directivo-Procesos Gobernantes
- b) Nivel de Apoyo-Procesos habilitantes

El estado de regulaciones internas básicas, opera con tres reglamentaciones: Reglamento orgánico funcional, Reglamento de implementación de Sistemas Participativos y Reglamento de elaboración de presupuesto participativo, mismos que se encuentran actualizados.

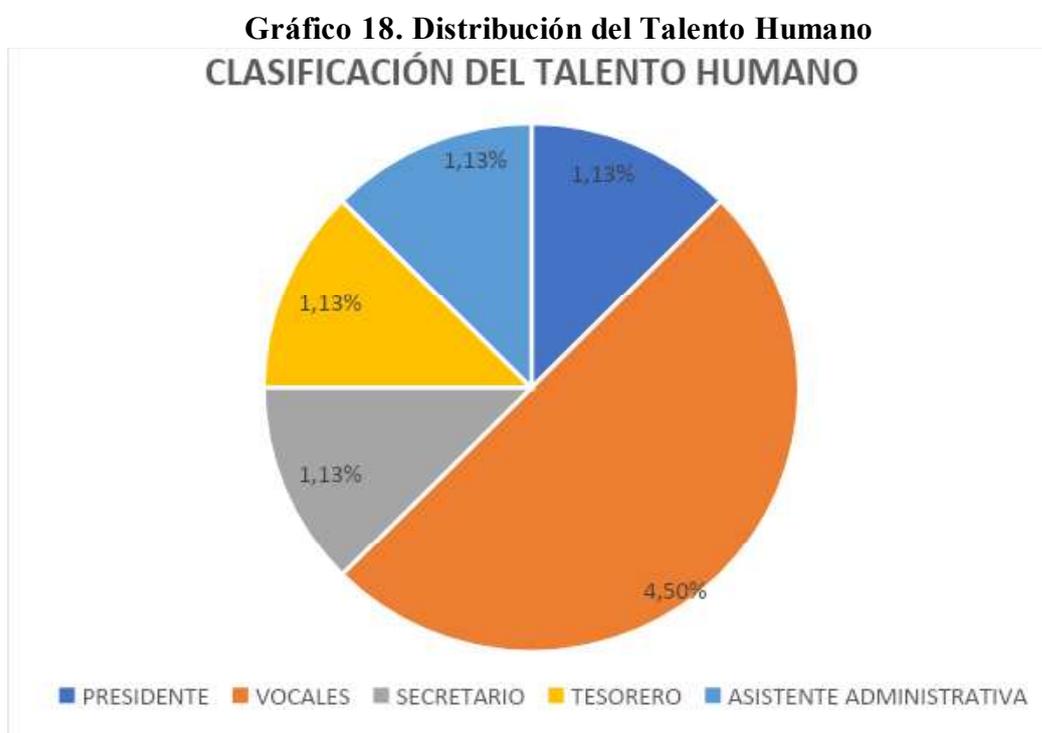
Debiendo además contar con otras reglamentaciones básicas que deberán ser implementadas dentro de una agenda regulatoria mínima.

2.5.7 Talento Humano

Clasificación y organización del Talento Humano

El GAD Parroquial de Valle de la Virgen cuenta con 8 servidores públicos. El talento humano está clasificado en Servidores Públicos Administrativos (SPA)

Los servidores públicos administrativos están regidos laboralmente por la Ley Orgánica del Servicio Público LOSEP.



Fuente: GAD Parroquial de Valle de la Virgen 2021

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Condición laboral de los servidores públicos

Según la nómina de Talento Humano se muestra el detalle de la condición laboral de los funcionarios del GAD Parroquial de Valle de la Virgen.

En el caso de los 8 servidores públicos, 1 es contratados bajo la modalidad de contrato ocasional.

Existe un techo en el gasto corriente que imposibilita la contratación de personal técnico

Nivel de instrucción de servidores públicos

Tabla 113. Nivel de instrucción de servidores

NIVEL DE INSTRUCCIÓN		
NIVEL	NÚMERO	PORCENTAJE
Bachiller	4	52%
Tercer Nivel	3	48%
TOTAL	8	100%

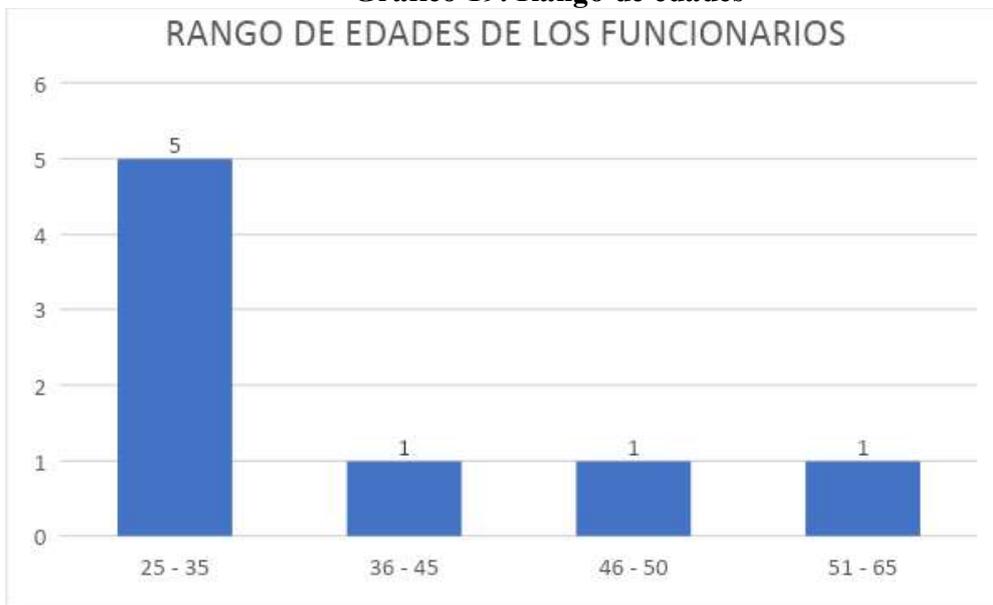
Fuente: GAD Parroquial de Valle de la Virgen 2023

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Según esta gráfica se puede apreciar que el 52% del personal que labora en el GAD parroquial de Valle de la Virgen tiene título de Bachiller, considerada la cifra más alta en el nivel de instrucción, continuando por el 48% que corresponde a títulos de Tercer nivel.

Rango de edades del talento humano

Gráfico 19. Rango de edades



Fuente: GAD Parroquial de Valle de la Virgen 2023

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

El gráfico nos muestra que los rangos mayoritarios son de 25 a 35 años comprendido en un total de 5 servidores, el personal promedio que labora en el GAD Parroquial de Valle de la Virgen está en la etapa adulta y no existe persona que se puede considerar adulta mayor.

2.5.8 Capacidad Financiera

Ingresos del GAD Parroquial

Los ingresos del GAD Parroquial se clasifican en Corrientes, de Capital y de Financiamiento, en el primer grupo se incluyen aquellos ingresos que se perciben todos los años en forma ordinaria y regular, en el segundo grupo son aquellos que se reciben en forma extraordinaria, como la venta de activos de larga duración, las transferencias y donaciones de capital, que tienen un destino específico, y en el tercer grupo, el financiamiento al sector público y las cuentas por cobrar de años anteriores.

Tabla 114. Ingresos por Grupos 2017-2023

MATRIZ DE INGRESOS						
Grupo	Descripción	2017	2018	2019	2020	2023
11	Impuesto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13	Tasas y contribuciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14	Venta de bienes y servicios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17	Renta de inversiones y mutas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18	Transferencia y donaciones corrientes	63.225,43	71.340,03	74.498,88	68.000,00	75.421,57
19	Otros ingresos	109,92	118,83	0,00	131,72	0,00
24	Venta de activos no financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
27	Recuperación de inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
28	Transferencia y donaciones	233.263,68	284.052,68	277.567,70	110.143,32	175.983,66
36	Financiamiento Público	200,00	37.516,26	22.589,76	200,00	200,00
37	Saldo disponible	71.845,54	63.572,04	66.671,99	149.186,47	258.795,88
38	Cuentas pendientes por cobrar	34.435,96	30.897,17	27.206,17	28.632,09	14.217,96
Total de ingresos		403.080,53	487.497,01	468.535,10	356.343,60	449.197,50

Fuente: GAD Parroquial de Valle de la Virgen 2023

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Como se puede observar solo en el año 2020 existió una disminución considerable en relación con los años anteriores, esto debido a la pandemia COVID19, es decir esto representó a un 29% de reducción frente al año anterior, así también se evidencia que el principal ingreso corresponde a las transferencia y Donaciones de Capital, seguido de los Saldos Disponibles.

El monto total de la ejecución de ingresos promedios del 2017-2023 del GAD Parroquial de Valle de la Virgen es de \$ 339.223,73; los Ingresos por financiamiento tienen el mayor porcentaje de ejecución con el 53%, seguido de los Ingresos de capital con el 36%; y por último con el 11% están los Ingresos Propios del GAD Parroquial de Valle de la Virgen.

2.5.9 Egresos del GAD Parroquial

Los gastos desde la óptica presupuestaria están constituidos por las adquisiciones de “bienes económicos” que realizan las personas o las instituciones para el cumplimiento de sus respectivos objetivos o fines; constituyen las compras de los insumos necesarios para el desarrollo de determinada función productiva, ya sea ésta de índole comercial, industrial, agropecuaria, minera, financiera, profesional, administrativa, etc.

Los egresos del Gad parroquial se agruparán en áreas, programas, subprogramas, proyectos y actividades. En cada programa, subprograma, proyecto y actividad deberán determinarse los gastos corrientes y los proyectos de inversión, atendiendo a la naturaleza económica predominante de los gastos, y deberán estar orientados a garantizar la equidad al interior del territorio de cada gobierno autónomo descentralizado.

Tabla 115. Gastos por Grupos 2016-2023

MATRIZ DE GASTOS						
Grupo	Descripción	2017	2018	2019	2020	2023
51	Gastos en Personal	53931,75	58382,03	60.707,86	58.220,24	73.610,78
53	Bienes y servicio de consumo	2793,77	7360,24	5.277,65	3.968,07	14.933,28
56	Gastos financieros	286,90	229,30	2.370,30	2.370,30	250,00
57	Otros gastos corrientes	386,86	392,90	526,98	470,57	974,71
58	A Entidades Descentralizadas y Autónoma	3.020,77	3.694,67	3.781,27	2.936,16	7.600,98
71	Gasto en personal para inversión	3.883,23	6.158,07	2.881,86	-	-
73	Bienes y servicios para inversión	76851,07	56.151,77	57.756,00	31.272,74	128.417,51

75	Obras públicas	152873,86	166.254,48	120.959,02	77.439,55	247.210,86
77	Otros gastos de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
78	Transferencias y donaciones para inversión	4.693,74	5.125,30	5.214,99	4.026,11	934,86
84	Bienes de larga duración	4.024,41	1.905,12	4.120,48	1.495,20	3.520,00
96	Amortización de la deuda pública	34.435,96	2.240,98	6.247,40	7.159,05	6.705,17
97	De cuentas por pagar	6.064,76	4.768,64	9.466,39	16.326,17	37.755,16
Total de gastos		312.261,82	312.663,82	279.310,20	205.400,57	524.619,07

Fuente: GAD Parroquial de Valle de la Virgen 2023

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Como se puede observar en los años de análisis, solo en el año 2020 existió una disminución del 17% en relación al 2017, luego el presupuesto se mantiene en incremento; los gastos totales promedio del GAD Parroquial de Valle de la Virgen para los años 2017-2023 fueron de USD \$ 326.851,10, donde podemos observar que los rubros más altos son en 47 % en Obra pública, seguido del rubro de bienes y servicios para inversión con un 24%, y un 14% de Gastos de personal y por último un 7% en cuentas por pagar.

2.5.10 Indicadores de la gestión financiera.

Los indicadores financieros son cocientes o valores que se obtienen de la relación entre cuentas específicas o cifras representativas del GAD Parroquial, estado de Situación Financiera y Ejecución Presupuestaria, que deben aproximarse a medidas estándares u óptimas aceptadas en el ámbito financiero del sector público, que permitan al Gad Parroquial establecer su grado de eficiencia e independencia financiera.

Para nuestro análisis se considera 3 Índices Financieros mediante fichas que son:

Índice de Solvencia Financiera, Dependencia Financiera, Autonomía Financiera
Solvencia Financiera. - El GAD Parroquial de Valle de la Virgen, entre los años 2017-2023, tuvo muy poca capacidad de cubrir todos sus Gastos Corrientes con sus Ingresos Corrientes, es decir que por cada 1 dólar de Gasto Corriente existe 0,65 dólares de Ingresos Corrientes para financiar los mismos.

Autonomía Financiera. - El GAD Parroquial de Valle de la Virgen, entre los años 2017-2023, del total de sus Ingresos tan solo el 10% son producto de Autogestión,

es decir que la dependencia financiera del GAD está concentrada básicamente en el dinero otorgado por el estado.

Dependencia Financiera. - Este indicador muestra que del total de los ingresos promedios del 2017-al 2023 del GAD Parroquial de Valle de la Virgen, el 47% corresponden a las transferencias del gobierno, demostrando que más del 50% no son ingresos propios, por lo que su gestión depende considerablemente de las transferencias del estado.

Actualmente la crisis económica, social e institucional que vive el país, está impactando a las Juntas Parroquiales a través de recortes mensuales a las asignaciones, que está impidiendo cumplir con las programaciones de bienes, obras y servicios de corto y mediano plazo, amenazando también con el incumplimiento de los POAs

Por lo tanto, se necesita planificar sobre las proyecciones reales de ingreso y gastos.

Por otro lado, la baja gestión de convenios con cooperantes internacionales y la incapacidad legal de generar recursos propios agravan el problema de liquidez a mediano plazo.

2.5.11 Capacidad Tecnológica

El GAD Parroquial de Valle de la Virgen dentro de su inventario de equipos tecnológicos cuenta con un total de 5 equipos entre ellos 2 laptop, 2 computadoras, 2 monitores, 2 CPU, 2 amplificadores, 1 impresoras, 1 in focus, 1 router, 6 cámaras de seguridad, 1 monitor, 1 teléfono que están a disposición de los diferentes departamentos, los mismos que se encuentran operativos y con software utilitario de Windows e internet.

El GAD Parroquial de Valle de la Virgen también cuenta con una página Web institucional acorde con las exigencias de la Ley de Transparencia.

2.5.12 Infraestructura física del Gad Parroquial

Figura 25. GAD Parroquial



Fuente: Equipo consultor FIGCONSUL S.A

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

El GAD Parroquial de Valle de la Virgen se encuentra ubicado en la avenida principal, mantiene dentro de su infraestructura de dos plantas; su división a continuación:

1. Oficinas (3)
2. Sala de sesiones (1)
3. Baños (6)
4. Sala de reuniones/Auditorio (1)
5. Bodega (1)
6. Punto Digital (1)

Se ha visualizado que las áreas administrativas cuentan con un espacio reducido y no acorde a cada dependencia y su personal, así también estas se encuentran en la planta alta del edificio por lo que dificulta el libre acceso a las personas con movilidad reducida, por ende, necesitan habilitar un espacio de fácil acceso para brindar atención ciudadana, El auditorio se encuentra en la planta baja este es utilizado a menudo en reuniones de masiva concurrencia del Gad parroquial. Con una capacidad aproximada de 150 personas.

Análisis de componentes básicos de un sistema de información local.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle de la Virgen cuenta con los siguientes sistemas de información local.

Tabla 116. COMPONENTE BÁSICOS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL

COMPONENTE BÁSICOS DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL		
COMPONENTE	VERIFICACIÓN (SI/NO/PARCIALMENTE)	OBSERVACIÓN
Sistema financiero contable	SI	N/O
Sistema de recaudación (impuesto predial, alcabalas, patentes, etc.)	NO	N/O
Sistema de ordenamiento territorial rural	NO	N/O
Sistema de trámites ciudadanos (permiso de construcción, licencias, etc.)	NO	N/O

Fuente: GAD Parroquial de Valle de la Virgen 2023

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.5.13 Organización Territorial

Instituciones en el territorio

Régimen Seccional

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.

Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pedro Carbo.

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Valle de la Virgen.

Régimen Dependiente

Gobernación del Guayas

Ministerio de telecomunicaciones y sociedad de la información- Punto Digital

Ministerio de Inclusión Económica/ y Social / MIES.

Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Ministerio de Educación.

Ministerio de Salud.

Policía Nacional.

Comisión de Transito del Ecuador.

Empresas Públicas

Corporación Nacional de Electrificación / CNEL.

Corporación Nacional de Telecomunicaciones / CNT.

EMAPACPC

Las instituciones mencionadas son las más representativas en el territorio, la gran mayoría se encuentran radicadas en la cabecera cantonal del cantón Pedro Carbo.

El nivel de coordinación y cooperación entre el GAD Parroquial de Valle de la Virgen y estas entidades ha sido bajo, debido a la falta de un sistema de planificación multilateral articulado, ocasionando un uso poco eficiente de los recursos públicos. Diferenciando y evidenciando una articulación y coordinación bilateral entre el GAD parroquial y algunas instituciones, que han logrado la concreción de proyectos de relevante importancia en el territorio.

2.5.14 Articulación multinivel vertical y horizontal

Para promover la articulación y coherencia en los diferentes mecanismos de coordinación en los que están involucrados los distintos niveles de gobiernos deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas.

Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación, así como para gestionar acciones en el territorio que deben ser articuladas con otros niveles de gobierno.

El resultado de esa Correlación se ha logrado firmar convenios con el Gobierno Provincial, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pedro Carbo, en el mejoramiento de vías para mejorar la conectividad con los asentamientos humanos rurales y la Cabecera Parroquial.

Otro convenio firmado es con el Ministerio de Telecomunicaciones para el funcionamiento del Punto Digital Comunitario, esto permite que los niños, jóvenes y adultos cuenten con un espacio con acceso a la tecnología de la información y comunicación. Este servicio permite romper con la desigualdad de oportunidad.

2.5.15 Asociación provincial y nacional GAD's Parroquial Rural

La CONAGOPARE cuya misión es representar los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel nacional, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GADPRs, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural, se ha convertido en un aliado y más aún que actualmente por primera vez en este gremio un representante de la parroquia Valle de la Virgen logra una representación meritoria dentro del directorio provincial convirtiéndose Vicepresidente.

2.5.16 Gobernabilidad

La consolidación de la gestión del GAD parroquial está enmarcada en cumplir con el marco normativo que regula a este nivel de gobierno con eficiencia y eficacia en el manejo de sus recursos.

El fortalecimiento institucional es clave para mejorar sus niveles de gestión en tiempo de crisis, para la búsqueda de recursos y el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo. Incentivar la participación y la organización territorial son los ejes donde se sustentará los procesos democráticos para la toma de decisiones en los espacios participativos para el empoderamiento local y la descentralización de la asignación de recursos para la población.

Se tiene mayor relación de trabajo con el Alcalde de Pedro Carbo en actividades varias en beneficio de la población, mientras que, con la Prefecta del Guayas, existe menor interacción en procesos de convenios en otras áreas de interés para el desarrollo de la parroquia.

2.5.17 Participación

Grupo Prioritario

En la parroquia Valle de la Virgen se cuenta con organizaciones que tienen como objetivo hacer incidencia en el desarrollo local, participan activamente asumiendo su rol protagónico dentro de toma de decisión dentro del accionar del GAD parroquial, priorizando necesidades de los sectores más vulnerable, sin embargo, no todas las organizaciones cuentan con un activo nivel de participación, ni todas están visibilizadas, se muestra a continuación información recabada sobre estos grupos de atención prioritaria.

Tabla 117. Grupo prioritario

MATRIZ DE ORGANIZACIONES DE GRUPO PRIORITARIOS	
GRUPO PRIORITARIO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN
Género	Asociación de Mujeres Suave Brisa
Niños y niñas	No existe
Adolescentes y jóvenes	No existe
Adultos Mayores	No existe
Discapacitados	Asociación de Discapacitado "1 de marzo"
Pueblos y Nacionalidades	No existe

Fuente: Diagnostico comunitario

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Acciones o iniciativas para la protección de derecho

Desde el Gobierno parroquial se ha fortalecido el trabajo de las instituciones que velan por la protección y restitución de derechos en el territorio, a través de charlas, socializaciones.

Así también de manera mensual participa activamente en la mesa intersectorial, donde se fijan acuerdos y compromisos.

Mapeo de actores territoriales

Barrios

La parroquia Valle de la virgen se divide en 6 sectores, pese a los esfuerzos por empoderar a la ciudadanía de la importancia de la participación es muy baja, se denominan comité pro mejoras.

Tabla 118. Dirigente Barriales

RECINTO/BARRIO	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Valle Norte	Presidente	Jonathan Fajardo Vargas
Valle Sur	Presidente	Cruz Olmedo Holguín Donoso
Valle Centro	Presidente	Por Definir
Amancayales	Presidente	Grismaldo Alvarado
Bellavista	Presidente	Ana Del Rocío Bueno Magallanes
Caña Brava	Presidente	Amulfo Magallanes
Caña Común	Presidente	Fausto Francisco Saltos Gorotiza
Cascajal	Presidente	Ángel Avelino Bueno Magallanes
Cerezal	Presidente	Santo Magallanes Reyna
El Bajo	Presidente	Modesto Olvera
La Estrella	Presidente	Narciso Guale
La Saiba	Presidente	Juan Magallanes
San Lorenzo	Presidente	Édison Rodríguez

Fuente: GADM Pedro Carbo 2023

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Organizaciones Sociales

Se considera a las organizaciones vinculada al desarrollo comunitario y a la gestión social, son aliados estratégicos locales, participan en representación de su organización, forman parte del sistema de participación ciudadana parroquial, desde el GAD parroquial se han generado diversos espacios de participación, ya sean en procesos de planificación o de atención social, de esta manera se fortalece el sentido de pertenencia y compromiso mancomunado de desarrollo local.

Es necesario brindar un acompañamiento y asesoría técnica administrativa a los dirigentes, fortalecer estas prácticas participativas a través de una formación de nuevos líderes y lideresas, dando oportunidad a jóvenes y mujeres que esperan un espacio de gestión comunitaria.

Tabla 119. Organizaciones sociales.

ORGANIZACIÓN	TIPO DE ORGANIZACIÓN	CLASE	ACTIVIDAD
Asociación Agrícola - Ganadera Vállense	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Agrícola
Asociación de Montubios 19 de Diciembre	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Agrícola
Asociación de Montubios 24 de Julio	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Agrícola
Asociación de Montubios Caña Brava	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Agrícola
Asociación de Montubios Cerezal	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Agrícola
Asociación de Montubios Los Amancayales Vida Nueva	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Agrícola
Asociación de Montubios Los Guayacanes	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Agrícola
Asociación de Montubios Mira flores	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Agrícola
Asociación de Pequeños Productores Agropecuarios Autónomos San Vicente de Cascajal	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Agrícola
Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónoma 30 de Agosto	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Agrícola
Asociación de Trabajadores Agrícolas Autónoma Alcaldesa	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Agrícola
Asociación de Trabajadores Agrícolas Esperanza de Valle de la Virgen	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Agrícola
Asociación de Producción Agropecuaria Unidos Avanzaremos	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Apícola
Asociación de Ganaderos San Vicente de Cascajal	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Ganadera
Asociación de Producción Agropecuaria Lucha por el Buen Cambio	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Ganadera
Asociación Agrícola Ganadera 22 de Noviembre	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Ganadera
Asociación Agropecuaria 26 de Agosto	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Agrícola

Asociación Agropecuaria 26 de Agosto	Asociación de Producción	Agricultura y Ganadería	Agrícola
Brigada comunitaria	Policía barrial	Ministerio del Interior	Seguridad ciudadana

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Relación Interinstitucional

En el marco del levantamiento del diagnóstico de este Plan de Desarrollo se realizaron reuniones con las instituciones y con la ciudadanía para analizar el vínculo entre ambas.

Se denota poca presencia del sector público a excepción de las entidades de educación, salud, se observa presencia de la sociedad civil identificados en organizaciones comunitarias, asociaciones productivas, asociaciones agrícolas y ganaderas.

Es importante recalcar, que se han identificado empresas del sector privado dentro de la parroquia de Valle de la Virgen, ligadas a la producción y Financiera; las 3 piladoras y una caja de ahorro.

2.5.18 Mecanismos de Participación Ciudadana.

Desde el GAD Parroquial se ha determinado el sistema de participación ciudadana, siendo la máxima instancia de participación la asamblea parroquial Ciudadana, entre sus funciones estar las rendiciones de cuentas de los Gobiernos descentralizados y de las autoridades electa por votación popular, así también ser parte de la elaboración de los presupuestos participativos anuales de los diferentes niveles de gobiernos.

El mayor índice de participación es de los representantes de las juntas pro mejoras de los sectores urbanos y rurales de la parroquia.

Tabla 120. Consejo de Planificación Parroquial.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN	
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	Silvio Jacinto Castro Donoso
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO LEGISLATIVO	Sra. Marllys Benicia Sanabria Andrade

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	Sr. Arnulfo Magallanes Tabares
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	Sr. Juan Carlos García
REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL	Sr. Roque Magallanes
TECNICO AD HOC	Ing.Gina Valverde Guale

Fuente: PDOT de Valle de la Virgen 2023

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Tabla 121. Consejo de Planificación Parroquial.

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN	NIVEL DE PARTICIPACION		
	ALTO	MEDIO	BAJO
Consejos ciudadanos sectoriales			
Consejos consultivos			
Audiencias Públicas			
Presupuestos Participativos			
Asamblea Ciudadana			
Silla Vacía			
Cabildo popular			

Elaboración: Equipo consultor FIGCONSUL S.A

2.5.19 Conclusión del Componente Político Institucional.

- Existen áreas en el edificio donde funciona el GAD parroquial que necesitan reestructurarse físicamente con mayor énfasis la segunda planta (techado hábitat de animales).
- Debería desde la Presidencia en coordinación con el cuerpo legislativo la implementación de mecanismos o políticas de autofinanciamiento.
- La presencia institucional del estado no cuenta con infraestructura de edificios adecuados, recursos humanos y materiales, para la buena atención de los ciudadanos.
- Escasa presencia de instituciones en la Parroquia Bomberos, MAGAP Y MAATE
- En caso de emergencia se evidencia poca capacidad de respuesta de la Policía y Bomberos.
- Para la población de la parroquia se cuenta con insuficiente personal policial para precautelar el orden y seguridad en la cabecera parroquial y sus recintos. No se cuenta con recorridos de vigilancia permanente.
- La Infraestructura de dotación del servicio de agua carece de mantenimiento preventivo.
- El servicio de transportación de Valle de la Virgen y Cascajal no cuenta con recorrido fijos de frecuencia y algunas unidades no cuentan con óptimas condiciones

- Se refleja falencia en la toma de la medición en el servicio de electricidad, planillas denotan consumo excesivo.
- Presencia de antenas de operadoras telefónicas, exponen a radiación a los ciudadanos que había cercas de estas.
- Desde el GADMCP y GPG, plantean su planificación en atención de mantenimiento de vía en destiempo (después de la cosecha)

2.6 MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN

El “Modelo Territorial de la Situación Actual de la Parroquia Valle de la Virgen”, está construido con sustento en los diagnósticos sectoriales del medio físico natural y de los recursos naturales y del sistema de asentamientos e infraestructuras. Su interpretación puede realizarse considerando la distribución espacial de los núcleos de población, la determinación de jerarquías entre estos núcleos y los canales de relación interno en el territorio parroquial.

El territorio parroquial de Valle de la Virgen funciona actualmente con flujos de personas al centro administrativo y urbano (cabecera parroquial) desde los pequeños asentamientos (en muchos casos constituidos por viviendas dispersas) y desde los centros poblados en búsqueda de aprovisionamiento de alimentos, servicios de salud general y cuando se requiere algún servicio más especializado ese desplazamiento se dirige a la cabecera cantonal de Pedro Carbo o hacia la metrópoli, Guayaquil. Y así como las personas, el flujo de bienes, especialmente de la producción agrícola y su procesamiento en el Eje productivo de la parroquia es continuo con la Cabecera cantonal, por un lado, y tanto por el Norte de la Parroquia hacia el Cantón Guala – Manabí como con el Cantón Colimes – Guayas y al Este con el Cantón Santa Lucía -

El territorio parroquial tiene un área definida para la producción agrícola que presenta serias limitaciones debido a la ausencia de sistema de riego. Así mismo, es decir, tiene áreas de bosques remanentes que necesitan ser protegidas y potenciadas. Sus asentamientos humanos están definidos por un eje longitudinal cuyos núcleos principales son Valle de la Virgen – Cascajal donde se asientan y concentran la mayor población, así como las principales actividades comerciales y de transformación agroindustrial. Así mismo existen pocos centros poblados de escala menor y vivienda dispersa. El territorio tiene índole agrícola por excelencia, poco diferenciado y posee un centro industrial agro-productivo de alcance local. Existe un área que puede tener potencial para comenzar una diversificación productiva elemental y conectarse con el cantón vecino de Santa Lucía y con el sur de la Provincia de Manabí.

La escasa e irregular conectividad vial en el sector rural, más los costos altos del transporte público inciden fuertemente en la calidad de vida de los habitantes del cantón y en la productividad de su aparato económico.

2.6.1 Categorías de ordenación

2.6.1.1 Área de Conservación Activa:

Dentro de esta categoría se encuentran todos los niveles encaminados a la conservación activa y protección de los ecosistemas de importancia que se localizan al norte del territorio parroquial.

En esta categoría están inmersas las áreas ubicadas al Norte de la Parroquia Rural que son remanentes de bosques protegidos y en conservación que van desde los ondulados a los colinados bajos y que también suman elevaciones residuales de la Cordillera Chongón Colonche.

2.6.1.2 Área de Agro-producción Diversa con Fuertes Limitaciones:

Se encuentran las superficies cuya asignación de uso está encaminada a la producción sea esta agrícola o pecuaria. La función de esta categoría es el mantenimiento y repotenciación de las actividades agropecuarias que se desarrollan en este territorio: maíz, gandul, arroz y mango, así como la potenciación de granjas avícolas-porcinas y de aquellas otras compatibles con estas que aseguren la soberanía alimentaria, en general.

2.6.1.3 Áreas de conservación de cauces de ríos, esteros o cualquier curso de agua y albarradas

Se encuentran las áreas que deben ser de protección de los ríos, esteros, esterillos y el conjunto de albarradas existentes en el territorio Parroquial y que es Área de Protección Ambiental Provincial.

2.6.1.4 Áreas Urbanas

Asentamientos humanos parroquiales

Se plantea una tipología de asentamientos humanos, la cual presenta características y funciones propias. En primer lugar, hay que señalar que existen los siguientes tipos: Centro Urbano (CU) y Centros Poblados Rurales (CPR).

Los Centros Urbanos, son los asentamientos poblados que a más de contar con una estructura predial concentrada, amanzanada y tiene todos los servicios básicos cuenta con servicios financieros básicos, servicios profesionales y servicios administrativos. Si el centro urbano es sede del gobierno local, también estará a cargo de la administración y gestión pública de acuerdo a sus competencias. Integra a mayor escala la mano de obra calificada a las actividades agro-productivas, de comercio y servicios e industriales. Facilita el acopio y el intercambio de productos a nivel local. Las cabeceras parroquiales por definición constan en esta tipología. Sin embargo, de lo cual, otros centros poblados cantonales pueden ser considerados urbanos si presentan las

mencionadas características. En esta categoría están La Cabecera Parroquial, Valle de la Virgen, como centro urbano que incluye a Bellavista y a la Estrella.

Los Centros Poblados Rurales son aquellos en que la mayor parte de su población se vincula directamente a las actividades primarias de la economía, esto es al agro – producción, ya sea dependiente o independientemente. La actividad de comercio y servicios es prácticamente nula o escasa, aunque pueden presentar ciertas actividades artesanales de menor escala. Entre los principales centros poblados rurales tenemos:

- Sitios.
- Caseríos.

En este sentido la jerarquía de asentamientos humanos de la Parroquia Valle de la Virgen es:

a) Jerarquía 3: Cabecera Parroquial Valle de la Virgen

Centro Urbano. Por su condición en el sistema de asentamientos estudiado, de centro de mayor diversidad y complejidad de roles y funciones: centro político administrativo parroquial; centro mayor de intercambio y servicios, funcional a la base productiva agropecuaria; centro de equipamiento agroindustrial; y, centro residencial mayor.

b) Jerarquía Dos: Cascajal, parte del subsistema Urbano –Valle de la Virgen

Centro Poblado con carácter de urbano. Por su situación en el conjunto de Asentamientos investigado, de centros con cierta diversidad y complejidad de roles y funciones: centros menores de intercambio y servicios, funcionales a la base productiva agropecuaria; centro de equipamiento agro-productivo integrado al de la cabecera parroquial; y, centro residencial menor.

c) Jerarquía 1: Los Sitios, Cañal Común, Amancayales, Caña Brava, La Saiba, EL Bajo (Nueva Patria, La Monserrate y El Dibujo), Cerezal, San Alejo.

Se caracterizan por que las viviendas se pueden encontrar a ambos o a un solo lado de una vía. Las viviendas se encuentran más o menos concentradas, y no todas tienen su frente a la vía o están próximas a ella. El comercio se reduce a tiendas de abastos y entre los equipamientos pueden constar iglesias, escuelas, canchas y hasta parques comunitarios. El número de viviendas puede estar entre 10 y 30.

2.6.1.5 Red de conectividad y movilidad

La accesibilidad, conectividad y movilidad de las personas conlleva a la utilización de tipos de transporte, que ocasionan flujos de movilidad desde y hacia las diferentes áreas del territorio. Los desplazamientos están generados por las actividades

que las personas realizan de forma periódica o habitual; que demandan tiempos adecuados y distancias cortas.

La jerarquía vial está determinada por las interrelaciones entre los diferentes asentamientos humanos tanto externos como internos y al grado de vinculación que debe existir entre los asentamientos humanos con jerarquías diferentes. Con lo cual se identifica lo siguiente:

2.6.1.5.1 Vía Inter-parroquial o vías primarias

Corresponde a la red vial que permite la conexión a la parroquia con la red vial cantonal principal, por lo tanto, la articulación con otras parroquias y la cabecera cantonal. En el área de estudio se identificó las siguientes vías:

2.6.1.5.2 Vía desde Pedro Carbo-Valle de la Virgen- Cascajal

Debido a las características funcionales de las vías interparroquiales deberían cumplir las siguientes características:

- Permiten una velocidad de operación de hasta 60 Km/h.
- Admiten la circulación de transporte colectivo interparroquial o intercantonal.

2.6.1.5.3 Vías colectoras rurales o secundarias.

Articulan comunidades con el sistema interparroquial o principal.

Vía Valle de la Virgen- Cerezal – hacia Guale (Manabí) Vía Cerezal – El Bajo – hacia Colimes

Vía Valle de la Virgen – Amancayales y hacia Santa Lucía (Sartanejal Oeste)
Vía Cascajal – hacia Santa Lucía- Sartanejal Oeste Vía Cascajal- Zamora

Estas vías deberían observar las siguientes características: Permiten una velocidad de operación de hasta 40 Km/h. Permiten la circulación de transporte colectivo interparroquial.

2.6.1.5.4 Vías Locales rurales.

Su función principal es proveer accesibilidad a los sitios y caseríos.

Vía Amancayales- Caña Brava

Vía Caña Brava- La Antiguera Vía La Estrella – San Alejo

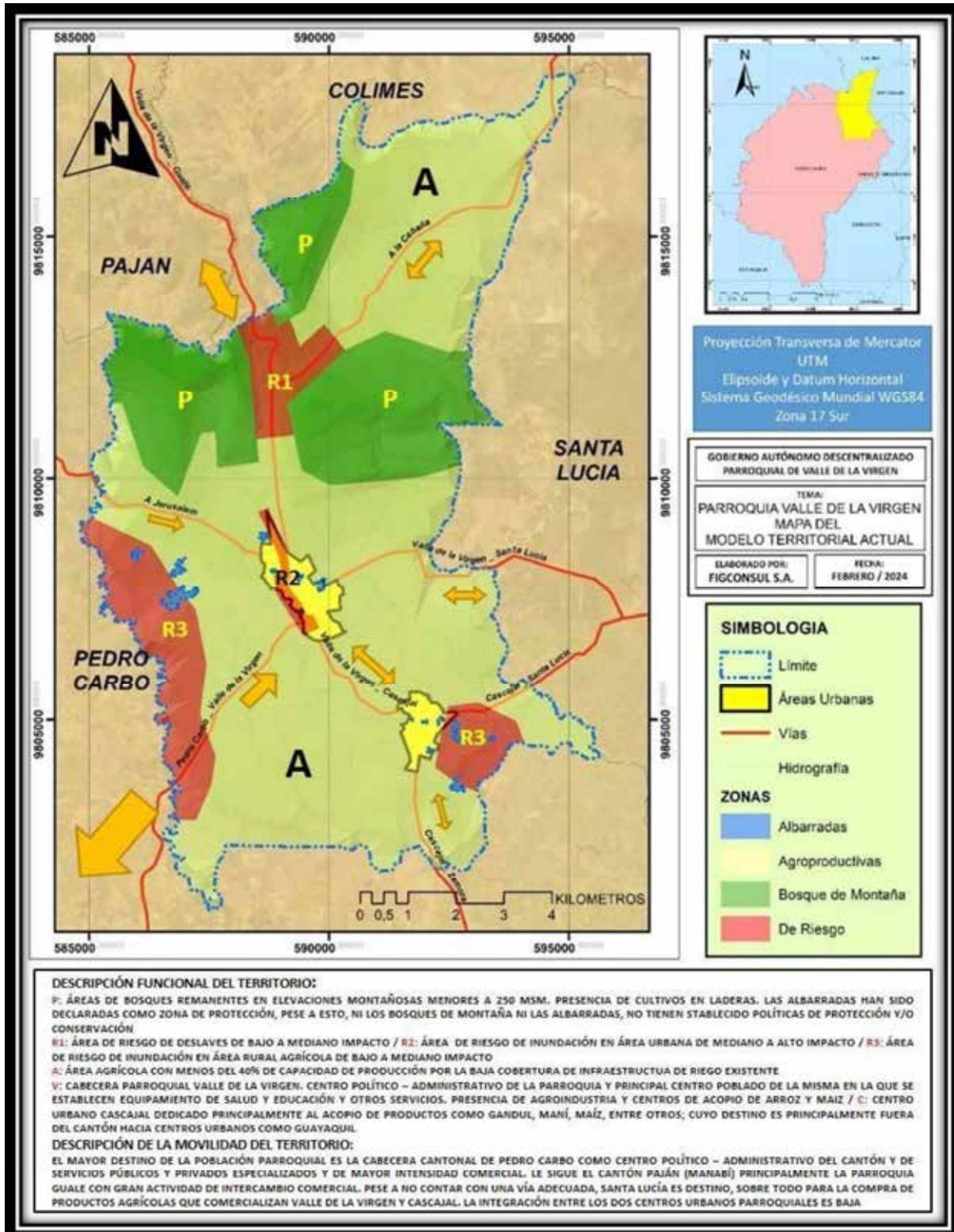
Vía La Estrella Cañal Común Vía El Bajo – La Saiba

Estas vías deben observar las siguientes características:

Permiten una velocidad de operación de hasta 40 Km/h.

Eventualmente permiten la circulación de transporte colectivo interparroquial.

Mapa 31. Modelo territorial actual parroquia valle de la virgen



Fuente: IEE 2015/SENPLADES 2015/GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS 2023/GAD PEDRO CARBO 2023-PLANIFICACIÓN
Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024



VALLE DE LA VIRGEN
ADMINISTRACIÓN CIUDADANA 2023 - 2027

III. FASE PROPUESTA

3.1.Propuesta de largo plazo

Esta propuesta consta con una visión que permite proyectar el proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población de la parroquia Valle de la Virgen y fortaleciendo el proceso sostenido. Esta visión tiene como base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones, tomando en cuenta la visión de largo plazo del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

3.1.1. Visión de Desarrollo

Visión de Desarrollo	<p>Para el año 2027, Valle de la Virgen se proyecta como una parroquia próspera y competitiva, comprometida con la preservación de sus recursos naturales y la inclusión de los grupos vulnerables. Se enfoca en el desarrollo sostenible a través de sistemas productivos transformados y una gobernabilidad participativa y democrática. Se destaca por su administración eficiente, coordinación con actores sociales e institucionales, generación de empleos y equilibrio entre crecimiento económico y calidad de vida. Se implementan planes de uso de suelo, infraestructura pública y conectividad para facilitar el desplazamiento y mejorar la calidad de vida de la población. Valle de la Virgen se posiciona como una entidad eficiente, inclusiva y competitiva, con acceso a servicios de calidad y generación de productos y servicios de buena calidad.</p>
-----------------------------	---

3.1.2. Objetivos de Desarrollo

Objetivos de Desarrollo
<ul style="list-style-type: none"> -Promover acciones que fomenten la sostenibilidad ambiental y resiliencia como una gestión de corresponsabilidad pública, comunitaria para rescatar y preservar las áreas de conservación y ecosistemas propiciando mejores condiciones de vida a la población. -Promover, planificar, gestionar, ejecutar y fortalecer el desarrollo económico productivo de la parroquia Valle de la Virgen del cantón Pedro Carbo, a través de la articulación de los actores sociales de los sectores públicos, privados y populares solidarios, para así lograr un desarrollo sostenible, sustentable y permanente en el tiempo -Fomentar el crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la participación activa de actores locales para definir a la parroquia rural Valle de la Virgen como un referente productivo. -Garantizar seguridad y la soberanía alimentaria en las unidades familiares, sobre todo las de condiciones de extrema pobreza, mediante la promoción de buenas prácticas y hábitos de alimentación, para así mejorar el estilo de vida saludable en toda la población -Fortalecer la participación activa de actores locales, a través de la construcción de capacidades asociativas, como mecanismo del desarrollo de la parroquia rural Valle de la Virgen. -Promover la atención integral y el acceso a los servicios sociales a la ciudadanía de la Parroquia Valle de la Virgen en especial con énfasis en los grupos de atención de manera equitativa e inclusiva -Garantizar el acceso de los servicios de Salud, Educación y Sociales de manera integral en beneficio de la población de manera equitativa e inclusiva con calidad y calidez.

- Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.
- Potenciar la funcionalidad económica y social de los centros poblados de la parroquia, en especial el subsistema urbano Valle de la Virgen- Cascajal.
- Reducir la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en el territorio parroquial
- Promover un sistema funcional de conectividad en el territorio parroquial.
- Asegurar una gestión parroquial que garantice la eficiencia y eficacia de los servicios que brinda la institución a la ciudadanía.
- Fomentar y fortalecer el tejido social parroquial

3.1.3. Objetivos de Desarrollo de la parroquia Valle de la Virgen

	Desafío a largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
<p>F I S I C O</p> <p>A M B I E N T</p>	<p>Desarrollar estrategias de planificación que equilibren el desarrollo agrícola con la conservación de bosques y suelos.</p>	<p>Objetivo 1: Promover acciones que fomenten la sostenibilidad ambiental y resiliencia como una gestión de corresponsabilidad pública, comunitaria para rescatar y preservar las áreas de conservación y ecosistemas propiciando mejores condiciones de vida a la población</p>	<p>ART. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>
	<p>Lograr la participación y colaboración de la comunidad en la construcción y mantenimiento de las albarradas</p>	<p>Objetivo 1: Promover acciones que fomenten la sostenibilidad ambiental y resiliencia como una gestión de corresponsabilidad pública, comunitaria para rescatar y preservar las áreas de conservación y ecosistemas propiciando mejores condiciones de vida a la población</p>	<p>ART. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>
	<p>Promover el uso responsable del suelo e implementar técnicas de conservación</p>	<p>Objetivo 1: Promover acciones que fomenten la sostenibilidad ambiental y resiliencia como una gestión de corresponsabilidad pública, comunitaria para rescatar y preservar las áreas de conservación y ecosistemas propiciando mejores condiciones de vida a la población</p>	<p>ART. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>

A L	Promover la diversificación de cultivos y prácticas agrícolas para garantizar la seguridad alimentaria y reducir la vulnerabilidad de los cultivos ante posibles fluctuaciones del clima.	Objetivo 1: Promover acciones que fomenten la sostenibilidad ambiental y resiliencia como una gestión de corresponsabilidad pública, comunitaria para rescatar y preservar las áreas de conservación y ecosistemas propiciando mejores condiciones de vida a la población	ART. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
	Implementar políticas públicas que integren la conservación y protección del patrimonio natural.	Objetivo 1: Promover acciones que fomenten la sostenibilidad ambiental y resiliencia como una gestión de corresponsabilidad pública, comunitaria para rescatar y preservar las áreas de conservación y ecosistemas propiciando mejores condiciones de vida a la población	ART. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
	Desafío a largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
E C O N O M I	Promover e incentivar el desarrollo competitivo de las actividades económicas en la parroquia incorporando nuevas alternativas de ingreso y comercialización.	Fomentar el crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la participación activa de actores locales para definir a la parroquia rural Valle de la Virgen como un referente productivo.	ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
	Fomentar la identidad productiva, turística y gastronómica de la parroquia		

C O P R O D U C T I V O	<p>Garantizar mecanismos de comercialización justa en la parroquia</p>	<p>Garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria en las unidades familiares, sobre todo las de condiciones de extrema pobreza, mediante la promoción de buenas prácticas y hábitos de alimentación, para así mejorar el estilo de vida saludable en toda la población.</p>	<p>ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>
	<p>Fomentar la revalorización, legalización y tenencia de la tierra en la que producen. Fortalecer las Organizaciones Sociales y Productivas</p>	<p>Fortalecer la participación activa de actores locales, a través de la construcción de capacidades asociativas, como mecanismo del desarrollo de la parroquia rural Valle de la Virgen.</p>	<p>ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>
S O C I O	Desafío a largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
	<p>Garantizar el desarrollo integral de los infantes, fortaleciendo sus capacidades</p> <p>Integrar a las familias en el proceso de cuidado integral de las personas adultas mayores.</p>	<p>Promover la atención integral y el acceso a los servicios sociales a la ciudadanía de la Parroquia Valle de la Virgen en especial con énfasis en los grupos de atención prioritaria de manera equitativa e inclusiva</p>	<p>ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>

C U L T U R A L				
Gestionar para que el estado garantice el acceso a los servicios dirigidos a las personas con discapacidad permanente				
Fortalecer y aportar a la gestión sanitaria en territorio en los procesos de los ciudadanos de la salud.				
Fortalecer y contribuir a la gestión sanitaria en territorio en los procesos de los ciudadanos de la salud, adaptando sus saberes y su conocimiento a la medicina moderna.				
Garantizar el libre acceso al conocimiento, a los saberes, a la ciencia y la tecnología.				
Gestionar para que el estado garantice el acceso a los servicios de salud, educación, cultura y servicios básicos				
Fomentar, impulsar y generar espacio de recreación y encuentros con el fin de promover la valorización e identidad partiendo de lo diverso a lo común, de lo individual a lo colectivo y el rompimiento de estereotipos discriminantes.				
		Garantizar el acceso de los servicios de salud, educación y sociales de manera integral en beneficio de la población de manera equitativa e inclusiva con calidad y calidez.		ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
		Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.		ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base

	<p>Propiciar articulación con instituciones para generar proyectos en beneficio de la colectividad</p> <p>Promover actividades que permitan una verdadera adaptación a través de la generación de encuentros para la recreación y deporte.</p>		
	<p>Desafío a largo plazo (alto y medio)</p>	<p>Objetivo de desarrollo</p>	<p>Competencia</p>
<p>A S E N T A M I</p>	<p>Gestionar el crecimiento ordenado de los centros poblados tanto del subsistema urbano como de los rurales considerando la gestión de riesgo</p>	<p>Potenciar la funcionalidad económica y social de los centros poblados de la Parroquia, en especial el subsistema urbano Valle de la Virgen-Cascajal</p>	<p>ART. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>

E N T O H U M A N O	Gestionar el acceso y la calidad de los servicios públicos en la parroquia en especial para los grupos de atención prioritaria reduciendo los niveles de inequidad	. Reducir la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en el territorio Parroquial	ART. 65 literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
	Gestionar el incremento y mejora de los sistemas de conectividad y movilidad en la parroquia.	Promover un sistema de conectividad en el Territorio Parroquial que sea funcional a su matriz productiva y de desarrollo social	ART. 65 literal f) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
P O L I	Desafío a largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
	Garantizar el funcionamiento administrativo del GADPVV a través de la adecuada elaboración e implementación de una planificación anual de programas y proyectos del GAD	Asegurar una gestión parroquial que garantice la eficiencia y eficacia de los servicios que brinda la institución a la ciudadanía.	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

T I C O I N S T I T U C I O			
Brindar atención adecuada a los ciudadanos, en una infraestructura Parroquial que permitan contar con espacios apropiados para funcionarios y ciudadanos.	Fortalecer las capacidades del personal del GAD Parroquial en procesos de gestión pública y conocimiento de normativas para el cumplimiento de los objetivos institucionales, la seguridad jurídica de la entidad y la sostenibilidad de sus servicios		
	Establecer un adecuado manejo de la información a través de la implementación de la sistematización y digitalización de documentación pública del GAD		
	Gestionar y promover la transferencia de conocimientos mediante la vinculación entre el GAD Parroquial y las universidades, para la ejecución de proyectos comunitarios.	Fomentar y fortalecer el tejido social parroquial	ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de

N A L	Establecer y fortalecer un mecanismo de capacitación hacia la sociedad civil para la construcción de una ciudadanía activa y responsable.		organizaciones territoriales de base;
----------------------	---	--	---------------------------------------

3.2.Propuesta de gestión de mediano plazo

Esta propuesta plantea objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión en la parroquia.

3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

El ejercicio de ordenamiento territorial en la parroquia Valle de la Virgen busca organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, con el fin de aplicar políticas públicas de manera efectiva. Se realiza un análisis funcional basado en las unidades territoriales del Plan de uso y Gestión del Suelo del cantón Pedro Carbo. Este análisis considera las características sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas de la zona para garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas. Se busca optimizar los recursos y responder a las demandas territoriales de manera equitativa.

Análisis funcional del GAD parroquial Valle de la Virgen

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención							Todo el Territorio	Articulación									
		Suelo Urbano		Suelo Rural			Protección	Expansión Urbana			Protección								
		Consolidación	No consolidación	Protección	Producción	Aprovechamiento o extractivo													
Desarrollar estrategias de planificación que equilibren el desarrollo agrícola con la conservación de bosques y suelos.	ART. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la	-	X																Planifica Ec., MAAATE, EPA, Prefectura del Guayas, GAD Municipalidad de Pedro Carbo, GAD Parroquia Valle de la Virgen

<p>Lograr la participación y colaboración de la comunidad en la construcción y mantenimiento de las albarradas</p>	<p>protección del ambiente;</p> <p>ART. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>	<p>-</p>	<p>X</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>Planifica Ec., MAAATE, EPA, SGR Prefectura del Guayas, GAD Municipalidad de Pedro Carbo, GAD Parroquial Valle de la Virgen</p>
<p>Promover la diversificación de cultivos y prácticas agrícolas para garantizar seguridad alimentaria y a reducir la vulnerabilidad de los cultivos ante posibles fluctuaciones del clima.</p>	<p>ART. 65 d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>	<p>-</p>	<p>X</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>X</p>	<p>Planifica Ec., MAG, SGR, MAAATE, EPA, Prefectura del Guayas GAD Municipalidad de Pedro Carbo, GAD Parroquial Valle de la Virgen</p>

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Sociocultural

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano		Suelo Rural				Protección			
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana		Protección		
Garantizar el desarrollo integral de los infantes, fortaleciendo sus capacidades		X	-	-	-	-	-	-	-	X	GAD Parroquial, GAD Municipal. MIES
Integrar a las familias en el proceso de cuidado integral de las personas adultas mayores.	ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	-	-	-	-	-	-	-	-	X	GAD Parroquial, GAD Municipal. MIES
Gestionar para que el estado garantice el acceso a los servicios dirigidos a las personas con discapacidad permanente		-	-	-	-	-	-	-	-	X	GAD Parroquial, GAD Municipal. MIES
Fortalecer y aportar a la gestión sanitaria en los procesos de los cuidados de la salud.		X	-	-	-	-	-	-	-	X	GAD Parroquial, GAD Municipal. MSP

<p>Fomentar, impulsar y generar espacio de recreación y encuentros con el fin de promover la valorización e identidad partiendo de lo diverso a lo común, de lo individual a lo colectivo y el rompimiento de estereotipos discriminantes.</p>	X	X	-	-	X	-	-	X	X	GAD Parroquial, GAD Municipal.	Ciudadanía
	X	X	-	-	X	-	-	X	X	GAD Parroquial, GAD Municipal,	Ciudadanía
	X	X	-	-	X	-	-	X	X	GAD Parroquial, GAD Municipal	Ciudadanía
<p>Propiciar articulación con instituciones para generar proyectos en beneficio de la colectividad</p>											
<p>Promover actividades que permitan una verdadera adaptación a través de la generación de encuentros para la recreación y deporte.</p>											

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Asentamientos Humanos

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								Todo el Territorio	Articulación	
		Suelo Urbano				Suelo Rural						
		Consolidación	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección				
Gestionar el crecimiento ordenado de los centros poblados tanto del subsistema urbano como de los rurales considerando la gestión de riesgo	ART. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;											
Gestionar el acceso y la calidad de los servicios públicos en la parroquia en especial para los grupos de atención prioritaria	ART. 65 literal f) b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la	X	X		X				X			

reduciendo los niveles de inequidad	parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.								GAD Parroquial, GAD Municipal
Gestionar el incremento y mejora de los sistemas de conectividad y movilidad en la parroquia.	ART. 65 literal f Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquia(rural).	X	X	X	X	X			GAD Parroquial, GAD Provincial

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Político Institucional

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	UNIDAD DE INTERVENCIÓN								Todo el Territorio	Articulación
		Suelo Urbano				Suelo Rural					
		Consolidación	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión Urbana	Protección			
Garantizar el funcionamiento administrativo del GADPVV a través de la adecuada elaboración e implementación de una planificación anual de programas y proyectos del GAD	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	X	-	-	-	-	-	-	-	X	GAD Parroquial
Brindar atención adecuada a los ciudadanos, en una infraestructura Parroquial que permitan contar con espacios apropiados para funcionarios y ciudadanos.		X	-	-	-	-	-	-	-	X	GAD Parroquial
Fortalecer las capacidades del personal del GAD Parroquial en procesos de gestión pública y conocimiento de normativas para el		X	-	-	-	-	-	-	-	-	-

<p>cumplimiento de los objetivos institucionales, la seguridad jurídica de la entidad y la sostenibilidad de sus servicios</p>	<p>Establecer un adecuado manejo de la información a través de la implementación de la sistematización y digitalización de documentación pública del GAD</p>	<p>Gestionar y promover la transferencia de conocimientos mediante la vinculación entre el GAD Parroquial y las universidades, para la ejecución de proyectos comunitarios.</p>	<p>Establecer y fortalecer un mecanismo de capacitación hacia la sociedad civil para la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable.</p>	<p>Establecer y fortalecer un mecanismo de vinculación de la ciudadanía hacia el GADPVV a través de reuniones</p>	<p>X</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>X</p>	<p>-</p>	<p>X</p>	<p>GAD Parroquial</p>	<p>GAD Parroquial, GAD Municipal, Universidades</p>	<p>GAD Parroquial, Ciudadanía de la parroquia</p>	<p>GAD Parroquial,</p>														
<p>ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones de territoriales de base;</p>					<p>X</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>X</p>	<p>-</p>	<p>X</p>	<p>GAD Parroquial</p>	<p>GAD Parroquial, GAD Municipal, Universidades</p>	<p>GAD Parroquial, Ciudadanía de la parroquia</p>	<p>GAD Parroquial,</p>														

interinstitucionales periódicas											Ciudadanía de la parroquia
------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------------------

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

3.2.2. Objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla 122 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Físico Ambiental

Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
						Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
<p>Promover el desarrollo sustentable, mediante la economía popular y solidaria de la junta parroquial Valle de la Virgen que permite dinamizar la productividad de la comunidad, a través de la reparación vial que con lleve a fomentar la participación ciudadana de los sectores productivos del área</p>	<p>Propiciar en el territorio la implementación de buenas prácticas en manejo sostenible del suelo, con el fin de revertir su tendencia a la degradación, y con ello garantizar la seguridad alimentaria y proteger la prestación de los diferentes servicios ecosistémicos asociados a su uso</p> <p>Promover desde la gestión la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad como elemento clave para avanzar hacia un modelo económico sostenible, minimizando el impacto de las actividades humanas y reconociendo el valor y relevancia de los ecosistemas para el bienestar para la población.</p>	<p>numero de albarradas intervenidas</p> <p>número de convenios firmados</p>	<p>1. Alcanzar el 60% de la ejecución de las actividades de promoción comunitaria para el manejo y rescate de los recursos naturales en las zonas declaradas con fines de conservación en la parroquia Valle de la Virgen en el 2026,</p> <p>2. Al 2025, se han firmado 1 convenio para ejecutar proyectos para mitigar el riesgo de los efectos del cambio climático en aspectos de desarrollo social, económico y ambiental en la parroquia</p>	<p>un Área Provincial de Conservación Provincial con 71,56 hectáreas de albarradas en deterioro sin plan de manejo ejecutándose</p>	2024	0%	30%	40%	30%

gestionados con la Subsecretaría de Riego y Drenaje del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el Gobierno Provincial del Guayas	convenios y firmados								
Ejecución del PROYECTO TURÍSTICO AGROECOLÓGICO, en convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Gobierno Provincial del Guayas, y el Gobierno Municipal de Pedro Carbo	reuniones y mesas técnicas de trabajo con el Gobierno Provincial y Municipal	Se realizarán al menos 2 proyectos integral turístico rural agroecológico	Se realizarán al menos 2 proyectos de fortalecimiento de capacidades de procesos generadores de valor agregado en la parroquia	2024	10%	30%	30%	30%	
Ejecución del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ARTESANALES PRODUCTIVAS COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN DE LOS INGRESOS FAMILIARES, en coordinación con el Gobierno Municipal de Pedro Carbo	reuniones y mesas técnicas de trabajo con el Gobierno Provincial y Municipal	Se realizarán al menos 2 proyectos de fortalecimiento de capacidades de procesos generadores de valor agregado en la parroquia	Se realizarán al menos 2 proyectos de fomentos de la producción agroecológica en la parroquia	2024	10%	30%	30%	30%	25%
Ejecución del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA, gestionado en el Proyecto Desatar de la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina del Ministerio de Agricultura y Ganadería.	reuniones de trabajo con el MAG	Se realizarán al menos 2 proyectos de fomentos de la producción agroecológica en la parroquia	Se realizarán al menos 2 proyectos de fomentos de la producción agroecológica en la parroquia	2024	10%	30%	30%	30%	30%
Ejecución del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN APÍCOLA, gestionado en el Proyecto Desatar de la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y la Secretaría Nacional de Pueblos y Nacionalidades.	reuniones de trabajo con el MAG	Se realizarán al menos 2 proyectos integrales de fortalecimiento de la producción apícola en la parroquia	Se realizarán al menos 2 proyectos integrales de fortalecimiento de la producción apícola en la parroquia	2024	40%	20%	20%	20%	
Ejecución del PROYECTO INTEGRAL DE FERIA LIBRES DE VENTA DE PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS, gestionado en la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina del	reuniones de trabajo con el MAG	Se realizarán al menos 2 proyectos integrales de comercialización en la parroquia	Se realizarán al menos 2 proyectos integrales de comercialización en la parroquia	2024	10%	30%	30%	30%	30%

Ministerio de Agricultura y Ganadería; y el Gobierno Municipal de Pedro Carbo.										
Ejecución del PROYECTO DE VIVERO FORESTAL EN LA PARROQUIA, gestionado en la Subsecretaría de Desarrollo Forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería.	reuniones de trabajo con el MAG	Se realizarán al menos 2 proyectos de reforestación con especies nativas en la parroquia	acerque a los productores con los consumidores	2024	10%	30%	130%	230%		
Ejecución del PROYECTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA, a través de la gestión con el Ministerio de Agricultura y Ganadería; la Secretaría Nacional de Pueblos y Nacionalidades; los Institutos de Educación Superior; y, los Organismos de Cooperación	reuniones de trabajo con el MAG, GAD Municipal y Provincial	Se realizarán al menos 2 proyectos integrales de fortalecimiento organizacional entre las organizaciones de la parroquia	16 organizaciones campesinas sin proyectos productivos en ejecución	2024	25%	25%	25%	25%		
Ejecución del PROYECTO INTEGRAL DE LEGALIZACIÓN Y TENENCIA DE TIERRAS, en coordinación con la Subsecretaría de Tierras del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y, el Gobierno Municipal de Pedro Carbo	reuniones de trabajo con el MAG, GAD Municipal y Provincial	Se realizarán al menos 2 proyectos integral de legalización y tenencia de tierra en la parroquia	alto porcentaje de posecionarios de la tierra	2024	10%	30%	30%	30%		

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Sociocultural

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Animalización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Integrar a las familias en el proceso de cuidado integral de las personas adultas mayores.	Art. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Brindar atención integral prioritaria a personas vulnerables	Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GAD Parroquial y MIES para atender a personas adultas mayores	número de proyectos de atención a adultos mayores	Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollarán al menos 3 Proyectos de asistencia social a personas adultas mayores	551 mayores sin programas de atención prioritaria	2024	25%	25%	25%	25%
Garantizar el desarrollo integral de los infantes, fortaleciendo sus capacidades			Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GADPVV y el Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a niños y niñas de 12 a 36 meses de edad en los CDI	número de proyectos de atención a niños y niñas menores de 3 años	Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollarán al menos 3 Integral a niños de 12 a 36 meses de edad	niños y niñas menores de 3 años que no cuentan con atención para su desarrollo evolutivo	2024	0%	30%	30%	40%

<p>Gestionar para que el estado garantice el acceso a los servicios dirigidos a las personas con discapacidad permanente</p>			<p>Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GAD del cantón Pedro Carbo GAD Parroquial para atender a personas con discapacidad</p>	<p>número de proyectos de atención a personas con discapacidad</p>	<p>Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollarán al menos 3 Proyectos de asistencia social a personas con discapacidad</p>	<p>472 personas (8,21 %) de la población tiene un grado de discapacidad, con mayor presencia de dificultad para movilizarse.</p>	<p>2024 20% 30% 25% 25%</p>	
<p>Fortalecer y aportar a la gestión sanitaria en territorio en los procesos de los cuidados de la salud.</p>	<p>Fortalecer y contribuir a la gestión sanitaria en los procesos de los cuidados de la salud, adaptando sus saberes y a su conocimiento a la medicina moderna.</p>		<p>Ejecución de Campaña de sensibilización a través de campaña sobre educación sexual, preventiva para evitar los embarazos en adolescentes, dirigida a los estudiantes de establecimientos educativos de la parroquia</p>	<p>numero de campañas de educación sexual</p>	<p>Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollarán al menos 5 campañas de sensibilización de salud sexual y reproductiva.</p>	<p>4,81 % de adolescentes se embarazan a temprana edad</p>	<p>2024 25% 25% 25% 25%</p>	
<p>Fortalecer y contribuir a la gestión sanitaria en territorio en los procesos de los cuidados de la salud, adaptando sus saberes y a su conocimiento a la medicina moderna</p>			<p>Ejecutar la de campaña de difusión sobre la prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene que permita concientizar sobre hábitos preventivos dirigidos a ciudadanos con énfasis en enfermedades</p>	<p>Numero de campañas educativas en coordinación con el MSP.</p>	<p>Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollarán al menos 5 campañas de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene.</p>	<p>las enfermedades: diarrea y parasitosis entre las 5 afecciones más prevalentes en la población Vallense.</p>	<p>2024 25% 25% 25% 25%</p>	

<p>Gestionar para que el estado garantice el acceso a los servicios de salud, educación, cultura y servicios básicos</p>			<p>dotación de equipos informáticos para los establecimientos de educación de la parroquia Valle de la Virgen.</p>	<p>reuniones de trabajo para gestionar las mejoras educativas materiales adquiridos para adecuaciones.</p>	<p>educación, se contará con al menos una sala de computación en los colegios de la parroquia</p>	<p>Al 2028 se mantendrá una activa relación y coordinación con los entes de responsable de educación, se contará con al menos dos áreas recreativa y mantenimientos de infraestructura en los establecimientos educativos de la parroquia</p>	<p>13 centros educativos prestan su atención a los estudiantes Vallense que presentan deterioro por su uso.</p>	<p>2024 10% 30% 30%</p>	<p>2024 10% 30% 30%</p>	<p>2024 10% 30% 30%</p>
<p>Fomentar, impulsar y generar espacio de recreación y encuentros con el fin de promover la valorización e identidad partiendo de lo diverso a lo común, de lo individual a lo colectivo y el rompimiento de</p>	<p>Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.</p>	<p>Gestionar la ejecución de proyecto de formación continua de capacidades en temas de interés de la población más vulnerable del cantón, con enfoque motivacional e inclusivo.</p>	<p>la de de de formación continua de capacidades en temas de interés de la población más vulnerable del cantón, con enfoque motivacional e inclusivo.</p>		<p>Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollarán al menos 4 proyectos de formación de continua de capacidades en temas de interés de la población más vulnerable del cantón, con enfoque motivacional e inclusivo.</p>	<p>escasa formación en liderazgo a la población en general</p>	<p>2024 10% 30% 30%</p>	<p>2024 10% 30% 30%</p>	<p>2024 10% 30% 30%</p>	

<p>estereotipos discriminantes.</p>	<p>Propiciar articulación con instituciones para generar proyectos en beneficio de la colectividad</p>	<p>Promover actividades que permitan una verdadera adaptación a través de la generación de encuentros para la recreación y deporte.</p>			<p>Gestionar la ejecución de Proyecto de capacitación en actividades técnicas dirigidas a jóvenes que permita ser ente de generación de recursos económico</p>	<p>de numero de programas de capacitación</p>	<p>Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollarán al menos 4 proyectos de capacitación en actividades técnicas dirigidas a jóvenes que permita ser ente de generación de recursos económico</p>	<p>1104 jóvenes con deseos de superación y aptitudes para el emprendimiento.</p>	<p>2024 10% 30% 30%</p>	<p>2024 10% 30% 30%</p>
		<p>Ejecutar programa integral permanente de promoción estratégica que busca el rescate de las prácticas de actividades ancestrales características de la zona rural del cantón que busca ser un referente turístico a través de valores culturales y comunitario</p>	<p>de numero de programas de capacitación</p>	<p>Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollarán al menos 4 programa integral permanente de promoción estratégica que busca el rescate de las prácticas de actividades ancestrales características de la zona rural del cantón que busca ser un referente turístico a través de valores culturales comunitarios</p>	<p>1104 jóvenes con deseos de superación y aptitudes para el emprendimiento turístico.</p>	<p>2024 10% 30% 30%</p>	<p>2024 10% 30% 30%</p>			

<p>Promover actividades que permitan una verdadera adaptación a través de la generación de encuentros para la recreación y deporte.</p>			<p>Programa integral de formación y difusión denominada "Mis derechos se respetan"</p>	<p>numero de programas de difusión</p>	<p>Al 2028 se habrá ejecutado por lo menos 3 programa de difusión que permita dar a conocer a la ciudadanía los derechos que tienen en especial a los grupos prioritarios (servicio de atención a grupo prioritarios, espacio público, erradicación de la discriminación)</p>	<p>escaso 2 % de denuncias violentarían derechos por el desconocimiento de la ciudadanía</p>	<p>2024</p>	<p>10%</p>	<p>30%</p>	<p>30%</p>
---	--	--	--	--	---	--	-------------	------------	------------	------------

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Político Institucional

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año L/B	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Garantizar el funcionamiento administrativo del GADPVV a través de la adecuada elaboración e implementación de una planificación anual de programas y proyectos del GAD	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Asegurar una gestión parroquial que garantice la eficiencia y eficacia de los servicios que brinda la institución a la ciudadanía.	Elaborar de un Plan Operativo Anual que oriente a los funcionarios a la realización y ejecución de programas y proyectos, enmarcados en las normativas y competencias vigentes y bajo la aprobación de la máxima autoridad	instrumentos de planificación elaborados y en correcta aplicación	Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se cumple el 100% de lo establecido en los programas y proyectos del modelo de gestión	GAD Parroquial cuenta con POA, PAC, PDOT actualizados	2024	25%	25%	25%	25%
Brindar atención adecuada a los ciudadanos, en una infraestructura parroquial que permitan contar con espacios apropiados para funcionarios y ciudadanos.	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;		Contar con el personal técnico e idóneo mediante la contratación para suplir la brecha del personal que se requiere en el área contable y compras públicas.	contratos de personal técnico	Al 2028 el GAPVV, cuenta con personal técnico e idóneo responsable del área contable y compras públicas cumpliendo así con lo establecido en la planificación anual de programas y	GAD Parroquial cuenta con escaso personal para el desarrollo de sus atribuciones	2024	25%	25%	25%	25%

Fortalecer las capacidades del personal del GAD Parroquial en procesos de gestión pública y conocimiento de normativas para el cumplimiento de los objetivos institucionales, seguridad jurídica de la entidad y la sostenibilidad de sus servicios	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Ejecución del proyecto de Capacitación de funcionarios con cursos de Contraloría General del Estado o cualquier entidad pública o privada.	certificados de capacitación	Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se cumple el 100% de lo establecido en los programas y proyectos del modelo de gestión	8 servidores públicos que requieren adquirir destrezas y conocimientos en gestión pública	2024	25%	25%	25%	25%
Establecer un adecuado manejo de la información a través de la implementación de la sistematización y digitalización de documentación pública del GAD	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD anualmente con la finalidad de mantener un archivo digital consolidado.	programa informático para digitalizar y manejar los archivos del GAD	Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se cumple el 100% de lo establecido en los programas y proyectos del modelo de gestión	documentos físicos de respaldo administrativo sin respaldo digital	2024	0%	0%	50%	50%
Gestionar y promover la transferencia de conocimientos mediante la vinculación entre el GAD Parroquial y las universidades, para la ejecución de proyectos comunitarios.	ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Gestionar con las instituciones estatales de educación la firma de convenio marco con universidades o centros tecnológicos	numero de convenios firmados	Al 2028 se mantendrá una activa relación y coordinación con los entes responsables de educación, se contará con al menos un convenio de pasantías con	4.5 % accede a formación académica de tercer nivel	2024	25%	25%	25%	25%

<p>Establecer y fortalecer un mecanismo de capacitación hacia la sociedad civil para la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable.</p>	<p>ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>	<p>Elaborar un cuadro de capacitación de líderes y lideresas parroquiales para el fortalecimiento de la organización comunitaria con talleres prácticos basados a la realidad de las comunidades</p>	<p>Numero de lideres capacitados</p>	<p>Al 2028 se mantendrá una activa relación que garantice una participación ciudadanía propositiva, corresponsal y comprometida en procesos de desarrollo dentro de la parroquia.</p>	<p>10 lideres y lideresas comprometidas, pero con escaso conocimiento de procesos de desarrollo local</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>
<p>Establecer y fortalecer un mecanismo de vinculación de la ciudadanía hacia el GADPVV a través de reuniones interinstitucionales periódicas</p>	<p>ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>	<p>Ejecutar programa integral para mejorar el vínculo interinstitucional entre el territorio local y el Estado, a fin de permitir conocer y satisfacer las necesidades de la población</p>	<p>numero de reuniones de trabajo y acuerdos ejecutados</p>	<p>Al 2028 se mantendrá una activa relación que garantice una participación ciudadanía propositiva, corresponsal y comprometida en procesos de desarrollo dentro de la parroquia.</p>	<p>18 organizaciones y 11 entidades públicas presentes en el territorio que requieren articular acciones para el desarrollo local</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Asentamiento Humano

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar el acceso y la calidad de los servicios públicos en la parroquia especial para los grupos de atención prioritaria reduciendo los niveles de inequidad	ART. 65 literal f) b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Gestionar el crecimiento ordenado de los centros poblados tanto del subsistema urbano como de los rurales considerando la gestión de riesgo	3. Gestionar la implementación de equipamiento social y económico en los centros poblados urbanos de la parroquia.	numero de sistemas de abastecimiento de agua mejorados y repotenciados número de familias con abastecimiento de agua segura	1. Al 2025 se ha elaborado el Proyecto de Mejoramiento (Albarrada) y Ampliación Sistema Agua Potable en el Subsistema Urbano	el 93,3 % de la población está en pobreza por NBI 25% de la población carece de acceso a agua segura	2024	0%	50%	50%	0%
					2.- Al 2028 el 100% de las viviendas en el subsistema Urbano parroquial cuenta con sistema agua potable 3.- Al 2028 el 50 % de las viviendas en la zona rural tiene			0%	0%	50%	50%
								0%	25%	25%	50%

<p>ART. 65 literal f) b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p>	<p>Gestionar el crecimiento ordenado de los centros poblados tanto del subsistema urbano como de los rurales considerando la gestión de riesgo</p>	<p>1. Gestionar la implementación de servicios básicos en las áreas urbanas de la parroquia Política 1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que seguras, resilientes y sostenibles</p>	<p>número de sistemas de abastecimiento de agua mejorados y repotenciados de familias con abastecimiento de agua segura</p>	<p>acceso a Agua segura 4. Al 2028 se cuenta con una fuente hídrica con seguridad en su ingreso que se encuentra mantenida y en óptima condiciones. 5. Al 2028 se cuenta con 5 recintos que se abastecen de agua segura para sus pobladores.</p>	<p>el 93,3 % de la población está en pobreza por NBI 25% de la población carece de acceso a agua segura</p>	<p>0%</p>	<p>25%</p>	<p>75%</p>	<p>0%</p>
			<p>número de viviendas con servicio alcantarillado</p>	<p>6. La población de la Cabecera cantonal y Casajal cuenta con sistemas de drenaje adecuados al concluir el año 2027. 7. Al 2025 la parroquia cuenta con estudios para al menos 3 recintos con sistemas de eliminación de excretas alternativos. 8. Al 2027 se cuenta con 5 recintos con</p>	<p>el 93,3 % de la población está en pobreza por NBI 0,5 % acceso de alcantarillado en la Parroquia 54% de la población tiene en malas condiciones la infraestructura de eliminación de excretas</p>	<p>0%</p>	<p>25%</p>	<p>25%</p>	<p>50%</p>

conectividad y movilidad en la parroquia.	los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	conectividad y movilidad en la parroquia	conectividad en el territorio parroquial	número de puentes gestionados	rurales en la parroquia	de las vías se encuentran en malas condiciones				
				metros lineales de aceras gestionados	15. Al 2027 se ha gestionado la pavimentación del 80% de las vías urbanas. 16. Al 2027 se ha gestionado la construcción I puente		0%	30%	40%	30%
				de	17. Al 2027 se ha gestionado la construcción del 40% de aceras y bordillos en las vías urbanas de la parroquia	7 calles urbanas cuentan con el 50% de aceras y bordillos.	0%	30%	40%	30%
				de luminarias nuevas arregladas en convenio con CNEL -GAD Municipal	18. Al 2027 se ha gestionado el mejoramiento del alumbrado público en calles de la cabecera Parroquial. 19. Al 2027 se ha gestionado el mejoramiento del alumbrado público en las vías de acceso a los recintos de la Parroquia.	déficit de 11,91 de alumbrado público y escaso mantenimiento	0%	30%	30%	40%
							0%	30%	40%	30%

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

3.1.1. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Tabla 123. Definición de planes, programas y proyectos

Físico Ambiental

Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
							Objetivo	Meta		
Propiciar en el territorio la implementación de buenas prácticas en manejo sostenible del suelo, con el fin de revertir su tendencia a la degradación, y con ello garantizar la seguridad alimentaria y proteger la prestación de los diferentes servicios ecosistémicos asociados a su uso	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	1. Alcanzar el 60% de la ejecución de las actividades de promoción comunitaria para el manejo y rescate de los recursos naturales en las zonas declaradas con fines de conservación en la parroquia Valle de la Virgen en el 2026, 2. Al 2025, se han firmado 1	Gestión Ambiental	Proyecto de implementación del Plan de gestión de uso de suelo sostenibles en la zona agrícola y la promoción comunitaria sobre los efectos y consecuencias del uso indiscriminado de los recursos naturales de la Parroquia Valle de la Virgen.	15,000.00	Parroquial	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un enfoque ambiental e sostenible	En lo que respecta al fomento de la sociedad del conocimiento a p Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	Objetivo 11.- Ciudades y comunidades sostenibles

<p>Promover desde la gestión la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad como elemento clave para avanzar hacia un modelo económico sostenible, minimizando el impacto de las actividades humanas y reconociendo el valor y relevancia de los ecosistemas para el bienestar para la población.</p>	<p>convenio para ejecutar proyectos para mitigar el riesgo de los efectos del cambio climático en aspectos de desarrollo social, económico y ambiental en la parroquia</p>		<p>Proyecto para promover y mitigar los riesgos de los efectos del cambio climático en aspectos de desarrollo social, económico y ambiental en la Parroquia.</p>	<p>18,000.00</p>	<p>Parroquial</p>	<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>En lo que respecta al fomento de la sociedad del conocimiento a p Reducir la vulnerabilidad d al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a</p>	<p>3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.</p>	<p>Objetivo 11.- Ciudades y comunidades sostenibles</p>
<p>Desarrollar acciones que contribuyan a la adaptación del cambio climático, la protección de la población ante los riesgos bajo la acción articulada con los entes competentes del gobierno y</p>	<p>Al 2025, se han ejecutado 2 proyectos para el fortalecimiento o institucional y comunitarios en temas preventivos, análisis y reducción de riesgos, preparación</p>								

<p>los otros de gobierno.</p>		<p>para la respuesta y la recuperación ante un posible evento adverso</p>						<p>82,81% al 2025.</p>		
-------------------------------	--	---	--	--	--	--	--	------------------------	--	--

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Asentamientos Humanos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Reducir la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en el territorio Parroquial	Gestionar el crecimiento ordenado de los centros poblados tanto del subsistema urbano como de los rurales considerando la gestión de riesgo	3. Gestionar la implementación de equipamiento social y económico en los centros poblados urbanos de la parroquia.	ART. 65 literal f) b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	1. Al 2025 se ha elaborado el Proyecto de Mejoramiento (Albarrada) y Ampliación Sistema Agua Potable en el Subsistema Urbano parroquial	Programa de Saneamiento Ambiental de la Parroquia Valle de la Virgen	1.- Estudio y diseño para mejoramiento y ampliación de sistemas de agua potable en áreas urbanas de la parroquia Valle de la Virgen - Cascajal	80.000,00	GAD Municipal	Objetivo 5 Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5.1.1. Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 15,44% al 10,76%	3. Promover la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.	Fin de la Pobreza y Salud y Bienestar
				2.- Al 2028 el 100% de las viviendas en el subsistema Urbano parroquial cuenta con sistema agua potable		2.- Implementación, Operación y Mantenimiento De sistemas para dotación de agua potable en cabecera parroquial y Cascajal.	\$ 600.000	GAD Municipal				
				3.- Al 2028 el 50 % de las viviendas en la zona rural tiene acceso a Agua segura		3.- Proyecto de Recuperación y mantenimiento de las albarradas en la parroquia Valle de la Virgen	150.000,00	GAD Parroquial				

<p>Reducir la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en el territorio Parroquial</p>	<p>Gestionar el crecimiento ordenado de los poblados tanto del sistema urbano como de los rurales considerando la gestión de riesgo</p>	<p>1. Gestionar la implementación de servicios básicos en las áreas urbanas de la parroquia Política 1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que seguras, resilientes y sostenibles</p>	<p>ART. 65 literal f) b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p>	<p>4. Al 2028 se cuenta con una fuente hídrica con seguridad en su ingreso que se encuentra mantenida y en óptima condiciones. 5. Al 2028 se cuenta con 5 recintos que se abastecen de agua segura para sus pobladores.</p>	<p align="center">Implementación de Equipamiento Sectorial</p>	<p>4. Proyecto de Construcción del Cerramiento y mantenimiento de la Albarrada situada en la Cabecera Parroquial</p>	<p>30000</p>	<p>GAD Provincial</p>	<p>Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.</p>	<p>3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.</p>	<p>Salud y Bienestar</p>	
<p>Gestionar el crecimiento ordenado de los poblados tanto del sistema urbano como de los rurales considerando la gestión de riesgo</p>	<p>1. Gestionar la implementación de servicios básicos en las áreas urbanas de la parroquia Política 1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que seguras, resilientes y sostenibles</p>	<p>ART. 65 literal f) b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p>	<p>5. Al 2028 se cuenta con 5 recintos que se abastecen de agua segura para sus pobladores.</p>	<p align="center">Implementación de Equipamiento Sectorial</p>		<p>5.- Implementación de Sistemas de Dotación Agua consumo humano de áreas pobladas rurales de la parroquia Bellavista, Cañal Común, Amancaya les, Caña Brava, (San Lorenzo).</p>	<p>600000</p>	<p>GAD Municipal</p>	<p>Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.</p>	<p>3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.</p>	<p>Salud y Bienestar</p>	
<p>Gestionar el crecimiento ordenado de los poblados tanto del sistema urbano como de los rurales considerando la gestión de riesgo</p>	<p>1. Gestionar la implementación de servicios básicos en las áreas urbanas de la parroquia Política 1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que seguras, resilientes y sostenibles</p>	<p>ART. 65 literal f) b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p>	<p>6. La población de la Cabecera Parroquial y Cascajal cuenta con sistemas de drenaje adecuados al concluir el año 2027.</p>			<p align="center">Implementación de Equipamiento Sectorial</p>	<p>6. Implementación, operación y mantenimiento de sistemas convencionales de alcantarillado sanitario y pluvial para cabecera Valle de la Virgen y Cascajal.</p>	<p>2400000</p>	<p>GAD Municipal</p>	<p>Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.</p>	<p>3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.</p>	<p>Salud y Bienestar</p>
<p>Gestionar el crecimiento ordenado de los poblados tanto del sistema urbano como de los rurales considerando la gestión de riesgo</p>	<p>1. Gestionar la implementación de servicios básicos en las áreas urbanas de la parroquia Política 1.8 Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y promover entornos habitables, seguros y saludables mediante acciones integrales, coordinadas y participativas, que seguras, resilientes y sostenibles</p>	<p>ART. 65 literal f) b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p>	<p>7. Al 2025 la parroquia cuenta con estudios para al menos 3 recintos con sistemas de eliminación de excretas alternativos.</p>				<p align="center">Implementación de Equipamiento Sectorial</p>	<p>7. Estudio para Diseño de sistema focalizado de eliminación de excretas en áreas pobladas rurales de la parroquia</p>	<p>25000</p>	<p>GAD Municipal</p>	<p>Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social</p>	<p>2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.</p>	<p>3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.</p>

<p>Promover un sistema de conectividad en el Territorio Parroquial que sea funcional a su matriz productiva y de desarrollo social</p>	<p>Gestionar el incremento y mejora de los sistemas de conectividad y movilidad en la parroquia</p>	<p>Propender al mejoramiento de la movilidad y conectividad en el territorio parroquial</p>	<p>ART. 65 literal f) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p>	<p>14. Al 2027 se ha gestionado el mejoramiento de 40 Kms de Vías rurales en la parroquia 15. Al 2027 se ha gestionado la pavimentación del 80% de las vías urbanas. 16. Al 2027 se ha gestionado la construcción l puente 17. Al 2027 se ha gestionado la construcción del 40% de aceras y bordillos en las vías urbanas de la parroquia 18. Al 2027 se ha gestionado el mejoramiento del alumbrado público en calles de la cabecera Parroquial.</p>	<p>Programa de Mejoramiento Vial Parroquial</p>	<p>14. Mejoramiento y mantenimiento de la Red terciaria Vía. 1000000</p>	<p>GAD Provincial</p>	<p>Objetivo 8 Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico</p>	<p>Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.</p>	<p>3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.</p>	<p>3. Propiciar la mejora de infraestructura y uso eficiente de energía en el territorio, garantizando sustentabilidad ambiental.</p>	<p>Ciudades y Comunidades Sostenibles Acción por el Clima</p>
<p>15, reconformación de calles en la cabecera Parroquial y en Cascajal 800000</p>	<p>GAD Municipal</p>	<p>16, Mejoramiento y Reconformación de Puentes carrozables \$150 000</p>	<p>GAD Provincial</p>	<p>17, construcción de aceras y bordillos en la cabecera Parroquial 70000</p>		<p>GAD Municipal</p>	<p>18, Mejoramiento y ampliación de cobertura del sistema de iluminación pública en cabecera parroquial y Cascajal 60000</p>	<p>CNEL</p>				
<p>16, Mejoramiento y Reconformación de Puentes carrozables \$150 000</p>	<p>GAD Provincial</p>	<p>17, construcción de aceras y bordillos en la cabecera Parroquial 70000</p>	<p>GAD Municipal</p>	<p>18, Mejoramiento y ampliación de cobertura del sistema de iluminación pública en cabecera parroquial y Cascajal 60000</p>		<p>CNEL</p>						
<p>18, Mejoramiento y ampliación de cobertura del sistema de iluminación pública en cabecera parroquial y Cascajal 60000</p>	<p>CNEL</p>											

Sociocultural

Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
								Objetivo	Meta		
Brindar atención integral y prioritaria a personas vulnerables	Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GAD Parroquial y MIES para atender a personas adultas mayores	Art. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollarán al menos 3 Proyectos de asistencia social a personas adultas mayores		Proyecto de asistencia Integral a persona adultas mayores	7.000	Parroquial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales	OBJ_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
	Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GADPVV y el Ministerio		Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollarán al menos 3 Proyectos de asistencia social a niños de 12 a 36 meses de edad	Juntos por un Valle de la Virgen inclusivo y equitativo	Proyecto de asistencia Integral a infantes de 12 a 36 meses de edad	7.000	Parroquial	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Reducir inequidades sociales y territoriales	OBJ_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos

	de Inclusión Económica Social para atender a niños y niñas de 12 a 36 meses de edad en los CDI							acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	al 30,11% al 2025.		en todas las edades
	Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional entre el GAD del cantón Pedro Carbo GAD Parroquial para atender a personas con discapacidad	Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollaran al menos 3 Proyectos de asistencia social a personas con discapacidad	Proyectos de asistencia social a personas con discapacidad	7.000	Parroquial		I. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidad básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	I. Reducir inequidades sociales y territoriales	OBJ_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	
Fortalecer y contribuir a la gestión sanitaria en territorio en los procesos de cuidados de la salud, adaptando sus saberes y a su conocimiento a la	Ejecución de Campaña de sensibilización a través de campaña sobre educación sexual, preventiva para evitar los embarazos en adolescentes, dirigida a los estudiantes de establecimien	Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollaran al menos 5 campañas de sensibilización de salud sexual y reproductiva.	Proyecto de sensibilización sobre la Salud Sexual y Reproductiva dirigido a adolescente estudiantes de los establecimientos de salud	"Valle de la Virgen, fe quintero sano"	1.200	Parroquial	I. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y	Reducir la tasa específica de nacimientos en mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad 47,51 en el año 2022 a 47,40 al 2025.	I. Reducir inequidades sociales y territoriales	OBJ_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	

<p>medicina moderna.</p>	<p>tos educativos de la parroquia</p>	<p>Ejecutar la de campaña de difusión sobre la prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene que permita concientizar sobre hábitos preventivos dirigidos a ciudadanos con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionarias</p>	<p>Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollaran al menos 5 campañas de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene.</p>	<p>Programa de Prevención enfermedades respiratorias post pandemia</p>	<p>1.000</p>	<p>Parroquial</p>	<p>bienestar social.</p>	<p>I. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.</p>	<p>I. Reducir inequidades sociales y territoriales</p>	<p>OBJ_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>
<p>medicina moderna.</p>	<p>tos educativos de la parroquia</p>	<p>Gestionar con las instituciones estatales y órganos competentes la implementación de brigadas medicas</p>	<p>Al 2028 mediante una activa relación y coordinación con los entes responsables de salud en bien de la colectividad vallense se desarrollaran al menos 6 brigadas</p>	<p>Programa de Coordinación y gestión ante los actores de salud y gestión de riesgos y emergencias, estrategias de atención y prevención</p>	<p>1.000</p>	<p>Parroquial</p>	<p>bienestar social.</p>	<p>I. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.</p>	<p>I. Reducir inequidades sociales y territoriales</p>	<p>OBJ_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>

	<p>para los establecimientos de educación de la parroquia Valle de la Virgen.</p>		<p>en los colegios de la parroquia</p>				<p>de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>con cobertura de internet con fines pedagógicos de 51,75% en el año 2022 a 61,20% al 2025.</p>		<p>oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>
<p>Gestionar con las instituciones estatales de educación y GADMCP el mantenimiento de las infraestructuras, construcción de espacios recreativos para los establecimientos de educación de la parroquia Valle de la Virgen.</p>	<p>Al 2028 se mantendrá una activa relación y coordinación con los entes responsables de educación, se contará con al menos dos áreas recreativa y mantenimientos de infraestructura en los establecimientos educativos de la parroquia</p>	<p>Programa de fortalecimiento educativo a través de la adecuada de la infraestructura física de los establecimientos educativos</p>	<p>21.000</p>	<p>Parroquial</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Incrementar la tasa de matrícula de Educación General Básica (EGB) de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025.</p>	<p>1. Reducir inequidades sociales y territoriales</p>	<p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos</p>		

<p>Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.</p>	<p>Gestionar la ejecución de proyecto de formación de capacidades en temas de interés de la población más vulnerable del cantón, con enfoque motivacional e inclusivo.</p>	<p>Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollarán al menos 4 proyectos de formación de capacidades en temas de interés de la población más vulnerable del cantón, con enfoque motivacional e inclusivo.</p>	<p>Junto por Valle de la Virgen amable, culto y seguro.</p>	<p>Proyecto de formación continua de capacidades en temas de interés de la población más vulnerable del cantón, con enfoque motivacional e inclusivo.</p>	<p>7.000</p>	<p>Parroquial</p>	<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025.</p>	<p>1. Reducir inequidades sociales y territoriales</p>	<p>OBJ_11: Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>Gestionar la ejecución de Proyecto de capacitación en actividades técnicas dirigidas a jóvenes que permita ser ente de generación de recursos económico</p>	<p>Gestionar la ejecución de Proyecto de capacitación en actividades técnicas dirigidas a jóvenes que permita ser ente de generación de recursos económico</p>	<p>Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollarán al menos 4 proyectos de capacitación en actividades técnicas dirigidas a jóvenes que permita ser ente de generación de recursos económico</p>	<p>Junto por Valle de la Virgen amable, culto y seguro.</p>	<p>Programa Integral de Formación de capacidades dirigido a jóvenes emprendedores "mi primera chamba"</p>	<p>7.000</p>	<p>Parroquial</p>	<p>6. Incentivar la generación de empleo digno.</p>	<p>Reducir la tasa de desempleo juvenil (18 a 29 años) de 9,29% en el año 2022 a 8,00% al 2025.</p>	<p>1. Reducir inequidades sociales y territoriales</p>	<p>OBJ_11: Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>

<p>Ejecutar programa integral permanente de promoción estratégica que busca el rescate de las prácticas de actividades ancestrales características de la zona rural del cantón que busca ser un referente turístico a través de valores culturales y comunitario</p>	<p>Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollaran al menos 4 programas integrales permanentes de promoción estratégica que busca el rescate de las prácticas de actividades ancestrales características de la zona rural del cantón que busca ser un referente turístico a través de valores culturales comunitarios</p>	<p>Proyecto de fortalecimiento a la identidad cultural de la parroquia Valle de la Virgen</p>	<p>120.000</p>	<p>Parroquial</p>	<p>6. Incentivar la generación de empleo digno.</p>	<p>Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.</p>	<p>1. Reducir inequidades sociales y territoriales</p>	<p>OBJ 11: Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<p>Programa de formación y difusión denominada "Mis derechos se respetan"</p>	<p>Al 2028 se habrá ejecutado por lo menos 3 programas de difusión que permita dar a conocer a la ciudadanía los derechos que tienen en especial a los grupos prioritarios (servicio de atención a grupo prioritarios,</p>	<p>Fomento a la igualdad y a la no discriminación</p>	<p>3.000</p>	<p>Parroquial</p>	<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.</p>	<p>1. Reducir inequidades sociales y territoriales</p>	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p>

Político Institucional

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Garantizar el funcionamiento administrativo del GADPVV a través de la adecuada elaboración e implementación de una planificación anual de programas y proyectos del GAD.	Asegurar una gestión parroquial que garantice la eficiencia y eficacia de los servicios que brinda la institución a la ciudadanía.	Elaborar de un Plan Operativo Anual que oriente a los funcionarios a la realización y ejecución de programas y proyectos, enmarcados en las normativas vigentes y bajo la aprobación de la máxima autoridad	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se cumple el 100% de lo establecido en los programas y proyectos del modelo de gestión	Fortalecimiento Institucional	Elaboración de un Plan Operativo Anual enmarcado en las normativas y competencias vigentes	\$0.00	Parroquial	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	15.1.1. Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el Gobierno.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza a multinivel	OBJ 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
		Contar con el personal técnico e idóneo mediante la contratación para suplir la brecha del personal que se requiere en el área contable y compras públicas.	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Al 2028 el GAPVV, cuenta con personal técnico e idóneo responsable del área contable y compras públicas así con lo establecido	Fortalecimiento Institucional	Contar con el aporte técnico de un profesional que brinde la asistencia contable y responsable del proceso de compras públicas	\$28.700	Parroquial	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	15.1.1. Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el Gobierno.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza a multinivel	OBJ 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la

Fortalecer las capacidades del personal del GAD Parroquial en procesos de gestión pública y conocimiento de normativas para el cumplimiento de los objetivos institucionales, la seguridad jurídica de la entidad y la sostenibilidad de sus servicios	Ejecución del proyecto de Capacitación de funcionarios con cursos de Contraloría General del Estado o cualquier entidad pública o privada.	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se cumple el 100% de lo establecido en los programas y proyectos del modelo de gestión	Implementación de plan de capacitación y actualización anual de conocimientos en materias técnicas y de procesos de gestión pública	\$12.000	Parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	15.1.1.1. Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el Gobierno.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza a multinivel .	OBI_16: Paz, justicia e institución es sólidas. Promover sociedades inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear institución es eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles
Establecer un adecuado manejo de la información a través de la implementación de la sistematización y digitalización de documentación pública del GAD	Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD anualmente con la finalidad de mantener un archivo digital consolidado.	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se cumple el 100% de lo establecido en los programas y proyectos del modelo de gestión	Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD con la adquisición de equipos y software	\$10.000	Parroquial	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	15.2.1.AI 2024 incrementar de O. 7 a O. 76 el índice de Gobierno Electrónico	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza a multinivel .	OBI_16: Paz, justicia e institución es sólidas. Promover sociedades inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear institución es eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

<p>Gestionar y promover la transferencia de conocimientos mediante la vinculación entre el GAD Parroquial y las universidades, para la ejecución de proyectos comunitarios.</p>		<p>Gestionar con las instituciones estatales de educación la firma de convenio con universidades o centros tecnológicos</p>	<p>ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>	<p>Al 2028 se mantendrá una activa relación y coordinación con los entes responsables de educación, se contará con al menos un convenio de pasantías con alguna universidad.</p>	<p>Juntos a ti, por un Valle de la Virgen Transparente y participativo</p>	<p>Gestionar convenio con universidades o centros tecnológicos</p>	<p>\$0.00</p>	<p>Parroquial</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente e orientado al bienestar social.</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente e orientado al bienestar social.</p>	<p>4. Articular la gestión territorial y la gobernanza a multinivel</p>	<p>OBJ 16: Paz, justicia e institución es sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear institución es eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>
---	--	---	--	--	---	--	---------------	-------------------	---	---	---	--

<p>Establecer y un mecanismo de capacitación hacia la sociedad civil para la construcción de una ciudadanía activa y responsable.</p>	<p>Elaborar un cuadro de capacitación de líderes y lideresas parroquiales para el fortalecimiento de la organización comunitaria con talleres prácticos basados a la realidad de las comunidades</p>	<p>ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>	<p>Al 2028 se mantendrá una relación que garantice una participación ciudadana propositiva, corresponsal y comprometida en procesos de desarrollo dentro de la parroquia.</p>	<p></p>	<p>Capacitación de líderes y lideresas parroquiales para el fortalecimiento de la organización comunitaria con talleres prácticos basados a la realidad de las comunidades</p>	<p>\$12.000</p>	<p>Parroquial</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>15.1.1. Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el Gobierno.</p>	<p>4. Articular la gestión territorial y la gobernanza a multinivel</p>	<p>OBJ 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>
<p>Establecer y un mecanismo de vinculación de la ciudadanía hacia el GADPVV a través de reuniones interinstitucionales periódicas</p>	<p>Ejecutar programa integral para mejorar el vínculo interinstitucional al entre el territorio local y el Estado, a fin de permitir conocer y satisfacer las necesidades de la población</p>	<p>ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>	<p>Al 2028 se mantendrá una relación que garantice una participación ciudadana propositiva, corresponsal y comprometida en procesos de desarrollo dentro de la parroquia.</p>	<p>Gobierno Participativo</p>	<p>Mejorar el vínculo interinstitucional al entre el territorio local y el Estado, a fin de permitir conocer y satisfacer las necesidades de la población</p>	<p>\$0.00</p>	<p>Parroquial</p>	<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.</p>	<p>15.1.1. Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el Gobierno.</p>	<p>4. Articular la gestión territorial y la gobernanza a multinivel</p>	<p>OBJ 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>

Económico Productivo

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Plan / Programa	Proyecto	Presupuesto referencial		PND	Meta	ETN	ODS
Fomentar el crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la participación activa de actores locales para definir a la parroquia rural Valle de la Virgen como un referente productivo	Identificar oportunidades de financiamiento para infraestructura agropecuaria en las Instituciones Públicas y los Organismos de Cooperación Nacionales e Internacionales.	Ejecución del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, en convenio con la Secretaría Nacional de Pueblos y Nacionalidades y el Ministerio de Agricultura y Ganadería	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y sus correspondientes ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad	Se realizarán al menos 3 proyectos de infraestructura productiva.	VALLE DE LA VIRGEN PARROQUIA DE OPORTUNIDADES	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	\$30.000,00	Parroquial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	5.5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129.97 en el año 2022 a 131.04 al 2025	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio	2. Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura
		Ejecución del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y SUS DERIVADOS, gestionado con la Subsecretaría de Ganadería del Ministerio de	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Se realizarán al menos 3 proyectos de infraestructura productiva.		PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y SUS DERIVADOS	\$20.000,00	Parroquial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	5.5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129.97 en el año 2022 a 131.04 al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad	2. Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura

<p>Agricultura y el Gobierno Provincial Guayas</p>	<p>Ejecución del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y DRENAJE DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, gestionados con la Subsecretaría de Riego y Drenaje del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el Gobierno Provincial Guayas</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad</p>	<p>Se realizarán al menos 3 proyectos de infraestructura de acceso al riego</p>	<p>PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y DRENAJE DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS</p>	<p>\$35.000,00</p>	<p>Parroquial</p>	<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible.</p>	<p>5.9. Incrementar el número de escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.</p>	<p>2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio</p>	<p>2. Hambre 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura 12. Producción y consumo responsables.</p>
--	--	---	---	--	--------------------	-------------------	--	---	---	--

<p>Desarrollo de actividades de promoción ecoturística para el desarrollo de fincas agroecológicas y senderos en la época de florecimiento de los Guayacanes, ruta del Mango, entre otros.</p>	<p>Ejecución del PROYECTO TURÍSTICO AGROECOLÓGICO, en convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Gobierno Provincial de Guayas, y el Gobierno Municipal de Pedro Carbo</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>Se realizarán al menos 2 proyectos integral turístico rural agroecológico</p>	<p></p>	<p>\$18.000,00</p> <p>PROYECTO TURÍSTICO AGROECOLÓGICO</p>	<p>Parroquial</p>	<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.</p>	<p>5.10 Incrementar el ingreso por divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802.63 millones en el año 2022 a USD 2.434.00 millones al 2025. 5.12. Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.</p>	<p>2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio</p>	<p>2. Hambre 8. Trabajo decente y crecimiento económico.9. Industria, innovación e infraestructura</p>
<p>Impulsar la generación de valor agregado a los procesos productivos primarios de la Parroquia</p>	<p>Ejecución del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ARTESANALES PRODUCTIVAS COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN DE LOS INGRESOS FAMILIARES, en coordinación con el Gobierno Municipal de Pedro Carbo</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	<p>Se realizarán al menos 2 proyectos de fortalecimiento de capacidades de procesos generadores de valor agregado en la parroquia</p>	<p></p>	<p>\$18.000,00</p> <p>PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ARTESANALES PRODUCTIVAS COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN DE LOS INGRESOS FAMILIARES</p>	<p>Parroquial</p>	<p>6. Incentivar la generación de empleo digno.</p>	<p>6.1. Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025. 6.2. Reducir la tasa de desempleo del 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.</p>	<p>2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidad del territorio</p>	<p>2. Hambre 8. Trabajo decente y crecimiento económico.9. Industria, innovación e infraestructura</p>

<p>Garantizar seguridad y soberanía alimentaria a en las unidades familiares, sobre todo las de condición extrema pobreza, mediante la promoción de buenas prácticas y hábitos de alimentación, para así mejorar el estilo de vida saludable en toda la población.</p>	<p>Ejecutar proyecto de Fomento de la producción agroecológica, implementación de huertos orgánicos que fomente la agricultura familiar, la alimentación saludable y el cuidado del medio ambiente"</p>	<p>Ejecución del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA A TRAVES DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA, gestionado en el Proyecto Desatar de la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina del Ministerio de Agricultura y Ganadería.</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>Se realizarán al menos 2 proyectos de fomento de la producción agroecológica en la parroquia</p>	<p>VALLE DE LA VIRGEN PRODUCTIVO</p>	<p>PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR CAMPESINA A TRAVES DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA</p>	<p>\$18.000,00</p>	<p>Parroquial</p>	<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.</p>	<p>5.2. Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025</p>	<p>2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio</p>	<p>2. Hambre cero Trabajo decente y crecimiento económico.9. Industria, innovación e infraestructura</p>
	<p>Inventariar emprendimientos locales de productos y alimento, Campaña integral de difusión</p>	<p>Ejecución del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN APÍCOLA, gestionado en el Proyecto Desatar de la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y la Secretaría Nacional de Pueblos y Nacionalidades.</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>Se realizarán al menos 2 proyectos integrales de fortalecimiento de la producción apícola en la parroquia</p>			<p>PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN APÍCOLA</p>	<p>\$18.000,00</p>	<p>Parroquial</p>	<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.</p>	<p>5.7. Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1.72 en el año 2022 a 1.73 al 2025.</p>	<p>2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio</p>

<p>Generar y propiciar el espacio que permita comercializar los productos que se cosechan en los campos de nuestra parroquia</p>	<p>Ejecución del PROYECTO INTEGRAL DE FERIA LIBRES DE VENTA DE PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS, gestionado en la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y el Gobierno Municipal de Pedro Carbo.</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>Se realizarán al menos 2 proyectos integrales de comercialización en la parroquia</p>	<p>PROYECTO INTEGRAL DE FERIA LIBRES DE VENTA DE PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS</p>	<p>\$18.000,00</p>	<p>Parroquial</p>	<p>5. Fomentar la producción mejorando los niveles de productividad ad.</p>	<p>5.3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33.7% en el año 2023 al 45.7% al 2025.</p>	<p>2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio</p>	<p>2. Hambre decente y Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura.</p>
<p>Generar la reforestación con variedades y maderables y frutales, que reduzcan el impacto del cambio climático en la parroquia</p>	<p>Ejecución del PROYECTO DE VIVERO FORESTAL EN LA PARROQUIA, gestionado en la Subsecretaría de Desarrollo Forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería.</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>Se realizarán al menos 2 proyectos de reforestación con especies nativas en la parroquia</p>	<p>PROYECTO DE VIVERO FORESTAL EN LA PARROQUIA</p>	<p>\$18.000,00</p>	<p>Parroquial</p>	<p>4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible.</p>	<p>4.5. Incrementar el monto de colocación de crédito de las entidades financieras públicas de USD 6.205.62 millos en el año 2022 a USD 7.375.10 millones al 2025. 7.10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023</p>	<p>2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio</p>	<p>8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico 13. Acción para el Clima 15. Vida de Ecosistemas Terrestres</p>

Fortalecer la participación activa de actores locales, a través de la construcción de capacidad asociativa, como mecanismo de desarrollo parroquia rural Valle de Virgen.	Fortalecer las capacidades administrativas, organización y gestión, en las organizaciones sociales y productivas, que permitan identificar oportunidades de financiamiento o productivo y comercialización	Ejecución del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA, a través de la gestión con el Ministerio de Agricultura y Ganadería; la Secretaría Nacional de Pueblos y Nacionalidades; los Institutos de Educación Superior; y, los Organismos de Cooperación	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Se realizarán al menos 2 proyectos integrales de fortalecimiento organizacional entre las organizaciones de la parroquia	VALLE DE LA VIRGEN FORTALECIDO	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA	\$18.000,00	Parroquial	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	275.000.00 ha al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio	2. Hambre decente y crecimiento económico 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura
Ejecutar proyecto integral que permita a los agricultores legalizar su predio adjudicado con la finalidad de concientizar sobre la tenencia de la tierra en el territorio, para fomentar el desarrollo agrícola sustentable	Ejecución del PROYECTO INTEGRAL DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS, en coordinación con la Subsecretaría de Tierras del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y, el Gobierno Municipal de Pedro Carbo	Planificar junto con otros institutos del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la plurinacionalidad	Se realizarán al menos 2 proyectos integrales de legalización de la tenencia de la tierra en la parroquia	4.5. Incrementar el monto de colocación de entidades financieras públicas de USD 6.205.622 millos en el año 2022 a USD 7.375.10 millones al 2025.		PROYECTO INTEGRAL DE LEGALIZACIÓN Y TENENCIA DE TIERRAS	\$17.000,00	Parroquial	4. Estimular el sistema económico y finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales	4.5. Incrementar el monto de colocación de entidades financieras públicas de USD 6.205.622 millos en el año 2022 a USD 7.375.10 millones al 2025.	2. Impulsar productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidad del territorio	8. Trabajo decente y crecimiento económico 17. Alianzas para lograr los objetivos

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Tabla 124. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Físico Ambiental

Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z#	Prioridad Territorial
Objetivo 1: Promover acciones que fomenten la sostenibilidad ambiental y resiliencia como una gestión de corresponsabilidad pública, comunitaria para rescatar y preservar las áreas de conservación y ecosistemas propiciando mejores condiciones de vida a la población	Desarrollar estrategias de planificación que equilibren el desarrollo agrícola con conservación de bosques y suelos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Ambiente y cambio climático	Fortalecer la coordinación y la incorporación de perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación de políticas y programas sobre el cambio climático	Plan Nacional de Desarrollo Nuevo Ecuador	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.	Zonal 5	Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.
	Lograr participación y colaboración de la comunidad en la construcción y mantenimiento de las albaradas	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias para la preservación	Ambiente y cambio climático			Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.		Zonal 5

	<p>Promover la diversificación de cultivos y prácticas agrícolas para garantizar la seguridad alimentaria y reducir la vulnerabilidad de los cultivos ante posibles fluctuaciones del clima.</p>	<p>d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias para la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>	<p>Ambiente y cambio climático</p>	<p>Fortalecer la coordinación y la incorporación de la perspectiva de género en todos los sectores y todos los niveles de gobierno para la formulación e implementación de políticas y programas sobre el cambio climático</p>			
					<p>Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p> <p>Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir rural.</p>	<p>Zonal 5</p>	
<p>n de la biodiversidad y la protección del ambiente;</p>							
							<p>Cobertura de agua potable y alcantarillado: Disminuir el déficit de cobertura de agua potable y alcantarillado en la zona.</p>

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Socioeconómico

Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z#	Prioridad Territorial	
Promover la atención integral y el acceso a los servicios sociales a la ciudadanía de la Parroquia Valle de la Virgen con especial énfasis en los grupos de atención prioritaria de manera equitativa e inclusiva	Brindar atención integral y prioritaria a personas vulnerables	Art. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Objetivo 1 Fin de la pobreza	-	-	zona 5	1: Soporte territorial para la garantía de derechos	

<p>Garantizar el acceso de los servicios de Salud, Educación y Sociales de manera integral en beneficio de la población de manera equitativa e inclusiva con calidad y calidez.</p>	<p>Fortalecer y contribuir a la gestión sanitaria en territorio en los procesos de los cuidados de la salud, adaptando sus saberes y a su conocimiento a la medicina moderna.</p>		<p>AGENDA NACIONAL PARA IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Objetivo 3 Salud y bienestar</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>zona 5</p>	<p>1: Soporte territorial para la garantía de derechos</p>
<p>Fomentar, impulsar y generar espacio de recreación y encuentros con el fin de promover la valorización e identidad partiendo de lo diverso a lo común, de lo individual a lo colectivo y el rompimiento de estereotipos discriminantes.</p>	<p>Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.</p>		<p>AGENDA NACIONAL PARA IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Objetivo 10 Reducción de las desigualdades.</p>	<p>-</p>	<p>-</p>	<p>zona a 5</p>	<p>1: Soporte territorial para la garantía de derechos</p>

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Asentamientos humanos

Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Objetivo de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	AC Z#	Prioridad Territorial
Reducir la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en el territorio Parroquial	Gestionar el acceso y la calidad de los servicios públicos en la parroquia especial para los grupos de atención prioritaria reduciendo los niveles de inequidad	ART. 65 literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	AGENDA NACIONAL PARA IGUALDAD DE GÉNERO	Objetivo 1 Fin de la pobreza	-	-	5	1: Soporte territorial para la garantía de derechos
Promover un sistema de conectividad en el Territorio Parroquial que sea funcional a su matriz productiva y de desarrollo social	Gestionar el incremento y mejora de los sistemas de conectividad y movilidad en la parroquia	T. 65 literal f) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural;	AGENDA NACIONAL PARA IGUALDAD DE GÉNERO	Objetivo 3 Salud y bienestar	-	-	5	1: Soporte territorial para la garantía de derechos

Político institucional

Objetivo de desarrollo (GAD)	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas Nacionales para la igualdad		Planificación Territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Objetivo	Agenda de igualdad	Instrumento	Lineamiento	AC Z#	Prioridad Territorial
Garantizar el funcionamiento administrativo del GADPVV a través de un aporte técnico de un profesional que brinde la asistencia contable y responsable del proceso de compras públicas que permita cumplir con la planificación anual de programas y proyectos del GAD.	Asegurar una gestión parroquial que garantice la eficiencia y eficacia de los servicios que brinda la institución a la ciudadanía.	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Objetivo 16	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	-	-	1:00	Soporte territorial para la garantía de derechos
Brindar atención adecuada a los ciudadanos, en una infraestructura Parroquial que permitan contar con espacios apropiados para funcionarios y ciudadanos.	Asegurar una gestión parroquial que garantice la eficiencia y eficacia de los servicios que brinda la institución a la ciudadanía.	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Objetivo 16	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	-	-	zona 5	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de derechos

Fortalecer las capacidades del personal del GAD Parroquial en procesos de gestión pública y conocimiento de normativas para el cumplimiento de los objetivos institucionales, la seguridad jurídica de la entidad y la sostenibilidad de sus servicios	Asegurar una gestión parroquial que garantice la eficiencia y eficacia de los servicios que brinda la institución a la ciudadanía.	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	-	-	zona 5	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de	derechos
Establecer un adecuado manejo de la información a través de la implementación de la sistematización y digitalización de documentación pública del GAD	Asegurar una gestión parroquial que garantice la eficiencia y eficacia de los servicios que brinda la institución a la ciudadanía.	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	Objetivo 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.	-	-	zona 5	Directriz territorial 1. Soporte territorial para la garantía de	derechos
Gestionar y promover la transferencia de conocimientos mediante la vinculación entre el GAD Parroquial y las universidades, para la ejecución de proyectos comunitarios.	Fomentar y fortalecer el tejido social parroquial	ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	Objetivo 10 Reducción de las desigualdades.	-	-	zona 5	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales	
Establecer y fortalecer un mecanismo de capacitación hacia la sociedad civil para la construcción de una	Fomentar y fortalecer el tejido social parroquial	ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	Objetivo 10	-	-	zona 5	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el	

ciudadanía activa y responsable.		el carácter de organizaciones territoriales de base;		Reducción de las desigualdades.			aprovechamiento de las potencialidades locales
Establecer y fortalecer un mecanismo de vinculación de la ciudadanía hacia el GADPVV a través de reuniones interinstitucionales periódicas	Fomentar y fortalecer el tejido social parroquial	ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	AGENDA NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	Objetivo 10 Reducción de las desigualdades.	-	zona 5	Directriz Territorial 3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Tabla 125. Matriz consolidada de los Objetivos, políticas, metas e indicadores de la Parroquia Valle de la Virgen

AMBIENTAL

PND	ODS		Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / Programa Proyecto	Presupuesto Referencial
	Objetivo	Objetivo									
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Objetivo 11.- Ciudades y comunidades sostenibles	Objetivo 11.- Ciudades y comunidades sostenibles	Objetivo 11.- Ciudades y comunidades sostenibles Promover acciones sostenibles ambientales y resiliencia como una gestión de responsabilidad comunitaria para rescatar y preservar las áreas de conservación y ecosistemas propiciando mejores	Promover el desarrollo sustentable, mediante la economía popular y solidaria de la junta parroquial Valle de la Virgen que permite dinamizar la productividad de la comunidad, a través de la	Incentivar el desarrollo de actividades productivas la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Propiciar en el territorio la implementación de buenas prácticas de manejo sostenible del suelo, con el fin de revertir su tendencia a la degradación, y con ello garantizar la seguridad alimentaria y proteger la prestación de los	numero de albarradas intervenidas número de convenios firmados	un Área Provincial de Conservación Provincial con 71,56 hectáreas de albarradas en deterioro sin plan de manejo ejecutándose	1. Alcanzar el 60% de la ejecución de las actividades de promoción comunitaria para el manejo y rescate de los recursos naturales en las zonas declaradas con fines de conservación en la parroquia Valle de la Virgen en el 2026. 2. Al 2025, se han firmado 1 convenio para ejecutar proyectos para mitigar el riesgo de los efectos del cambio climático en aspectos de	Gestión Ambiental	15,000.00

<p>7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>	<p>Objetivo II- Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>condiciones de vida a la población</p>	<p>reparación vial que con lleve a fomentar la participación ciudadana de los sectores productivos del área</p>	<p>diferentes servicios ecosistémicos asociados a su uso Promover desde la gestión la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad como elemento clave para avanzar hacia un modelo económico sostenible, minimizando el impacto de las actividades humanas y reconociendo el valor y relevancia de los ecosistemas para el bienestar para la población.</p>	<p>numero de convenios firmados de acciones ejecutadas</p>	<p>de alta vulnerabilidad a efectos del cambio climático por sequias que inducen en el 72,40% del territorio.</p>	<p>desarrollo social, económico y ambiental en la parroquia</p>	<p>Al 2025, se han ejecutado 2 proyectos para el fortalecimiento institucional y comunitarios en temas preventivos, análisis y reducción de riesgos, preparación para la respuesta y la recuperación ante un posible evento adverso</p>	<p>18,000.00</p>
---	--	---	---	---	--	---	---	---	------------------

							numero de luminarias nuevas y arregladas en convenio con CNEL -GAD Municipal	deficit de alumbrado publico y escaso mantenimiento	de 11,91 alumbrado y publico	de 18. Al 2027 se ha gestionado el mejoramiento del alumbrado publico en las calles de la cabecera Parroquial.	60000
										19. Al 2027 se ha gestionado el mejoramiento del alumbrado publico en las vias de acceso a los recintos de la Parroquia.	\$30.000

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Sociocultural

PND	ODS		Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / Programa Proyecto	Presupuesto Referencial
	Objetivo	Objetivo									
1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Obj_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Promover la atención integral y el acceso a los servicios sociales a la ciudadanía de la Parroquia Valle de la Virgen en especial con énfasis en los grupos de atención	Brindar atención integral y prioritaria a las personas vulnerables	Art. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitución al entre el GAD Parroquial y MIES para atender a personas adultas mayores	número de proyectos de atención a adultos mayores	551 adultos mayores sin programas de atención prioritaria	Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollarán al menos 3 Proyectos de asistencia social a personas adultas mayores	Juntos por un Valle de la Virgen inclusivo y equitativo	7.000	

<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>OBI_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>	<p>prioritaria de manera equitativa e inclusiva</p>			<p>Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional al entre el GADPVV y el Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a niños y niñas de 12 a 36 meses de edad en los CDI</p>	<p>número de proyectos de atención a niños menores de 3 años</p>	<p>niños y niñas menores de 3 años que no cuentan con atención para su desarrollo evolutivo</p>	<p>Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollarán al menos 3 Integral a niños de 12 a 36 meses de edad</p>	<p>7.000</p>
<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>OBI_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>				<p>Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio Interinstitucional al entre el GAD del cantón Pedro Carbo GAD Parroquial para atender a personas con discapacidad</p>	<p>número de proyectos de atención a personas con discapacidad</p>	<p>472 personas (8,21 %) de la población tiene un grado de discapacidad, con mayor presencia de dificultad para movilizarse.</p>	<p>Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollarán al menos 3 Proyectos de asistencia social a personas con discapacidad</p>	<p>7.000</p>
<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>OBI_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>	<p>Garantizar el acceso de los servicios de Salud, Educación y Sociales de manera integral en beneficio de la población de manera equitativa e inclusiva con calidad y calidez.</p>	<p>Fortalecer y contribuir a la gestión sanitaria en territorio en los procesos de los cuidados de la salud, adaptando sus saberes y a su conocimiento o a la medicina moderna.</p>		<p>Ejecución de Campaña de sensibilización a través de campaña sobre educación sexual, preventiva para evitar los embarazos en adolescentes, dirigida a los estudiantes de establecimientos educativos de la parroquia</p>	<p>numero de campañas de educación sexual</p>	<p>4,81 % de adolescentes se embarazan a temprana edad</p>	<p>Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollaran al menos 5 campañas de sensibilización de salud sexual y reproductiva.</p>	<p>"Valle de la virgen, te quiero sano"</p> <p>1.200</p>

<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>OBI_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>		<p>Ejecutar la de campaña de difusión sobre la prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene que permita concentrar sobre hábitos preventivos dirigidos a ciudadanos con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionarias</p>	<p>Numero de campañas educativas en coordinación con el MSP.</p>	<p>las enfermedades: diarreica y parasitosis entre las 5 afecciones más prevalentes en la población Vallense.</p>	<p>AI 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollaran al menos 5 campañas de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene.</p>	<p>1.000</p>	
<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>OBI_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>		<p>Gestionar con las instituciones estatales y órganos competentes la implementación de brigadas medicas</p>	<p>Numero de brigadas medicas en coordinación con el MSP y el GAD Municipal.</p>	<p>Las enfermedades: diarreica y parasitosis entre las 5 afecciones más prevalentes en la población Vallense</p>	<p>AI 2028 mediante una activa relación y coordinación con los entes responsables de salud en bien de la colectividad vallense se desarrollaran al menos 6 brigadas medicas de atención comunitaria.</p>	<p>1.000</p>	
<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>OBI_03: Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades</p>		<p>Gestionar y coordinar con las instituciones de asistencia social para brindar ayuda a la población frente a una emergencia o presencia de algún tipo de riesgos que afecte.</p>	<p>numero de campañas educativas en riesgos y desastres.</p>	<p>escasa cultura ciudadana de prevención de desastre y ayuda humanitaria</p>	<p>AI 2028 mediante una activa relación y coordinación con los entes responsables de brindar asistencia a la colectividad vallense que sufra algún emergencia a causa de algún riesgo</p>	<p>28.000</p>	<p>ESTAMOS SIEMPRE JUNTO A TI</p>

<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>	<p>OBJ 04: Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>	<p>Garantizar el libre acceso al conocimiento, a los saberes, a la ciencia y la tecnología.</p>		<p>Gestionar con las instituciones estatales de educación y órganos competentes la dotación de equipos informáticos para el establecimiento de educación de la parroquia Valle de la Virgen.</p>	<p>reuniones de trabajo para gestionar la implementación de los centros de cómputo para los estudiantes</p>	<p>las entidades educativas de los centros de cómputo adecuados para los estudiantes</p>	<p>desastre natural se desarrollaran al menos 4 campañas de atención comunitaria.</p>	<p>Al 2028 se mantendrá una activa relación y coordinación con los entes responsables de educación, se contará con al menos una sala de computación en los colegios de la parroquia</p>	<p>21.000</p>
<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p>	<p>4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos</p>	<p>Garantizar el libre acceso al conocimiento, a los saberes, a la ciencia y la tecnología.</p>		<p>Gestionar con las instituciones estatales de educación y GADM/CPC el mantenimiento de las infraestructuras, construcción de espacios recreativos para los establecimientos de educación de la parroquia Valle de la Virgen.</p>	<p>reuniones de trabajo para gestionar las mejoras educativas materiales adquiridos para adecuaciones.</p>	<p>13 centros educativos prestan su atención a los estudiantes Vallense que presentan deterioro por su uso.</p>	<p>Al 2028 se mantendrá una activa relación y coordinación con los entes responsables de educación, se contará con al menos dos áreas recreativa y mantenimiento de infraestructura en los establecimientos educativos de la parroquia</p>	<p>"Juntos a ti, por la educación que te mereces"</p>	<p>21.000</p>

<p>2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.</p>	<p>OBI_11: Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>	<p>Fomentar, y generar espacios de recreación y encuentros con el fin de promover la identidad participando de lo diverso a lo común, de lo individual a lo colectivo y el rompimiento de estereotipos discriminantes.</p>	<p>Garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos, mediante la integración e interacción social, para mejorar las condiciones de vida.</p>	<p>Gestionar la ejecución de proyecto de formación continua de capacidades en temas de interés de la población más vulnerable del cantón, con enfoque motivacional e inclusivo.</p>	<p>escasa formación en población en general</p>	<p>Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollarán al menos 4 proyectos de formación continua de capacidades en temas de interés de la población más vulnerable del cantón, con enfoque motivacional e inclusivo.</p>	<p>7.000</p>	
<p>6. Incentivar la generación de empleo digno..</p>	<p>OBI_11: Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>			<p>Gestionar la ejecución de Proyecto de capacitación en actividades técnicas dirigidas a jóvenes que permita ser ente de generación de recursos económico</p>	<p>de 1104 jóvenes con deseos de superación y aptitudes para el emprendimiento.</p>	<p>Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollarán al menos 4 proyectos de capacitación en actividades técnicas dirigidas a jóvenes que permita ser ente de generación de recursos económico</p>	<p>7.000</p>	<p>Junto por Valle de la Virgen amable, culto y seguro.</p>
<p>6. Incentivar la generación de empleo digno.</p>	<p>OBI_11: Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>			<p>Ejecutar programa integral de promoción estratégica que busca el rescate de las prácticas ancestrales características de la zona rural del cantón que busca ser un referente</p>	<p>de 1104 jóvenes con deseos de superación y aptitudes para el emprendimiento o turístico.</p>	<p>Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se desarrollarán al menos 4 programa integral permanente de promoción estratégica que busca el rescate de las prácticas ancestrales características de la zona rural del cantón que busca ser un referente</p>	<p>120.000</p>	

<p>1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo o el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p>	<p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p>			<p>turístico a través de valores culturales y comunitario</p>	<p>Programa de integral formación y difusión denominada "Mis derechos se respetan"</p>	<p>numero de programas de difusión</p>	<p>de escasos 2 % de denuncias por violencias por derechos o desconocimiento de la ciudadanía</p>	<p>de la zona rural del cantón que busca ser un referente turístico a través de valores culturales comunitarios</p>	<p>Al 2028 se habrá ejecutado por lo menos 3 programas de difusión que permita dar a conocer a la ciudadanía los derechos que tienen en especial a los grupos prioritarios(servicio de atención a grupo prioritarios, espacio público, erradicación de la discriminación)</p>		<p>3.000</p>
---	---	--	--	---	--	--	---	---	---	--	--------------

Político Institucional

PND	Objetivo		Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / Programa Proyecto	Presupuesto Referencial
	Objetivo	ODS									
9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Objetivo	ODS	Garantizar el funcionamiento administrativo del GADPVV a través de la adecuada elaboración e implementación de una planificación anual de programas y proyectos del GAD.	Asegurar una gestión parroquial que garantice la eficiencia y eficacia de los servicios que brinda la institución a la ciudadanía.	ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	Elaborar de un Plan Operativo y Anual que oriente a los funcionarios a la realización y ejecución de proyectos, enmarcados en las normativas y competencias vigentes y bajo la aprobación de la máxima autoridad	instrumentos de planificación elaborados y en correcta aplicación	GAD Parroquial cuenta con POA, PAC, PDOT actualizados	Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se cumple el 100% de lo establecido en los programas y proyectos del modelo de gestión	Fortalecimiento Institucional	\$0.00

<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>OBI 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>		<p>ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p>	<p>Contar con el personal técnico e idóneo mediante la contratación para suplir la brecha del personal que se requiere en el área contable y compras públicas.</p>	<p>contratos de personal técnico</p>	<p>GAD Parroquial cuenta con escaso personal para el desarrollo de sus atribuciones</p>	<p>Al 2028 el GAPVV, cuenta con personal técnico e idóneo responsable del área contable y compras públicas cumpliendo así con lo establecido en la planificación anual de programas y proyectos del GAD.</p>	<p>\$28.700</p>
<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>OBI 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>	<p>Fortalecer las capacidades del personal del GAD Parroquial en procesos de gestión pública y conocimiento de normativas para el cumplimiento de los objetivos institucionales, la seguridad jurídica de la entidad y la sostenibilidad de sus servicios</p>	<p>ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;</p>	<p>Ejecución del proyecto de Capacitación de funcionarios con cursos de Contraloría General del Estado o cualquier entidad pública o privada.</p>	<p>certificados de capacitación</p>	<p>8 servidores públicos que requieren adquirir destrezas y conocimientos en gestión pública</p>	<p>Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se cumple el 100% de lo establecido en los programas y proyectos del modelo de gestión</p>	<p>\$12.000</p>

<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>OBJ 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>	<p>Establecer un adecuado manejo de la información a través de la implementación de la sistematización y digitalización de documentación pública del GAD</p>		<p>ART. 65 literal e) Gestionar, coordinar los servicios públicos que sean delegados o por otros niveles de gobierno;</p>	<p>Implementar la sistematización y digitalización de documentos del GAD anualmente con la finalidad de mantener un archivo digital consolidado.</p>	<p>programa informático para digitalizar los archivos del GAD</p>	<p>documentos físicos y respaldo administrativo sin respaldo digital</p>	<p>Al 2028 en la parroquia Valle de la Virgen se cumple el 100% de lo establecido en los programas y proyectos del modelo de gestión</p>	<p>Juntos a ti, por un Valle de la Virgen Transparente participativo</p>	<p>\$10.000</p>
<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>OBJ 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>	<p>Gestionar y promover la transferencia de conocimientos mediante la vinculación entre el GAD Parroquial y las universidades, para la ejecución de proyectos comunitarios.</p>		<p>ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>	<p>Gestionar con las instituciones estatales de educación la firma de convenio marco con universidades o centros tecnológicos</p>	<p>numero de convenios firmados</p>	<p>4,5 % accede a formación académica de tercer nivel</p>	<p>Al 2028 se mantendrá una activa relación y coordinación con los entes responsable de educación, se contará con al menos un convenio de pasantías con alguna universidad.</p>	<p>Juntos a ti, por un Valle de la Virgen Transparente participativo</p>	<p>\$0.00</p>

<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>OBI 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>	<p>Establecer y fortalecer un mecanismo de capacitación hacia la sociedad civil para la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable.</p>		<p>ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>	<p>Elaborar un cuadro de capacitación de líderes y líderes parroquiales para el fortalecimiento de la organización comunitaria con talleres prácticos basados a la realidad de las comunidades</p>	<p>Numero de líderes capacitados</p>	<p>10 líderes comprometidos pero con escaso conocimiento de procesos de desarrollo local</p>	<p>Al 2028 se mantendrá una activa relación que garantice una participación ciudadana propositiva, y corresponsal comprometida en procesos de desarrollo dentro de la parroquia.</p>	<p>\$12.000</p>
<p>9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	<p>OBI 16: Paz, justicia e instituciones sólidas: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>	<p>Establecer y fortalecer un mecanismo de vinculación de la ciudadanía hacia el GADPVV a través de reuniones interinstitucionales periódicas</p>		<p>ART. 65 literal f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;</p>	<p>Ejecutar programa integral para el mejorar el vínculo interinstitucional entre el territorio local y el Estado, a fin de permitir conocer y satisfacer las necesidades de la población</p>	<p>numero de reuniones de trabajo y acuerdos ejecutados</p>	<p>18 organizaciones y 11 entidades públicas presentes en el territorio que requieren articular acciones para el desarrollo local</p>	<p>Al 2028 se mantendrá una activa relación que garantice una participación ciudadana propositiva, y corresponsal comprometida en procesos de desarrollo dentro de la parroquia.</p>	<p>Gobierno Participativo \$0.00</p>

Económico Productivo

PND	ODS		Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Plan / Programa Proyecto	Presupuesto Referencial
	Objetivo	Objetivo									
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Hambre cero	8. Trabajo decente y crecimiento económico.9. Industria, innovación e infraestructura.	Fomentar el crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la participación de actores locales para definir a la parroquia rural Valle de la Virgen como un referente productivo.	Identificar oportunidades de financiamiento para infraestructura productiva agropecuaria en las Instituciones Públicas y los Organismos de Cooperación Nacionales e Internacionales.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad	Ejecución del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, en convenio con la Secretaría Nacional de Pueblos y Nacionalidades y el Ministerio de Agricultura y Ganadería	Número de proyectos en ejecución	2034 personas en PEI y 16 organizaciones campesinas sin proyectos productivos en ejecución	Se realizarán al menos 3 proyectos de infraestructura productiva.	VALLE DE LA VIRGEN PARROQUIA DE OPORTUNIDADES	\$30.000,00
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	2. Hambre cero	8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura.			Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Ejecución del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA Y SUS DERIVADOS, gestionado con la Subsecretaría de Ganadería del Ministerio de Agricultura y el	Número de proyectos en ejecución	2034 personas en PEI y 16 organizaciones campesinas sin proyectos productivos en ejecución	Se realizarán al menos 3 proyectos de infraestructura productiva.		\$20.000,00

<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible.</p>	<p>2. Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura. 1 2. Producción y consumo responsables.</p>		<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad</p>	<p>Gobierno Provincial del Guayas</p>	<p>Ejecución del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y DRENAJE DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, gestionados con la Subsecretaría de Riego y Drenaje del Ministerio de Agricultura y Ganadería, y el Gobierno Provincial del Guayas</p>	<p>reuniones de trabajo con el MAG</p>	<p>Se carece de infraestructura de riego parcelario en la Parroquia</p>	<p>Se realizarán al menos 3 proyectos de infraestructura de acceso al riego</p>		<p>\$35 000,00</p>	<p>\$18 000,00</p>
<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>2. Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura.</p>	<p>Desarrollo de actividades de promoción ecoturística para el desarrollo de fincas agroecológicas y senderos en la época de florecimiento de los Guayacanes, ruta del Mango, entre otros.</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>Ejecución del PROYECTO TURÍSTICO AGROECOLÓGICO, en convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Gobierno Provincial del Guayas, y el Gobierno Municipal de Pedro Carbo</p>	<p>reuniones y mesas técnicas de trabajo con el Gobierno Provincial y Municipal</p>	<p>se carece de proyectos turísticos en la Parroquia</p>	<p>Se realizarán al menos 2 proyectos integral rural agroecológico</p>		<p>\$18 000,00</p>	<p>\$18 000,00</p>	

<p>6. Incentivar la generación de empleo digno.</p>			<p>Impulsar la generación de valor agregado a los procesos productivos primarios de la Parroquia</p>	<p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	<p>Ejecución del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ARTESANALES PRODUCTIVAS COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN DE LOS INGRESOS FAMILIARES, en coordinación con el Gobierno Municipal de Pedro Carbo</p>	<p>reuniones y mesas técnicas de trabajo con el Gobierno Provincial y Municipal</p>	<p>2034 personas en PEI y 16 organizaciones campesinas sin proyectos productivos en ejecución</p>	<p>Se realizarán al menos 2 proyectos de fortalecimiento de capacidades de procesos generadores de valor agregado en la parroquia</p>		
<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>2. Hambre cero y Trabajo decente y crecimiento económico.9. Industria, innovación e infraestructura.</p>	<p>Garantizar seguridad y la soberanía alimentaria en las unidades familiares, sobre todo las condiciones de extrema pobreza, mediante la promoción de buenas prácticas y hábitos de alimentación</p>	<p>Ejecutar proyecto de Fomento de la producción agroecológica, implementación de huertos orgánicos que fomenta la agricultura familiar, la alimentación saludable y el cuidado del medio ambiente"</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>Ejecución del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA, gestionado en el Proyecto Desatar de la Subsecretaría de Agricultura Familiar Campesina del Ministerio de Agricultura y Ganadería.</p>	<p>reuniones de trabajo con el MAG</p>	<p>2034 personas en PEI y 16 organizaciones campesinas sin proyectos productivos en ejecución</p>	<p>Se realizarán al menos 2 proyectos de fomentos de la producción agroecológica en la parroquia</p>	<p>VALLE DE LA VIRGEN PRODUCTIVO</p>	<p>\$18.000,00</p>
<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>		<p>n, para así mejorar el estilo de vida saludable en toda la población.</p>	<p>Inventario de emprendimientos locales de productos y alimentos, Campaña</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la</p>	<p>Ejecución del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN APICOLA, gestionado en el Proyecto Desatar de</p>	<p>reuniones de trabajo con el MAG</p>	<p>una organización campesina cuenta con un proyecto piloto de apicultura</p>	<p>Se realizarán al menos 2 proyectos integrales de fortalecimiento de la producción apícola en la parroquia</p>		<p>\$18.000,00</p>

<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>2. Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura.</p>	<p>Integral de difusión</p> <p>de protección del ambiente</p>	<p>la Subsecretaría de Agricultura Familiar del Campesino del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y la Secretaría Nacional de Pueblos y Nacionalidades.</p>	<p>reuniones de trabajo con el MAG</p>	<p>Se realizará al menos 2 proyectos integrales de comercialización en la parroquia</p>	<p>\$18.000,00</p>
<p>4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales. 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible.</p>	<p>8. Trabajo decente y Crecimiento Económico 13. Acción para el Clima 15. Vida Terrestres</p>	<p>Integral de difusión</p> <p>de protección del ambiente</p>	<p>Ejecución del PROYECTO DE VIVERO FORESTAL EN LA PARROQUIA, gestionado en la Subsecretaría de Desarrollo Forestal del Ministerio de Agricultura y Ganadería.</p>	<p>reuniones de trabajo con el MAG</p>	<p>Se realizarán al menos 2 proyectos de reforestación con especies nativas en la parroquia</p>	<p>\$18.000,00</p>
<p>5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>2. Hambre cero 8. Trabajo decente y crecimiento económico. 9. Industria, innovación e infraestructura.</p>	<p>Integral de difusión</p> <p>de protección del ambiente</p>	<p>Ejecución del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS DE LA PARROQUIA</p>	<p>reuniones de trabajo con el MAG, GAD</p>	<p>Se realizarán al menos 2 proyectos integrales de fortalecimiento</p>	<p>\$18.000,00</p>

<p>producción mejorando los niveles de productividad.</p>	<p>9. crecimiento económico e innovación e infraestructura.</p>	<p>actores locales, a través de la construcción de capacidades asociativas, como mecanismo del desarrollo de la parroquia rural Valle de la Virgen.</p>	<p>organizaciones y de gestión, en las organizaciones sociales y productivas, que permitan identificar oportunidades de financiamiento productivo y de comercialización</p>	<p>las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base</p>	<p>TO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA, a través de la gestión con el Ministerio de Agricultura y Ganadería; la Secretaría Nacional de Pueblos y Nacionalidades; los Institutos de Educación Superior; y, los Organismos de Cooperación</p>	<p>Municipal y Provincial</p>	<p>campesinas sin proyectos en ejecución</p>	<p>organizacional entre las organizaciones de la parroquia</p>	<p>\$17.000,00</p>
<p>4. Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales</p>	<p>8. Trabajo decente y Crecimiento Económico 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>		<p>Ejecutar proyecto integral que permita a los agricultores legalizar su predio adjudicado con la finalidad de concientizar sobre la tenencia de la tierra en el territorio, para fomentar el desarrollo agrícola sustentable</p>	<p>Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en la coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad</p>	<p>Ejecución del PROYECTO INTEGRAL DE LEGALIZACIÓN Y TENENCIA DE TIERRAS, en coordinación con la Subsecretaría de Tierras del Ministerio de Agricultura y Ganadería; y, el Gobierno Municipal de Pedro Carbo</p>	<p>reuniones de trabajo y convenios con el MAG, GAD Municipal y Provincial</p>	<p>alto porcentaje de posesionarios de la tierra</p>	<p>Se realizarán al menos 2 proyectos integral de legalización y tenencia de tierra en la parroquia</p>	<p>\$17.000,00</p>

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

3.1.2. Modelo territorial deseado

El Modelo Territorial en el que se asentará el Modelo de Desarrollo de la Parroquia Rural Valle de la Virgen concibe un territorio social y económicamente equilibrado, que tiene un sistema de centros poblados funcionalmente jerarquizados y conectados a través de una red vial operativa y segura, que soporta el tránsito personas, bienes y productos. Un modelo territorial donde se organiza y ordena las actividades socio – productivas de la parroquia de manera que se optimice el uso del suelo, minimicen el impacto sobre el entorno humano y natural, y sobre todo, que consoliden el Modelo de Desarrollo.

3.1.2.1. Estructurantes del territorio

Las estructurantes son todos aquellos elementos del territorio que condicionan, limitando o favoreciendo, el desarrollo de actividades socio – productivas y de comunicación en el mismo. Estas estructurantes pueden ser de orden natural o antrópico.

3.1.2.2. Estructurantes Naturales

Hacen referencia a aspectos geomorfológicos como ríos, montañas, depresiones o áreas consideradas protegidas o de alto riesgo. En el caso de la Parroquia Rural Valle de la Virgen, sus estructurantes naturales son los que se describen a continuación:

El río Jerusalén y los esteros Bufay y Salado al Norte Estero Loco y Aguas Verdes al sur, sirven de límites con otras parroquias y cantones en ciertos tramos y adolecen de puentes que faciliten la movilidad de personas y productos.

▫ Las elevaciones naturales con pendientes de mediana a fuertes y que se localizan en la parte central y al norte del territorio parroquial, en especial en los sectores de Caña Brava y Saiba, así como al Noroeste de la parroquia en los límites con los cantones Paján y Colimes.

3.1.2.3. Estructurantes Antrópicas

Son aquellas construidas por el hombre y que determinan el nivel de vinculación y asentamientos que existan en ciertos sectores de la parroquia. Estas estructurantes las constituyen la red vial principal, sistemas de transmisión eléctrica o de riego principales, así como áreas especializadas para un tipo determinado de actividad que no se pueda afectar como por ejemplo en este territorio parroquial el sistema de albarradas de Valle de la Virgen, el cual sumado a las vías son de los principales estructurantes de este territorio parroquial.

En cuanto a las vías, la vía que conecta la Cabecera cantonal Pedro Carbo, con la cabecera parroquial, Valle de la Virgen es la vía de mayor jerarquía en el territorio parroquial.

Otra vía de gran importancia es Valle de la Virgen– Cerezal que comunica en una bifurcación: hacia Guale en la provincia de Manabí por el ramal oeste y por el ramal este hacia el norte del territorio parroquial, en el Bajo en sus 3 sitios y hacia el norte con el

Cantón Colimes.

Es de suma importancia para este Modelo Territorial, activar un sistema vial que integre a la parroquia y a la vez le permita tener mejor conectividad con su entorno. De allí la importancia del eje vial que conecta a la cabecera parroquial, Valle de la Virgen, con Cascajal para consolidar el eje urbano y función propuestos en el Plan de Uso y Gestión del Suelo Urbano e integrar y potencial el equipamiento agroindustrial existente en este eje, y por otro lado desarrollar la vía desde Valle de la Virgen que pasa por Amancayales y se conecte con Sartanejal en el cantón Santa Lucía ya que logra vincularse a esta parroquia con las áreas agro productivas del cantón vecino para cumplir con la funcionalidad de Centro de Acopio y de transformación agrícola de pequeña y mediana escala (arroz, maní, tamarindo, etc.)

Finalmente, la mejora de las vías desde Valle de la Virgen hacia San Alejo al Noreste de la parroquia y desde Cascajal hasta Zamora en el Sur del territorio parroquial estructuran un sistema vial funcional al modelo territorial propuesto.

Para el desarrollo de la funcionalidad de los Asentamiento Humanos, así como el planteamiento de la red vial y posteriormente la definición de las categorías de ordenamiento territorial, se deben tomar en cuenta estas estructurantes.

3.1.2.4. Sistemas de asentamientos humanos

El sistema de asentamientos humanos es parte de la estrategia territorial que responde al modelo de desarrollo planteado. En este sentido los centros poblados deben ser funcionales a las necesidades de sus pobladores, tanto los que habitan en los centros, como los que están dentro de su área de influencia y superar los inconvenientes existentes encausados por sus estructurantes. El sistema jerarquizado de asentamientos humanos permite dar solución a las necesidades humanas, desde las más básicas a las más complejas. Así, a cada categoría de asentamiento humano corresponden funciones que responden a las demandas de sus pobladores, de tal modo, que se disminuye la afluencia de personas a las grandes ciudades.

3.1.2.5. Tipología de Asentamientos Humanos

Se plantea una tipología de asentamientos humanos, los cuales presentan características y funciones propias. En primer lugar, hay que señalar que existen Centros Poblados Rurales (CPR) y centros Poblados Urbanos (CPU).

Los centros poblados rurales son aquellos en que la mayor parte de su población se vincula directamente a las actividades primarias de la economía, esto es, para el caso de la parroquia, al agro – producción, ya sea dependiente o independientemente. La actividad de comercio y servicios es prácticamente nula, aunque pueden presentar ciertas actividades artesanales de menor escala. Entre los principales centros poblados rurales tenemos:

Sitios. Caseríos.

Los sitios se caracterizan por que las viviendas se pueden encontrar a ambos o a un solo lado de una vía. Las viviendas se encuentran más concentradas, y no todas tienen su frente a la vía o están próximas a ella. El comercio se reduce a tiendas de abastos y entre los equipamientos pueden constar iglesias, escuelas, canchas y hasta parques comunitarios. El número de viviendas puede estar entre 10 y 30.

Los caseríos tienen características similares con los sitios a diferencia que ya presentan vías de comunicación interna, pudiendo llegar a presentar amanzanamientos. El comercio ya incluye otros tipos de establecimientos como papelerías, venta de comida y otros servicios menores. El número de viviendas oscila entre 30 a 120 viviendas.

Los Centros Poblados Urbanos son aquellos en la que gran parte de su población se vincula a las actividades de comercio, servicios e industria. Mientras más grande es el centro poblado más complejas son las actividades de comercio, servicios e industrias y menos población se vincula a actividades del sector primario. En la parroquia rural El Laurel se presentan los siguientes tipos de centros poblados urbanos:

Recintos Urbanos¹.

Centros Urbanos.

Los recintos urbanos constituyen el estado primario de las “urbes”. Se caracterizan por un tramado vial interno sencillo y una ubicación continua de viviendas que cierran un espacio llamado “manzanas”, las mismas que generalmente tienen forma rectangular. En este sentido las viviendas se unen por sus partes traseras quedando la vía al frente de las mismas. Se incrementa la actividad de comercio y de servicios y como equipamiento pueden llegar a tener: escuelas, colegios, unidades de salud, parques, canchas, mercados, etc.

Los centros urbanos, comúnmente llamados “Pueblos”, tienen un tramado vial más complejo que los recintos urbanos. Generalmente se encuentran atravesados por una

¹ El término “recinto” de acuerdo a la Real Academia de la Lengua, hace referencia a “área o espacio limitado o cerrado”. Dentro del COOTAD no se establece una precisión de lo que es un recinto. Sin embargo, se lo considera como parte de la división política – administrativa de una parroquia rural. En todo caso el recinto en su acepción rural implica los asentamientos humanos (sitios, caseríos, corredores rurales y viviendas dispersas) y el conjunto de actividades propias de la ruralidad que incluyen áreas agropecuarias, mineras, etc. El recinto urbano sólo incluye el área poblada que presenta características “urbanas” vía expresa, convirtiéndose la misma en el principal corredor de comercio y de servicios del poblado. Las viviendas se agrupan por manzanas. A más de los equipamientos que suelen tener los recintos urbanos, los centros urbanos pueden llegar a tener servicios financieros, administrativos y especializados.

TIPO	DESCRIPCION	FUNCION
I	<p>Son hábitats rurales constituidos por viviendas campestres agrupadas o dispersas. Estos centros poblados se vinculan directamente al agro. La concentración de viviendas recibe el nombre de caserío y el mayor de ellos se ha considerado la cabecera del recinto.</p>	<p>Oferta de mano de obra no especializada para actividades agrícolas. Comercio elemental en función de tiendas comunitarias. Actividad pecuaria marginal solo para subsistencia. Recreación en base a canchas comunitarias. Acceso a educación básica y lugar de residencia.</p>
II	<p>Hábitats urbanos en la que ya existe una mínima reestructuración de suelo en base a amanzanamientos, lo que permite una mayor concentración de viviendas. A este grupo se incorporan los recintos de mayor dinámica comercial</p>	<p>Acceso a servicios públicos y sociales como educación básica y media, salud de nivel 1, espacios de esparcimientos (parques, canchas, otros), seguridad ciudadana (destacamento de policía, cuerpo de bomberos). Comercio básico (insumos y productos agropecuarios) productos de consumo</p>

III	Asentamientos urbanos que constituyen las cabeceras de las parroquias rurales	A más de las funciones que cumplen los centros poblados de nivel II, es el centro de la gestión pública a nivel parroquial. Servicios profesionales
IV	Centro urbano principal del cantón y cabecera del mismo	En lo social: educación superior (tercer y cuarto nivel), salud (medicina especializada y de hospitalización), entrenamiento de carácter urbano. En lo económico: comercio mayorista, servicios turísticos, financieros y administrativos especializados privados, productos agrícolas elaborados. En gestión pública: trámites de administración pública a nivel municipal y ministerial.

E: DIRECTRICES METODOLOGICAS DIRECCION DE OT-MILAGRO 2012. SOC. AL. LOZANO
ELABORACION: GEOPLAN. 2017

En este sentido la jerarquía de asentamientos humanos de la parroquia será:

CENTRO URBANO: VALLE DE LA VIRGEN. - En la cabecera parroquial se plantea un área de comercio y servicios básicos para atender las demandas de productos vitales de Valle de la Virgen, así como de los asentamientos rurales de su influencia.

Se consolidará la funcionalidad económica de Valle de la Virgen como Centro de Acopio y de transformación agrícola de pequeña y mediana escala (arroz, maní, tamarindo, etc.)

Valle de la Virgen cumple la función de centro administrativo desconcentrado de actividades de nivel cantonal y descentralizado de nivel parroquial. Así mismo es un centro de promoción cultural parroquial. Todas las entidades públicas a nivel parroquial se ubicarán en las cercanías de la edificación del GAD parroquial.

Es imprescindible la provisión de todos los servicios básicos, especialmente de alcantarillado sanitario en toda el área urbana. Se deberá prevé r la infraestructura

necesaria en servicios básicos para el área o la zona donde se asientan los centros de Acopio y de transformación de los productos agrícolas.

En otro aspecto, en Valle de la Virgen y en virtud del alto porcentaje de zonas despobladas que están en la cabecera parroquial se plantea la consolidación del área urbana concentrada y construir de acuerdo al crecimiento de la población y a las actividades socio económicas y de administración pública que se afianzarán y se desarrollarán de acuerdo a la desconcentración de las actividades del GAD Municipal.

Es imprescindible la provisión de todos los servicios básicos, especialmente de alcantarillado sanitario en toda el área urbana. Se deberá prever la infraestructura necesaria en servicios básicos para el área o la zona donde se asienten los centros de Acopio y de transformación de los productos agrícolas.

RECINTO URBANO: CASCAJAL. - Centro Poblado con carácter de urbano. Por su situación en el conjunto de Asentamientos investigado, de centros con cierta diversidad y complejidad de roles y funciones: centros menores de intercambio y servicios, funcionales a la base productiva agropecuaria; centro de equipamiento agro-productivo integrado al de la cabecera parroquial; y, centro residencial menor. Se implementa un centro de abastos con productos que se generan en esta área de la parroquia.

CUADRO JERARQUIA ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EL MODELO TERRITORIAL DESEADO

Tabla 126. Jerarquía asentamientos humanos

CENTRO URBANO	RECINTO URBANO	CASERÍOS Y SITIOS		
Valle de la Virgen, Cabecera parroquial	Cascajal	Cereza l	Caña Brava	
		Cañal Común		La Antiguera
		San Alejo		Natul
		El Bajo	El Dibujo	La Perdiz
			La Monserrate	
			Patria Nueva	
		Amancayales		Las Naranjas
		San Lorenzo		El Mamey
		La Estrella		El Pital
		La Saiba		Pechichal

3.1.1.1. CATEGORIAS DE ORDENACION

Área de Conservación Activa:

Dentro de esta categoría se encuentran todos los niveles encaminados a la conservación activa y protección de los ecosistemas de importancia.

En esta categoría están inmersas las áreas ubicadas al Norte de la Parroquia Rural que son remanentes de bosques protegidos y en conservación que van desde los ondulados a los colinados bajos y que también suman elevaciones residuales de la Cordillera Chongón Colonche.

En esta área se desarrollarán actividades productivas compatibles con la Conservación Activa, es decir, donde se realicen actividades de silvicultura, de aprovechamiento turístico o de entendimiento de la organización y funcionamiento de los ecosistemas naturales.

3.1.1.2. Área de Agro-producción Diversa con Limitaciones:

Se encuentran las superficies cuya asignación de uso está encaminada a la producción sea esta agrícola o pecuaria. La función de esta categoría es el mantenimiento y repotenciación de las actividades agropecuarias que se desarrollan en este territorio: maíz, gandul, arroz y mango, así como la potenciación de granjas avícolas-porcinas y de aquellas otras compatibles con estas que aseguren la soberanía alimentaria, en general.

Se desarrollarán en esta área proyectos de diversificación productiva producto de la implantación con anterioridad, a los mismos, de proyectos tanto de riego como de drenaje.

3.1.1.3. Áreas de conservación de cauces de ríos, esteros o cualquier curso de agua y albarradas

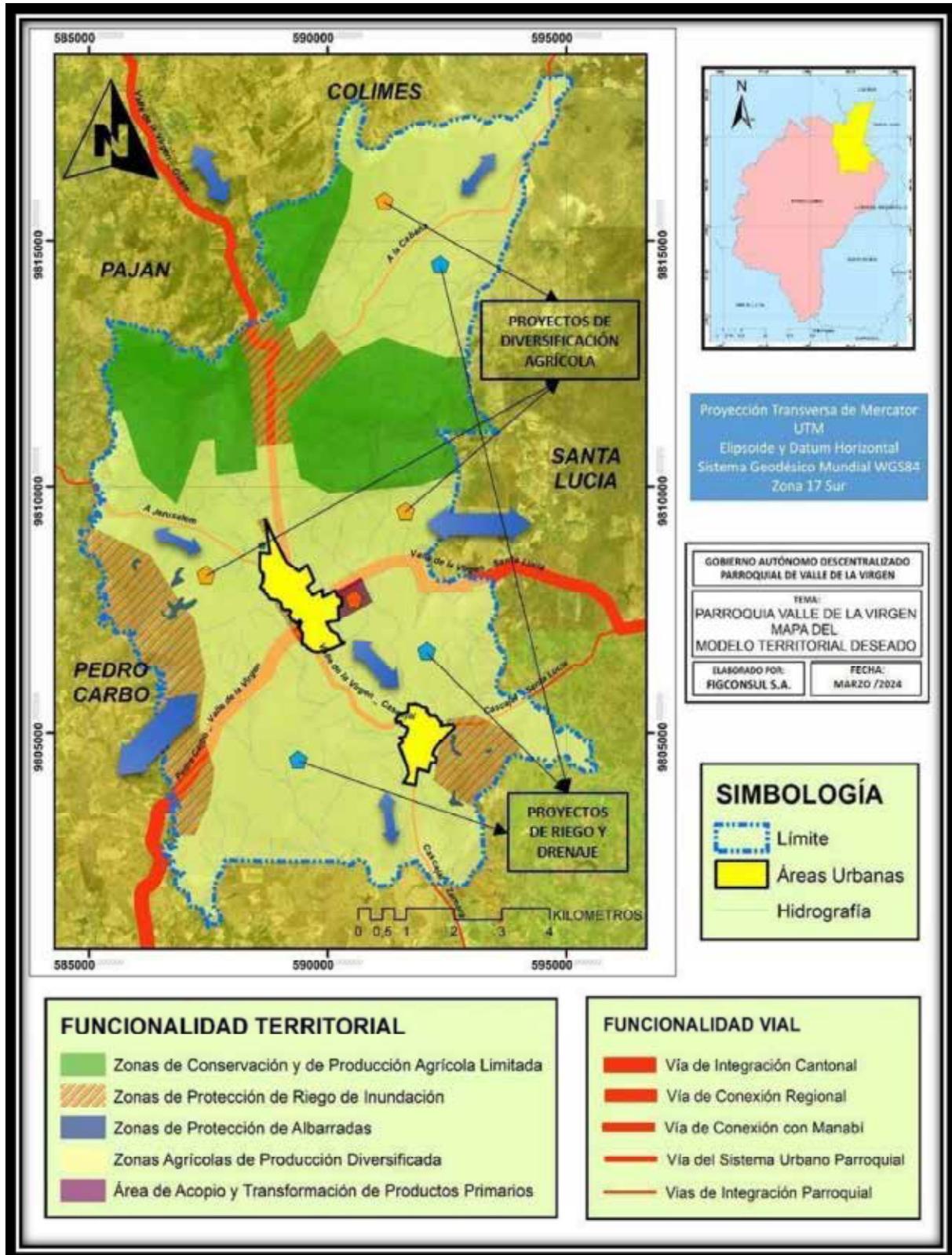
En esta categoría se plantean definir estas zonas en las que se busca incorporar la dimensión humana al entendimiento de la organización y funcionamiento de los ecosistemas naturales.

Se busca mantener la integridad de su estructura y funcionamiento en el marco de unas condiciones ambientales cambiantes por causas naturales o antrópicas.

Los territorios que entran en esta categoría son: las riberas del río Jerusalén, de los Esteros Bufay, Salado, Grande, Natul, Naranjas, El Pilón, Toquilla, Aguas Verdes, Estero Loco, Estero Montañita y la Reserva Provincial de Fuentes Hídricas Albarradas del Valle de la Virgen., Se considerará las áreas de esteros y del río como zonas de protección natural como parte del derecho a la naturaleza, como paisaje urbano y como prevención de desastres naturales.

Área Urbanas

MAPA 32. Modelo territorial deseado



Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Por otra parte, el mismo artículo, establece que todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados, para luego disponer una excepcionalidad, “en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”.

Por lo tanto, en lo que sea posible, los POA y su presupuesto participativo tendrán objetivos, metas y plazos cuanti-cualitativos, ya que en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales la aplicación del art.215 del COOTAD, tiene como salvedad esta realidad estructural, pues dice: “en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines.

4. MODELO DE GESTIÓN

4.1 Inserción estratégica territorial

El COOTAD, en su artículo 70, literal g) establece que es atribución del presidente o presidenta de la junta parroquial rural decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Por otro lado, la CRE, LOPFP y LOPC, establece que la ejecución del gasto público tiene un proceso de formulación que va desde el diagnóstico, ejecución, seguimiento y evaluación con participación protagónica de la ciudadanía.

Para la guía referencial, el modelo de gestión se define como un conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico. El Modelo de Gestión contiene, al menos, cuatro estrategias: Articulación y coordinación para la implementación del PDOT. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación. Seguimiento y evaluación del PDOT. Promoción y difusión del PDOT.

El COOTAD, en su art. 215, establece que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

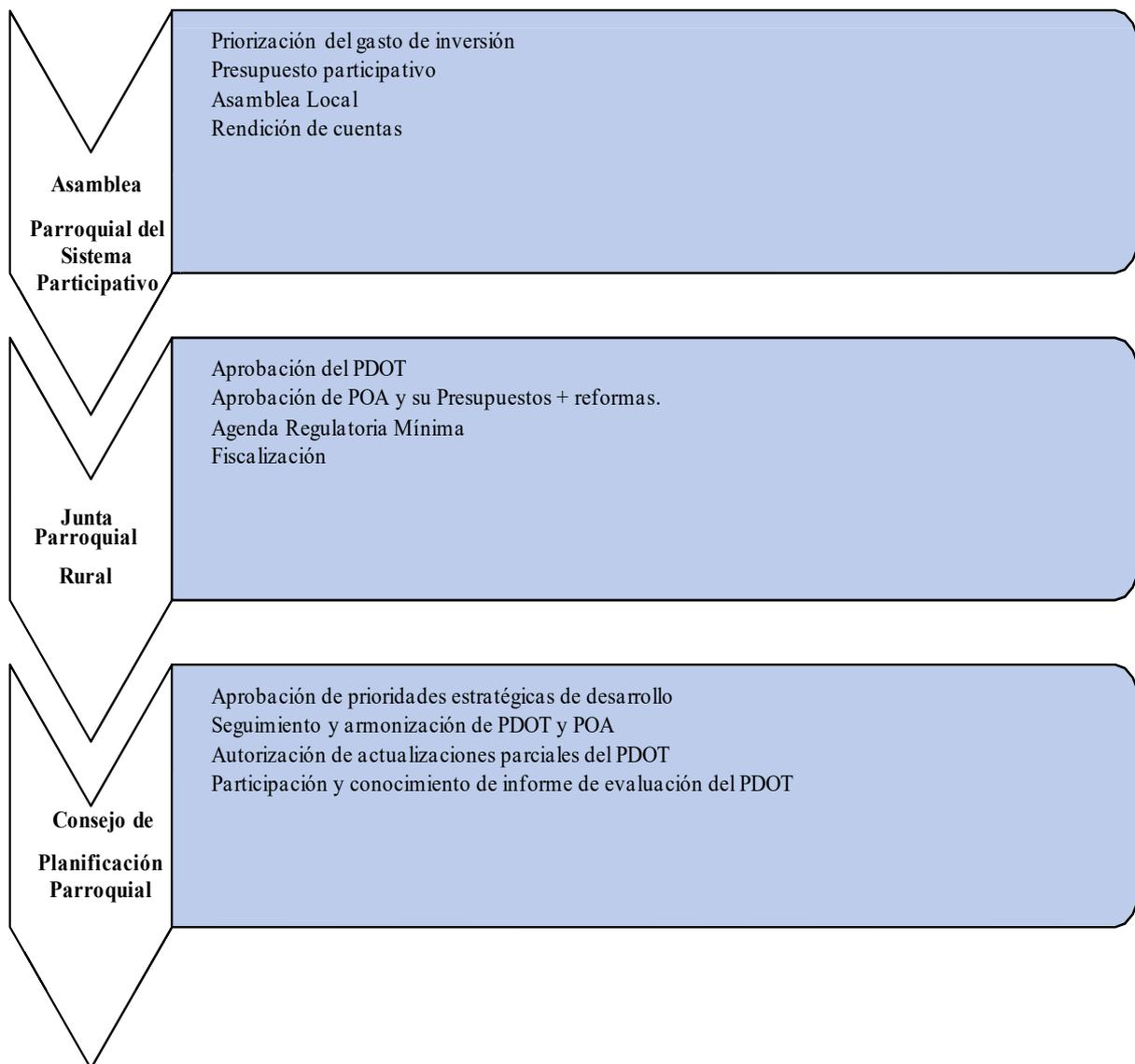
Se sostiene, que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada

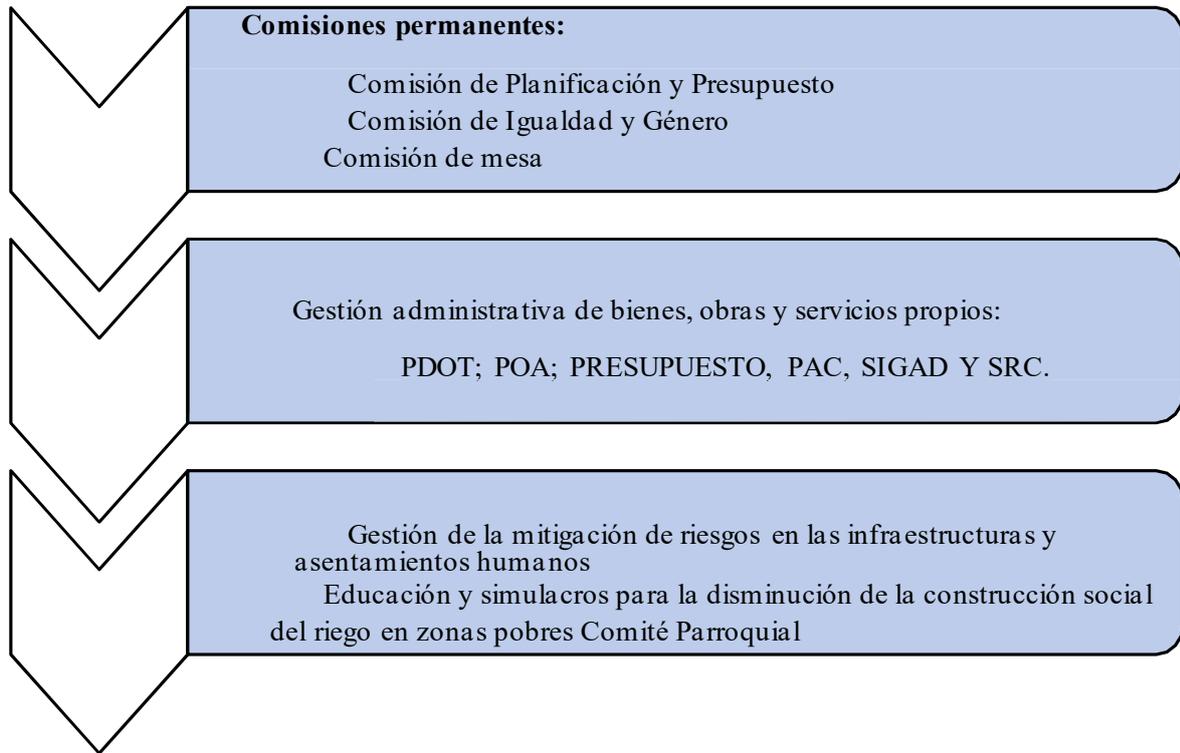
circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

4.1.1 Propuesta de modelo de gestión administrativa

Hemos creído necesarios separar los espacios de procesamiento de las decisiones estratégicas que siempre estarán atadas al marco participativo de transparencia pública, esto son: Asamblea Parroquial del Sistema Participativo perfeccionada con la Asamblea Local, Junta Parroquial Rural, Consejo de Planificación Parroquial, Comisiones Permanentes, Gestión Presidencial, Comité Parroquial de Emergencia.

Espacios 8. Procesamiento de las decisiones estratégicas:



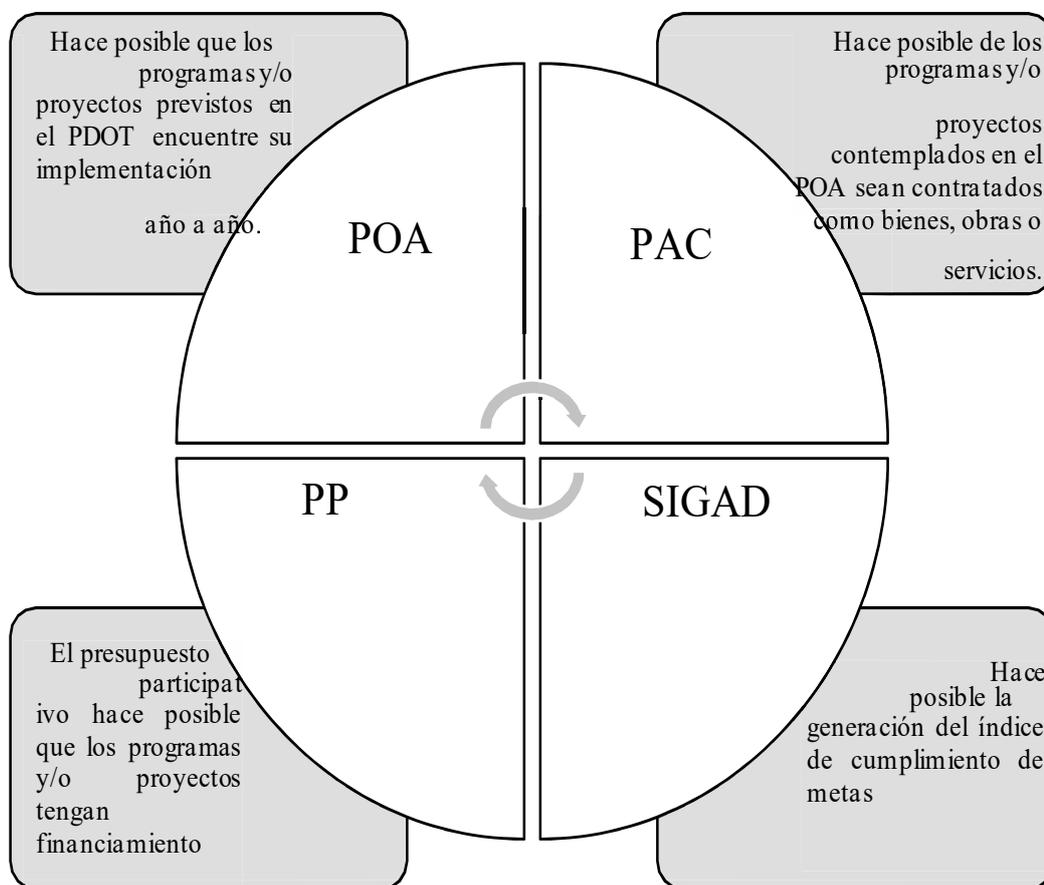


Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

4.1.1.1 Coherencia de los instrumentos de aplicación de las decisiones estratégicas

Es fundamental, que el Consejo de Planificación Parroquial Rural vele por la armonización de los instrumentos internos de aplicación de las decisiones estratégicas, para lo cual, puede realizar las recomendaciones del caso si algún programa y/o proyecto no está dentro de la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, para que en sesión de Consejo de Planificación estos sean insertados previo a su ejecución.

Ilustración 9.-Instrumentos internos de planificación



Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

4.1.1.2 Servidores públicos de apoyo para el seguimiento de la ejecución del PDOT 2023-2027

Ajustando al criterio excepcionalidad, que establece que “en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”.

Dentro del orgánico funcional institucional, los servidores apoyos directos para el modelo de gestión son:

Tabla 127. Servidores públicos de apoyo al modelo de gestión

Servidores Públicos administrativos	Nivel instrucción	Nombres
Secretaria-Tesorera	Ingeniera	Gina Valverde

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

4.1.1.2.1 Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.

Aclara los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD, así como alianzas, convenios u otras modalidades de gestión de obras, bienes y servicios que no tienen que ver con las competencias del GAD Parroquial Rural.

Identifica las brechas presupuestarias que limita el cumplimiento de los programas y/o proyectos se consignarán como límites por lineamientos no priorizados en presupuesto participativos o por recorte presupuestario.

Delimita el alcance de la propuesta, aspectos normativos que debilitan la ejecución del presente PDOT, como por ejemplo el esquema de usos de suelo sin considerar la provisión de suelo para las políticas públicas rurales, los decretos ministeriales de recorte presupuestarios, más la moratoria de pago de la deuda del IVA.

Para organizar las estrategias, se han definido los siguientes grupos:

Grupo 1: proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.

Una vez identificados los grupos se analizará y definirá las estrategias de articulación, considerando la siguiente información y estructura:

4.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

Tabla 128. Identificación de estrategias de articulación- grupo 1

Sistema	Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable/responsable
		Actor involucrado	Interés ¿ Por qué, para qué?		
Ambiental	Promover el desarrollo sustentable, mediante la economía popular y solidaria de la junta parroquial Valle de la Virgen que permite dinamizar la productividad de la comunidad, a través de la reparación vial que con lleve a fomentar la participación ciudadana de los sectores productivos del área	Prefectura del Guayas/ MAATE/ SNGR/ GAD Cantonal	coordinar acciones para desarrollar planes de manejo adecuado de los Recursos naturales en especial para la recuperación de albardas y otras fuentes de agua	articular una mesa técnica para abordar la temática de manera interinstitucional	Presidente Parroquial
Económico - Productivo	Fomentar el crecimiento económico sostenible e inclusivo a través de la participación activa de actores locales para definir a la parroquia rural Valle de la Virgen como un referente productivo.	MAG/ Prefectura/MAATE	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Generar y propiciar el espacio que permitan la producción y comercialización de los productos agrícolas en la parroquia	GAD Parroquial Valle de la Virgen/ GAD Pedro Carbo
	Garantizar seguridad y la soberanía alimentaria en las unidades familiares, sobre todo las de	MSP/ MAG/ Universidades/ONG	La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del	Firma de convenio en la que se imparten charlas de nutrición	Presidente Parroquial

	condiciones de extrema pobreza, mediante la promoción de buenas prácticas y hábitos de alimentación, para así mejorar el estilo de vida saludable en toda la población.		Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiado de forma permanente		
	Fortalecer la participación de actores locales, a través de la construcción de capacidades asociativas, como mecanismo del desarrollo de la parroquia rural Valle de la Virgen.	MAG/ MIES/ GAD Municipal/ Prefectura	Mejorar el vínculo interinstitucional entre el territorio local y el Estado, a fin de permitir conocer y satisfacer las necesidades de la población	Implementar reuniones periódicas con las instituciones que tienen incidencia en el territorio	Presidente/ GAD Pedro Carbo
Político - Institucional	Garantizar el funcionamiento administrativo del GADPVV a través de la adecuada elaboración e implementación de una planificación anual de programas y proyectos del GAD.	Contraloría General del Estado	Implementar un plan de capacitación y actualización anual de conocimientos en materias técnicas y en procesos de gestión pública	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Presidente Parroquial
	Brindar atención adecuada a los ciudadanos, en una infraestructura Parroquial que permitan contar con espacios apropiados para funcionarios y ciudadanos.	GAD Parroquial/ BDE	Ampliar, reconstruir de las oficinas del GAD parroquial que brinde espacios óptimos para el desempeño de las actividades de funcionarios y mejor atención a ciudadanos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenido en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Presidente Parroquial
	Fortalecer las capacidades del personal del GAD Parroquial en procesos de gestión pública y conocimiento de				

	normativas para el cumplimiento de los objetivos institucionales, la seguridad jurídica de la entidad y la sostenibilidad de sus servicios				
	Establecer un adecuado manejo de la información a través de la implementación de la sistematización y digitalización de documentación pública del GAD	GAD Parroquial	Capacitación de funcionarios con cursos de Contraloría General del Estado o cualquier entidad pública o privada.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Presidente Parroquial
	Gestionar y promover la transferencia de conocimientos mediante la vinculación entre el GAD Parroquial y las universidades, para la ejecución de proyectos comunitarios.				
	Establecer y fortalecer un mecanismo de capacitación hacia la sociedad civil para la construcción de una ciudadanía activa y corresponsable.	GAD Parroquial	Implementar reuniones periódicas con las instituciones que tienen incidencia en el territorio	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Presidente Parroquia/ GAD Pedro Carbo
	Establecer y fortalecer un mecanismo de vinculación de la	GAD Parroquial	Líderes y lideresas parroquiales capacitados para que contribuirán	Planificar junto con otras instituciones del sector público y	Presidente Parroquia/ GAD Pedro Carbo

	ciudadanía hacia el GADPVV a través de reuniones interinstitucionales periódicas		con el fortalecimiento de la organización comunitaria con talleres prácticos basados a la realidad de las comunidades	actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	
Sociocultural	Promover la atención integral y el acceso a los servicios sociales a la ciudadanía de la Parroquia Valle de la Virgen en especial con énfasis en los grupos de atención prioritaria de manera equitativa e inclusiva	MIES	Poseer proyectos y servicios de calidad con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en situación de pobreza y vulnerabilidad, promoviendo el desarrollo y cuidado durante el ciclo de vida	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Presidente Parroquia/ GAD Pedro Carbo
	Garantizar el acceso de los servicios de Salud, Educación y Sociales de manera integral en beneficio de la población de manera equitativa e inclusiva con calidad y calidez.	MSP/ MEC	Los servicios de salud y educación son fundamentales para la sociedad y la economía, y la salud se ha reconocido como un derecho humano fundamental básico para proteger la salud y seguridad de la población	Gestionar la firma de convenio Interinstitucional con MSP, GAD Parroquial, Municipio de Pedro Carbo para ejecutar este proyecto	Presidente Parroquia/ GAD Pedro Carbo

	Fomentar, impulsar y generar espacio de recreación y encuentros con el fin de promover la valorización e identidad partiendo de lo diverso a lo común, de lo individual a lo colectivo y el rompimiento de estereotipos discriminantes.	GAD Parroquial	Los espacios recreativos constituyen una parte fundamental en el desarrollo social e intelectual, pues estos van a permitirle formar hábitos, destrezas y aptitudes por medio de procesos que van a contribuir significativamente en el rendimiento escolar	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenido en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Presidente Parroquial
Asentamientos Humanos	Potenciar la funcionalidad económica y social de los centros poblados de la Parroquia, en especial el subsistema urbano Valle de la Virgen-Cascajal	Prefectura/ GAD Municipal	Gestionar el crecimiento ordenado de los centros poblados tanto del subsistema urbano como de los rurales considerando la gestión de riesgo	convenios con los niveles de gobierno Provincial y Cantonal para el mantenimiento de las vías de segundo y tercer orden existentes	Presidente Parroquial
	Reducir la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en el territorio Parroquial	GAD Municipal	Gestionar en los niveles competentes el contar con servicios básicos dignos en el territorio Parroquial	Oficiar y dar seguimiento en la otorgación de servicios básicos a la población más necesitada de la Parroquia Valle de la Virgen	Presidente Parroquial
	Promover un sistema de conectividad en el Territorio Parroquial que sea funcional a su matriz productiva y de desarrollo social	Prefectura/ GAD Municipal	Contar con vías adecuadas que permitan la movilidad para los ciudadanos a los centros poblados para el traslado de sus víveres y productos de la zona para su comercialización	gestionar convenios y dar seguimiento que en las planificaciones Cantonales y Provinciales se incluya el mejoramiento del sistema vial Parroquial	Presidente Parroquial

4.3 Estrategias transversales

Igualdad de derechos para todas las personas

En la búsqueda de construir una sociedad democrática que albergue a todos los ciudadanos de acuerdo a sus necesidades diferenciadas y en un ámbito inclusivo, equitativo y participativo, el GAD Parroquial de Valle de la Virgen dentro de su instrumento de planificación territorial ha incluido programas y proyectos que establezcan políticas y acciones a favor de estos grupos prioritarios que por mucho tiempo han sido discriminados, violentados y estigmatizados.

En este contexto se ha contemplado diferentes ejes de las Agendas Nacionales para la Igualdad:

Agenda Nacional para Igualdad de Género- ANIG (mujeres y personas LGBTI+)

- Economía y empleo
- Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida
- Salud- derechos sexuales y derechos reproductivos
- Educación y conocimiento
- Deporte y actividad física
- Participación política y toma de decisiones
- Comunicación
- Una vida libre de violencia de género
- Mujeres, género y cambio climático

- Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades- ANID

- Salud
- Educación y formación a lo largo de la vida
- Protección integral y seguridad social
- Accesibilidad, movilidad y vivienda
- Acceso a la justicia y vida libre de violencia
- Trabajo y empleo
- Acceso a la información, desarrollo tecnológico e innovación
- Fomento a la participación ciudadana, política y social
- Situaciones de riesgo, emergencias humanitarias y movilidad humana
- Turismo accesible, arte, cultura y deporte
- Sensibilización y toma de conciencia
- Comunicación incluyente

Tabla 129.

POLÍTICA DEL PDOT	AGENDA NACIONAL	EJE	ESTRATEGIA
<p>Gestionar con las instituciones estatales de educación la firma de convenio marco con universidades o centros tecnológicos</p>	<p>ANIG</p>	<p>-Economía y empleo -Educación y conocimiento</p>	<p>-Transferencia de conocimientos mediante talleres prácticos que permitan a mujeres, jóvenes y grupos LGBTI el buen uso del tiempo libre e iniciar emprendimientos para su solvencia económica, disminuyendo la tasa de desempleo. -Aporte de la academia frente a programas y proyectos de desarrollo económico como educación financiera, salud preventiva, desarrollo de capacidades artísticas y lingüísticas.</p>
<p>Elaborar un cuadro de capacitación de líderes y lideresas parroquiales para el fortalecimiento de la organización comunitaria con talleres prácticos basados a la realidad de las comunidades</p>	<p>ANIG</p>	<p>-Economía y empleo -Educación y conocimiento -Participación política y toma de decisiones</p>	<p>Fortalecimiento comunitario mediante el empoderamiento de líderes para: Crear cultura de prevención y acción frente a las adversidades Crear compromiso, identificación de nuevos líderes y construir comunidades solidarias</p>
<p>Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio interinstitucional entre el GAD Parroquial y MIES para atender a personas adultas mayores</p>	<p>ANIG ANID</p>	<p>-Deporte y actividad física - Salud -Educación y formación a lo largo de la vida</p>	<p>Atención a personas adultas mayores o con discapacidad mediante procesos de rehabilitación, actividades ocupacionales, apoyo emocional y valoración médica. En coordinación con el GAD Municipal desarrollar actividades culturales y artísticas para la recreación de este grupo prioritario. Valoraciones y atención médica planificada en el Centro de Rehabilitación en coordinación con el GAD Municipal. Formación de los adultos mayores en los programas educativos del GAD Municipal incluyendo JCPD-CCPD.</p>
<p>Ejecución del PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ARTESANALES PRODUCTIVAS COMO HERRAMIENTA PARA LA GESTIÓN DE LOS INGRESOS FAMILIARES, en coordinación con el Gobierno Municipal de Pedro Carbo</p>	<p>ANIG</p>	<p>-Economía y empleo -Educación y conocimiento</p>	<p>Adicional al fortalecimiento de capacidades en temas artesanales se puede lograr: Educación financiera Jornadas de socialización y sensibilización sobre derechos. Acompañamiento constante del GAD Municipal para articular participación de las familias capacitadas en ferias o eventos que promocionen sus productos.</p>

<p>Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio interinstitucional entre el GADPVV y el Ministerio de Inclusión Económica Social para atender a niños y niñas de 12 a 36 meses de edad en los CDI</p>	<p>ANIG</p>	<p>-Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida -Educación y conocimiento - Economía y empleo</p>	<p>Cuidado y actividades de juego y aprendizaje Alimentación para niños y niñas Generar vínculo con el GAD Municipal para: Identificar a madres que no cuentan con empleo para brindar talleres de emprendimiento mediante articulación con el GAD Municipal. Identificar a los integrantes de los grupos familiares que puedan acceder a servicios como el Centro de Rehabilitación para personas con discapacidad, cursos deportivos y culturales en convenio entre el GAD Parroquial y GAD Municipal.</p>
<p>Ejecución del proyecto de asistencia integral mediante convenio interinstitucional entre el GAD del cantón Pedro Carbo GAD Parroquial para atender a personas con discapacidad</p>	<p>ANID</p>	<p>-Salud y formación a lo largo de la vida -Protección integral y seguridad social</p>	<p>Implementar talleres de pintura, danza, canto, deportes especializados para personas con discapacidad en coordinación con el GAD Municipal. Talleres de lenguaje de señas, de asistencia o trato para interactuar con las personas con discapacidad tanto para funcionarios del GAD Parroquial como para líderes, personas que brinden servicios (transportistas, comerciantes) Talleres de emprendimiento para madres o cuidadoras con el plus de manejo de redes sociales.</p>
<p>Ejecución de Campaña de sensibilización a través de campaña sobre educación sexual, preventiva para evitar los embarazos en adolescentes, dirigida a los estudiantes de establecimientos educativos de la parroquia</p>	<p>ANIG</p>	<p>-Salud-derechos sexuales y derechos reproductivos -Educación y conocimiento -Una vida libre de violencia de género</p>	<p>Desarrollar talleres para padres para enfrentar temas como educación sexual, embarazo adolescente, LGBTI con el acompañamiento de CCPD- JCPD. Realización de campañas motivacionales y talleres de emprendimiento para adolescentes embarazadas.</p>
<p>Gestionar con las instituciones estatales y órganos competentes la implementación de brigadas médicas</p>	<p>ANIG ANID</p>	<p>-Cuidado humano, reproducción y sostenibilidad de la vida -Salud-derechos sexuales y derechos reproductivos</p>	<p>Incluir en las brigadas médicas charlas sobre educación sexual, uso de anticonceptivos y entrega de los mismos. Incluir atención psicológica, obstetras y/o ginecología en las brigadas médicas.</p>

		-Salud	
Gestionar la ejecución de proyecto de formación continua de capacidades en temas de interés de la población más vulnerable del cantón, con enfoque motivacional e inclusivo.	ANIG ANID	-Educación y conocimiento Una vida libre de violencia de género Educación y formación a lo largo de la vida. Sensibilización y toma de conciencia	Incluir dentro este proyecto a mujeres, niños y jóvenes de los núcleos familiares que son usuarios de algún servicio que brinda el GAD.
Gestionar la ejecución de proyecto de capacitación en actividades técnicas dirigidas a jóvenes que permita ser ente de generación de recursos económico	ANIG	-Economía y empleo -Educación y conocimiento	Incluir en la capacitación talleres de marketing digital, educación financiera.
Programa integral de formación y difusión denominada "Mis derechos se respetan"	ANIG ANID	- Salud-derechos sexuales y derechos reproductivos -Una vida libre de violencia de género -Protección integral y seguridad social -Acceso a la justicia y vida libre de violencia	Incluir las charlas a padres de familia Incluir jornadas didácticas de difusión de derechos para niños y niñas de escuelas. Crear y difundir la ruta de atención y denuncia frente a casos de violencia. Creación de un personaje Parroquial que difunda en ferias o eventos de manera interactiva para niños y niñas.

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Protección frente a riesgos y desastres

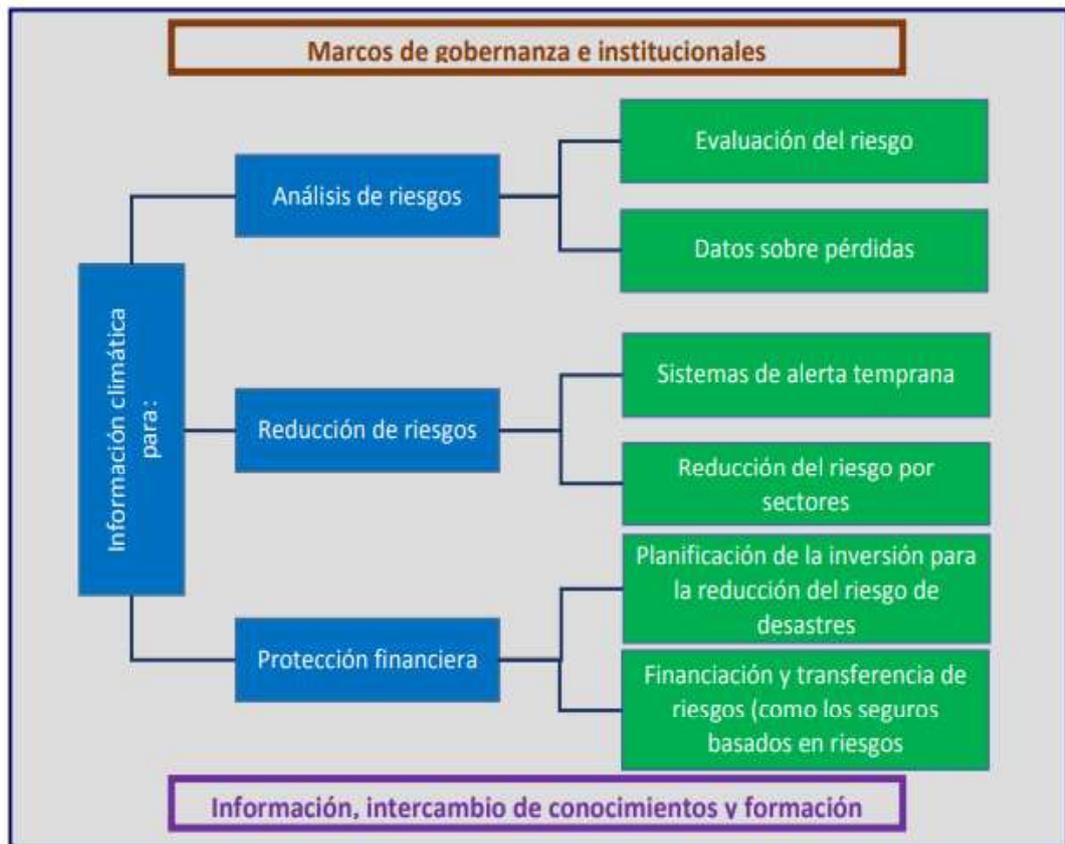
¿Qué es la reducción de riesgos y desastres?

La reducción de riesgos y desastres es un plan que busca disminuir o reducir los daños o consecuencias que causan los desastres naturales o eventos adversos, mediante sistemas de prevención planificados, organización y articulación interinstitucional, capacidad de respuesta de la sociedad y todos sus entes.

Seis categorías de actividades prioritarias

Estas categorías están en concordancia con las actuales estructuras de reducción de riesgos de desastre y son compatibles con otras iniciativas internacionales, incluido el proyecto internacional para la reducción de riesgos de desastre conocido como Plan de Acción de Hyogo 2005-2015:

1. Evaluación de riesgos
2. Datos sobre pérdidas
3. Sistemas de alerta temprana
4. Reducción de riesgos en los sectores
5. Planificación de inversiones para la reducción de riesgos
6. Financiación y transferencia de riesgos



Evaluación de riesgos: La evaluación del riesgo determina la naturaleza y el alcance de los riesgos mediante el análisis de los peligros imprevistos, (víctimas, pérdida en infraestructura o colapsos de todo tipo, reducción de las cosechas o escasez de agua).

Datos sobre pérdidas: Se debe mantener un registro histórico y actualizado en tiempo real sobre pérdidas y daños. Los datos proporcionan una información básica para la evaluación del riesgo de desastres futuros. Sabemos que debido al cambio climático las ciudades están cada vez más expuestas a estos riesgos, es necesario tener la

información para que nos ayude a prevenir y predecir riesgos con patrones de vulnerabilidad y hacer estimaciones.

Sistemas de alerta temprana: Es elemental contar con sistemas de alerta temprana que deben integrar conocimientos de los riesgos, servicios de seguimiento y de alerta, métodos de difusión y comunicación, y capacidad de respuesta.

Las alertas a corto plazo permiten la organización de las evacuaciones y del transporte a refugios predeterminados, así como la protección de algunos activos (protección de los edificios o posicionando preventivamente los equipos de emergencia). Las alertas tempranas a más largo plazo proporcionan un lapso de tiempo que va de algunas semanas a varios meses para prepararse de cara a fenómenos meteorológicos de lenta evolución, como las sequías. Permiten que las personas y las comunidades realicen ajustes para una mejor planificación de la agricultura (como una selección de cultivos resistentes a la sequía o una adecuación del calendario de siembra y cosecha), y que los gobiernos adapten la prestación de servicios de salud (acopio anticipado de medicamentos y disposiciones para operaciones de control de vectores basadas en información meteorológica).

La alerta a largo plazo permite programar labores como formación de voluntarios, movilización de equipos, personal (logística), almacenamiento de reservas, financiación de casos de emergencia, infraestructura, programas y planes para mitigación.

Reducción del riesgo en los sectores sensibles al clima:

Es necesario adoptar decisiones encaminadas a reducir los riesgos de desastre en los sectores sensibles al clima, como la agricultura, la salud, el agua, la energía, la vivienda, las infraestructuras, el turismo, la industria y el comercio. Los planes transectoriales para la reducción de riesgos de desastre y adaptación al cambio climático integran los peligros históricos y actuales a largo plazo con objeto de evitar inversiones que conlleven futuras condiciones adversas, los proyectos transectoriales deben contar con una planificación financiera, zonificación de tierras, prácticas agrícolas y medidas de seguridad alimentaria, gestión de los recursos hídricos, prestación de servicios de salud, planificación de la educación y programas de protección social.

Planificación de las inversiones para la reducción del riesgo:

Toda crisis climática, evento adverso o desastre natural deben tener un registro histórico para evaluar su grado de exposición social y financiera con el fin de disponer presupuesto público para prevenir y responder ante emergencias. La información climática es una aportación esencial a las pruebas que se deben utilizar para orientar las decisiones respecto al grado adecuado de inversión con miras a minimizar los efectos eventuales sobre la economía.

Financiación y transferencia de riesgos:

La financiación y transferencia de riesgos de desastre se puede definir, de forma general, como el hecho de compartir de una forma estructurada las posibles consecuencias financieras de los desastres causados por fenómenos naturales.

Ejemplo los programas agrícolas cuentan con su seguro que hacen coparticipe a instituciones bancarias públicas o privadas para atenuar la afectación de los agricultores o ganaderos, es importante identificar el compartimiento del riesgo y contar con la información necesaria.

Propuestas de disminución de los factores de riesgo

Estrategias para temporada invernal:

- Realizar anualmente un convenio tripartito de cooperación interinstitucional entre el GAD Parroquial, GAD Municipal y la Prefectura del Guayas para desarrollar en las zonas rurales parroquiales un plan de prevención de inundaciones que se incluya limpieza de canales naturales, desazolve de ductos, riberas de ríos, etc. Así como el mantenimiento de los caminos de acceso.
- Gestionar ante el GAD cantonal que dentro de su Plan invernal se incluya el plan pre invernal desarrollado por parte del GAD parroquial donde se realice limpieza de canales, fumigación, desbroce de maleza. Informando a los propietarios de los predios vacíos para su respectiva limpieza.
- Identificación y preparación de albergues temporales como plan pre invernal por emergencias con cooperación del GAD cantonal.

Estrategias para sequía

- Asegurar el equilibrio de cuencas y acuíferos mediante la reducción del consumo, del desperdicio y de las pérdidas de agua en todos los usos.
- Gestionar ante el GAD Cantonal la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de almacenamiento de agua en las comunidades rurales parroquiales existentes (albarradas, canales, pozos, tuberías, etc.).
- Realizar un plan de reforestación y sus afluentes en la parroquia

Estrategias internas al GAD

- Difusión de medidas de autoprotección que cuiden la integridad de los ciudadanos donde se tomarán precauciones antes, durante y después de los eventos adversos.

- Crear campañas comunicacionales para prevención de temporal invernal, verano por futuras sequías o fenómenos naturales.
- Crear protocolos internos de organización, logística y difusión ante eventos adversos (ejemplo: terremotos, desbordamiento de ríos, tsunami, etc.)
- Capacitación al personal interno sobre cómo actuar en caso de desastres naturales para que pueda ser replicado.

Adopción de medidas ante el cambio climático

- Proponer a los organismos pertinentes la creación de una mesa interinstitucional para definir acciones y presupuesto para enfrentar el cambio climático en Pedro Carbo y la parroquia Valle de la Virgen.
- Establecer un plan climático local que sea vinculado con la ciudadanía con jornadas de sensibilización desde las escuelas.
- Incentivar la reforestación, los buenos hábitos para la separación de los desechos orgánicos e inorgánicos.

Adopción de medidas frente a la desnutrición infantil

- Fortalecer la participación del GAD Parroquial en la mesa intersectorial frente a la desnutrición infantil.
- Coordinar con el MSP en brigadas médicas o eventos revisiones de peso y estatura y planes de desparasitación y alimentación saludable
- Fortalecer la creación de huertos orgánicos con visión a crear menús familiares saludables
- Incentivar mediante campañas la lactancia materna
- Mejorar el acceso agua segura para los habitantes de Valle de la Virgen

4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

Este proceso permite una revisión permanente de la implementación del PDOT, con esto se espera mejorar la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD Parroquial Rural Valle de la Virgen.

Alcance de la formulación de metas e indicadores

El COOTAD, en su art. 215, establece que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía.

Se sostiene, que el presupuesto de los gobiernos autónomos descentralizados deberá ser elaborado participativamente, de acuerdo con lo prescrito por la Constitución y la ley. Las inversiones presupuestarias se ajustarán a los planes de desarrollo de cada

circunscripción, los mismos que serán territorializados para garantizar la equidad a su interior.

Por otra parte, el mismo artículo, establece que todo programa o proyecto financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y plazos, al término del cual serán evaluados, para luego disponer una excepcionalidad, “en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”.

La organización administrativa del Gobierno Parroquial Rural Valle de la Virgen, dada la importancia de las competencias que se le ha asignado sin mayor poder de decisión de ingresos propios y gestión del uso de suelo, que contrasta con la limitada capacidad financiera, que no le permite responder con una estructura administrativa que gestione de manera eficiente cada una de las competencias y las exigencias técnicas del 215 del COOTAD, por lo que es necesario reconocer los límites de la estructura orgánica funcional, que carece de cargo, perfil y funciones que pueda garantizar la capacidades técnicas para asistir los procesos de formulación, actualización, implementación, alineación, seguimiento y evaluación del PDOT.

Por lo tanto, en lo que sea posible, los POA y su presupuesto participativo tendrán objetivos, metas y plazos cuanti-cualitativos, ya que en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales la aplicación del art.215 del COOTAD, tiene como salvedad esta realidad estructural, pues dice: “en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”.

4.4.1 Método de evaluación

En la última actualización de las directrices para la elaboración del informe de seguimiento a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, publicada en septiembre del 2018, por la subsecretaria de seguimiento y evaluación de la secretaria nacional de Planificación y Desarrollo SENPLADES, se menciona que “El informe contendrá un análisis del cumplimiento de las metas de resultado del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador”.

En el alcance del presente informe, se ha establecido los fundamentos de hechos, fundamentos técnicos y fundamentos de derecho para evaluar la ejecución del PDOT por otro tipo de indicador, de los tres tipos que establece el art. 10 de los lineamientos metodológicos publicado por SENPLADES, del cual se ha seleccionado el evaluar la ejecución estableciendo indicadores de gestión.

Para esto, se ha hecho necesario establecer una metodología para sistematizar el gasto de inversión del periodo 2023-2027, que implique, conocer el porcentaje de recursos financieros en relación a los presupuestos recibidos por cada año, y la distribución de esos

recursos financieros en las competencias y funciones que tiene el GADPR Valle de la Virgen, para ello, se ha entregado un informe de evaluación del PDOT Vigente. La evaluación de la ejecución del PDOT 2023-2027 se hace en relación a la línea de base la amortización de los porcentajes y cantidades que presenta el PDOT como metas de resultados contrastados con los porcentajes y cantidades que arroja los indicadores de gestión a nivel de insumos financieros 2023-2027, como también, de la línea de base indicadores de gestión a nivel de unidades producidas de bienes, obras y servicios que correspondan al gasto de inversión 2023-2027.

Se establece una matriz que resulte en lista de chequeo para conocer la situación de tres elementos de revisión a nivel de propuestas, estos son: objetivos, metas y programas y/o proyectos. Hemos incorporado a la lista de chequeo por matriz, la semaforización de la situación con las siguientes categorías:

Tabla 130. Categorías de cumplimiento de objetivos, metas y/o programas y proyectos

Categorías de cumplimiento de objetivos, metas y/o programas y proyectos	Categoría de situación	Semáforo
Cumple con los objetivos, metas y/o programas y proyectos Presenta un cumplimiento entre el 85% al 100%	Cumple	
Cumple con los objetivos, metas y/o programas y proyectos Presenta un cumplimiento parcial del 70% al 84,90%	Cumple Parcialmente	
Cumple con los objetivos, metas y/o programas y proyectos Presenta incumplimiento del 0% al 69,90%	Incumplido	
Extemporánea, sin información disponible.	Dificultad de establecen cumplimiento	

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

4.1.2 Equipo responsable de la evaluación PDOT

Se establece que el quipo responsable de la evaluación del PDOT 2023-2027 será la presidenta o presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, un miembro ciudadano del Consejo de Planificación Parroquial, más los servidores públicos de apoyo al modelo de gestión.

Ajustando al criterio excepcionalidad, que establece que “en el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales se regirán por lo previsto en este capítulo, en todo lo que les sea aplicable y no se oponga a su estructura y fines”.

Tabla 131. Equipo responsable de la evaluación PDOT

Responsables	Nivel instrucción	Nombres
Presidente/a Comisión de Planificación y Presupuesto	Bachillerato	Sr. Asbiel Morán Rodríguez
Miembro ciudadano/a del Consejo de Planificación Parroquial	Bachillerato	Sr. Roque Magallanes
Secretaria-Tesorera	Superior	Ing. Gina Valverde
Acompañamiento Post Plan	Superior	Ing. Ignacio Figueroa Gonzales

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

4.1.3 Productos resultantes del proceso de evaluación

Los productos resultantes del proceso de evaluación son los siguientes:

Cuadro de tabulación de las ínfimas cuantías por unidades de bienes, obras y servicios y competencias 2023-2027. Fuente: SOCE, POA, SIGAD.

Cuadro de unidades bienes, obras y servicios adjudicados por el SOCE, por competencia y/o funciones 2023-2027. Fuente: SOCE, POA, SIGAD.

Cuadro consolidado de desarrollo de las competencias y/o funciones por colocación del gasto de inversión 2023-2027.

Lista de chequeo de cumplimiento de los objetivos y metas PDOT 2023-2027

Informe de entrevista a la máxima autoridad del GAD Parroquial Valle de la Virgen periodo 2023-2027.

Informe final de seguimiento y evaluación del PDOT 2023-2027 (Anual)

4.1.3.1 Mapa de actores de socialización del informe de evaluación del PDOT

- Vocales de la Junta Parroquial
- Miembros del Consejo de Planificación Parroquial
- Miembros de la Asamblea Local
- Representantes de la Cooperación Internacional

4.1.3.2 Temporalidad de presentación del informe de evaluación PDOT

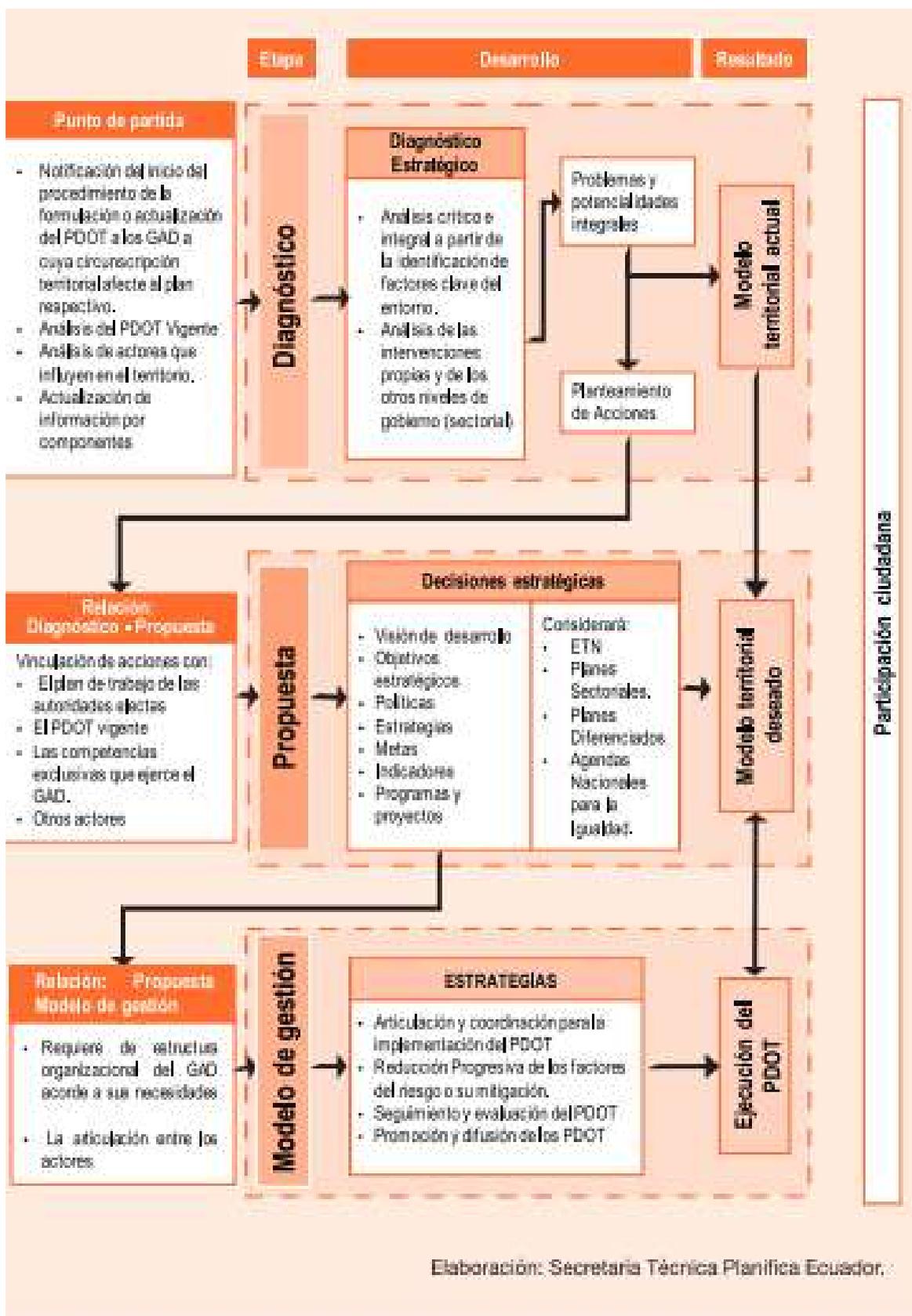
Los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente, de presentar armonía con los informes preliminares de seguimiento del PDOT 2023-2027.

Los informes de evaluación serán conocidos por la Junta Parroquial y la Super Intendencia de Ordenamiento Territorial, Usos y Gestión del Suelo SOT.

4.1.4 Promoción y difusión del PDOT

El actual PDOT será colocado en la página WEB del GAD Parroquial Rural Valle de la Virgen para conocimiento de la ciudadanía en general sin costo alguno, y publicitado para recoger las observaciones de la ciudadanía antes de su aprobación por el órgano legislativo en dos sesiones en dos días diferentes.

Ilustración 10- Esquema del proceso de formulación y actualización del PDOT



SECCIÓN III: Instancias de validación y aprobación

1.- Miembros del Consejo local de planificación

Consejo de Planificación de la Parroquia Valle de la Virgen	
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	Silvio Jacinto Castro Donoso
Representante del Órgano Legislativo	Sra. Marlys Benicia Sanabria Andrade
Representante de la Sociedad Civil	Sr. Arnulfo Magallanes Tabares
Representante de la Sociedad Civil	Sr. Juan Carlos García
Representante de la Sociedad Civil	Sr. Roque Magallanes
Técnico Ad Hoc	Ing. Gina Valverde

Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

2.- Asambleas ciudadanas locales

Tomado de la Ordenanza que norma el sistema de participación ciudadana en el cantón Pedro Carbo.

ART. 15.- Asambleas ciudadanas parroquiales.

Son órganos de representación comunitaria rural convocados por los respectivos gobiernos parroquiales quienes de acuerdo a sus realidades convocarán a las diferentes instancias de organización y elaborarán un reglamento para elegir a los delegados. Sus directivas se elegirán de manera universal, directa y secreta por los moradores empadronados en cada parroquia rural durante un periodo de dos años. Mediante resolución los Gobiernos Parroquiales determinarán otros mecanismos de participación.

ART.16.- Funciones de las asambleas parroquiales. Tendrán las siguientes funciones:

- a) Representar a la ciudadanía de la parroquia rural, sus recintos y comunidades campesinas, y a las diversas formas de organización social existentes en el espacio territorial.
- b) Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos.
- c) Ejercer el control social sobre los servicios y obras públicas.
- d) Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social económico, productivos rurales a implementarse en beneficio de sus habitantes.
- e) Participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollos operativos anuales y del presupuesto en sus respectivas jurisdicciones territoriales.
- f) Promover la integración y participación de todos los habitantes de la parroquia.
- g) Promover la formación y capacitación de los habitantes de la parroquia para que actúen en las instancias de participación: y

h) Ejercer los demás derechos políticos y ciudadanos reconocidos en la constitución.

3.- Mecanismos de participación ciudadana

Tomado de la Ordenanza que norma el sistema de participación ciudadana en el cantón Pedro Carbo.

ART. 10.- Integración. - El sistema de participación ciudadana estará integrado por las autoridades de elección popular municipales, de los gobiernos parroquiales rurales y representantes de la ciudadanía del cantón.

ART. 11.- Mecanismos que integran el sistema de participación ciudadana:

Las formas de organización que integrarán el sistema de participación ciudadana son:

- a) Consejos o Comités Barriales y Parroquiales Urbanos;
- b) Consejos o Juntas Pro mejoras rurales;
- c) Asambleas Ciudadanas parroquiales; y,
- d) Asamblea ciudadana cantonal.

ART. 19.- Otros mecanismos de participación ciudadana.

El Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Pedro Carbo, reconocerá los siguientes mecanismos de participación ciudadana:

- a) Asamblea popular permanente;
- b) Audiencias públicas;
- c) Comisiones generales;
- d) Veedurías ciudadanas; y,
- e) Silla vacía en las sesiones del Concejo Municipal.

4.- Funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación/ actualización del PDOT

El fortalecimiento del Estado y de su democracia depende del rol protagónico de la ciudadanía en su participación en los diferentes entes para la correcta toma de decisiones, planificación de sus territorios y la ejecución de los programas y proyectos que estén acordes a las necesidades comunitarias.

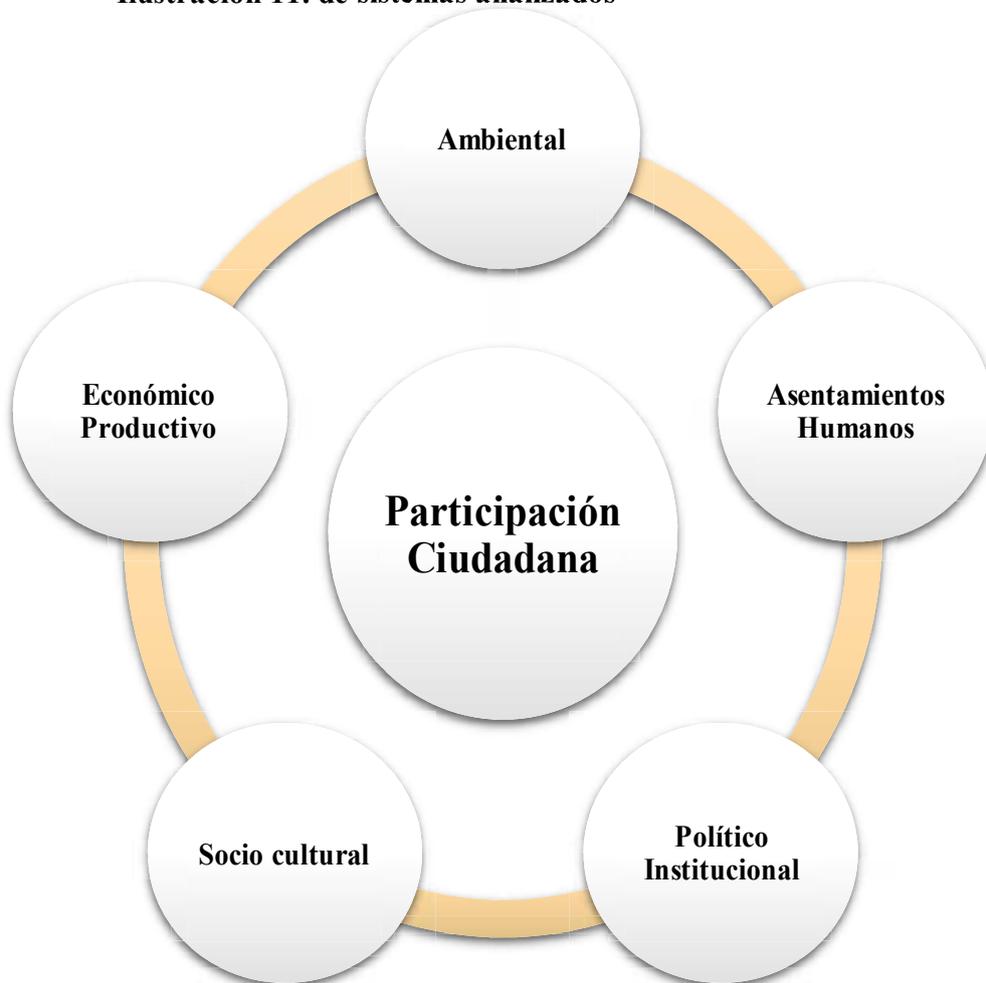
El poder ciudadano es reconocido en todos los niveles de gobierno y varias normativas lo ratifican como el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 “*la participación ciudadana es una condición fundamental para la planificación dentro del sistema democrático... Nada debe hacerse sin la expresión de los sujetos de derechos, protagonistas de su propio desarrollo*”⁵

En cumplimiento al artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana *“Los consejos locales de planificación. - Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación”*⁶

Análisis por sistemas

Se realizaron mesas de concertación según los cinco ámbitos planteados y desarrollados en este plan para generar un análisis y una respuesta ciudadana de acuerdo a las necesidades expuestas.

Ilustración 11. de sistemas analizados



Fase preparatoria



Diagnóstico



Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

Propuesta



Elaboración: Equipo Técnico FIGConsul 2024

4.1 Consideraciones para la participación ciudadana

SECCIÓN IV: Socialización y difusión de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT

La comunicación es una herramienta elemental para el desarrollo de este Plan, con ella podremos cumplir el objetivo ideal de construcción visionaria y participativa del territorio.

El cumplimiento de diferentes acciones y la interacción que se emprenda por parte de los ejecutores del PDOT será la muestra de los resultados positivos de empoderamiento ciudadano, para ello proponemos la siguiente estrategia de actividades o el uso de recursos comunicacionales que deberá estar ligado a la persona que encargue la Junta Parroquial.

Todas las actividades que estén vinculadas con la ciudadanía deberán cumplir el aforo respectivo del lugar y con las medidas de bioseguridad.

Tabla 132. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Estrategia de promoción y difusión del PDOT				
OBJETIVO	HERRAMIENTA/ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	MEDIO	GRUPO OBJETIVO
Difusión de lineamientos del PDOT	Políptico	Diseño, impresión y entrega de políptico que contenga información básica y clara de la importancia, metas y visión del PDOT elaborado	Material impreso	Autoridades locales, instituciones
Socializar el Plan de Desarrollo, su importancia, aplicación, evaluación y seguimiento	Socialización interinstitucional	Reunión con las autoridades del GAD y representantes de las instituciones.	Convocatoria interinstitucional realizada por el GAD	Autoridades locales, instituciones

	Socialización Ciudadana	Reunión con representantes del Consejo de Planificación, Asamblea Ciudadana y medios de comunicación	Convocatoria realizada por el GAD	Ciudadano
Disponibilidad y acceso permanente al documento del PDOT	Página Web Institucional del GAD	Subir en la página web para disponibilidad de los visitantes	Web	Ciudadano
Promocionar la lectura del PDOT en todas las vías	Spot Publicitario	El anuncio deberá estar subido en todas las plataformas digitales	Canales institucionales de YouTube, Instagram, Facebook, Twitter, todas las redes sociales y /o espacios informativos que cuenten el GAD (televisivos y radiales)	Ciudadanía
Difusión de la actualización del PDOT su importancia y visión	Entrevistas	Gestionar entrevistas en espacios informativos para la presidenta y/o autoridades, representantes ciudadanos empoderados para promoción del PDOT	Radial	Ciudadano

	Notas de prensa	Elaboración de notas de prensa para diarios nacionales y locales que contengan el aporte de las autoridades y de los ciudadanos como opinión acerca de este Plan	Prensa Escrita	Ciudadano
Seguimiento de cumplimiento del PDOT	Múltiples herramientas comunicacionales	Vinculación constante entre las obras, proyectos o programas realizados por el GAD durante la administración con la actualización del PDOT desde cualquier nota informativa presentada.	Prensa Escrita/ Radial/ redes sociales o canales informativos del GAD	Ciudadano
	Procesos y eventos de Rendiciones de cuentas	Detallar de manera gráfica o impresa el seguimiento, avance y evaluación del PDOT en el informe de rendición de cuentas presentada a la ciudadanía	Medio gráfico o impreso	Ciudadano

SECCIÓN V: Implementación para los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El artículo 50 del Código de Planificación y Finanzas Públicas dispone que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus PDOT y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Según lo establecido en el artículo 51 respecto de la información sobre el cumplimiento de metas, con el fin de optimizar las intervenciones públicas, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente al ente rector de la planificación nacional el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

La Resolución Nro. 001-2016-CNP, de 04 de marzo de 2016, menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Bibliografía

- CADE-IDEPE. (2004). *Diagnóstico y clasificación de los cursos y cuerpos de agua según objetivos de calidad Cuenca del Río Aconcagua*. Chile.
- CENMA. (2015). *Estudio para actualización de antecedentes técnicos para desarrollar la norma secundaria de calidad para la protección de las aguas continentales en la cuenca del río Aconcagua, Región de Valparaíso*. Santiago de Chile. https://planesynormas.mma.gob.cl/archivos/2015/proyectos/Informe_Final_Aconcagua_2015.pdf
- Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas. (Diciembre de 2015). *Ordenanza Declaratoria del Área Provincial de Conservación*. <https://www.guayas.gob.ec/wp-content/uploads/dmdocuments/gaceta/suplemento-No-16.pdf>
- Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). (2014). *Claves para la Taxonomía de Suelos*. <https://www.nrcs.usda.gov/sites/default/files/2022-10/Spanish-Keys-to-Soil-Taxonomy.pdf>
- DESINVENTAR. (2017). *Guía metodológica del Sistema de Inventario de Desastres recurso en línea*. <http://www.desinventar.org/es/metodologia>
- García, S. J. (8 de Mayo de 2023). Aprovechamiento de los recursos endógenos, y su valoración desde las perspectivas del sector agrícola en el caso de la parroquia Valle de la Virgen del cantón Pedro Carbo. Milagro, Ecuador. <https://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/7014/1/JEOVANNY%20GARC%C3%8DA.pdf>
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Carbo. (2020). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Pedro Carbo*. <https://drive.google.com/file/d/1QHljGtXZD2v7hGa9wJyxtiecHxZITENC/view?pli=1>
- INMUNES CHILE. (2020). *Descubre la Reserva Natural Río Blanco*. Chile. <https://www.inmuneschile.cl/articulos/2020/05/descubre-la-reserva-natural-rio-blanco>
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. (Mayo de 2021). *Clasificación de las tierras por su Capacidad de Uso*. <http://igacnet2.igac.gov.co/intranet/UserFiles/File/DOCUMENTOS%20SGI%202021/GAG/PC-GAG-05/IN-GAG-PC05-02%20Clasificacion%20de%20las%20tierras%20por%20su%20capacidad%20de%20uso.pdf>
- López, J., Placencia, C., Baquero, A., Intriago, M., & Rosales, S. (2019). Atlas de riesgo climático. *Primera*. Ecuador: CONGOPE. <http://www.congope.gob.ec/?publicacion=atlas-de-riesgo-climatico>

- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2015). *Susceptibilidad a Inundaciones*.
<https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/contenidoInundaciones.php>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2019). *Susceptibilidad por Sequías*.
<https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/contenidoSequias.php>
- Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2021). *Capacidad del uso de suelo*.
<http://geoportal.agricultura.gob.ec/>
- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2013). *Sistema de clasificación de los ecosistemas de Ecuador Continental*. https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/LEYENDA-ECOSISTEMAS_ECUADOR_2.pdf
- Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2022). *Cobertura y Uso Del Suelo*. <https://www.geoportaligm.gob.ec/portal/index.php/descargas/cartografia-de-libre-acceso/registro/>
- Secretaría de Gestión de Riesgos. (2019). *Gestión de riesgo*.
<https://informacion.gestionderiesgos.gob.ec:8443/centrodedescarga/contenidos/contenidoIncendiosForestales.php/>
- Servicio Geológico Colombiano. (2013). *Memoria explicativa de mapa geológico*. Bogotá.
<https://recordcenter.sgc.gov.co/B8/21003010028425/Documento/Pdf/2105284251101000.pdf>
- SIGTIERRAS. (2017). *Mapa de Órdenes de Suelos del Ecuador*. Catálogo de Datos - Metadatos:
http://metadatos.sigtierras.gob.ec/pdf/MEMORIA_MAPA_DE_ORDENES_DE_SUELOS_MAG_SIGTIERRAS.pdf

PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN
CANTÓN PEDRO CARBO
PROVINCIA DEL GUAYAS



Firmado electrónicamente por:
SILVIO JACINTO
CASTRO DONOSO

Sr. Silvio Castro Donoso
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
VALLE DE LA VIRGEN
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027 DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN

- **Resolución favorable del consejo de planificación**
- **Resolución del GAD Parroquial Valle de la Virgen aprobado en dos sesiones**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
VALLE DE LA VIRGEN PERÍODO 2023 – 2027**

Resolución No. RES-CP-GADPVV-2024-002

CONSIDERANDO:

- QUE**, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.
- QUE**, el artículo 29 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, señala que el ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas: a) De legislación, normatividad y fiscalización; b) De ejecución y administración; y, c) De participación ciudadana y control social;
- QUE**, el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.
- QUE**, según el artículo 66 del COOTAD, la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género.
- QUE**, según el artículo 65 del COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

QUE, según el artículo 67 del COOTAD, a la junta parroquial rural le corresponde: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código; b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

QUE, según el artículo 70 del COOTAD, le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

QUE, según el artículo 295 del COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos: a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades; b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo; c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y, d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas. Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial

deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría, absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

QUE, el artículo 300 del COOTAD, los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

QUE, según el artículo 8 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-COPLAFIP, cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

QUE, según el artículo 12 del COPLAFIL, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

QUE, según el artículo 28 del COPLAFIP, los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: 1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente; 2. Un representante del legislativo local; 3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación.

conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y, 5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

QUE, según el artículo 29 del COPLAFIP, son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

QUE, según el artículo 40 del COPLAFIP, el Consejo Nacional de Planificación aprobará los lineamientos y políticas que orientarán el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, los mismos que serán presentados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo al Consejo. Estos lineamientos y políticas serán de cumplimiento obligatorio para el gobierno central, los gobiernos autónomos descentralizados e indicativos para las demás entidades del sector público y otros sectores.

QUE, según el artículo 47 del COPLAFIP, para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

QUE, mediante convocatoria SO-CP-GADPVV-2024-002 a sesión ordinaria del consejo de planificación se convoca con fecha 14 de Octubre del 2024 a sus miembros la misma que fue suscrita por el Sr. Silvio Castro Donoso presidente del GAD Parroquial Valle de la Virgen para la Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, de la parroquia Valle de la Virgen.

RESUELVE:

Art. 1.- Emitir por decisión unánime del Consejo de Planificación la **RESOLUCIÓN FAVORABLE de APROBACIÓN** del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, de la parroquia Valle de la Virgen como requisito indispensable ante el órgano legislativo correspondiente.

Sin más temas a tratar siendo las 16:00 se da por culminada la sesión dada y firmada a los 16 días del mes de Octubre del 2024.

Para constancia de lo actuado se firman 2 ejemplares de igual valor y tenor.



Sr. Silvio Castro Donoso
Presidente del GADPVV



Sra. Marlys Sanabria Andrade
VOCAL PRINCIPAL DEL GADPVV



Ing. Gina Valverde Guale
TECNICA AD HONOREM



Sr. Arnulfo Magallanes Tabares
Representante de la ciudadanía



Sr. Roque Magallanes
Representante de la ciudadanía

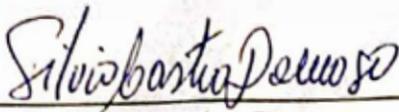
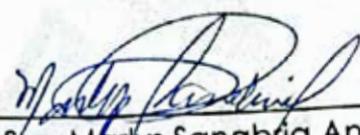
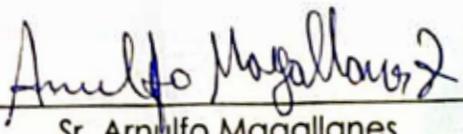
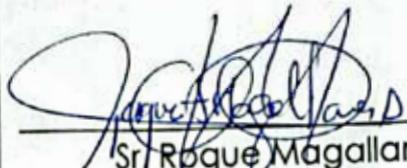
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL

VALLE DE LA VIRGEN

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Valle de la Virgen, 16 de Octubre de 2024

**APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023-2027, DE LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN, MIEMBROS DEL
CONSEJO DE PLANIFICACION,**

 Sr. Silvio Castro Donoso Presidente GADPVV	 Sra. Marlys Sanabria Andrade Vocal Principal GADPVV
 Sr. Arnulfo Magallanes Ciudadano	 Sr. Roque Magallanes Ciudadano
 Ing. Gina Valverde Guale TECNICO AD HONOREM	

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
VALLE DE LA VIRGEN PERÍODO 2023 – 2027**

RESOLUCIÓN Nro. RES-GADPVV-2024-013

CONSIDERANDO:

QUE, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

QUE, el artículo 29 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, señala que el ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas: a) De legislación, normatividad y fiscalización; b) De ejecución y administración; y, c) De participación ciudadana y control social;

QUE, el artículo 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, señala que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

QUE, según el artículo 66 del COOTAD, la junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género.

QUE, según el artículo 65 del COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

QUE, según el artículo 67 del COOTAD, a la junta parroquial rural le corresponde: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código; b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

QUE, según el artículo 70 del COOTAD, le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural: e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la

diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;

QUE, según el artículo 295 del COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales. Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos: a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades; b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo; c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y, d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas. Para la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial los gobiernos autónomos descentralizados deberán cumplir con un proceso que aplique los mecanismos participativos establecidos en la Constitución, la ley y este Código. Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada gobierno autónomo descentralizado por mayoría, absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación.

QUE, el artículo 300 del COOTAD, los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

QUE, según el artículo 8 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas-COPLAFIP, cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

QUE, según el artículo 12 del COPLAFIL, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

QUE, según el artículo 28 del COPLAFIP, los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo

Descentralizado; y, estarán integrados por: 1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente; 2. Un representante del legislativo local; 3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y, 5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. El Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

QUE, según el artículo 29 del COPLAFIP, son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados: 1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente; 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo; 3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; 4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos; 5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y, 6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

QUE, según el artículo 40 del COPLAFIP, el Consejo Nacional de Planificación aprobará los lineamientos y políticas que orientarán el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, los mismos que serán presentados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo al Consejo. Estos lineamientos y políticas serán de cumplimiento obligatorio para el gobierno central, los gobiernos autónomos descentralizados e indicativos para las demás entidades del sector público y otros sectores.

QUE, según el artículo 47 del COPLAFIP, para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

QUE, el Consejo de Planificación del Gobierno Parroquial de Valle de la Virgen, en sesión extraordinaria el día 16 de Octubre del 2024, emitió criterio favorable

(APROBACIÓN) de la actualización al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, de la parroquia Valle de la Virgen.

QUE, en dos sesiones extraordinarias desarrolladas el día 28 de Octubre y 20 de noviembre del año 2024, previa constatación del quórum, con la presencia del presidente Sr. Silvio Castro Donoso, Vicepresidenta Sra. Maria Andrade Sanabria y Vocales principales Sra. Mercy Barcia Carchi, Sr. Asbiel Moran Rodríguez, Sra. Marlys Sanabria Andrade en consideración a la Aprobación de la actualización al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la parroquia Valle de la Virgen, con la aprobación UNANIME de los miembros del GAD Parroquial Valle de la Virgen queda APROBADA la actualización al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la parroquia Valle de la Virgen”.

RESUELVE:

Art. 1.- Emitir **RESOLUCIÓN FAVORABLE** de **APROBACIÓN** de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, de la parroquia Valle de la Virgen.

Art. 2.- Publíquese la presente resolución en el Registro Oficial y pagina oficial IPSOT, misma que entra en vigencia a partir de la fecha de suscripción.

Dado y firmado a los 20 días del mes de noviembre del 2024.

Para constancia de lo actuado se firman 2 ejemplares de igual valor y tenor.



Sr. Silvio Castro Donoso
Presidente del GADPVV



Sra. Maria Andrade Sanabria
VICEPRESIDENTA DEL GADPVV



Sra. Mercy Barcia Carchi
VOCAL PRINCIPAL DEL GADPVV



Sr. Asbiel Moran Rodriguez
VOCAL PRINCIPAL DEL GADPVV



Sra. Marlys Sanabria Andrade
VOCAL PRINCIPAL DEL GADPVV



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.